
BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2005

**SUBSECRETARIA
DE EDUCACION**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	9
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	10
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	11
• Principales Autoridades	12
• Definiciones Estratégicas	13
Misión Institucional	13
Objetivos Estratégicos	13
Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	13
Clientes / Beneficiarios / Usuarios	14
Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	14
• Recursos Humanos	15
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	15
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	16
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	17
• Recursos Financieros	18
- Recursos Presupuestarios año 2005	18
3. Resultados de la Gestión	19
Cuenta Pública de los Resultados	20
- Balance Global	20
- Resultados de la Gestión Financiera	24
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	63
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	85
- Informe de Programación Gubernamental	85
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	86
• Avances en Materias de Gestión	96
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	96
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	100
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	102
- Avances en otras Materias de Gestión	102
• Proyectos de Ley	103
4. Desafíos 2006	104

5. Anexos	107
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005	108
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	114
• Anexo 3: Programación Gubernamental	117
• Anexo 4: Información de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	118
• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005	176
• Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	177
• Anexo 7: Iniciativas de Inversión.....	187
• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	190

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	15
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	16
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	17
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005	18
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005	18
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005	25
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005	36
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	53
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005	101
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005	108
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005	114
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005	117
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	118
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2005	176
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004	176
Cuadro 16: Transferencias Corrientes	177
Cuadro 17: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005	189
Cuadro 18: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	190

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato.....	15
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento.....	16
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo.....	17

1. Carta del Jefe de Servicio

Durante los gobiernos de la Concertación se han logrado sustantivos avances, en términos de cobertura y apoyo, a los alumnos de hogares carenciados. La nueva etapa impulsada a inicios del siglo XXI requiere redoblar esfuerzos en la formación docente, la elaboración de estándares de aprendizaje, el apoyo a los establecimientos más pobres, en educación pre-escolar y educación continua. Temas a los cuales la Subsecretaría de Educación está abocada prioritariamente para mejorar la calidad y equidad de la educación.

Durante el año 2005, la Subsecretaría de Educación logró importantes resultados para asegurar a los estudiantes una educación de calidad y accesible para todos. Estos avances están reflejados en nuevos apoyos a estudiantes, docentes y a la comunidad.

El proyecto de ley de subvención preferencial para niños y niñas de familias vulnerables fue enviado al Congreso el 18 de octubre del 2005. Este proyecto implica un incremento significativo de la subvención escolar para los niños y niñas de preescolar a 4° básico de familias más pobres.

En Educación Parvularia, la Subsecretaría de Educación superó el 100 por ciento de la meta para el año 2005 (100,4%), aumentar 14.665 nuevos cupos en escuelas focalizadas para el Primer Nivel de Transición, por lo que se registra un total acumulado al año 2005 de 73 mil 444 matriculas instaladas. (Más, los 13 mil nuevos cupos acumulados de Integra y los 19 mil 596 cupos acumulados de la Junta Nacional de Jardines Infantiles). Así, el año 2005 se alcanzó una cobertura de más 106 mil cupos.

En el año 2005 se entregaron 18 mil becas del Programa Liceo Para Todos (LPT) en 443 establecimientos, que buscan evitar que los jóvenes abandonen sus estudios. Se desarrolló una línea programática de nivelación retributiva en liceos del programa, en 439 liceos del país, beneficiando a 65 mil estudiantes de 1° medio.

Con el objeto de lograr la implementación de procesos de mejoramiento continuo de la gestión en los establecimientos educacionales se desarrolló el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Gestión Escolar en 440 establecimientos elaborando planes de mejoramiento y presentándolos al concurso PME para obtener financiamiento.

En el marco del aumento de la cobertura de la educación de adultos, el año 2005 se inscribieron 63 mil 722 personas para iniciar su nivelación de estudios en la modalidad flexible.

En agosto de 2005 se presentó la nueva Política Nacional de Educación Especial, que fue diseñada con el aporte de expertos y la participación del sector relevante de esta modalidad educativa.

El equipo Simce perfeccionó durante el 2005 la prueba que se aplicará el año 2006 para los 4ºs básicos, con miras a medir todos los años a este mismo grupo y, alternadamente, a los 8ºs de Ed. Básica y 2ºs medios. Se establecieron los niveles de logro de los aprendizajes esperados de tal modo que los resultados Simce sean más útiles para los docentes para los padres y los alumnos, los que podrán ver traducidos a aprendizajes concretos los puntajes del sistema de medición Simce.

En el marco del Plan de Convivencia Escolar hasta el 22 de diciembre del 2005, se habían constituido 6 mil 819 Consejos Escolares, equivalente a un 87,5 por ciento de los establecimientos subvencionados.

En infraestructura, se incorporaron 68 nuevos establecimientos a la Jornada Escolar Completa (que se encontraban en condiciones para ello), beneficiándose a 68 mil 557 escolares.

En el marco del programa Orígenes, se atendió a 162 escuelas rurales de 44 comunas donde estudian 65 mil niños de los pueblos aymara, atacameño y mapuche. Las escuelas recibieron material didáctico, instrumentos musicales, bibliotecas, computadores y conexión satelital, becas, asistencia técnica, capacitación docente, además de cursos de alfabetización digital para adultos indígenas y la edición de 100 mil textos de estudio elaborados por las propias comunidades. 33 mil estudiantes de enseñanza básica, media y superior recibieron la Beca Indígena.

Se incorporaron 530 establecimientos a la Red Enlaces. Se registró un acumulado de 3 mil 858 establecimientos con servicio de banda ancha. Se conectaron 646 establecimientos rurales a Internet (de un total de 667 establecimientos comprometidos), el resultado (96,85 por ciento de lo planificado) fue satisfactorio dadas las dificultades climáticas y sísmicas presentadas a mitad de año que atrasaron el avance de las instalaciones. En el marco de la alfabetización digital se capacitó a 57 mil 417 personas a través de escuelas abiertas a la comunidad, no se logró el compromiso (de 62 mil 400 capacitados), sin embargo se cumplió el 92,42 por ciento de la meta comprometida.

El Programa El Inglés Abre Puertas llevó a cabo tres significativas acciones: Talleres Comunales de Profesores de Inglés (en conjunto con el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, CPEIP), Voluntarios Angloparlantes Extranjeros y Pasantías al Extranjero. En el marco de esta última acción, 59 profesores de inglés estuvieron desde el 9 de julio al 5 de agosto de 2005 capacitándose 4 semanas en Australia, Inglaterra y Estados Unidos.

Se perfeccionó a 700 profesores de inglés de enseñanza básica y media del sistema subvencionado a través de 3 cursos de inglés de 200 horas cada uno dictados por universidades e institutos.

215 supervisores se capacitaron en el Nivel Básico en modalidad e-learning y 122 en el nivel 2 modalidad semi-presencial, lo que da un total de 337 supervisores perfeccionados en sus competencias para el apoyo técnico pedagógico a los equipos docentes de escuelas y liceos.

Se aplicó una prueba de conocimientos disciplinarios pedagógicos que da derecho a la Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI), la prueba fue rendida por los docentes inscritos en las fechas programadas y el Informe de Aplicación fue entregado por la Universidad de Chile el 20 de diciembre de 2005.

De un total de 6 mil 248 docentes inscritos para percibir la Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP), mil 827 docentes rindieron la prueba y entregaron portafolio.

Además, se cumplió con el objetivo de integrar nuevos docentes de aula al proceso de evaluación del desempeño profesional docente, donde 10 mil 686 docentes completaron su proceso de evaluación (65,27%). No fue posible alcanzar el total de la meta programada (un 80 por ciento) debido a la resistencia de docentes a ser evaluados. Con el objeto de prevenir una situación similar para los próximos años, se aprobó una norma legal que establece que a los docentes que no se evalúen en el período que les corresponda, sin causa que lo justifique, se les presumirá un desempeño insatisfactorio, con las consecuencias que ello implica.

Se aumentó la cobertura de los liceos de Enseñanza Media Técnico Profesional que acreditaron 455 especialidades, beneficiando a los estudiantes de los liceos técnico profesionales subvencionados.

Se crearon 79 nuevas redes de establecimientos educativos para planes de Orientación Vocacional para un periodo de 3 años beneficiando a jóvenes alumnos de los liceos que reciben información del mundo del trabajo y orientación para su itinerario de desarrollo, se formalizaron 86 nuevos convenios de trabajo.

El año 2005 las ayudas estudiantiles para arancel a Educación Superior alcanzaron 120 mil 318 millones de pesos. Se entregaron 30 mil 900 becas para estudios superiores (Becas Bicentenario, Juan Gómez Millas, Pedagogía e Hijos de Profesores) y 10 mil 719 becas para formación técnica Nuevo Milenio. Se promulgaron dos importantes normativas, la Ley N° 20.044, que establece materias financieras para las universidades estatales y la Ley N° 20.027, que otorga crédito a estudiantes de instituciones de educación superior autónomas acreditadas. Asimismo, se elaboró el proyecto de ley que modifica el Aporte Fiscal Indirecto (AFI). Se votó y aprobó por el Senado el proyecto de ley que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad para la educación superior pasando en enero, de este año, a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.

DESAFÍOS 2006

Aumento de 14 mil 776 nuevos cupos en escuelas para el primer nivel de transición, llegando a un acumulado de 88 mil 188 niños y niñas (Más los 15 mil 974 cupos de Integra y 23 mil 429 cupos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles). Se alcanza un total de 127 mil 591.

Otorgar urgencia al Proyecto de Ley de Subvención Preferencial, implicando un aumento considerable del financiamiento actual que perciben los establecimientos con alumnos más vulnerables por subvención escolar. El proyecto se encuentra en vías de ser presentado por el Poder Ejecutivo ante el congreso. Con ello se beneficiará a más de 400 mil niñas y niños entre pre-kinder y cuarto básico.

Formular un Subsidio que financie la atención preescolar para niños entre 0 y 3 años de hogares pertenecientes al 40 por ciento más pobre de la población.

A partir del año 2006 se aplicará la prueba Simce a los 4°s básicos todos los años y, alternadamente a los 8°s básicos y 2°s medios. Además, se aplicarán niveles de logro de los aprendizajes esperados para cuarto básico, de tal modo que los resultados Simce sean más comprensibles y útiles para los docentes, los padres y los alumnos.

Implementar procesos de Aseguramiento de la Calidad en establecimientos educacionales.

Desarrollar la línea programática de nivelación repositiva en liceos del programa "Liceo para Todos", en 439 liceos del país, beneficiando a 67 mil 500 estudiantes de 1° medio. A objeto de mejorar las capacidades cognitivas de alumnas y alumnos de educación media.

Aumentar la cobertura de la educación de adultos, incorporando 63 mil nuevas personas para nivelación de estudios en modalidad flexible.

Incorporar 480 especialidades en los liceos acreditados en la Enseñanza Técnica Profesional, favoreciendo estudiantes de los liceos técnicos profesionales subvencionados que acrediten sus especialidades.

El año 2006 se constituirá el Consejo Ciudadano de Educación Especial, de carácter consultivo, para hacer seguimiento a las políticas formuladas.

Al finalizar el año 2006 se espera que el 66.48 por ciento de los alumnos estén incorporados a Jornada Escolar Completa, beneficiando a un millón 966 mil 870 alumnos¹.

Incorporar 400 unidades educativas a la Red Enlaces, capacitar a 55 mil personas en nuevas tecnologías a través de escuelas abiertas a la comunidad, conectar 667 establecimientos rurales a Internet acompañados con la asistencia técnica de Enlaces, atención a 100 escuelas de párvulos que imparten Primer y Segundo Nivel de Transición, asistencia técnica a 100 liceos del Programa Liceo Para Todos a través del programa Intel Aprender y suscripción de 20 convenios con sostenedores para co-financiamiento de planes de informática educativa.

Que 14 mil 400 profesores completen su proceso de evaluación de desempeño profesional docente.

Que mil 865 docentes inscritos en AEP rindan la prueba y entreguen sus portafolios.

Capacitar a 2 mil 500 docentes de aula de primer ciclo en el marco de la estrategia usada por el Programa LEM.

Beneficiar a mil 300 profesores de inglés de enseñanza básica y media del sistema subvencionado con cursos de perfeccionamiento.

¹ Esta cifra considera el total de matrícula beneficiada con la extensión de jornada en los establecimientos educacionales incorporados a tal modalidad, incluyendo a los alumnos de 1° y 2° de enseñanza básica no considerados en la ley 19.532. De acuerdo a ese cuerpo formativo, se permite impetrar subvención por concepto de Jornada Escolar Completa, a los establecimientos escolares contabilizando su total de matrícula a partir del 3er año de enseñanza básica.

Otorgar 41 mil 492 becas para estudios universitarios y 14 mil 327 becas para carreras técnicas de nivel superior, beneficiando a estudiantes de educación superior con mérito académico y necesidad económica.

Aumento de 110 mil a 160 mil el número de jóvenes beneficiados por créditos y becas para la educación superior. De esta manera se asegura el 100 por ciento del financiamiento del arancel para el 60 por ciento más pobre de los estudiantes.

Promulgar Proyecto de Ley que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, beneficiando a estudiantes e Instituciones de Educación Superior.

Consolidación de los diferentes programas de becas universitarias en un sistema nacional de becas que contemple tanto beca de arancel como también beca para manutención y alimentación.

Ofrecimiento a los estudiantes la oportunidad de pagar parcial o totalmente su crédito a través del Servicio País en regiones.

Afectuosamente,



MARIGEN HORNKOHL
Ministra de Educación

2. Identificación de la Institución

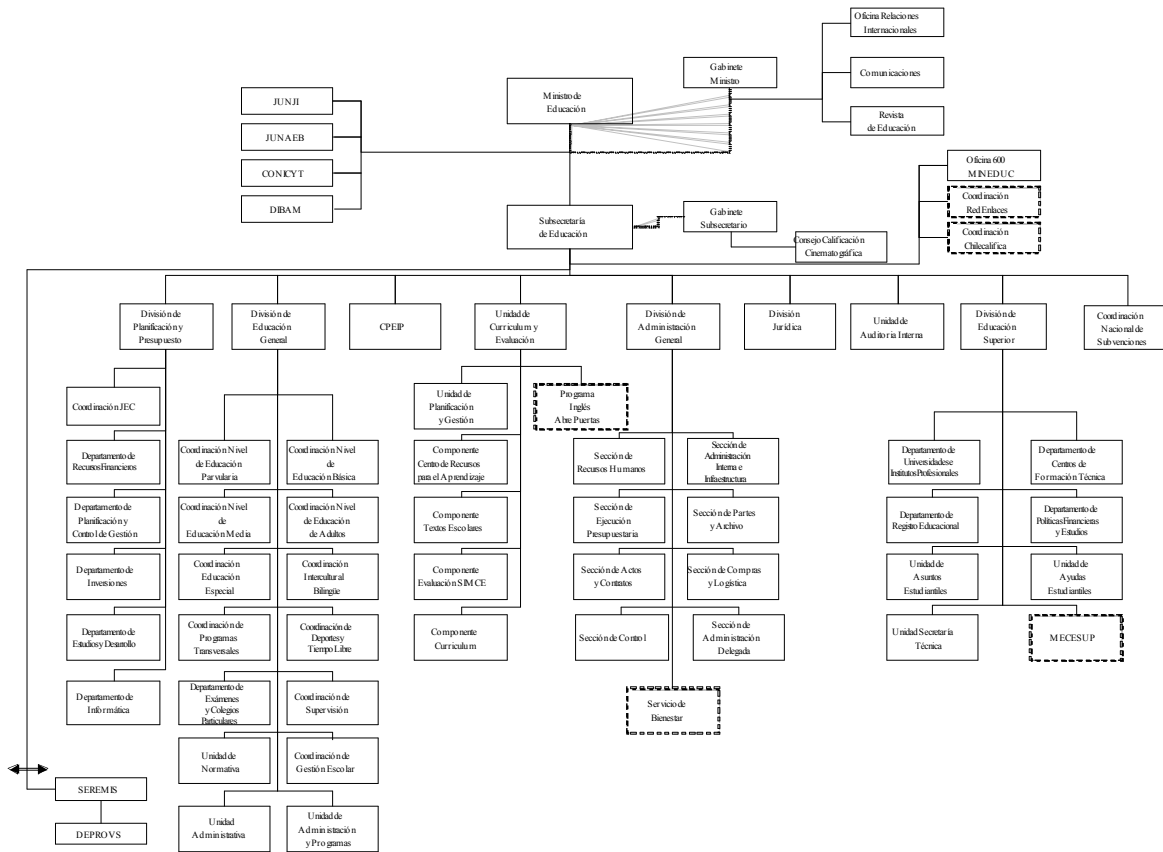
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2005

• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

La normativa mas importante que rige el funcionamiento del Ministerio de Educación es la siguiente:

- 1.- Constitución Política de la República de Chile.
- 2.- Ley nº 18.575, de 1996, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración.
- 3.- Ley nº 18.962, de 1990, Orgánica Constitucional de Enseñanza.
- 4.- Ley nº 18.956, de 1990, de Reestructuración del Ministerio de Educación.
- 5.- Ley nº 18.834, de 1989, aprueba Estatuto Administrativo.
- 6.- Decreto Supremo nº 177, de 1996, que reglamenta requisitos de adquisición y pérdida del reconocimiento oficial del estado a los establecimientos educacionales de educación básica y media.
- 7.- D.F.L. nº 1, de 1996, fija el texto refundido de la ley nº 19.070, que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación.
- 8.- D.F.L. nº 2, de 1998, texto refundido de la Ley de Subvenciones.
- 9.- Ley nº 19.532, de 1997, crea el Régimen de Jornada Escolar Completa.
- 10.- Decreto Supremo nº 40, de 1996, establece objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para la educación básica.
- 11.- Decreto Supremo nº 220, de 1998, establece objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para la enseñanza media y fija normas generales para su aplicación.
- 12.- D.F.L. nº 4, de 1981, fija normas sobre funcionamiento de las universidades.
- 13.- Ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales.
- 14.- Ley N° 19.846 sobre Calificación de la Producción Cinematográfica.
- 15.- Ley 19.891 crea el Consejo Nacional de la Cultura y el fondo Nacional de Desarrollo Cultural.
- 16.- Ley 19.876, reforma constitucional que establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación media.
- 17.- Ley 19.873 crea una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos y alumnas que cursan de 7ª básico a 4ª medio en establecimientos subvencionados que pertenezcan a familias indigentes. Esta subvención está reglamentada mediante el Decreto Supremo N° 216 del 4 de julio de 2003.
- 18.- Ley N° 20.059 sobre modernización y rediseño funcional del Ministerio de Educación
- 19.- Ley 18.591 complementada 19.287 de Fondos Solidarios de Crédito Universitario
- 20.- Ley 20.027 de crédito con garantía estatal.
- 21.- Ley 19.992 que determina beneficios para los nominados en la Ley Valech.
- 22.- Ley N° 20.044 de facultades financieras a universidades estatales.
- 23.- Ley N° 19.997 Modifica Ley N° 19.961 sobre Evaluación Docente.
- 24.- Ley N° 20.006 establece concursabilidad de los cargos de Directores.
- 25.- Ley N° 20.060 autoriza la modificación de los Estatutos de la Universidad de Chile.
- 26.- Ley N° 20.067 Incorpora a estudiantes de nivel parvulario al Seguro Escolar.
- 27.- Ley N° 19.981 de Fomento Audiovisual.

Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



• Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministra de Educación	Marigen Hornkhol Venegas
Subsecretario de Educación	Pedro Montt Leiva
Jefe División de Planificación y Presupuesto	Pedro Henríquez Guajardo
Jefe División de Educación General	Xavier Vanni Cucurella
Jefa División de Educación Superior	Pilar Armanet Armanet
Jefa División de Administración General	Josefina Guzmán Bilbao
Director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas	Carlos Eugenio Beca Infante
Jefe División Jurídica	Rodrigo González López
Jefe Nacional de la Oficina 600.Mineduc	Alexis Ramírez Orellana
Director Nacional de Chile Califica	Ignacio Canales Molina
Coordinador Nacional de Unidad de Tecnología y Educación	Hugo Martínez Alvarado
Coordinador Nacional de la Unidad de Currículum y Evaluación	Cristián Cox Donoso
Coordinador Nacional de la Unidad de Subvenciones	Jorge Sirriya Carapelle

• Definiciones Estratégicas

- Misión Institucional

Desarrollar un sistema educativo que permita responder a las necesidades del país, mediante mecanismos que contribuyan a la equidad, calidad y acceso a los distintos niveles de enseñanza de niños, jóvenes y adultos.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mejorar la calidad de los aprendizajes y fortalecer la educación de niños, niñas, jóvenes y adultos.
2	Apoyar el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación superior.
3	Contar con sistemas de información y evaluación que permitan la retroalimentación del proceso educativo y la toma de decisiones más efectivas por parte de la comunidad educativa.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Sistema Educativo</u> <ul style="list-style-type: none">• Nivel de Enseñanza Parvularia• Nivel de Enseñanza Básica• Nivel de Enseñanza Media• Infraestructura• Asesoría Técnico-Pedagógica• Medios Educativos• Perfeccionamiento Docente• Gestión y Mejoramiento Educativo• Desarrollo de un sistema de formación permanente	1
2	<u>Servicios Asistenciales</u> <ul style="list-style-type: none">• Becas para el Nivel de Enseñanza Media• Becas para el Nivel de Enseñanza Superior• Créditos	1,2
3	<u>Sistema de Financiamiento</u> <ul style="list-style-type: none">• Subvenciones educacionales• Fondos para la Educación Superior	1,2
4	<u>Sistema de Información</u> <ul style="list-style-type: none">• Resultados de la evaluación del sistema educativo• Información a usuarios	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Alumnos <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos de Enseñanza Parvularia • Alumnos de Enseñanza Básica • Alumnos de Enseñanza Media • Alumnos de Enseñanza Superior
2	Profesionales de la Educación
3	Sostenedores
4	Establecimientos Educativos Subvencionados y Particulares
5	Instituciones de Educación Superior <ul style="list-style-type: none"> • Universidades del Consejo de Rectores • Universidades Privadas • Institutos Profesionales • Centros de Formación Técnica
6	Padres y Apoderados

- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

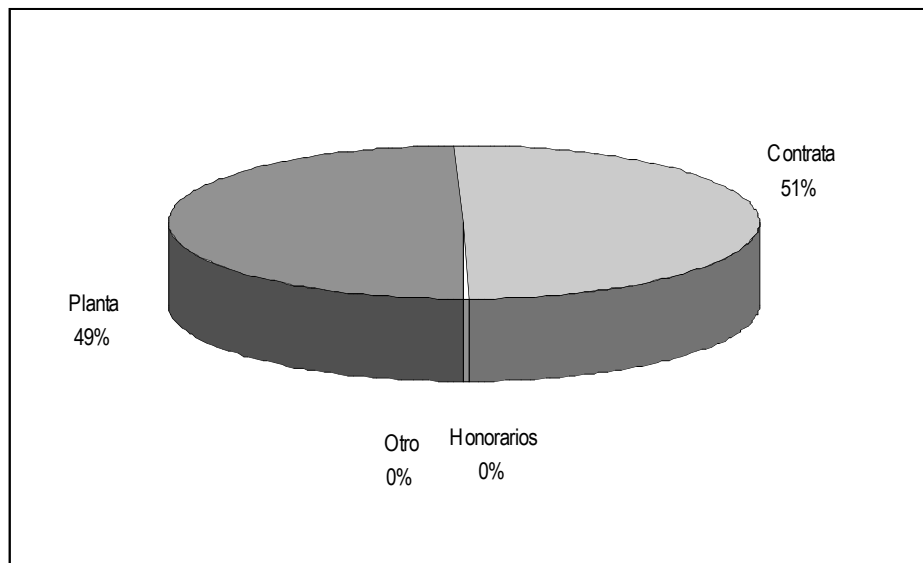
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	<u>Sistema Educativo</u>	Alumnos <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos de Enseñanza Parvularia • Alumnos de Enseñanza Básica • Alumnos de Enseñanza Media • Alumnos de Enseñanza Superior Profesionales de la Educación Sostenedores Establecimientos Educativos Subvencionados y Particulares
2	<u>Servicios Asistenciales</u>	Alumnos <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos de Enseñanza Parvularia • Alumnos de Enseñanza Básica • Alumnos de Enseñanza Media • Alumnos de Enseñanza Superior
3	<u>Sistema de Financiamiento</u>	Sostenedores Establecimientos Educativos Subvencionados y Particulares Instituciones de Educación Superior <ul style="list-style-type: none"> • Universidades del Consejo de Rectores • Universidades Privadas • Institutos Profesionales • Centros de Formación Técnica
4	<u>Sistema de Información</u>	Profesionales de la Educación Padres y Apoderados

• Recursos Humanos

- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo

Cuadro 1 Dotación Efectiva ² año 2005 por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	836	739	1.575
Contrata	883	725	1.608
Honorarios ³	4	1	5
Otro			
TOTAL	1.723	1.465	3.188

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato



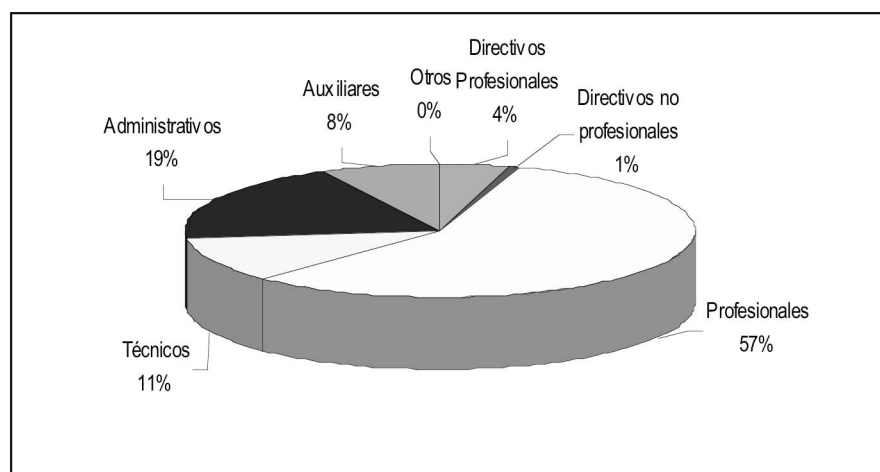
2 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

3 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2			
Dotación Efectiva⁴ año 2005			
Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁵	41	102	143
Directivos no Profesionales ⁶	8	9	17
Profesionales ⁷	975	849	1.824
Técnicos ⁸	198	158	356
Administrativos	457	150	607
Auxiliares	44	197	241
Otros ⁹			
TOTAL	1.723	1.465	3.188

Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento



4 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

5 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

6 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

7 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

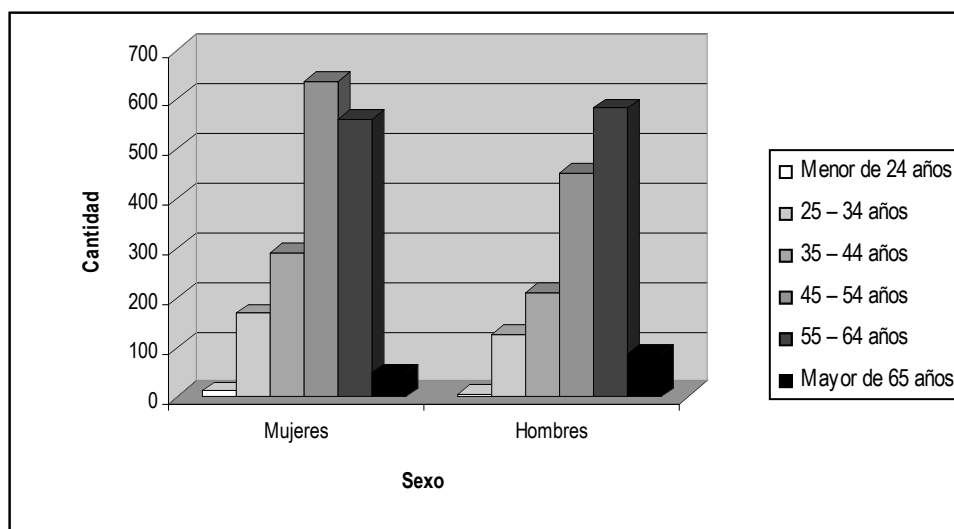
8 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

9 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3			
Dotación Efectiva¹⁰ año 2005			
por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	13	6	19
25 – 34 años	170	127	297
35 – 44 años	292	211	503
45 – 54 años	637	452	1.089
55 – 64 años	556	583	1.145
Mayor de 65 años	55	86	135
TOTAL	1.723	1.465	3.188

Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo



10 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

• Recursos Financieros

- Recursos Presupuestarios año 2005

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos¹¹ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	269.466.127
Endeudamiento ¹²	9.238.816
Otros Ingresos ¹³	13.058.136
TOTAL	291.763.079

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados¹¹ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹⁴	176.548.827
De Capital ¹⁵	98.116.460
Otros Gastos ¹⁶	17.097.792
TOTAL	291.763.079

11 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005.

12 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

13 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

14 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

15 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda..

16 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

• Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

Los resultados que a continuación se presentan se refieren a los principales logros de gestión desempeñada por la Subsecretaría de Educación en el año 2005. Se presenta una revisión del cumplimiento de los desafíos enunciados en el Balance de Gestión Integral del año 2004, así como también con los instrumentos utilizados por la Subsecretaría de Educación para el control de su gestión interna como los indicadores de desempeño de la Ley de Presupuestos 2005 y de la gestión financiera.

RESULTADOS DE LOS DESAFÍOS 2005

1. Mejorar la Formación de los Profesores

- Integrar a nuevos docentes de aula al proceso de evaluación de desempeño profesional docente: No fue posible alcanzar la meta debido a la negativa de muchos docentes a ser evaluados y a que algunos fueron eximidos del proceso o suspendidos por motivos justificados, en conformidad a la Ley. Con el objeto de prevenir esta situación, se aprobó una norma legal que establece que los docentes que no se evalúen en el período que les corresponda, sin causa que lo justifique, se presumirá que han tenido un desempeño insatisfactorio, con las consecuencias que ello implica.

- Perfeccionar a los docentes de inglés del sistema subvencionado a través de la realización de 3 cursos de inglés de 200 horas cada uno dictados por universidades e institutos. Se espera beneficiar a 700 profesores de inglés de enseñanza básica y media: En el segundo trimestre del año 2005 se seleccionaron 700 profesores beneficiarios, dándose inicio a los tres cursos de inglés el 15 de abril.

2. Evaluación de los Profesores

- Aplicar una prueba de conocimientos disciplinarios pedagógicos que da derecho a la Asignación Variable por Desempeño Individual: La prueba fue rendida por los docentes inscritos en las fechas programadas. El Informe de aplicación fue entregado por la Universidad de Chile el 20 de diciembre de 2005

- Difundir e informar para la participación en el proceso de Acreditación para percibir la asignación de excelencia pedagógica: De los 6.248 docentes inscritos para la Asignación de Excelencia Pedagógica, 1.827 docentes (29,2%) rindieron prueba y entregaron portafolio, por lo que se superó la meta del 25% comprometido para el año 2005.

3. Mejorar la Gestión: Concursos para Directores y Consejos Escolares

- Implementar procesos de mejoramiento continuo en establecimientos educacionales entre 118 establecimientos focalizados adscritos al sistema de aseguramiento: 440 establecimientos elaboraron planes de mejoramiento y los presentaron al concurso PME para obtener financiamiento. De ellos 273 corresponden a establecimientos ingresados el 2005 al SACGE y 167 a establecimientos ingresados el 2004, que en el concurso respectivo no obtuvieron recursos financieros

- Desarrollar el Plan de Convivencia Escolar 2005. Lograr que el 70% de los establecimientos subvencionados del país constituyan consejos escolares. Este objetivo tiene implícito el compromiso transversal de participación ciudadana: Al 22 de diciembre de 2005 se han constituido 6.819 Consejo Escolares equivalente a un 87,5%.

4. Mejorar los Contenidos

- Difundir la implementación curricular en el primer ciclo básico, beneficiando a 341 equipos técnicos o sostenedores municipales, 5.149 equipos directivos de escuelas subvencionadas, profesores del primer ciclo básico de 4.858 escuelas focalizadas y escuelas rurales organizadas en microcentros: En los 41 DEPROV del país se realizaron jornadas de uno o dos días de duración por comunas o agrupación de comunas con directivos de escuelas y sostenedores. La participación nacional es la siguiente: 453 sostenedores particular subvencionados y 188 municipales, 4559 equipos directivos de escuelas subvencionadas por el estado de más de 4 profesores y 587 coordinadores de microcentros rurales que representan a todas las escuelas rurales multigrado.
- Desarrollar la nivelación restitutiva en liceos del programa "Liceo para Todos", en 439 liceos del país, beneficiando a 65.000 estudiantes de 1° medio: Participaron 441 liceos de todo el país y se capacitaron 2 docentes por liceo (882 profesores en total). A diciembre, el 97% de los liceos han concluido el proceso de Nivelación e implementaron los proyectos de Postnivelación.

5. Mayor Subvención para los que tienen menos

- Elaboración de Proyecto de Ley de Subvención Diferenciada para a entrega de recursos diferenciados para la población escolar vulnerable, con el propósito de mejorar los resultados educativos de los mismos: el Proyecto de Ley fue elaborado durante el segundo trimestre del año y su envío definitivo al congreso se materializó el 18 de octubre de 2005.

6. Ampliación de cobertura del 1er nivel de transición

- Aumentar en 14.665 nuevos cupos en escuelas focalizadas para el primer nivel de transición, integrando a 73.412 niños a este nivel: Se cumplió el 100,04% de la meta, con 73.444 matrículas instaladas.

7. Mejorar el acceso, financiamiento y calidad de la Educación Superior

- Otorgar 28.000 becas para estudios universitarios y 9.356 becas para carreras técnicas de nivel superior, beneficiando a estudiantes de educación superior con mérito académico y necesidad socioeconómica: se otorgaron 30.900 becas para estudios universitarios y 10.719 becas para carreras técnicas de nivel superior.
- Promulgar el Proyecto de Ley que establece materias financieras para las universidades estatales: La Ley N° 20.044, que establece materias financieras para las universidades estatales, fue publicada en el Diario Oficial con fecha 23 de agosto de 2005.
- Promulgar Proyecto de Ley que otorga crédito a estudiantes de instituciones de Educación Superior Autónomas acreditadas: La Ley N° 20.027, que otorga crédito a estudiantes de instituciones de Educación Superior Autónomas acreditadas, fue publicada en el Diario Oficial con fecha 11 de junio de 2005.
- Elaborar Proyecto de Ley que modifica el Aporte Fiscal Indirecto (AFI): La Ley fue elaborada, pero Debido a decisiones de política se aplaza su ingreso al Congreso para el primer trimestre año 2006.
- Promulgar Proyecto de Ley que establece un sistema nacional de aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, beneficiando a estudiantes e Instituciones de Educación Superior: El Proyecto fue votado y aprobado por el Senado. En enero de 2006 pasa a cámara de diputados para tercer trámite constitucional.

8. Fortalecer la Educación y Capacitación de Enseñanza de Adultos

- Aumentar la cobertura de la educación de adultos, incorporando 65.000 nuevos beneficiarios: Se inscribieron 67.000 personas, de las cuales 63.722 continuaron el proceso, los restantes desertaron del proceso.

9. Mejoramiento de la Enseñanza Técnico Profesional

- Aumentar la cobertura de liceos de enseñanza media técnico profesional que han acreditado las especialidades que imparten. Se espera un producto de 500 especialidades en los liceos acreditados, favoreciendo estudiantes de los liceos técnicos profesionales subvencionados que acrediten sus especialidades: En total, los Liceos Técnicos Profesionales acreditaron 455 especialidades durante el 2005, alcanzando un 91% de la meta propuesta.

- Aumentar la cantidad de redes de liceos para planes de orientación vocacional. 79 nuevas redes para un periodo de 3 años beneficiando a jóvenes alumnos de los liceos que reciben información del mundo del trabajo y orientación para su itinerario de desarrollo: Se formalizan 86 nuevos convenios de trabajo. Se supera la meta estimada porque se presentó un mayor número de planes y su calidad los hacía elegibles.

10. Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en la educación

- Contribuir al desarrollo del capital humano del sistema educativo con calidad y equidad, generando igualdad de oportunidades en el acceso al uso de las Tecnologías de Comunicación e Informaciones. Se espera incorporar 520 establecimientos a la Red Enlaces, 3.800 establecimientos con servicio de banda ancha, 62.400 personas capacitadas en nuevas tecnologías a través de escuelas abiertas a la comunidad y 667 establecimientos rurales conectados a Internet: Se incorporaron 530 establecimientos a la Red Enlaces; se logró superar la meta de incorporaciones gracias a la gestión regional (Secreduc), el apoyo de la Red de Asistencia Técnica y el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos para los establecimientos.

Se registraron 3.858 establecimientos con banda ancha; la meta 2005 fue superada gracias a los acuerdos logrados con empresas proveedoras del servicio para ofrecer tarifas preferenciales, por el interés demostrado por los establecimientos por contratar el servicio de Banda Ancha a esas tarifas y por recibir el subsidio del Estado. Además, se explica también por el avance de la conexión de escuelas rurales beneficiadas con el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Se registraron 57.417 personas capacitadas el 2005; la meta del período no se logró debido a que dentro de las metas nacionales se consideró un total aprox. de 11.000 que serían alfabetizadas en el marco del Proyecto Escuelas Rurales Conectadas. Sin embargo, hubo atrasos en el proceso de instalaciones de Internet en dichas escuelas, y a cambios de escenario presupuestario del proyecto que impactó en una disminución de cursos por parte de los establecimientos de Enlaces.

Se conectaron 646 establecimientos. El resultado al cierre del 2005 de este compromiso, que dependía exclusivamente de la gestión de la Subtel (coordinadores del proyecto), fue satisfactorio dadas las dificultades presentadas a mediados de año (climáticas, sísmicas entre otras) que atrasaron el avance en las instalaciones. Respecto al acompañamiento focalizado, de responsabilidad de Enlaces, éste se inició para la totalidad de los proyecto (667).

11. Incorporación de establecimientos y alumnos a la Jornada Escolar Completa

- 67 nuevos establecimientos se incorporarán a la Jornada Escolar Completa durante el 2005. Estos establecimientos finalizan la ejecución de sus proyectos en este periodo, favoreciendo a 68.557 escolares: 68 establecimientos fueron incorporados a la Jornada Escolar Completa, superándose la meta.

INDICADORES DE DESEMPEÑO PRESENTADOS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2005

En el producto Sistema Educativo, del subproducto Nivel de Enseñanza Parvularia se destaca el indicador de incorporación de alumnos en primer nivel de transición. Este tuvo un nivel de logro de 100% con respecto a la meta. Este indicador se cuenta como una de las prioridades del sexenio.

En el subproducto Infraestructura se destaca el indicador de alumnos incorporados a Jornada Escolar Completa. Al 2005 se obtiene un 66% de cobertura de alumnos, superando la meta de 63% para el año 17. Del subproducto Medios Educativos se desprende el indicador de promedio de alumnos por computador de la Red Enlaces, el cual muestra un desempeño mejor al esperado. Su nivel de logro fue de 30 alumnos por computador y la meta planteada fue 34 alumnos. La meta fue superada gracias a las estrategias de ampliación y de entrega de equipos reacondicionados.

Un indicador que no cumplió su meta durante el año 2005 fue la nivelación de alumnos del Programa Chile Califica, el cual está asociado al subproducto Desarrollo de un sistema de formación permanente. Este planteó una meta de 58% de alumnos nivelados para el 2005 y alcanzó la cifra de 44%, lo que significó un porcentaje de 76% de nivel de logro. Esto se produjo mayormente por falta de información al 31 de diciembre, ya que a esa fecha aún se estaba ingresando la información de los beneficiados.

Del producto Servicios Asistenciales, subproducto Becas para el Nivel de Enseñanza Superior se desprenden como indicadores de mayor relevancia las tasas de retención de la Beca Juan Gómez Millas, Beca Nuevo Milenio, Beca para estudiantes que ingresen a estudiar Pedagogía y la Beca Bicentenario. Para la Beca Juan Gómez Millas la tasa de retención fue de 88% de alumnos retenidos, manteniendo los altos porcentajes de retención de alumnos a través de los años que se ha entregado esta beca.

La tasa de retención de la Beca Nuevo Milenio tuvo como resultado efectivo un 82%. La retención de esta beca se ha mantenido por sobre el 80% desde su creación.

La tasa de retención de las Becas para estudiantes que ingresen a estudiar Pedagogía siguió siendo alta, alcanzando un total de 94% de retención. Esto se debe a los exigentes requisitos académicos y de vocación para postular a esta beca.

En cuanto a la tasa de retención de la Beca Bicentenario se observa que también obtuvo un 81% de logro, lo que es un alto porcentaje de logro, lo que fue una constante en este tipo de indicadores.

17 Esta cifra considera el total de matrícula beneficiada con la extensión de jornada en los establecimientos educacionales incorporados a tal modalidad, incluyendo a los alumnos de 1° y 2° de enseñanza básica no considerados en la ley 19.532. De acuerdo a ese cuerpo formativo, se permite impetrar subvención por concepto de Jornada Escolar Completa, a los establecimientos escolares contabilizando su total de matrícula a partir del 3er año de enseñanza básica.

Dentro del mismo producto, subproducto Becas para el Nivel de Enseñanza Media, la tasa de retención del Liceo Para Todos tuvo como resultado un 84%. Este valor es positivo puesto que ha mejorado a través del tiempo lo que es buena señal para el sistema educativo.

En el subproducto Subvenciones educacionales del producto Sistema de Financiamiento se destaca el indicador que mide el promedio de visitas de inspección por establecimiento, que superó la meta de 1,77 visitas logrando 2,02 visitas. Esto se debió a la aplicación del sistema de detección de fraudes denominado "Data Mining", cuya consecuencia fue un aumento de visitas a los establecimientos que no estaba proyectada al momento de determinar la meta.

Finalmente, en el producto estratégico Sistema de Información, subproducto Información a usuarios, la Oficina.600 presentó como resultado un 93% de las denuncias resueltas del total de denuncias recibidas, lo cual significó que el objetivo fue cumplido. El cumplimiento de esta meta significó un compromiso importante por parte de los funcionarios de las oficinas 600, en especial de los encargados del área.

- Resultados de la Gestión Financiera

Análisis del Comportamiento Presupuestario Año 2005

El presupuesto asignado a la Subsecretaría de Educación, tuvo una ejecución de un 94,3% en Gastos, la cual estuvo en directa relación con los recursos ingresados.

En lo referido a los Ingresos, se obtuvo un 98.69%, cabe hacer presente que no se recepcionó la totalidad de los recursos por los conceptos de Aporte Fiscal, asociado a los Programas 09 "Programa de Educación y Capacitación Permanente-Chile Califica" y Programa 02 "Programa de Extensión de la Jornada Escolar" y Endeudamiento.

CONSOLIDADO CAPITULO 01: SUBSECRETARÍA DE EDUCACION

Cuadro 6
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005

Denominación	Monto Año 2004 M\$ ¹⁸	Monto Año 2005 M\$	Notas
- INGRESOS -	326.134.139	291.763.079	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.594.061	4.158.206	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	862	
INGRESOS DE OPERACION	743.333	681.008	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.213.760	2.764.217	
APORTE FISCAL	307.801.099	269.466.127	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	41.899	14.755	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	6.690	519.508	
ENDEUDAMIENTO	6.705.965	9.238.816	
SALDO INICIAL DE CAJA	6.027.333	4.919.580	
- GASTOS -	326.134.139	291.763.079	
GASTOS EN PERSONAL	39.543.736	42.832.041	
BIENES Y SERV. DE CONSUMO	9.555.808	10.212.898	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.603.856	598.136	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113.459.337	122.811.281	
INTEGROS AL FISCO		94.471	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.936.719	1.305.002	
INICIATIVAS DE INVERSION		411.052	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	151.434.826	96.400.406	
SERVICIO DE LA DEUDA	2.398.585	4.265.453	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	131.183	0	
SALDO FINAL DE CAJA	5.070.090	12.832.339	

18 La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

**CAPITULO 01. SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROGRAMA 01: SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004 M\$¹⁹	Monto Año 2005 M\$	Notas
- INGRESOS -	145.729.657	134.666.941	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.993.597	1.929.503	
RENTAS DE LA PROPIEDAD		862	
INGRESOS DE OPERACION	743.333	681.008	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.760.930	1.908.457	
APORTE FISCAL	137.933.033	128.798.945	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	41.899	14.755	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	6.690	519.508	
SALDO INICIAL DE CAJA	1.250.175	813.903	
- GASTOS -	145.729.657	134.161.418	
GASTOS EN PERSONAL	21.429.819	22.253.982	
BIENES Y SERV. DE CONSUMO	6.010.267	5.683.858	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.290.772	287.501	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.111.006	42.735.979	
INTEGROS AL FISCO		94.471	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.442.477	690.706	
INICIATIVAS DE INVERSION		411.052	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	54.884.052	58.492.088	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.644.533	2.427.153	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	77.928		
SALDO FINAL DE CAJA	838.804	1.590.151	

RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

En el año 2005 se presenta una ejecución menor debido a un ordenamiento presupuestario, se crea el Programa 03 "Mejoramiento de la Calidad de la Educación" y Programa 11 "Recursos Educativos", con transferencias que pertenecían al Programa 01.

¹⁹ La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 02: PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004	Monto Año 2005	Notas
	M\$²⁰	M\$	
- INGRESOS -	124.662.763	64.814.563	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		65.600	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	135.813	398.882	
APORTE FISCAL	121.249.906	63.353.251	
SALDO INICIAL DE CAJA	3.277.045	996.830	
- GASTOS -	124.662.763	64.795.453	
GASTOS EN PERSONAL	1.469.422	1.462.446	
BIENES Y SERV. DE CONSUMO	822.611	876.854	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.755.884	23.396.317	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	96.550.774	32.434.008	
SERVICIO DE LA DEUDA		19.110	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	36.745		
SALDO FINAL DE CAJA	1.027.327	6.625.828	

RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

En el año 2005 se presenta una ejecución menor a la del 2004, debido a la calendarización de la ejecución de los proyectos de Infraestructura escolar.

²⁰ La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 03: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION**

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004 M\$²¹	Monto Año 2005 M\$	Notas
- INGRESOS -	0	16.121.204	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.760.573	
OTROS INGRESOS CORRIENTES		2.200	
APORTE FISCAL		13.358.431	
SALDO INICIAL DE CAJA		0	
- GASTOS -	0	16.121.204	
GASTOS EN PERSONAL		1.019.398	
BIENES Y SERV. DE CONSUMO		445.118	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		14.326.482	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		38.630	
SALDO FINAL DE CAJA	0	291.576	

RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Por ordenamiento presupuestario, se crea este Programa en el año 2005, con recursos que estaban incorporados en el "Programa 01 Subsecretaría de Educación"

²¹ La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 04: DESARROLLO CURRICULAR Y EVALUACION**

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004 M\$²²	Monto Año 2005 M\$	Notas
- INGRESOS -	23.421.433	12.763.946	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		46.606	
OTROS INGRESOS CORRIENTES		8.418	
APORTE FISCAL	23.298.132	12.032.851	
SALDO INICIAL DE CAJA	123.301	676.071	
- GASTOS -	23.420.984	12.319.727	
GASTOS EN PERSONAL	1.492.933	1.530.492	
BIENES Y SERV. DE CONSUMO	1.503.569	1.616.075	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.632.682	8.089.080	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	94.063	47.822	
SERVICIO DE LA DEUDA	448	444.219	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	983		
SALDO FINAL DE CAJA	696.755	1.036.258	

RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

En el año 2005 se presenta una ejecución menor debido a un ordenamiento presupuestario, se crea el Programa 11 "Recursos Educativos", con transferencias que pertenecían al Programa 04.

²² La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 08: SUPERVISIÓN E INSPECCION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
SUBVENCIONADOS

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004 M\$ ²³	Monto Año 2005 M\$	Notas
- INGRESOS -	17.415.933	18.541.038	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	646.792	100.000	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	278.574	292.992	
APORTE FISCAL	16.238.381	17.411.531	
SALDO INICIAL DE CAJA	252.186	736.515	
- GASTOS -	17.415.933	18.541.038	
GASTOS EN PERSONAL	14.085.652	15.446.785	
BIENES Y SERV. DE CONSUMO	773.925	1.075.895	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.313.084	310.635	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	137.113	457.449	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	331.730	480.438	
SERVICIO DE LA DEUDA	2.730	530.138	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	12.652		
SALDO FINAL DE CAJA	759.048	239.698	

RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Este Programa presenta una ejecución acorde con lo programado.

²³ La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 09: PROGRAMA DE EDUCACION Y CAPACITACION PERMANENTE-CHILE CALIFICA

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004	Monto Año 2005	Notas
	M\$²⁴	M\$	
- INGRESOS -	16.926.624	22.419.912	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	38.444	153.268	
APORTE FISCAL	9.081.647	11.331.567	
ENDEUDAMIENTO	6.705.965	9.238.816	
SALDO INICIAL DE CAJA	1.100.568	1.696.261	
- GASTOS -	16.926.624	22.419.912	
GASTOS EN PERSONAL	1.065.910	1.118.938	
BIENES Y SERV. DE CONSUMO	445.437	515.098	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.844.923	17.082.906	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	68.449	47.406	
SERVICIO DE LA DEUDA	750.873	844.833	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	2.875		
SALDO FINAL DE CAJA	1.748.156	2.810.731	

RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

El incremento de ejecución en relación al 2004 se debe fundamentalmente a un aumento de la cobertura en las diferentes líneas de acción que desarrolla el Programa, a través de sus transferencias.

²⁴ La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 10: DESARROLLO Y FOMENTO CULTURAL**

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004	Monto Año 2005	Notas
	M\$²⁵	M\$	
- INGRESOS -	24.057	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN			
TRANSFERENCIAS			
OTROS INGRESOS			
APORTE FISCAL			
SALDO INICIAL DE CAJA	24.057		
- GASTOS -	24.057	0	
GASTOS EN PERSONAL			
BIENES Y SERV. DE CONSUMO			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.057		
INVERSION REAL			
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	

RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Este Programa ya no es parte del Capítulo 01 "Subsecretaría de Educación", pasa a ser un Servicio Autónomo de la Partida 09.

²⁵ La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 11: RECURSOS EDUCATIVOS**

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004	Monto Año 2005	Notas
	M\$²⁶	M\$	
- INGRESOS -	0	23.179.551	
APORTE FISCAL		23.179.551	
SALDO INICIAL DE CAJA		0	
- GASTOS -	0	23.179.551	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		17.467.144	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		5.474.310	
SALDO FINAL DE CAJA	0	238.097	

RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Por ordenamiento presupuestario, se crea este Programa en el año 2005, con recursos que estaban incorporados en el "Programa 04 Desarrollo Curricular y Evaluación"

²⁶ La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

**CAPITULO 20: SUBVENCION A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
PROGRAMA 01: SUBVENCION A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004	Monto Año 2005	Notas
	M\$²⁷	M\$	
- INGRESOS -	1.413.571.035	1.460.545.210	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.380.522	2.834.244	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	524.500	702.707	
APORTE FISCAL	1.407.995.931	1.456.722.521	
SALDO INICIAL DE CAJA	3.670.082	285.738	
- GASTOS -	1.413.571.035	1.460.545.210	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.413.276.555	1.459.333.928	
SALDO FINAL DE CAJA	294.480	1.211.282	

RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

El incremento en el gasto durante el 2005, se debe fundamentalmente a: aumento de la matrícula e ingreso de alumnos al sistema de Jornada Escolar Completa y aplicación de la Ley N° 19.933, mejoramiento de remuneraciones de docentes.

²⁷ La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

**CAPITULO 30: EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA 01: EDUCACIÓN SUPERIOR**

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004	Monto Año 2005	Notas
	M\$²⁸	M\$	
- INGRESOS -	250.404.932	325.924.448	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	100.316	11.357	
APORTE FISCAL	227.204.094	305.426.564	
ENDEUDAMIENTO	14.477.230	19.336.900	
SALDO INICIAL DE CAJA	8.623.292	1.149.627	
- GASTOS -	250.404.932	325.924.448	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	176.199.471	177.804.833	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	67.440.968	70.168.105	
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	5.579.695	76.794.159	
SALDO FINAL DE CAJA	1.184.799	1.157.351	

RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

El aumento en el gasto durante el 2005, se debe al pago por concepto de empréstitos.

²⁸ La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁹ (M\$)	Presupuesto Final ³⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ³¹ (M\$)	Diferencia ³² (M\$)	Notas
			- INGRESOS -	310.344.081	296.391.758	291.765.127	5.321.648	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.008.376	5.376.237	4.158.206	1.218.031	
	02		Del Gobierno Central	5.008.376	5.326.237	4.111.600	1.214.637	
	06		De Gobiernos Extranjeros	0	50.000	46.606	3.394	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	700	862	-162	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	899.906	899.906	683.056	899.906	
	01		Venta de Bienes	0	0	0	0	
	02		Venta de Servicios	0	0	0	0	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	601.801	1.792.916	2.764.217	-959.340	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por licencias Médicas	547.921	688.156	714.770	-26.614	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			11.961		
	04		Fondos deTerceros	0	91.530	80.477	11.053	
	99		Otros	53.880	1.013.230	1.957.009	-943.779	
09			APORTE FISCAL	291.099.697	272.204.748	269.466.127	2.738.621	
	01		Libre	288.759.647	269.864.698	267.574.840	2.289.858	
	03		Servicio de la Deuda Externa	2.340.050	2.340.050	1.891.287	448.763	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.040.000	14.755	14.755	0	
	03		Vehículos	0	14.755	14.755	0	
	99		Otros Activos No financieros	2.040.000	0	0	0	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	5.000	519.742	519.508	234	
	10		Ingresos por Percibir	5.000	519.742	519.508	234	
14			ENDEUDAMIENTO	10.666.301	10.666.301	9.238.816	1.427.485	
	02		Endeudamiento Externo	10.666.301	10.666.301	9.238.816	1.427.485	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	4.916.453	4.919.580	-3.127	
			- GASTOS -	310.344.081	296.391.758	291.765.127	17.322.640	
21			GASTOS EN PERSONAL	40.577.644	43.392.648	42.832.041	560.607	
22			BIENES Y SERV. DE CONSUMO	8.978.853	10.440.987	10.215.829	225.158	
23			PRESTACIONES PREVISIONALES	18.632	611.479	598.136	13.343	
	01		Prestaciones Previsionales	18.632	0	0	0	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	611.479	598.136	13.343	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127.599.115	131.179.309	122.930.773	8.248.536	

29 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

30 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

31 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

32 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁹ (M\$)	Presupuesto Final ³⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ³¹ (M\$)	Diferencia ³² (M\$)	Notas
	01		Al Sector Privado	36.783.663	37.796.483	37.538.530	257.953	
	02		Al Gobierno Central	26.716.299	27.525.985	26.455.749	1.070.236	
	03		A Otras Entidades Públicas	64.099.153	65.856.841	58.936.494	6.920.347	
25			INTEGROS AL FISCO	82.276	106.193	94.471	11.722	
	01		Impuestos	82.276	106.193	94.471	11.722	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.013.393	1.393.477	1.305.002	88.475	
	02		Edificios	403.031	415.031	415.031	0	
	03		Vehículos	13.291	71.491	68.873	2.618	
	04		Mobiliario y Otros	173.771	150.495	125.390	25.105	
	05		Máquinas y Equipos	0	99.676	51.207	48.469	
	06		Equipos Informáticos	392.700	240.052	233.799	6.253	
	07		Programas Informáticos	30.600	416.732	410.702	6.030	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	306.000	613.442	411.807	201.635	
	02		Proyectos	306.000	613.442	411.807	201.635	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	129.422.290	103.918.679	96.400.406	7.518.273	
	02		Al Gobierno Central	55.280.088	58.492.088	58.492.088	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	74.142.202	45.426.591	37.908.318	7.518.273	
34			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2.343.878	4.720.344	4.265.453	454.891	
	02		Amortización Deuda Externa	1.437.374	1.389.782	1.327.607	62.175	
	04		Intereses Deuda Externa	902.677	950.269	563.678	386.591	
	07		Deuda Flotante	3.827	2.380.293	2.374.168	6.125	
35			SALDO FINAL DE CAJA	2.000	15.200	12.711.209		

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION**

**Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³³ (M\$)	Presupuesto Final ³⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ³⁵ (M\$)	Diferencia ³⁶ (M\$)	Notas
			- INGRESOS -	122.215.409	134.941.254	134.668.989	272.265	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.750.754	2.293.148	1.929.503	363.645	
	02		Del Gobierno Central	1.750.754	2.293.148	1.929.503	363.645	
		002	Superv. E Inspecc. De Establec. Educ. subv.		457.449	457.449	0	
		003	De Desarrollo Curricular y Evaluación		84.945	84.945	0	
		007	Sistema Chile Solidario-INTEGRA	1.310.809	1.310.809	1.310.809	0	
		012	Prog. de Fortalec. de la Estrategia Digital de Chile	439.945	439.945	76.300	363.645	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD		700	862	-162	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	899.906	899.906	683.056	216.850	
	01		Venta de Bienes				0	
	02		Venta de Servicios			0	0	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	519.792	1.541.109	1.908.457	-367.348	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por licencias Médicas	465.912	465.912	449.838	16.074	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			10.031	-10.031	
	04		Fondos deTerceros		75.167	73.477	1.690	
	99		Otros	53.880	1.000.030	1.375.111	-375.081	
09			APORTE FISCAL	116.989.957	128.861.118	128.798.945	62.173	
	01		Libre	115.409.601	127.280.762	127.280.762	0	
	03		Servicio de la Deuda Externa	1.580.356	1.580.356	1.518.183	62.173	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.040.000	14.755	14.755	0	
	03		Vehículos		14.755	14.755	0	
	99		Otros Activos No financieros	2.040.000			0	
12			RECUPERACION DE PRETAMOS	5.000	519.742	519.508	234	
	10		Ingresos por Percibir	5.000	519.742	519.508	234	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10.000	810.776	813.903	-3.127	
			- GASTOS -	122.215.409	134.941.254	134.668.989	1.862.040	
21			GASTOS EN PERSONAL	20.322.178	22.299.210	22.253.982	45.228	
22			BIENES Y SERV. DE CONSUMO	4.397.755	5.722.579	5.684.527	38.052	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	18.632	300.844	287.501	13.343	
	01		Prestaciones Previsionales	18.632			0	

33 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

34 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

35 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

36 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³³ (M\$)	Presupuesto Final ³⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ³⁵ (M\$)	Diferencia ³⁶ (M\$)	Notas
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		300.844	287.501	13.343	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.572.821	44.219.347	42.735.979	1.483.368	
	01		Al Sector Privado	36.783.663	37.796.483	37.538.530	257.953	
		002	Premio al Mérito funcionario, Juan Vilches J., DS (Ed) N° 391/2003		1.000	1.000	0	
		024	Integra	35.016.702	35.351.415	35.351.415	0	
		180	Instituto Astronómico Isaac Newton	56.728	56.728	56.627	101	
		181	Fundación Tiempos Nuevos	1.381.093	1.381.093	1.381.092	1	
		184	Instituto de Chile	248.128	248.128	248.128	0	
		185	Premios Nacionales y Premio Luis Cruz Martínez Premio Bicent. Natalic. H. CH. Andersen, Res. (Ed) N°4161/2005	81.012	81.019	81.018	1	
		196	Aplicación Inciso 2° del Art. Primero Transitorio, Ley N°20.059		4.800	0	4.800	
		600	Aplicación Inciso 2° del Art. Primero Transitorio, Ley N°20.059		672.300	419.250	253.050	
	02		Al Gobierno Central	0	86.132	86.132	0	
		001	Mejoramiento de la Calidad de la Educación, Prog. 03		36.082	36.082	0	
		002	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas		50.050	50.050	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	2.789.158	6.336.732	5.111.317	1.225.415	
		029	Fortalec. de Gest. Rep. Men. de Establec. Reg. por el D.L. 3.166/80		75.000	74.848	152	
		030	Convenio Mineduc-PNUD, 2a Etapa, Innovación Tecnológica		70.000	70.000	0	
		087	Departamento de Educación Extraescolar	1.069.366	993.157	980.947	12.210	
		090	Consejo de Calificación Cinematográfica	2.279	2.279	2.279	0	
		178	Asist. Técnica Proyecto de Educación Superior		153.000	134.576	18.424	
		179	Mej. de la Equidad y Calidad de la Educ. Superior		2.574.279	2.387.185	187.094	
		381	Intercambios Docentes, Cultural y de Asistencia	181.413	319.237	319.138	99	
		382	Honorarios de Exám. y Actividades de Evaluación	219.881	419.881	406.513	13.368	
		390	Alfabetización Digital	768.479	768.479	184.407	584.072	
		395	Aplicación Art. 31 Ley N°20.079		360.000	0	360.000	
		513	Proyecto de Fortalecimiento Plan de 12 años de Escolaridad	547.740	587.070	541.334	45.736	
		519	XVIII Enc. Nac. Invest. y IV Enc. Internac. De Investig. En educación		14.350	10.090	4.260	
25			INTEGROS AL FISCO	82.276	106.193	94.471	11.722	
	01		Impuestos	82.276	106.193	94.471	11.722	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	653.302	696.592	690.706	5.886	
	02		Edificios	403.031	415.031	415.031	0	
	03		Vehículos		25.200	23.636	1.564	
	04		Mobiliario y Otros	148.271	95.895	95.359	536	
	05		Máquinas y Equipos		54.876	51.137	3.739	

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³³ (M\$)	Presupuesto Final ³⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ³⁵ (M\$)	Diferencia ³⁶ (M\$)	Notas
	06		Equipos Informáticos	71.400	74.990	74.944	46	
	07		Programas Informáticos	30.600	30.600	30.599	1	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	306.000	613.442	411.807	201.635	
	02		Proyectos	306.000	613.442	411.807	201.635	
			Sin Identificar		32.035	0	32.035	
		001	Gastos Administrativos		9.715	7.107	2.608	
		002	Consultoría		9.763	9.763	0	
		004	Obras Civiles		389.101	278.303	110.798	
		005	Equipamiento		64.660	64.660	0	
		006	Equipos Informáticos		64.029	16.708	47.321	
		999	Otros Gastos		44.139	35.266	8.873	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	55.280.088	58.492.088	58.492.088	0	
	02		Al Gobierno Central	55.280.088	58.492.088	58.492.088	0	
		001	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	55.280.088	58.492.088	58.492.088	0	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.581.357	2.489.959	2.427.153	62.806	
	02		Amortización Deuda Externa	1.437.374	1.389.782	1.327.607	62.175	
	04		Intereses Deuda Externa	142.983	190.575	190.575	0	
	07		Deuda Flotante	1.000	909.602	908.971	631	
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	1.590.775		

RESULTADOS DE LA GESTION FINANCIERA

Este Programa tuvo un cumplimiento de un 99,8% en ingresos y de un 98,62% en gastos.

El Saldo Final de Caja que se registró al 31.12.05 de M\$1.590.775, incluye principalmente:

a) La creación de la transferencia 24.01.600 "Aplicación Inciso 2° del Art. Primero Transitorio, ley N°20.059", la cual se solicitó en base a una proyección de gasto. Se cubrieron los requerimientos efectivos en un 100%, quedando una disponibilidad de M\$253.050.

b) En Proyectos de Inversión quedando sin devengar un total de M\$201.635, en los cuales se incluye M\$101.526 por la no ejecución del proyecto "Reposición Edificio Depto. Prov. De Educación Limarí", y M\$64.019 por el atraso en el inicio de las obras asociadas al proyecto "Reposición Ascensores de Edificio San Camilo Mineduc".

c) La creación de la transferencia 24.03.395 "Aplicación Art. 31 Ley N° 20.079", por M\$360.000, la cual no fue ejecutada.

d) La transferencia 24.03.179 "Mej. de la Equidad y Calidad de la Educ. Superior", que presenta un saldo de M\$187.094.

e) La transferencia 24.03.390 "Alfabetización Digital", que presenta un saldo efectivo de M\$220.427, por la no recepción de la totalidad del aporte del "Prog. De Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile".

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROGRAMA 02: PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁷ (M\$)	Presupuesto Final ³⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ³⁹ (M\$)	Diferencia ⁴⁰ (M\$)	Notas
			- INGRESOS -	94.424.396	65.610.521	64.814.563	795.958	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	65.600	65.600	0	
	02		Del Gobierno Central	0	65.600	65.600	0	
		002	De Desarrollo Curricular y Evaluación, Programa 04		65.600	65.600	0	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		10.000	398.882	-388.882	
	99		Otros		10.000	398.882	-388.882	
09			APORTE FISCAL	94.414.396	64.538.091	63.353.251	1.184.840	
	01		Libre	94.414.396	64.538.091	63.353.251	1.184.840	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10.000	996.830	996.830	0	
			- GASTOS -	94.424.396	65.610.521	64.814.563	7.411.786	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.436.669	1.515.911	1.462.446	53.465	
22			BIENES Y SERV. DE CONSUMO	842.946	908.546	876.854	31.692	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.233.774	23.437.774	23.396.317	41.457	
	02		Al Gobierno Central	22.605.699	22.705.699	22.705.699	0	
		001	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	22.605.699	22.605.699	22.605.699	0	
		003	A Superv.e Inspección de Establec. Educ. Subv.		100.000	100.000	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	628.075	732.075	690.618	41.457	
		134	Programa de Liceos de Anticipación	73.440	177.440	157.845	19.595	
		135	Becas para Alumnos Destacados de Pedagogía	554.635	554.635	532.773	21.862	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	68.910.180	39.719.180	32.434.008	7.285.172	
	03		A Otras Entidades Públicas	68.910.180	39.719.180	32.434.008	7.285.172	
		024	Aporte Suplem. por Costo de Capital Adicional	68.910.180	39.719.180	32.434.008	7.285.172	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	827	19.110	19.110	0	
	07		Deuda Flotante	827	19.110	19.110	0	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	10.000	6.625.828		

37 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

38 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

39 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

40 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

RESULTADOS DE LA GESTION FINANCIERA

Este Programa tuvo un cumplimiento de un 98,79% en ingresos y de un 88,68% en gastos.

El Saldo Final de Caja que se registró al 31.12.05 de M\$6.625.828, considera principalmente el saldo presupuestario de la transferencia 33.03.024 "Aporte Suplem. por Costo de Capital Adicional", por atraso en el inicio de las obras del Concurso N°7.

La recepción de "Otros Ingresos Corrientes" corresponde a Garantías asociadas a Proyectos de Infraestructura JEC que se hicieron efectivas y, a devolución por términos de proyectos.

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 03: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION**

**Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁴¹ (M\$)	Presupuesto Final ⁴² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁴³ (M\$)	Diferencia ⁴⁴ (M\$)	Notas
			- INGRESOS -	16.558.089	16.232.638	16.121.204	106.916	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.257.622	2.867.489	2.760.573	106.916	
	02		Del Gobierno Central	3.257.622	2.867.489	2.760.573	106.916	
		001	Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID	1.829.749	1.403.534	1.296.618	106.916	
		002	Sistema Chile Solidario-Programa Prebásica	816.934	816.934	816.934		
		003	Sistema Chile Solidario-Programa Educación Media	610.939	610.939	610.939		
		004	Subsecretaría de Educación, Programa 01		36.082	36.082		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	6.718	2.200	0	
	04		Fondos de Terceros		4.518	0		
	99		Otros		2.200	2.200	0	
09			APORTE FISCAL	13.300.467	13.358.431	13.358.431	0	
	01		Libre	13.300.467	13.358.431	13.358.431	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA		0	0	0	
			- GASTOS -	16.558.089	16.232.638	16.121.204	378.035	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.053.191	1.136.817	1.019.398	117.419	
22			BIENES Y SERV. DE CONSUMO	486.506	491.705	445.118	46.587	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.994.932	14.562.136	14.349.300	212.836	
	03		A Otras Entidades Públicas	14.994.932	14.562.136	14.349.300	212.836	
		093	Programas de Educación Prebásica	1.814.970	1.814.970	1.803.317	11.653	
		148	Proy. Mej. Educativo (PME) de Enseñanza Bas. y Media	1.479.964	1.479.964	1.458.354	21.610	
		149	Programa para la Educación Especial Diferencial	333.591	340.285	337.893	2.392	
		385	Programa de Educación Intercultural Bilingüe	1.795.156	1.368.941	1.245.865	123.076	
		511	Programa de Educación Básica	4.961.945	4.907.425	4.873.081	34.344	
		512	Programa de Educación Media	4.609.306	4.650.551	4.630.790	19.761	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23.460	39.780	38.630	1.150	
	04		Mobiliario y Otros	5.100	7.600	7.591	9	
	06		Equipos Informáticos	18.360	27.980	27.049	931	
	07		Programas Informáticos		4.200	3.990	210	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	2.200	268.758		

41 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

42 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

43 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

44 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

RESULTADOS DE LA GESTION FINANCIERA

Este Programa tuvo un cumplimiento de un 99,31% en ingresos y de un 97,65% en gastos.

Considera un Saldo Final de Caja al 31.12.05 de M\$268.758, compuesto por recursos no utilizados en "Gastos en Personal" y "Bienes y Servicios de Consumo", así como en transferencias asociadas a programas del Ministerio (M\$89.760).

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION PROGRAMA 04: DESARROLLO CURRICULAR Y EVALUACION

Cuadro 7 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁴⁵ (M\$)	Presupuesto Final ⁴⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁴⁷ (M\$)	Diferencia ⁴⁸ (M\$)	Notas
			- INGRESOS -	13.032.622	12.822.930	12.763.946	58.984	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	50.000	46.606	3.394	
	06		De Gobiernos Extranjeros	0	50.000	46.606	3.394	
		002	Donación Gob. De EEUU al Fortalec. Del aprend. Del Inglés		50.000	46.606	3.394	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	1.000	8.418	-7.418	
	99		Otros		1.000	8.418	-7.418	
09			APORTE FISCAL	13.031.622	12.095.859	12.032.851	63.008	
	01		Libre	13.031.622	12.095.859	12.032.851	63.008	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	676.071	676.071	0	
			- GASTOS -	13.032.622	12.822.930	12.763.946	1.092.399	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.542.977	1.663.746	1.530.492	133.254	
22			BIENES Y SERV. DE CONSUMO	1.717.638	1.652.038	1.616.190	35.848	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.743.467	9.008.820	8.090.808	918.012	
	02		Al Gobierno Central	0	166.105	150.545	15.560	
		001	Consejo Superior de Educación		15.560	0	15.560	
		002	A Subsecretaría de Educación, Prog. 01		84.945	84.945	0	
		003	Al Programa de Extensión de la Jornada Escolar, Prog. 02		65.600	65.600	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	9.743.467	8.842.715	7.940.263	902.452	
		088	Sist. de Evaluación de la Calidad de la Educación	2.147.747	2.140.747	2.133.170	7.577	
		089	Desarrollo Curricular	309.060	293.500	292.993	507	
		133	Prog. de Perfec. de los Profesionales de la Educ.	2.694.553	2.638.242	2.480.699	157.543	
		514	Suma Adicional, Red de Maestros de Maest., Art. 17, Ley 19.715	512.486	104.857	38.774	66.083	

45 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

46 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

47 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

48 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁴⁵ (M\$)	Presupuesto Final ⁴⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁴⁷ (M\$)	Diferencia ⁴⁸ (M\$)	Notas
		515	Evaluación de Desempeño Docente	2.528.099	2.124.847	1.514.970	609.877	
		516	Prog. de Interc. de Asist. Chilenos y Franceses	113.322	113.322	110.060	3.262	
		517	Prog. de Fortalec. del Aprendizaje del Inglés	1.030.200	1.075.200	1.056.657	18.543	
		518	Plan de Matemáticas	408.000	352.000	312.940	39.060	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27.540	52.131	47.822	4.309	
	06		Equipos Informáticos	27.540	15.631	14.903	728	
	07		Programas Informáticos		36.500	32.919	3.581	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	445.195	444.219	976	
	07		Deuda Flotante	1.000	445.195	444.219	976	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	1.000	1.034.415		

RESULTADOS DE LA GESTION FINANCIERA

Este Programa tuvo un cumplimiento de un 99,54% en ingresos y de un 91,47% en gastos.

Considera un Saldo Final de Caja al 31.12.05 de M\$1.034.515, el cual incluye M\$609.877 de la transferencia 24.03.515 "Evaluación de Desempeño Docente".

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 08: SUPERVISIÓN E INSPECCION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
SUBVENCIONADOS

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁴⁹ (M\$)	Presupuesto Final ⁵⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁵¹ (M\$)	Diferencia ⁵² (M\$)	Notas
			- INGRESOS -	16.326.810	18.470.290	18.541.038	-70.748	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	100.000	100.000	0	
	02		Del Gobierno Central	0	100.000	100.000	0	
		001	De Programa de Extensión de la Jornada Escolar		100.000	100.000	0	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	82.009	222.244	292.992	-70.748	
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	82.009	222.244	261.490	-39.246	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			1.915		
	99		Otros			29.587		
09			APORTE FISCAL	16.243.801	17.411.531	17.411.531	0	
	01		Libre	16.243.801	17.411.531	17.411.531	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	736.515	736.515	0	
			- GASTOS -	16.326.810	18.470.290	18.541.038	166.803	
21			GASTOS EN PERSONAL	15.057.656	15.594.634	15.446.785	147.849	
22			BIENES Y SERV. DE CONSUMO	999.863	1.092.632	1.078.042	14.590	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	310.635	310.635	0	
	01		Prestaciones Previsionales		0	0	0	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		310.635	310.635	0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	457.449	457.449	0	
	02		Al Gobierno Central	0	457.449	457.449	0	
		001	A Subsecretaría de Educación, Programa 01		457.449	457.449	0	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	268.291	484.174	480.438	3.736	
	03		Vehículos	13.291	46.291	45.237	1.054	
	06		Equipos Informáticos	255.000	92.451	92.007	444	
	07		Programas Informáticos	0	345.432	343.194	2.238	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	530.766	530.138	628	
	07		Deuda Flotante	1.000	530.766	530.138	628	
90			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	237.551		

RESULTADOS DE LA GESTION FINANCIERA

Este Programa tuvo un cumplimiento de un 100,38% en ingresos y de un 99,09% en gastos.

49 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

50 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

51 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

52 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 09: PROGRAMA DE EDUCACION Y CAPACITACION PERMANENTE CHILE
CALIFICA

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁵³ (M\$)	Presupuesto Final ⁵⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁵⁵ (M\$)	Diferencia ⁵⁶ (M\$)	Notas
			- INGRESOS -	24.607.204	25.134.574	22.419.912	2.860.930	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	11.845	153.268	4.845	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		0	3.442		
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		0	15		
	04		Fondos de Terceros		11.845	7.000	4.845	
	99		Otros		0	142.811		
09			APORTE FISCAL	13.939.903	12.760.167	11.331.567	1.428.600	
	01		Libre	13.180.209	12.000.473	10.958.463	1.042.010	
	03		Servicio de la Deuda Externa	759.694	759.694	373.104	386.590	
14			ENDEUDAMIENTO	10.666.301	10.666.301	9.238.816	1.427.485	
	02		Endeudamiento Externo	10.666.301	10.666.301	9.238.816	1.427.485	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	1.696.261	1.696.261	0	
			- GASTOS -	24.607.204	25.134.574	22.419.912	5.429.533	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.164.973	1.182.330	1.118.938	63.392	
22			BIENES Y SERV. DE CONSUMO	534.145	573.487	515.098	58.389	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.106.592	22.021.643	17.177.852	4.843.791	
	02		Al Gobierno Central	4.110.600	4.110.600	3.800.000	310.600	
	001		Al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	4.110.600	4.110.600	3.800.000	310.600	
	03		A Otras Entidades Públicas	17.995.992	17.911.043	13.377.852	4.533.191	
	098		Programa Especial de Educación Básica y Media	9.796.492	9.796.492	8.347.412	1.449.080	
	384		Mejoramiento de la Educación de Adultos	532.185	515.236	484.483	30.753	
	401		Proyectos de Articulación de Formación Técnica	5.752.800	5.692.800	3.121.245	2.571.555	
	403		Itinerarios de Formación Técnica	136.068	136.068	87.199	48.869	
	404		Sistema de Calidad de la Ed. Técnico Profesional	221.340	221.340	173.925	47.415	
	406		Serv. de Inform. y Portal de Educ. y Capacitación	323.340	323.340	165.702	157.638	
	408		Programa de Orientación Vocacional	1.233.767	1.225.767	997.886	227.881	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40.800	120.800	47.406	73.394	
	04		Mobiliario y Otros	20.400	47.000	22.440	24.560	
	05		Máquinas y Equipos		44.800	70	44.730	
	06		Equipos Informáticos	20.400	29.000	24.896	4.104	

53 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

54 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

55 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

56 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁵³ (M\$)	Presupuesto Final ⁵⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁵⁵ (M\$)	Diferencia ⁵⁶ (M\$)	Notas
34			SERVICIO DE LA DEUDA	759.694	1.235.314	844.833	390.481	
	04		Intereses Deuda externa	759.694	759.694	373.103	386.591	
		002	Empréstitos			373.103		
	07		Deuda Flotante		475.620	471.730	3.890	
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	2.715.785		

RESULTADOS DE LA GESTION FINANCIERA

Este Programa tuvo un cumplimiento de un 89,19% en ingresos y de un 78,39% en gastos. El Saldo Final de Caja que se registró al 31.12.05 de M\$2.715.871, incluye principalmente:

- a) La transferencia 24.03.098 "Programa Especial de Educación Básica y Media"
- b) La transferencia 24.03.401 "Proyectos de Articulación de Formación Técnica".

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 11: RECURSOS EDUCATIVOS**

**Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁵⁷ (M\$)	Presupuesto Final ⁵⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁵⁹ (M\$)	Diferencia ⁶⁰ (M\$)	Notas
			- INGRESOS -	23.179.551	23.179.551	23.179.551	0	
09			APORTE FISCAL	23.179.551	23.179.551	23.179.551	0	
	01		Libre	23.179.551	23.179.551	23.179.551	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	0		0	
			- GASTOS -	23.179.551	23.179.551	23.179.551	238.097	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.947.529	17.472.140	17.467.144	4.996	
	03		A Otras Entidades Públicas	17.947.529	17.472.140	17.467.144	4.996	
		090	Recursos Educativos	970.902	970.902	970.883	19	
		383	Prog. de Textos Escolares de Educ. Básica y Media	11.264.049	11.264.049	11.263.034	1.015	
		384	Programa Informática Educativa en Escuelas y Liceos	5.712.578	5.237.189	5.233.227	3.962	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.232.022	5.707.411	5.474.310	233.101	
	03		A Otras Entidades Públicas	5.232.022	5.707.411	5.474.310	233.101	
		026	Prog. Informática Educativa en Escuelas y Liceos	5.232.022	5.707.411	5.474.310	233.101	
90			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	238.097		

RESULTADOS DE LA GESTION FINANCIERA

Este Programa tuvo un cumplimiento de un 100% en ingresos y de un 98,97% en gastos.

Considera un Saldo Final de Caja al 31.12.05 de M\$238.097, principalmente en la transferencia 33.03.026 "Prog. Informática Educativa en Escuelas y Liceos".

57 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

58 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

59 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

60 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

CAPITULO 20: SUBVENCION A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
PROGRAMA 01: SUBVENCION A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt	Item	Asi.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁶¹ (M\$)	Presupuesto Final ⁶² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁶³ (M\$)	Diferencia ⁶⁴ (M\$)	Notas
			- INGRESOS -	1.463.737.871	1.464.291.617	1.460.545.210	3.746.407	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.834.244	2.834.244	2.834.244	0	
	02		Del Gobierno Central	2.834.244	2.834.244	2.834.244	0	
		001	Sistema Chile Solidario-Subvención Prorretención	2.834.244	2.834.244	2.834.244	0	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	214.923	330.849	702.707	-371.858	
	99		Otros	214.923	330.849	702.707	-371.858	
09			APORTE FISCAL	1.460.287.040	1.460.840.786	1.456.722.521	4.118.265	
	01		Libre	1.460.287.040	1.460.840.786	1.456.722.521	4.118.265	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	401.664	285.738	285.738	0	
			- GASTOS -	1.463.737.871	1.464.291.617	1.460.545.210	4.932.535	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.463.712.717	1.464.266.463	1.459.333.928	4.932.535	
	01		Al Sector Privado	1.358.398.807	1.361.531.391	1.358.096.030	3.435.361	
		186	Cumplimiento Convenio D.L. 3.166/80	25.741.338	26.859.908	26.859.907	1	
		255	Subvención de Escolaridad	1.222.793.059	1.220.500.886	1.220.212.413	288.473	
		256	Subvención de Internado	26.215.971	26.215.971	25.312.499	903.472	
		257	Subvención de Ruralidad	27.325.549	29.151.677	27.988.454	1.163.223	
		258	Apoyo a los Grupos Diferenciales	1.081.616	1.081.616	1.081.611	5	
		259	Subv. Ref. Educat., Art.39, D.F.L.(Ed.)Nº2, de 1998	1.081.616	1.081.616	875.959	205.657	
		260	Subv. de Educ. Parvularia, 1º Nivel de Transición	16.976.342	17.186.536	17.119.748	66.788	
		262	Subv.Inc.1º y 2º,Art. 5º Trans., DFL(Ed)Nº2 de 1998	15.505.056	15.981.014	15.964.423	16.591	
		263	Subv. Inc. 3º, Art. 5º Transit., DFL(Ed)Nº2 de 1998	630.560	630.560	579.212	51.348	
		264	Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento	17.836.648	19.630.555	19.596.389	34.166	
		265	Subvención educacional Prorretención, Ley 19.873	3.211.052	3.211.052	2.505.415	705.637	
	03		A Otras Entidades Públicas	105.313.910	102.735.072	101.237.898	1.497.174	
		180	Asignación Desempeño Dificil	20.757.597	20.757.597	20.661.336	96.261	
		181	Bonif. Compens., Art. Nº3 Ley Nº19.200	3.896.140	7.445.822	7.435.985	9.837	
		185	Para el cumplim. del Inc. 2º Art. 10, Ley Nº19.278	1.332.890	2.847.252	2.782.866	64.386	
		186	Subv. Adic. Esp. Artic. 41, DFL (Ed.) Nº 2, de 1998	49.423.586	49.928.173	49.928.173	0	
		187	Subv. Des. Excel., Art. 40, DFL (Ed.) Nº 2, de 1998	19.029.352	18.059.352	18.033.605	25.747	
		387	Bonif. de Profes. Encarg., Ley Nº19.715, Art.13	1.687.882	1.723.382	1.722.811	571	
		389	Asign. de Excelencia Pedagógica, Ley Nº 19.715	1.874.194	983.225	481.473	501.752	

61 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

62 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

63 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

64 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt	Item	Asi.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁶¹ (M\$)	Presupuesto Final ⁶² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁶³ (M\$)	Diferencia ⁶⁴ (M\$)	Notas
		393	Asig. Variable por Desem. Indiv. Art. 17, Ley 19.933	842.269	842.269	191.649	650.620	
		394	Asignación Desempeño Colectivo, art. 18, Ley 19.933	3.308.000	148.000	0	148.000	
		400	Para Aplic. Letra c) del Art. 12 y los Incs 1° y 2° del Art. 5° Transit., Ley 19.933	3.162.000	0	0	0	
90			SALDO FINAL DE CAJA	25.154	25.154	1.211.282		

RESULTADOS DE LA GESTION FINANCIERA

Este Programa tuvo un cumplimiento de un 99,74% en ingresos y de un 99,66% en gastos.

**CAPITULO 30: EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA 01: "EDUCACIÓN SUPERIOR"**

**Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁶⁵ (M\$)	Presupuesto Final ⁶⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ⁶⁷ (M\$)	Diferencia ⁶⁸ (M\$)	Notas
			- INGRESOS -	258.338.344	326.149.807	325.924.448	225.359	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	11.357	-11.357	
	99		OTROS		0	11.357	-11.357	
09			APORTE FISCAL	245.057.246	305.663.280	305.426.564	236.716	
	01		Libre	234.428.095	228.869.121	228.632.405	236.716	
	03		Servicio de la Deuda Externa	10.629.151	76.794.159	76.794.159	0	
14			ENDEUDAMIENTO	13.281.098	19.336.900	19.336.900	0	
	02		Endeudamiento Externo	13.281.098	19.336.900	19.336.900	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	1.149.627	1.149.627	0	
			- GASTOS -	258.338.344	326.149.807	325.924.448	318.836	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	177.048.806	178.273.472	177.954.637	318.835	
	01		Al Sector Privado	6.356.424	6.365.924	6.360.058	5.866	
		004	Programa de Becas "Presidente de la República"	6.356.424	6.365.924	6.360.058	5.866	
	03		A Otras Entidades Públicas	170.692.382	171.907.548	171.594.579	312.969	
		196	Aporte Artículo 2º DFL (Ed) Nº 4, de 1981	109.483.775	113.420.845	113.420.845	0	
		197	Aporte Artículo 3º DFL (Ed) Nº 4, de 1981	17.695.239	17.695.239	17.694.931	308	
		200	Becas Educación Superior	27.738.116	27.569.212	27.256.551	312.661	
		202	Fondo Desarrollo Institucional	9.074.920	6.521.920	6.521.920	0	
		203	Universidad de Chile	6.700.332	6.700.332	6.700.332	0	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	70.660.387	71.082.176	71.082.175	1	
	03		A Otras Entidades Públicas	70.660.387	71.082.176	71.082.175	1	
		035	Fondo Desarrollo Institucional-Infraestructura	15.408.854	15.408.854	15.408.853	1	
		036	Aplicación Letra a) Art. 71 bis de la Ley Nº 18.591	55.251.533	55.673.322	55.673.322	0	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10.629.151	76.794.159	76.794.159	0	
	02		Amortización Deuda Externa	9.087.708	74.422.288	74.422.288	0	
		002	Empréstitos			74.422.288		
	04		Intereses Deuda Externa	1.541.443	2.371.871	2.371.871	0	
		002	Empréstitos			2.371.871		
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	93.477		

65 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

66 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

67 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

68 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Este Programa tuvo un cumplimiento de un 100% en ingresos y de un 99,97% en gastos.

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION PROGRAMA 01: "SUBSECRETARIA DE EDUCACION"

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁶⁹			Avance ⁷⁰ 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{71} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	Porcentaje	86,21	81,82	83,87	102,51	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{72}]$	miles de pesos / personas	12.379	13.699	14.203	103	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{73} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	Porcentaje	432,39	424,26	152,97	277,36	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{74} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	Porcentaje	2,49	1,58	1,47	107,72	

1) Se hace presente que hubo decretos de hacienda que se tramitaron producto del ajusta al nuevo clasificador presupuestario.

69 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

70 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

71 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

72 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

73 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

74 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 02: "PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA"

Cuadro 8							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁷⁵			Avance ⁷⁶ 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{77} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	Porcentaje	91,67	93,7	75	80	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{78}]$	miles de pesos /personas					
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{79} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	Porcentaje	4340,07	5454,46	100,14	543,37	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{80} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	Porcentaje					

1) Se hace presente que hubo decretos de hacienda que se tramitaron producto del ajuste al nuevo clasificador presupuestario.

75 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

76 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

77 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

78 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

79 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

80 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 03: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION**

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁸¹			Avance ⁸² 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{83} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	Porcentaje			87,5		1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{84}]$	miles de pesos / personas					
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{85} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	Porcentaje			978,27		
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{86} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	Porcentaje					

1) Se crea este Programa en el año 2005.

81 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

82 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

83 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

84 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

85 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

86 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 04: "DESARROLLO CURRICULAR Y EVALUACION"**

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera								
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁸⁷			Avance ⁸⁸ 2005/ 2004	Notas	
			2003	2004	2005			
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{89} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	Porcentaje	90,91	92,31	85,71	107,69	1	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{90}]$	miles de pesos /personas						
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{91} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	Porcentaje	931,14	655,19	257,08	254,86		
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{92} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	Porcentaje						

1) Se hace presente que hubo decretos de hacienda que se tramitaron producto del ajuste al nuevo clasificador presupuestario.

87 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

88 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

89 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

90 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

91 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

92 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 08: "SUPERVISIÓN E INSPECCION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
SUBVENCIONADOS"

Cuadro 8							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁹³			Avance ⁹⁴ 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{95} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	Porcentaje	80	73,33	72,73	100,83	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{96}]$	miles de pesos /personas	13.374	12.250	13.746	112,21	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{97} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	Porcentaje	2,65	0,92	2,77	300,05	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{98} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	Porcentaje					

1) Se hace presente que hubo decretos de hacienda que se tramitaron producto del ajuste al nuevo clasificador presupuestario.

93 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

94 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

95 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

96 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

97 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

98 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 09:” PROGRAMA DE EDUCACION Y CAPACITACION PERMANENTE-CHILE
CALIFICA“**

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁹⁹			Avance ¹⁰⁰ 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{101} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	Porcentaje	83,33	77,78	81,82	95,02	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{102}]$	miles de pesos /personas	95.347	77.183	86.002	111,43	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{103} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	Porcentaje	911,69	849,9	1.045,44	81,3	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{104} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	Porcentaje					

1) Se hace presente que hubo decretos de hacienda que se tramitaron producto del ajuste al nuevo clasificador presupuestario.

99 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

100 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

101 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

102 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

103 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

104 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 “Iniciativas de Inversión”.

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 10: "DESARROLLO Y FOMENTO CULTURAL"**

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁰⁵			Avance ¹⁰⁶ 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[N^{\circ} \text{ total de decretos modificatorios} - N^{\circ} \text{ de decretos originados en leyes}^{107} / N^{\circ} \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	Porcentaje	91,67	100			1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{108}]$	miles de pesos /personas					
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{109} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	Porcentaje					
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{110} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	Porcentaje					

1) Se elimina este programa para el 2005.

105 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041 394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

106 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

107 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

108 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

109 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

110 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 11: RECURSOS EDUCATIVOS**

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹¹			Avance ¹¹² 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[N^{\circ} \text{ total de decretos modificatorios} - N^{\circ} \text{ de decretos originados en leyes}^{113} / N^{\circ} \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	Porcentaje			100		1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{114}]$	miles de pesos /personas					
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{115} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	Porcentaje					
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{116} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	Porcentaje					

1) Se crea este Programa en el año 2005.

111 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

112 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

113 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

114 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

115 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

116 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

**CAPITULO 20: SUBVENCION A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
PROGRAMA 01:"SUBVENCION A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES"**

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹⁷			Avance ¹¹⁸ 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{119} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	Porcentaje	0	0	0	ver nota	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{120}]$	miles de pesos /personas					
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{121} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	Porcentaje					
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{122} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	Porcentaje					

1) No se informa avance debido a que todos los decretos presupuestarios se originan para dar cumplimiento a leyes.

117 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041 394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

118 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

119 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

120 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

121 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

122 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

**CAPITULO 30: EDUCACION SUPERIOR
PROGRAMA 01: "EDUCACION SUPERIOR"**

**Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹²³			Avance ¹²⁴ 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$\left[\frac{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{125}}{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}} \right] * 100$	Porcentaje	83,33	87,5	81,82	106,94	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$\left[\frac{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}}{\text{Dotación efectiva}^{126}} \right]$	miles de pesos /personas					
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{127}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$	Porcentaje					
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{128}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$	Porcentaje					

123 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041 394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

124 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

125 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

126 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

127 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

128 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

En esta parte del documento se presenta una síntesis del año 2005 por cada uno de los productos estratégicos que se encuentran en las definiciones estratégicas del servicio, a través del análisis de los resultados de los indicadores de gestión presentes en la Formulación Presupuestaria 2005, como también de otros de gestión con que cuenta la Subsecretaría. El detalle de los indicadores de gestión se encuentra en los anexos 1 y 2 de este informe.

1. Sistema Educativo

Por un lado, corresponde a la definición, modificación y aprobación de los planes y programas de estudios para los diversos niveles y sus modalidades de enseñanza. Además, corresponde al conjunto de acciones que se desarrollan en los establecimientos educacionales subvencionados para optimizar los aprendizajes de los alumnos, mejorar la práctica docente, entregando recursos materiales de enseñanza, sean didácticos o tecnológicos que respondan a un conjunto específico de contenidos y/o habilidades definidas para un grado o nivel específico de enseñanza; crear y/o ampliar los centros de documentación y propiciar mecanismos de asesoría técnica pedagógica y perfeccionamiento. Se compone de una serie de subproductos, los que se presentan a continuación:

1.1 Nivel de Enseñanza Parvularia

La tasa de variación de los alumnos del primer nivel de transición, fluctúa durante el año como lo hace la matrícula que provee la información para su medición. La información a diciembre, que considera la matrícula de noviembre es la utilizada para cerrar el indicador.

El logro alcanzado en base a esa información corresponde a 73.271 que equivale al 99.81% del total de cupos del año (73.412). El nivel de logro se explica porque el mes de noviembre (matrícula utilizada para informar) no representó el mes de mayor matrícula durante el año 2005. Esta situación se dio en el mes de diciembre con una matrícula de 74.104 que reportó un 101% de cumplimiento sobre los cupos, de acuerdo al Proceso de Subvenciones de enero 2006.

En cuanto a los programas no formales, al año 2005, el Programa de Mejoramiento de la Infancia (PMI) ha logrado abarcar 7 regiones del país (IV, V, VI, VII, VIII, IX y X), alcanzado una cobertura de 3.755 niños y niñas; mientras que el Programa Conozca a su Hijo (CASH) ha logrado abarcar 8 regiones del país (III, IV, VII, VIII, IX, X XI y XIII) alcanzando una cobertura de 280 grupos de madres.

1.2 Nivel de Enseñanza Básica

Los indicadores asociados a este nivel no presentan información al 31 de diciembre del año 2005 (tasa de aprobación de intercultural bilingüe y las tasas de variación del resultado promedio SIMCE 4° básico tanto en Lenguaje como en Matemáticas de escuelas focalizadas entre dos mediciones), sus resultados son conocidos en marzo y junio del año 2006 respectivamente.

Estrategia de asesoría a la escuela en LEM

Esta estrategia busca generar procesos de mejoramiento de las prácticas pedagógicas de forma de acortar la distancia entre el currículo prescrito y el efectivamente implementado, mediante una modalidad de perfeccionamiento en lenguaje y matemática en la escuela, que sea cercana y pertinente a los profesores del primer ciclo básico.

Cobertura:

- 171 profesores consultores capacitados por equipos del Mineduc y de las universidades.
- Cobertura: 222 escuelas focalizadas distribuidas en las regiones V^a, VIII^a y Metropolitana.
- 43.719 alumnos de primer ciclo beneficiados.
- 1.389 docentes de primer ciclo básico asesorados por profesores consultores.
- 550 directores, jefes técnicos y supervisores capacitados.

Proyecto de Educación en Ciencias Basada en la Indagación (ECBI)

Este proyecto es una iniciativa que se desarrolla mediante un convenio entre el Ministerio de Educación, la Academia de Ciencias de Chile y la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Su propósito es mejorar la calidad de la educación en ciencias de niños y niñas de enseñanza básica, a través de la metodología indagatoria, la que permite a los alumnos explicarse el mundo que los rodea, exploren y experimenten para obtener información, formulen explicaciones, las evalúen y comuniquen y justifiquen las explicaciones propuestas.

Durante el año 2005, la iniciativa se implementó en 64 escuelas de las regiones Metropolitana, V y VIII, incluyendo a 750 profesores y 16.000 alumnos. El año 2006 se espera crecer a 94 escuelas, incorporando a las regiones IV, VII y IX.

Recursos Curriculares y Didácticos

Mediante este componente se entregan recursos que sirvan para la práctica pedagógica y material didáctico para el uso en la sala de clases. Los recursos entregados el año 2005 fueron:

- Implementación de 400 Bibliotecas CRA en escuelas focalizadas (P-900).
- Implementación de bibliotecas itinerantes en la comuna de Osorno, para uso de 136 escuelas rurales agrupadas en 10 Microcentros.
- Distribución de 32.700 Planes y Programas de estudio de primer ciclo básico.
- Distribución del siguiente material didáctico en escuelas focalizadas: Calculadoras (22.500), Pizarras (52.891), Set polígonos (11.936), Set geometría (4.899), CD Recursos Enlaces (8.423), Letras móviles (70.000), Números móviles (70.000), Cuadernos Caligrafía (73.234), Naipes fónicos (10.500), Lotería de palabras (10.500), Calendario didáctico (55.500).

1.3 Nivel de Enseñanza Media

El indicador asociado a este nivel, Porcentaje de liceos del Programa Liceo Para Todos que mejora sus resultados SIMCE 2° medio entre dos mediciones, no presenta resultado para el año 2005 porque de acuerdo al calendario de aplicación de la prueba, el Simce 2do. Medio se realizará este año 2006 y los resultados se conocerán en junio de 2007.

Doce años de escolaridad

- Reescolarización: el “Plan de apoyo a proyectos de reescolarización orientados a población con alta vulnerabilidad social” seleccionó 24 proyectos a lo largo del país que ofrecen alternativas de reescolarización a niños(as) y adolescentes para iniciar, continuar y/o mantener estudios. Alcanzando una cobertura total de 1353 niños, niñas y jóvenes a nivel nacional, durante el año 2005.

-Transporte escolar en zonas rurales: en las zonas rurales, se enfrentan desafíos particulares y se requiere generar mayor igualdad de oportunidades, en este marco se impulsa un plan de apoyo al transporte escolar rural, para facilitar el acceso y evitar el excesivo esfuerzo de desplazamiento de los estudiantes a sus lugares de estudio. El primer año del plan 2005, se apoya con financiamiento directo a 94 proyectos de diversas comunas de alta ruralidad del país asignando \$ 378.804.000.

Liceo para Todos

-- La Nivelación Restitutiva en Enseñanza Media: el año 2005 se incorporaron 432 establecimientos para implementar la nivelación reconstitutiva, lo que implica una matrícula aproximada de 67.000 alumnos. A diciembre del 2004 se beneficiaron 57.000 alumnos.

1.4 Infraestructura

Este subproducto estratégico tiene como objetivo principal permitir que los sostenedores de establecimientos educacionales subvencionados, que aún no se incorporan al régimen de Jornada Escolar Completa (JEC), puedan realizar las intervenciones en infraestructura, generando los espacios educativos requeridos por las comunidades para funcionar en JEC. Del mismo modo permite la creación de establecimientos educacionales municipales y en comunas que demuestran, a través de un estudio, un déficit de capacidad para atender alumnos de enseñanza media.

El Indicador de porcentaje de alumnos incorporados a Jornada Escolar Completa (JEC) tenía como meta para el periodo 2005, lograr que a diciembre de 2005 existiese 1.857.347 alumnos sobre una matrícula de 2.958.651 alumnos susceptible de ser incorporados a la extensión horaria, significando una cobertura de 63%¹²⁹. En relación al resultado efectivo, este arrojó un total de 1.947.615 alumnos incorporados sobre un total de 2.958.651 alumnos, dando como resultado un 66% de cobertura, lo que implica un nivel de cumplimiento de 105%, registrándose una leve variación positiva entre el resultado efectivo y la meta del año.

129 Esta cifra considera el total de matrícula beneficiada con la extensión de jornada en los establecimientos educacionales incorporados a tal modalidad, incluyendo a los alumnos de 1° y 2° de enseñanza básica no considerados en la ley 19.532. De acuerdo a ese cuerpo formativo, se permite impetrar subvención por concepto de Jornada Escolar Completa, a los establecimientos escolares contabilizando su total de matrícula a partir del 3er año de enseñanza básica.

El indicador que da cuenta de establecimientos con JEC tenía definida una meta de 6.894 establecimientos en extensión horaria, sobre un total de 9.162 establecimientos subvencionados del país, lo que en términos porcentuales representaba un 75,24% de cobertura. En el periodo 2005 se registró un total acumulado de 6.971 establecimientos incorporados a JEC, sobre un universo de los 9.162 establecimientos que existían en 2002 y que constituyen la base de cálculo para el seguimiento, lo que arrojó como resultado un 76,09% de cobertura, representando 101,12% de cumplimiento. Si analizamos el avance efectivo entre los periodo 2005 y 2004, este nos arroja un 104% de cumplimiento.

Para ambos indicadores, se ha visualizado un superávit en cuanto a cantidades de alumnos ingresados a JEC, lo que implica 90.268 alumnos más que el cumplimiento de la meta periodo 2005 y además existe un superávit de 77 establecimientos incorporados a la JEC, más que el de la meta establecida.

Para estos indicadores los buenos resultados se deben a la: gestión y optimización de los procesos relativos a los concursos, elaboración de diseños, adjudicación de contratos y ejecución de obras, los cuales fueron más eficiente con respecto a lo programado.

Sin embargo, el cumplimiento de la meta de cobertura de establecimientos refleja, una vez más, que el ingreso de los establecimientos al régimen de JEC no está dado sólo por la materialización de las obras físicas, sino que también por otras gestiones tanto internas como externas (proyecto educativo, plan de ingreso, reconocimiento oficial, etc.) que el propio sostenedor debe realizar en niveles descentralizados del sistema (DEPROV, SECREDOC, DOM) y que escapan al control del nivel central del MINEDUC. En el mismo sentido, un establecimiento que finaliza la ejecución de sus obras sean éstas de ampliación, construcción, adecuación etc. en un período dado, no necesariamente contribuye con su matrícula al logro de la meta de alumnos incorporados a JEC en el mismo período. Es más, el reglamento N° 755/98 de Educación establece que un establecimiento puede ingresar a JEC al inicio del año escolar siguiente respecto del año en que obtuvo la Recepción Municipal de Obras.

Analizando el indicador de Obras con RM (recepción municipal) 2005, manejado en forma interna por este departamento, las recepciones municipales comprometidas en el periodo 2005 fue de 67 establecimientos, logrando una meta efectiva de 68 establecimientos con RM. Este indicador es relevante debido a que es uno de los requisitos fundamentales para que el establecimiento pueda ingresar a la extensión horaria.

1.5 Asesoría Técnico-Pedagógica

El indicador "Porcentaje de establecimientos urbanos focalizados por el Nivel de Básica con sus planes de asesoría registrados por su supervisor en el Sistema de Información y Monitoreo" tuvo un 95% de cumplimiento, lo que equivale a los 1.229 establecimientos focalizados de Ed. Básica que registraron sus planes de asesoría en el Sistema de Información y Monitoreo de un total de 1.291 establecimientos focalizados. El nivel de cumplimiento altamente superior al proyectado, se debe a que se capacitó a todos los encargados provinciales y se realizó un seguimiento con apoyo en terreno a aquellos Deprovs que tenían un porcentaje de registro muy bajo.

Propósito de la Coordinación Nacional de Supervisión:

Fortalecer la autoridad técnica de los supervisores de modo que su asesoría técnico pedagógica a los establecimientos educacionales, sea oportuna, pertinente y efectiva. Para ello, las Líneas Estratégicas de la Coordinación Nacional de Supervisión se orientan i) Generación de Estándares para la actuación supervisora (Marco para la Buena Supervisión); ii) Desarrollo de una política de perfeccionamiento continuo para los supervisores; iii) Desarrollo y consolidación del Sistema de Información y Monitoreo de la Supervisión FOGES; iv) Estudios y difusión de buenas prácticas de supervisión y; v) Mejoramiento de la gestión de la supervisión

- Estándares para la actuación supervisora. Marco para la Buena Supervisión

El objetivo es potenciar la responsabilización por los resultados, la definición de buenas prácticas que orienten los procesos de selección, promoción y evaluación del desempeño, así como de perfeccionamiento de los supervisores del sistema.

Durante el 2004 se desarrolló una 1era. investigación sobre estándares comparados de supervisión, con el fin de aproximarse a la elaboración de estándares de actuación de la supervisión chilena. Durante el 2005 se avanzó en el proceso de construcción del Marco para la Buena Supervisión que concluirá el 2006. Por otra parte se realizó un análisis comparado de sistemas y estándares de supervisión en cinco países.

- Desarrollo de una política de perfeccionamiento continuo

El fortalecimiento del rol, asociado al desarrollo de procesos institucionales que aseguren la calidad de los resultados escolares, requiere que se cuente con un conjunto de competencias, habilidades y conocimientos. El programa se ha propuesto instalar un "piso común" de conocimientos e instrumentos fundamentales requeridos en la nueva fase de la reforma.

Se ha desarrollado un Nivel Básico, orientado a entregar las distinciones conceptuales y metodológicas centrales para el proceso de asesoría técnico - pedagógica, y a un Nivel Intermedio orientado a movilizar el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas y relacionales al servicio de buenas prácticas de asesoría.

De un total de 370 Supervisores que cursaron en Nivel Básico tanto en modalidad E Learning como modalidad Semi presencial. En el Nivel Intermedio participaron 150 Supervisores.

- Desarrollo y consolidación del Sistema de Información y Monitoreo de la Supervisión FOGES.

Durante el 2005 se realizaron un conjunto de mejoras al Sistema, con el objetivo de propiciar el Ciclo de Asesoría y mejorar los reportes del sistema¹³⁰.

¹³⁰ Este trabajo se realizó con el apoyo de Fundación Chile, lo que estuvo regulado por un convenio de colaboración suscrito entre ambas instituciones. En base a este acuerdo, Mineduc traspasó \$28.000.000 a Fundación, mientras que esta aportó \$12 millones.

Al 31 de diciembre, se logró contar con 1622 establecimientos con Planes de Asesoría (93,7% de la focalización nacional, que se desagregan en 1229 escuelas básicas y 393 liceos), con más de 13.000 visitas planificadas registradas como realizadas (10.327 en los establecimientos de educación básica y 2.892 en enseñanza media)

Por último, cabe destacar la difusión del sitio web de la supervisión (<http://supervision.mineduc.cl>)
En materia de equipamiento informático: Se distribuyeron 31 PC a 17 Deprovs, que representa una inversión de \$21.7 millones. Además, se continuó con la implementación de equipos Pocket PC, llegando a casi 300 supervisores.

- Estudios y Difusión de Buenas Prácticas

El objetivo principal de este componente es identificar prácticas innovativas de supervisión, tanto públicas como privadas, para sistematizarlas, observar sus modos de operación en cuanto a la organización y gestión, para verificar las claves de su éxito y extraer de ellas denominadores comunes que las caracterizan, para luego contextualizarlas a los distintos niveles ministeriales y difundirlas a nivel nacional.

Se realizaron los siguientes estudios: i) "Supervisión Educacional en Chile: Experiencias Públicas y Privadas"; ii) "Encuesta censal a supervisores y supervisoras del MINEDUC: Prácticas y opiniones"; iii) "Sistematización y Análisis Comparado de Experiencias Internacionales en Supervisión Escolar: los casos de Holanda, Suecia, Canadá (British Columbia) y Nueva Zelanda"; iv) "Análisis de las Redes de Trabajo de los Deprov para la Implementación y Retroalimentación de la Política Educativa"; v) "Sistematización, Comparación y Análisis de los Registros Ingresados por los Supervisores al FOGES; vi) "Elaboración y Validación del Marco para la Buena Supervisión y Estándares de Desempeño para los y las Supervisores".

- Mejoramiento de la gestión de la supervisión

Dos son las principales acciones en este punto, una referida al perfeccionamiento de los gestores de la supervisión y una segunda referida a iniciativas de desarrollo conjunto con municipios.

Gestores (Directivos) de la Supervisión: El Programa de Perfeccionamiento de los gestores de la supervisión espera dejar instalado el 2006 un "piso común" de conocimientos e instrumentos requeridos por los gestores de la supervisión en la nueva fase de la Reforma considerando como ejes centrales: el diseño y gestión de las políticas educativas, de la gestión de sus organizaciones y del fortalecimiento del liderazgo técnico. Durante el 2005 participaron los Gestores de la Supervisión, con una cobertura de: 41 jefes técnicos, 41 jefes provinciales y 11 Jefes Departamentos Regionales de Educación.

Trabajo con municipios

Se desarrolló una experiencia de trabajo con la Asociación de Municipios del Secano Costero de la VI región, con el objetivo de fortalecer la asociatividad de los municipios con foco en el desarrollo educativo. Se espera poder dar continuidad a esta iniciativa a partir de los aprendizajes obtenidos.

Por otro lado se apoyó el trabajo del Departamento Provincial de Talagante con seis municipios rurales en miras a fortalecer la gestión pedagógica conjunta en la atención a los establecimientos rurales.

1.6 Medios Educativos

Proyecto “Red Enlaces”

ENLACES, el componente de informática educativa del Ministerio de Educación, tiene la tarea de incorporar al sistema educacional nuevos recursos didácticos: aprovechar las potencialidades que las nuevas tecnologías de información y comunicación ofrecen al mundo de la educación.

Mediante este componente, el Ministerio de Educación consolida su liderazgo en la conducción y articulación de la política nacional de integración, a la modernización del sistema escolar, de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

El país cuenta con metas claras reflejadas en la Agenda Digital. En el capítulo de “Educación y Capacitación” se destacan los logros alcanzados y se señalan un conjunto de iniciativas en las que la Red Enlaces cumple un rol fundamental.

Para fines del año 2005, Enlaces habrá incorporado a 528 establecimientos a su Red, llegando a 9.408 establecimientos, sobre un universo de 10.777, lo cual representa un 87,3% de cobertura¹³¹.

Con la cobertura a alcanzar, la tasa de alumnos por computador alcanzará los 30, que corresponde a la matrícula del sistema educativo en relación al número de computadores instalados por el programa y las comunidades. Esta tasa se alcanzará gracias a las estrategias de reacondicionamiento de computadores y de ampliación de equipamiento informático que permitirán adquirir computadores adicionales destinados a establecimientos incorporados a Enlaces.

Para el indicador de número de establecimientos que habrán contratado el servicio de banda ancha mediante un incentivo de subsidio a la contratación, se espera alcanzar los 3.800 establecimientos, sin embargo gracias a la gestión e iniciativas en este sentido hemos superado ampliamente esta meta registrándose para el cierre de 2005 un total de 4.590.- Establecimientos con conexión de Banda Ancha localizados a lo largo y ancho del país.

Se espera que el número de padres, apoderados y personas de la comunidad local capacitadas en uso de informática en escuelas abiertas a la comunidad alcance los 64.000.

El país cuenta, a la fecha, con un Portal Educativo (www.educarchile.cl) consolidado. En su tercer año de vida superó las 20 millones de visitas. Alcanzó en los meses de septiembre, octubre y noviembre un promedio de un millón de visitas mensuales, las más altas desde su inauguración. Este Portal fue distinguido con importantes premios, siendo finalista mundial para el Stockholm Digital Challenge (Suecia) y el Global Junior Challenge (Roma, Italia).

131 Según el anuario “Estadísticas de la Educación, año 2003”, la suma de establecimientos que imparten educación especial, básica y media para niños y jóvenes es de 10.777.

La política de informática educativa del país representa un liderazgo en la región. En el 2004 se creó la Red Latinoamericana de Portales Educativos, iniciativa liderada por Chile y destinada a promover la libre circulación de contenidos educativos entre los portales educacionales de los países latinoamericanos miembros de la red. Firmaron su adhesión 16 ministros de educación reunidos inéditamente en Santiago para garantizar así, más y mejores contenidos para todos los niños del continente y también colaborar con la integración regional mediante el intercambio y la comunicación.

Durante el año 2004 el Ministerio de Educación creó la “Unidad de Coordinación Nacional de Tecnología y Educación”, consolidando el trabajo realizado en este ámbito desde el año 1992 y generando una instancia permanente e institucional de coordinación y articulación de políticas de informática educativa.

El trabajo realizado en este período ha logrado consolidar la incorporación de las herramientas informáticas en el sistema escolar. La Red Enlaces realizó externamente dos estudios¹³² que permiten contar con antecedentes relevantes para evaluar el avance del uso de las Tecnologías en las escuelas y liceos del país. Los principales elementos de los avances hallados, junto con otros indicadores disponibles, se pueden resumir en:

- La Red Enlaces rompe la brecha digital.

Al comparar el acceso a computadores e Internet entre alumnos de colegios particulares y de colegios subvencionados, se observa cómo la escuela y el liceo rompen la brecha de acceso digital, compensando las diferencias en acceso desde los hogares.

El 85% de los alumnos de establecimientos subvencionados utiliza con alguna frecuencia las tecnologías de la información en sus establecimientos educacionales. Este indicador de acceso a computadores, permite aminorar la brecha que se produce en los hogares de los estudiantes. Mientras el 94% de los alumnos que asisten a establecimientos particulares pagados, tienen la oportunidad de usar las TIC en sus hogares, sólo un 37% de los alumnos que asisten a establecimientos subvencionados tienen acceso en su casa.

Este logro también ha sido destacado por la Encuesta CASEN 2003 y la V Encuesta a actores del sistema educativo, elaborada por el CIDE.

Por otra parte, la Campaña Nacional de Alfabetización, coordinada por el Ministerio de Educación ha logrado acercar el uso de las tecnologías a 350.000 personas (250.000 durante el año 2004). De los 73.000 que se habrán capacitado en escuelas abiertas a la comunidad durante el año 2004, el 55% corresponden a dueñas de casa y el 30% a trabajadores dependientes.

¹³² Los estudios señalados corresponden a:

“Evaluación de Uso de Software Educativo para Profesores de Lenguaje y Comunicación”, DESUC de la P. Universidad Católica de Chile. 2004

“Encuesta Sociedad de la Información”, Empresa Collect Estudios de Mercado. 2004

- Los Docentes cuentan con nuevas capacidades profesionales.

Los profesores y profesoras son un segmento profesional que se ha desarrollado activamente como usuario de TIC. Las capacitaciones realizadas por la Red Enlaces, junto con la masificación de ofertas de recursos a través del Portal EducarChile, han actuado como un fuerte inductor de la masificación de las TIC entre ellos.

El 79 % de los docentes de colegios subvencionados tiene computador en su casa y el 49% tiene acceso a Internet. El 73% usa estos recursos en su hogar para tareas vinculadas a su quehacer pedagógico y otro 52% lo usa para estudiar.

El 83% de los docentes de colegios subvencionados usa las TIC en los colegios para preparar clases y materiales de apoyo a la enseñanza.

Durante el año 2004 se realizó una completa renovación de la herramienta para crear, compartir y descargar Planificaciones del Portal EducarChile y que ya cuenta con más de 1.100 planificaciones para todos los sectores de aprendizaje. El espacio desarrollado en torno a la prueba SIMCE y dirigido a docentes, tuvo en solo tres meses un total de 186.000 visitas.

- Los Establecimientos Escolares usan las Tecnologías de la Información y las comunicaciones.

Las escuelas y liceos se han apropiado de los recursos informáticos con que cuentan y están usándolos intensamente, principalmente para uso en las distintas asignaturas con alumnos.

Las salas de computación están ocupadas por estudiantes y profesores un promedio de 43 horas semanales.

Durante este año, la Red Enlaces organizó 60 Muestras de Informática Educativa a lo largo del país, que presentaron 2.150 experiencias de uso curricular de la tecnología.

Creció el acceso a banda ancha de los establecimientos escolares. A fines del 2005, 3.800 establecimientos ya contarán con este recurso.

Hay que señalar además que durante los años 2004 y 2005 se habrán desarrollado un conjunto de experiencias pilotos, destinadas a incrementar el uso de estos recursos en el sistema escolar.

En conjunto con la Unidad de Competencias Laborales de la Fundación Chile se implementó el proyecto "Clase Digital", destinado a fortalecer el desarrollo de competencias en el uso de tecnologías en los alumnos de educación secundaria. Esta iniciativa se desarrolló en 50 liceos de cuatro regiones del país. Como producto de este trabajo, 2.000 alumnos y 350 profesores se certificarán bajo el estándar ICDL.

- Las Tecnologías de la Información enriquecen los ambientes de aprendizaje.

El estudio realizado del uso de software educativo arroja que un número relevante de profesores los están usando como apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.

El 62% de docentes son usuarios de alta o media intensidad de software educativo, lo que implica que hacen uso del software en sus clases al menos 3 veces al mes.

Los profesores perciben entre las ventajas centrales de usar software educativos en el proceso de aprendizaje, factores asociados a la riqueza multimedial e interactiva de estos recursos lo que facilita la disposición hacia el trabajo escolar y el aprendizaje de los niños.

El Portal EducarChile entregó este año a la comunidad la herramienta “Mis Tareas” destinada a facilitar el acceso a contenidos pertinentes y de calidad para cada estudiante y dotar de formatos de trabajo para mejorar la calidad de las tareas escolares. Accedieron a este servicio 364.000 estudiantes. También se renovó el sitio “PSU EducarChile: preuniversitario en línea”, al cual accedieron 773.500 visitantes.

Este avance plantea nuevos desafíos para la planificación estratégica para el horizonte de tiempo 2006-2010 que en base a las coberturas alcanzadas, considere temas tales como: focalización de la inversión, incentivo a la sustentabilidad de la inversión en equipamiento informático, diversificación del tipo de equipamiento y apoyos en función de las capacidades y características de los establecimientos, nuevas fuentes de financiamiento, capacitación a la ciudadanía orientada a fortalecer la inclusión digital, acciones para el desarrollo de una cultura digital en jóvenes, investigación y desarrollo destinado a estudiar el impacto de las tecnologías en los aprendizajes, entre otros temas.

ENLACES, se encuentra desarrollando un trabajo de planificación estratégica que establezca los lineamientos a considerar por la próxima administración en el ámbito de las TIC y educación, en función de los nuevos desafíos que plantea el Centro de Educación y Tecnología.

Recursos Educativos

Programa Textos Escolares Educación Básica y Media

El indicador “Porcentaje de docentes que declaran utilizar el texto entregado por el MINEDUC”, también denominado “Estudio de Uso de Textos Escolares” presentó para el año 2005 (último año de aplicación) una puntuación de 95,64%. Se enviaron 11 encuestas para profesores por establecimiento, para una muestra de 322 establecimientos la meta universo está dada por el total de docentes que devolvieron la encuesta a partir del 3º trimestre. El Indicador a diciembre se encuentra cumplido.

Algunos datos relevantes: En el año 2005 fueron distribuidos a todos los establecimientos subvencionados del país (aproximadamente 9.208) cerca de 9.705.771¹³³ textos escolares correspondientes a distintos subsectores y niveles de educación básica y media.

Se realizó, el proceso de elegibilidad de textos escolares para uso durante el 2006, entre el 12 de octubre y el 01 de noviembre de 2005 en las 9.365 escuelas y liceos subvencionados del país que cuentan con cursos en los niveles entre 5º y 7º año de educación básica, para los subsector de “Estudio y Comprensión de la Sociedad y Matemática” y para 1º y 2º año de enseñanza media en los subsector de “Biología, Lengua Castellana y Comunicación e Historia y Ciencias Sociales”, lográndose un 80,53% de votación, con un total de 7.542 establecimientos participantes.

133 Fuente: Unidad de Coordinación Logística- Ministerio de Educación. La cantidad de textos distribuidos incorporan el proceso de ajuste de entrega de textos escolares.

Además se llevo a cabo el Proceso de Evaluación de los textos escolares que se distribuirán el año 2006. El año 2005 se evaluaron ofertas técnicas de 31 subsectores, innovando a través de la externalización de este proceso, con Universidades nacionales que cuentan con facultades de educación. Este servicio persiguió establecer la calidad técnico pedagógica de las distintas ofertas técnicas, a través de la aplicación de un proceso objetivo, equitativo, transparente y eficaz, que permita al Ministerio optar por aquellas de mejor calidad.

Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA)

Durante el año 2005, 340 establecimientos de educación básica focalizados DEG-CRA recibieron recursos para el aprendizaje (Bibliotecas CRA) correspondientes a libros de lectura, impresos, material concreto (mapas, laminas, ábacos) y materiales audiovisuales, beneficiando a estudiantes de los niveles desde segundo nivel de transición hasta 8° año básico. Adicionalmente se entregaron Bibliotecas CRA a 100 establecimientos de educación media subvencionada del país.

Desarrollo Curricular

Se continuó con la asesoría para el diseño, implementación y ejecución de un proyecto de formación docente, en el área de evaluación de aprendizajes al interior del aula. Esta experiencia se extendió en el año 2005 a 26 establecimientos de la Región Metropolitana, abarcando jefes de UTP y profesores de enseñanza media, a fin de promover de manera conciente y sistemática el aprendizaje de los alumnos en los sectores de Matemática, Lengua Castellana y Comunicación, Ciencias Sociales y Naturales. Contribuyendo a si mismo a mejorar las prácticas evaluativos que dichos profesionales desarrollan al interior de sus aulas.

Con respecto al indicador “Elaboración de estándares de contenidos en los sectores de Matemáticas, Lenguajes, Ciencias, Historia y Ciencias Sociales” se encuentra cumplido en un 100%, los hitos del desarrollo:

- 1.- Elaboración de documento borrador inicial de mapas de progreso (enero 2005).
- 2.- Revisión, por parte de consultores internacionales (ACER) de los mapas de progreso de lenguaje y matemáticas (enero2005)
- 3.- Revisión, por parte de consultores internacionales (ACER) de los mapas de progreso de Ciencias, Historia y Ciencias Sociales e Inglés (marzo 2005)
- 4.- Revisión de los mapas por parte de los equipos, con los comentarios sugeridos por los consultores internacionales (mayo-junio 2005)
- 5.- Edición de documento borrador (junio 2005)

Elaboración y reproducción de 65.000 CD con los todos los programas de estudio de 1° año de Educación Básica a 4° año Medio de Educación de Formación General. Se firmó un convenio con el diario el Mercurio para la difusión, distribución y puesta en venta de este CD. Por intermedio del Diario se vendieron 45.000 copias del CD (marzo de 2005). Adicionalmente fueron distribuidos a los DEPROV y Establecimientos del país material impreso y CD de los programas de estudio.

Programa Inglés Abre Puertas

Hitos del programa:

Talleres Comunes de Profesores de Inglés.

Iniciativa conjunta del Programa Inglés Abre Puertas y CPEIP, presente en 17 comunas a lo largo del país y en 200 establecimientos. Está dirigida a profesores de inglés del segundo ciclo básico del sistema escolar. Entre noviembre y diciembre 2005 estos profesores implementarán diversas acciones de innovación pedagógica que evidencian el desarrollo de estrategias efectivas de comprensión lectora y auditiva en inglés en los alumnos de 5° a 8° año básico.

Voluntarios Angloparlantes Extranjeros.

Estrategia para aumentar las oportunidades de escuchar y practicar inglés en el sistema escolar. Los voluntarios trabajan durante uno o dos semestres colaborando con los profesores dentro y fuera de la sala de clase y motivando a sus alumnos en el proceso de aprendizaje del inglés. El programa esta presente en tres regiones del país: II, V y Región Metropolitana, con un total de 164 voluntarios.

Pasantías al Extranjero.

59 profesores de inglés estuvieron desde el 9 de julio al 5 de agosto de 2005 capacitándose 4 semanas en Australia, Inglaterra y Estados Unidos.

1.7 Perfeccionamiento Docente

Tiene como objetivo desarrollar un conjunto de acciones de perfeccionamiento docente destinadas a preparar profesores y profesoras altamente capacitados para llevar a la práctica el nuevo currículum, con sólidos conocimientos disciplinarios, didácticos y pedagógicos, capaces de mantener diálogos permanentes con sus pares y superiores, trabajar en equipo, realizar todo tipo de cooperación horizontal, compartir experiencias, con capacidad para reflexionar críticamente sobre sus prácticas pedagógicas, y lograr mejores y mayores aprendizajes en sus alumnos. En fin, desarrollar profesores dispuestos a asumir, de manera profesional y responsable, los resultados de la labor educativa que realizan. Durante el 2005, se perfeccionaron un total de 28.631 directivos y docentes de aula, a través de las diferentes líneas de perfeccionamiento que el CPEIP tiene bajo su responsabilidad. A continuación se mencionan los principales logros en materia de perfeccionamiento docente.

Programa de Postítulos de Mención (Becas de Especialización)

El Programa de Postítulos de Mención tiene como objetivo fortalecer los conocimientos disciplinarios, didácticos y pedagógicos de los profesores y profesoras que enseñan en el segundo ciclo de Educación Básica, en el dominio del Marco Curricular, para mejorar su desempeño profesional, favoreciendo el desarrollo de competencias que les permitan lograr mejores aprendizajes de todos los alumnos y alumnas. El foco principal es la calidad de la enseñanza; aborda tanto la disciplina específica que enseña el profesor y profesora, profundizando y actualizando los contenidos curriculares, como también los principios y competencias pedagógicas necesarios para organizar el proceso de enseñanza.

Se vincula directamente con la promoción de todas las competencias docentes incluidas dentro del Marco de la Buena Enseñanza y con el establecimiento de una mirada crítica y analítica de la propia práctica docente.

En el trabajo con los ejes transversales del Programa, se intenciona de manera especial, a partir del año 2005, la incorporación de la perspectiva de Género; para el 2006 se intencionará además la discusión sobre las Necesidades Educativas Especiales y el tema de Formación Ciudadana.

Durante el 2005 se beneficiaron 834 docentes de segundo ciclo, quienes participaron en postítulos en Ciencias y Matemáticas en 9 regiones del país, que sumado a los 120 docentes del 2004, se tienen 954 docentes beneficiados a través de este Programa.

La beca consiste en Miles \$500 por docente los cuales son transferidos a las Universidades a cargo de los programas, recursos que cubren entre el 77% y el 100% de los costos del postítulo. El gasto total del Programa para el 2005 fue de Miles \$413.000.

Programa de Pasantías Nacionales

El Programa de Pasantías Nacionales, se caracteriza por abrir espacios de aprendizaje e intercambio de experiencias pedagógicas entre docentes de distintos establecimientos educacionales basados en experiencias significativas.

El año 2005 contó con la participación de 696 docentes, es decir, se conformaron 116 duplas que involucraron 246 establecimientos. Esto representó un cumplimiento de 97% para este año, en relación a la meta planteada que era 720 docentes programados para participar en este programa (Ver anexo 1).

El gasto promedio por docente para el presente año fue superior al presupuestado, Miles \$334 v/s Miles \$329, debido principalmente a mayores gastos en traslado de docentes y en supervisión y coordinación en la región, permitiendo traslados más distantes entre las duplas de establecimientos (pasantes y anfitrión), con el fin de asegurar un mejor intercambio sin la limitante del costo en traslados.

Programa de Becas al Exterior.

Una de las metas planteadas para el presente año, bajo esta línea de acción, era que el 85% de los docentes beneficiados el 2004 con una beca en el extranjero iniciara la implementación de los proyectos en su comunidad escolar (Ver anexo 1). A la fecha, el 91% de los docentes inició la implementación de sus proyectos, lo que significó un 107% de cumplimiento de la meta.

El Programa de Becas en el Exterior tuvo un gasto efectivo de Miles \$284.716 con los cuales pudo beneficiar a 130 docentes, lo que implica un gasto promedio de Miles \$2.190 equivalentes a US\$ 3.769.

Pese a la significativa baja que experimentó el presupuesto de este Programa (de Miles \$808.000 a Miles \$285.000), éste se vio complementado con recursos que fueron aportados por el Plan de Fortalecimiento del Inglés con Miles \$164.595 y el Programa Intercultural Bilingüe (recursos del BID) con Miles \$50.369, beneficiando a un total de 211 docentes durante el 2005.

Estos 211 docentes fueron seleccionados entre los 295 postulantes, y participaron en 12 pasantías realizadas por instituciones académicas de prestigio en el extranjero. A su regreso al país deberán desarrollar experiencias innovadoras de impacto en su comunidad escolar, que incorpore lo aprendido durante el desarrollo de los cursos.

Actualización Curricular.

Esta línea se desarrolla mediante cursos encomendados a universidades especialmente seleccionadas, que tienen por objeto lograr un mayor dominio de contenidos curriculares y de estrategias pedagógicas. Estos cursos se dirigen a docentes de primer y segundo ciclo de enseñanza básica y de enseñanza media.

En este ámbito, cabe destacar los cursos de Apropiación Curricular cuyo propósito es contribuir a que los docentes -de segundo ciclo de Educación Básica y de Educación Media- afiancen conocimientos disciplinarios y fortalezcan competencias pedagógicas para desarrollar prácticas de aula, acordes al currículo escolar. A través de esta modalidad se perfeccionaron 2.619 docentes de todo el país que participaron de 98 cursos realizados por 25 Universidades diferentes. De los 2.619 docentes participantes, 2.430 terminaron el perfeccionamiento de los cuales 2.297 lo aprobaron, esto representa un 94% de aprobados con relación a los que finalizaron (ver Anexo 1).

Otra modalidad de perfeccionamiento es la que se realiza a través de Tecnologías de la Información y la Comunicación (e-learning). El propósito de esta modalidad es fortalecer la profesionalización docente a través del desarrollo de cursos que utilizan el potencial educativo de las plataformas de aprendizaje electrónico y las tecnologías de información, con contenidos provenientes de las áreas curriculares que demanda la Reforma Educacional y que permitan la adquisición de competencias en el uso de las tecnologías. Por medio de ésta se desarrollaron 4 cursos, a saber: Aprender geometría creando soluciones, Estudio y Comprensión de la Naturaleza, Física y Objetivos Fundamentales a través de la Prensa. En estos 4 cursos se benefició a 1.433 docentes de enseñanza básica y enseñanza media

Adicionalmente, bajo la directa responsabilidad de la Unidad de Educación Parvularia de la DEG con el apoyo administrativo del CPEIP, se ha perfeccionaron 3.750 educadoras y educadores de párvulos con el fin de contribuir a la instalación de las nuevas bases curriculares del nivel. Este perfeccionamiento se desarrolla a través de Comités Comunales de Educación Parvularia y del apoyo que universidades prestan a centros de referencia.

Finalmente, con el fin reforzar la enseñanza disciplinaria de la educación matemática, el Ministerio de Educación decidió incrementar los recursos destinados al perfeccionamiento de los profesores y profesoras que enseñan dicho sector de aprendizaje, mediante el desarrollo de un Plan de Matemática, destinado docentes de segundo ciclo básico. El presupuesto para este Plan fue de Miles \$352.000 y el gasto real ascendió a Miles \$317.012. Con estos recursos se perfeccionaron 1.661 docentes a través de 6 líneas de acción, Pasantías Comunales, Campeonato de Matemática, Nivelación Restitutiva de los Aprendizajes Básicos, Uso Pedagógico del SIMCE, cursos de Apropiación Curricular y Talleres Comunales.

Actualización Pedagógica (Desarrollo Profesional entre pares).

Los programas de perfeccionamiento que se enmarcan en esta línea de acción permiten a los docentes conocer y experimentar nuevas estrategias de trabajo, con énfasis en la actualización pedagógica, a partir de las capacidades demostradas por profesores de aula.

Especial mención merecen los Talleres Comunales de Perfeccionamiento, donde los docentes interactúan profesionalmente a nivel local bajo el liderazgo de un profesor-guía capacitado por el CPEIP y dotado de un texto que orienta su trabajo con el grupo de pares. Durante el presente año se perfeccionaron 5.339 docentes en Talleres Comunales.

Programa de Aseguramiento de los Aprendizajes Básicos. Un total de 3.808 Directivos comunales, Directivos de Escuelas y docentes de aula fueron perfeccionados por este programa, que mediante estrategias innovadoras busca asegurar aprendizajes en la totalidad de los alumnos y alumnas de un grupo curso.

La Red de Maestros de Maestros (RMM) ha contribuido a potenciar las acciones de aprendizaje profesional entre pares. Estos docentes de excelencia desarrollan distintos proyectos de apoyo a sus pares, los que tienen por objeto la adquisición de nuevas habilidades, competencias y conocimientos, tanto en quien presenta la propuesta como en aquéllos que son los beneficiarios directos de la acción en un ambiente de intercambio entre profesores.

En el año 2005 se integraron 181 docentes a la Red. En la actualidad 542 docentes integran la Red. En el año 2005 se están ejecutando 72 proyectos, apoyando a 667 docentes a través del país.

Convivencia Escolar y Educación Emocional.

El propósito de esta línea es lograr que los docentes participantes desarrollen las competencias para identificar y manejar las propias emociones, incorporando de manera más consciente en su vida personal y profesional, la dimensión emocional; ello, en la perspectiva de ir generando logros orientados a producir transformaciones positivas en la calidad de las interacciones que se dan en el espacio emotivo del aula y de la escuela, y para mejorar sustantivamente la calidad de los aprendizajes de los y las alumnas.

El 2005 fueron 770 los directivos de escuelas y docentes de las regiones V, VI y Metropolitana los que participaron de tres cursos en educación emocional. A ello se agregaron otras acciones como un curso a distancia vía textos para docentes de educación básica y media sobre la temática de convivencia escolar y actividades de formación en la materia orientadas a co-docentes. En el conjunto de estas acciones participaron 2.365 profesionales.

Planes de Superación Profesional

El sistema de evaluación docente permite que los docentes evaluados como básicos e insatisfactorios accedan a Planes de Superación Profesional, de modo que tengan la oportunidad de superar las deficiencias detectadas y, que en una próxima evaluación puedan aspirar a superar dichos resultados.

Durante el año 2005, 1.835 docentes evaluados como Básicos o Insatisfactorios en los años 2003 y 2004, pertenecientes a 106 comunas del país, participaron en Planes de Superación, lo que les permitió acceder a diversos procesos de tutoría y apoyo implementados por sus sostenedores y financiados por el Ministerio de Educación, además de recibir material de apoyo pedagógico preparado por el CPEIP.

Formación de Directivos.

En atención a los importantes cambios que introdujo la nueva Ley JEC en relación con la función directiva de los centros educacionales, a la consulta en marcha sobre estándares para dicha función (Marco para la Buena Dirección) y, a la discusión en el Parlamento del proyecto de concursabilidad de los directores, se han iniciado acciones piloto orientadas a generar modelos de formación de directores capaces de liderar una gestión centrada en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes. Un total de 98 directores participaron en este perfeccionamiento durante el 2005.

Sistemas de Evaluación del Desempeño Docente y de Reconocimiento y Estímulo de los Desempeños Destacados

Un adecuado desarrollo profesional no se sustenta sólo en los procesos de formación de los maestros y maestras, sino que requiere también de la implementación de sistemas que por una parte, permitan evaluar su desempeño y por otra, entregar estímulos y reconocimientos a los y las docentes que destaquen por su desempeño. Por ello, elementos fundamentales de esta política son el Sistema de Evaluación del Desempeño Docente, la Asignación de Excelencia Pedagógica y la Asignación Variable de Desempeño Individual.

Sistema de Evaluación del Desempeño Docente

Durante el año 2005 sólo 10.686 docentes de los 18.000 identificados completaron su proceso de evaluación, es decir un 59,4%, por lo tanto no fue posible alcanzar la meta del 80%, que correspondía a 14.400 docentes. Esto debido por una parte a la negativa de muchos docentes a ser evaluados y por otra a que un número de docentes fueron eximidos del proceso por su condición de evaluadores pares o suspendidos por motivos justificados, en conformidad a la Ley.

Con el objeto de prevenir una situación similar en el próximo año, se aprobó una norma legal que establece que los docentes que no se evalúen en el período que les corresponda, sin causa que lo justifique, se presumirá que han tenido un desempeño insatisfactorio, con las consecuencias que ello implica.

La evaluación docente permite optar a la Asignación Variable por Desempeño Individual; beneficio al que pueden postular voluntariamente los docentes evaluados como destacados y competentes, previa rendición de una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos.

Asignación Variable por Desempeño Individual

1.154 docentes, evaluados como destacados y competentes durante el año 2004, rindieron su prueba el año 2005, para optar a la Asignación Variable por Desempeño Individual, de los cuales 412 obtuvieron la asignación.

De los docentes beneficiados, 11 de ellos incrementan su Remuneración Básica Mínima Nacional en un 25%, ya que su resultado fue equivalente a destacado y 401, incrementan su renta en un 15%, porque su resultado fue equivalente a Competente.

Asignación de Excelencia Pedagógica

Su propósito es reconocer y destacar el mérito de los y las docentes de aula, que manifiesten conocimientos, habilidades y competencias de excelencia.

En marzo del año 2004, se conocieron los resultados del proceso de postulación 2003 a la Asignación de Excelencia Pedagógica. De los 935 docentes de educación básica que completaron su postulación a la AEP, 409 la obtuvieron.

En noviembre del 2004, 1.588 docentes rindieron la prueba para postular a la Asignación de Excelencia Pedagógica, los resultados de esta prueba se dieron a conocer en marzo del 2005, acreditando 522 docentes.

En este proceso participaron docentes generalistas de Primer Ciclo de Educación Básica, docentes de Segundo Ciclo de Educación Básica de los Subsectores de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Estudio y Comprensión de la Naturaleza, Estudio y Comprensión de la Sociedad y Profesores de Educación Media de los sectores de Lengua Castellana, Matemática, Biología e Historia y Ciencias Sociales.

Al año 2005 han acreditado en total 1.244 docentes, los que tienen derecho a postular para ingresar a la Red Maestros de Maestros.

1.8 Gestión y Mejoramiento Educativo

El indicador "Porcentaje de proyectos del Programa de Mejoramiento Educativo PME que logran su objetivo de acuerdo a la revisión de los medios de verificación fue de 92,65% (391/422). El cumplimiento de este indicador se presenta levemente superior a lo planificado (90%) no obstante la variación en los valores de algunas regiones respecto a lo inicialmente estimado como meta.

En relación al indicador "Porcentaje de proyectos del Programa de Mejoramiento Educativo PME adjudicados con respecto a los proyectos con un puntaje mínimo de selección", de acuerdo a la revisión de los medios de verificación, fue de 96,08% en base a 294 proyectos adjudicados de un total de 306 proyectos con puntaje mayor a 70 puntos de 444 proyectos evaluados.

En el mes de junio de 2004, bajo la presencia de otras condiciones, se estimó una participación sobre los 600 establecimientos educacionales que participarían en el Concurso PME 2005. La representación de la Región Metropolitana se estimó en un número cercano a 300 establecimientos educacionales participantes. Sin embargo, la Secreduc respectiva, organizó de manera diferente las fechas de capacitación, lo cual significó que este universo no postuló al concurso 2005 y lo hará en el 2006, por lo tanto la merma de 300 establecimientos de la RM, fue significativa y afectó en una disminución del universo de la meta comprometida.

- Concursos y Adjudicación 2005.

En el año 2005 el Fondo PME realizó dos concursos públicos para la adjudicación de proyectos. Uno de Apoyo al Desarrollo Curricular y otro de Apoyo a la Gestión Escolar. En estos concursos se adjudicaron 294 proyectos, beneficiando a 1.944 docentes y 110.0881 alumnos.

- Transferencia de Cuotas.

El año 2005 correspondía transferir, la tercera y última cuota comprometida, de los establecimientos educacionales que se adjudicaron proyecto en el año 2002; la segunda y última cuota, de los establecimientos que se adjudicaron proyecto en el año 2003; para los establecimientos educacionales que adjudicaron un proyecto el año 2004 la primera y segunda cuota; y, aquellas primeras cuotas de la adjudicación 2005 que el ejercicio presupuestario permitiera cancelar. Estas transferencias ascendieron a \$M 1.384.000.

Gestión Escolar

- Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar

La cobertura actual es de 700 establecimientos educacionales de administración municipal, que están incorporados y participando en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, pertenecientes a 120 municipios del país. Esta cobertura representa el 9.8% de los establecimientos de dependencia municipal, abarcando una matrícula de 484.988 alumnos.

- Fortalecimiento y Fomento del Liderazgo Educativo

La puesta en marcha del proceso de Evaluación del Desempeño Directivo establecido en el articulado sobre directores, de la Ley JEC, ha significado el diseño de un sistema de evaluación de carácter nacional, que el año 2005 se validó en una comuna por región.

Se ha desarrollado, una línea de formación en liderazgo, que fue validada, el año 2005 mediante un programa piloto dirigido a 50 directores de cuatro regiones del país, que permita revisar y ajustar la propuesta, para una versión con cobertura nacional en el año 2006.

1.9 Desarrollo de un sistema de formación permanente

El indicador "Porcentaje de alumnos que han nivelado sus estudios básicos o medios en el Programa ChileCalifica con respecto al total de alumnos a nivelar estudios del Programa ChileCalifica al término de este programa" tuvo un desempeño bajo lo esperado. Por tratarse de una modalidad flexible los beneficiarios cuentan con tres posibilidades de examinación lo que implica que el proceso educativo se puede extender más allá de un año calendario. La meta 2005 consideró un determinado porcentaje de beneficiarios que debieran aprobar de la cohorte 2004-2005, es decir la licitación que se realizó durante el 2004 cuyo servicio educativo se realiza durante el 2004 y 2005, pero como se dijo anteriormente, por tratarse de una modalidad flexible, la examinación y los resultados no es posible conocerlos a cabalidad al 31 de diciembre 2005. Es por esto que la información ingresada es parcial ya que todavía se está ingresando al sistema de información los beneficiarios que han sido examinados y de los que pasan al proceso 2006. Sin embargo, incluyendo la información restante de los posibles aprobados, que se obtendría el 31 de enero 2006, no se alcanzaría el 95% de cumplimiento, por lo que este indicador se da como no cumplido. Esto debido a que el proceso de examinación ha sido más exigente y las tasas de aprobación han tendido a disminuir, por tanto será necesario corregir las proyecciones para el 2006.

En relación al Porcentaje de planes de orientación vocacional y laboral desarrollados por liceos subvencionados en el Programa Chile Califica con respecto al total de planes previstos a ejecutar por los liceos subvencionados”, la meta era alcanzar el 87 % de los planes de orientación programados para este año. Se logra un 82,74 % lo que significa un 95,2 % de lo propuesto. Esto es, se desarrollan 278 planes de orientación, de un total de 336 planes previstos a ejecutar por los liceos.

Por último, el indicador “Porcentaje de especialidades de la Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP) que cuentan con la acreditación de la calidad de la especialidad en el Programa Chile Califica con respecto al total de especialidades de la Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP)” hace referencia de aquellas especialidades que se acreditan en el año t. La información originalmente ingresada al sistema, erróneamente se refiere a aquellas especialidades que se presentan al proceso de acreditación. Producto que la corrección de esta información, que fue posterior a junio, no fue posible corregir la meta acumulada de 1090 especialidades para el año 2005. El efecto fue el bajo rendimiento logrado, 77,89 %, con respecto a la meta en este indicador. La información ingresada de las especialidades que acreditan es de 455, que entrega un acumulado, a la fecha, de 849 especialidades acreditadas. A la fecha se tiene un 44,42 % de especialidades acreditadas, y la meta era alcanzar el 57 % de especialidades acreditadas. No se logra la meta, pues a la fecha, se debía cumplir la meta de 1090 especialidades acreditadas y sólo se han acreditado 849, de un total de aproximadamente 1900 especialidades a pasar por el proceso de acreditación en todo el programa.

2. Servicios Asistenciales

Define, desarrolla e implementa iniciativas de apoyo económico a alumnos de escasos recursos para que puedan continuar sus estudios en la educación Media y Superior.

2.1 Becas para el Nivel de Enseñanza Media

La “Tasa de retención de alumnos de Enseñanza Media que reciben Beca Liceo Para Todos” arrojó un total de 13.448 alumnos becados año 2004 (que recibieron la última cuota del año 2004) que continúan con la beca el año 2005 o que egresaron de Enseñanza Media. Estos resultados han sido reportados por el sistema on line de becas alojados en la página web del Programa en el contexto del pago de la primera cuota a alumnos de continuidad en el mes de abril y del primer pago a alumnos nuevos durante el mes de junio.

El Programa Liceo Para Todos entrega becas a los alumnos que están en mayor riesgo de desertar, principalmente alumnos con alta inasistencia y bajo rendimiento. Las becas corresponden a transferencias directas de recursos a jóvenes. Tienen un valor anual por alumno el que es entregado en tres pagos. En el año 2005, se han entregado 18.000 becas de retención, cuyo monto por alumno alcanza la suma de \$ 150.000, lo que implica una inversión de \$ 2.700.000.000.

La continuidad de estudio de los alumnos becados es medida en dos momentos: en el año, y entre años.

	2003	2004	2005
Continuidad entre años	77%	85%	84%
Continuidad en el año	93%	93%	96%

Esto quiere decir que la Beca efectivamente permite retener a un alto porcentaje de los alumnos en más alto riesgo de desertar, que de otra forma habrían abandonado el sistema escolar. Y lo que es más destacable, permite que el 85% de los jóvenes con becas LPT regresen al liceo al año siguiente salvando el punto más complejo de la trayectoria escolar, el paso entre años.

Otro resultado dice relación con que el número de becados que anualmente egresan del sistema escolar ha venido aumentando; esto teniendo presente que las becas nuevas de cada año se asignan preferentemente a alumnos de 1° educación media, en la perspectiva de acompañar toda su enseñanza media. Esto nos permite hablar hoy en propiedad, de un fondo de becas que se va reciclando anualmente a partir de sus propios éxitos de egreso.

	2002	2003	2004	2005
Egresados	490	1917	2237	3700
Total becas	10000	13016	16057	18000
Porcentaje	4,9	14,7	13,9	20,6

2.2 Becas para el Nivel de Enseñanza Superior

El indicador “Tasa de retención de los estudiantes de Pedagogía que han recibido Becas para estudiantes que ingresan a Pedagogía” logró el 100% de la meta dado que en esta beca se produce la mayor retención de los beneficiados por su rendimiento académico. La meta (94% de aprobación respecto de los beneficiados) es el promedio histórico considerando el rendimiento de años anteriores. Y este es particularmente alto, dado el alto nivel de selectividad de la beca, en cuanto a requisitos académicos de los beneficiarios.

En relación al indicador Tasa retención de estudiantes de Educación Superior del programa de Becas Juan Gómez Millas, los resultados (88%) se deben a variables que no controla la División de Educación Superior, la retención del alumno depende de su rendimiento académico. La desviación respecto de la meta es de 3%.

El indicador “Tasa retención de alumnos de Educación Superior del programa de Becas para Hijos de Profesores” tuvo un resultado de 79%. Es producto del buen rendimiento académico de los beneficiados y de una buena proyección de la División de Educación Superior.

Mientras tanto, el indicador “Tasa de retención de alumnos de Educación Superior del programa de Becas Nuevo Milenio” obtuvo un 81%, lo que es favorable y dentro de los rangos esperados.

La Tasa de retención de alumnos de educación superior del programa Beca Bicentenario alcanzó un resultado de 81%, lo que está en el límite de lo esperado, sin embargo las variables que inciden no son del control del servicio. Los becados pertenecen al 1 y 2° quintil de ingreso, lo que constituye un logro.

Finalmente, el “Porcentaje de alumnos de educación superior con Becas Bicentenario que cumplen con los requisitos de selección de la Beca” tuvo una leve desviación. El margen de error en la proyección se debe a que son las universidades quienes acreditan y validan la postulación a este beneficio, a partir del 2006 la metodología de asignación se modificó en favor de mejores resultados.

2.3 Créditos

El indicador “Porcentaje de cumplimiento del tiempo standard para transferencias de fondos de Crédito Universitario a Universidades del Consejo de Rectores” logró entregar en un plazo inferior al que da la ley la asignación de los recursos del Fondo Solidario de Crédito Universitario. En efecto, la Ley 19.986, asignación 09-30-01-33-03-036, glosa 7 establece que “La distribución de estos recursos deberá hacerse antes del 31 de Marzo” y el decreto N° 296 que distribuye los recursos para FSCU tiene fecha 29.03.2005.

3. Sistema de Financiamiento

Consiste en asignar los recursos necesarios para el desarrollo óptimo del sistema educativo.

3.1 Subvenciones educacionales

El indicador “Promedio anual de visitas de inspección por establecimiento subvencionado” logró un cumplimiento de 112% con respecto a la meta del año. Esto se debe a la aplicación del sistema de detección de fraudes denominado "Data Mining", cuya consecuencia fue un aumento de visitas a los establecimientos que no estaba proyectada al momento de determinar la meta.

En lo referido al indicador “Porcentaje de monto de subvención recuperado por concepto de discrepancia de asistencia” presentó un sobrecumplimiento de 150% en relación a la meta. El sobrecumplimiento de esta meta se explica por la incorporación en este año, en forma experimental, del sistema "Data Mining" de detección de fraudes, lo que significó un aumento importante en el número de visitas y por lo tanto este aumento se reflejó en una mayor recaudación por concepto de discrepancias.

3.2 Fondos para la Educación Superior

La “Tasa de variación del número de académicos con becas postgrado mecesup (línea pre y postgrado)” al 31 de diciembre de 2005 no se recibió el informe de las universidades, y la ejecución de éste está ligada al estado de avance de los proyectos adjudicados. Esta meta no puede evaluarse sino hasta que las universidades envíen información de becarios. No es posible evaluar en el año calendario.

En cuanto al indicador “Tasa de Variación Anual del Número de estudiantes con becas mecesup (línea postgrado)” se puede plantear que estas becas están contempladas dentro de los proyectos adjudicados por las universidades del Fondo Competitivo, el sobrecumplimiento se produce por la disponibilidad de los estudiantes y el estado de avance del proyecto.

4. Sistema de Información

Entrega de información amplia y documentada del sistema educativo a la comunidad.

4.1 Resultados de la evaluación del sistema educativo

La aplicación de la medición SIMCE para el año 2005 fue realizada los días 8 y 9 de noviembre y tuvo como destinatarios a los alumnos que cursaban 4° año de enseñanza básica. La prueba se aplicó a un total de 271.872 alumnos que eran parte de 10.799 cursos y de 7.609 establecimientos de todo el país. Además, se realizaron y procesaron las pruebas experimentales de 4° básico y 2° medio.

Se entregaron, a través de un medio de difusión nacional (periódico Las Últimas Noticias, el día 07 de abril de 2005), los resultados de la aplicación de la prueba de 8° año de educación básica realizada durante el año 2004. Los resultados fueron presentados a través de una conferencia de prensa el día 01 de abril de 2005, presidida por el Sr. Ministro Sergio Bitar Chacra y quedaron disponibles en la página Web. www.simce.cl. Los indicadores comprometidos por parte de la Unidad de Currículum y Evaluación: Porcentaje de cumplimiento del tiempo programado para la aplicación Censal 2005, como a su vez, el porcentaje de cumplimiento del tiempo programado para la publicación de la prueba censal 2004 fueron cumplidos en un 100% y 123,81% respectivamente.

En el ámbito de las pruebas internacionales, se realizaron las siguientes aplicaciones: (a) Aplicación experimental del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo 2006 (SERCE), a cargo del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la UNESCO. Se aplicaron pruebas de Lectura, Escritura y Matemática a estudiantes de 3° y 6° básico en 52 establecimientos; (b) Pese a la significativa baja que experimentó el presupuesto de este Programa (de Miles \$808.000 a Miles \$285.000), éste se vio complementado con recursos que fueron aportados por el Plan de Fortalecimiento del Inglés con Miles \$164.595 y el Programa Intercultural Bilingüe (recursos del BID) con Miles \$50.369, cuyos balances de gestión son informados por cada uno de los respectivos Programas, beneficiando a un total de 211 docentes durante el 2005.

4.2 Información a usuarios

El indicador "Porcentaje de llamadas recibidas en centro de atención telefónica de Oficinas 600.Mineduc resueltas inmediatamente" logró un 105% de la meta propuesta para el año 2005, y se espera seguir avanzando para el próximo año cualitativamente, mejorando la calidad de las respuestas entregadas a los usuarios.

En cuanto al indicador "Porcentaje de denuncias recibidas en las Oficinas 600.Mineduc resueltas", se debe aclarar que la información que corresponde informar en este indicador pertenece al formulario H 2005, es la de la Región Metropolitana (RM), puesto que posterior a las correcciones solicitadas a la Dipres se autorizó cambiar la meta y operandos de acuerdo a la gestión de la RM. Los resultados acumulados a diciembre son N° de denuncias atendidas: 8029 N° de denuncias resueltas: 7446. Esto significó un 116% de la meta planteada. El cumplimiento de esta meta significó un compromiso importante por parte de los funcionarios de las oficinas 600 de la región, en especial de los encargados del área, quienes cuentan aún con dificultades para lograr la cooperación de las unidades internas encargadas de la gestión efectiva de las denuncias, puesto que en la mayoría de los casos a la oficina 600 les corresponde únicamente el registro y seguimiento de las denuncias, por lo que corresponde para el año siguiente seguir avanzando en la coordinación efectiva de la unidad con los departamentos de inspección de subvenciones y supervisión técnico pedagógica, de tal manera que la respuesta y solución de las denuncias presentadas ante el ministerio sea una tarea institucional que cuente con el apoyo de todos los involucrados.

• **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

1. Ampliación de cobertura en Educación Parvularia

Una de las acciones más importantes corresponde al aumento en 120.000 nuevos cupos en escuelas focalizadas para el primer nivel de transición de Educación Parvularia, donde la Subsecretaría de Educación se comprometió a un aumento de 14.665 nuevos cupos para el año 2005, que significa un total acumulado de 73.415 nuevos cupos. Esta acción se encuentra asociada al producto estratégico “Sistema Educativo, Nivel de Enseñanza Parvularia”. En las escuelas focalizadas se logró el 100.04 % de la meta, con 73.444 matriculas instaladas en escuelas subvencionadas.

2. Entrega de Becas de Educación Superior

El segundo aspecto relevante del año 2005 tuvo relación con la entrega de becas de educación superior para que los estudiantes realicen y continúen sus estudios, para lo cual se comprometió la entrega de 28.000 becas para estudios universitarios y 9.536 para carreras técnicas de nivel superior Nuevo Milenio. Este objetivo se encuentra inserto en el producto estratégico “Servicios Asistenciales, Becas para el Nivel de Enseñanza Superior”. La meta se cumplió satisfactoriamente, lográndose la entrega de 30.900 becas para estudios superiores (Becas Bicentenario, Juan Gómez Millas, Pedagogía e Hijos de Profesores) y 10.719 becas para formación técnica Nuevo Milenio.

3. Constitución de Consejos Escolares

Otro aspecto relevante es el compromiso 2005 de constituir consejos escolares en el 70% de los establecimientos educacionales del país, en el marco del Plan de Convivencia Escolar. Objetivo que se enmarca dentro del producto estratégico “Sistema Educativo, Gestión y Mejoramiento Educativo”. Al 22 de diciembre de 2005 se constituyeron 6.819 Consejos Escolares, por lo que se superó ampliamente el 70% programado, lográndose llegar al 87.5%.

4. Ley sobre financiamiento de la Educación Superior

Como cuarto objetivo relevante del año 2005 se encuentra la promulgación de la Ley que establece facultades en materias financieras para las Universidades Estatales. Este compromiso se enmarca dentro del producto estratégico “Sistema de Financiamiento, Fondos para la Educación Superior”. La Ley N° 20.044 fue publicada en el Diario Oficial el 23/08/2005, con lo cual se dio cumplimiento a la meta programada para el año.

5. Evaluación Docente

Otro objetivo relevante es la integración de nuevos docentes de aula al proceso de evaluación del desempeño profesional docente, donde se comprometió que el 80% de 18.000 docentes completan su proceso de evaluación. Se inserta dentro del producto estratégico Sistema Educativo, Perfeccionamiento Docente”. Sólo 10.686 docentes de los 18.000 identificados completaron su proceso de evaluación, es decir un 59,4%, por lo tanto no fue posible alcanzar la meta del 80%, debido por una parte a la negativa de muchos docentes a ser evaluados y por otra a que un número de docentes fueron eximidos del proceso por su condición de evaluadores pares o suspendidos por motivos justificados, en conformidad a la ley. Con el objeto de prevenir una situación similar durante el año 2006, se aprobó una norma legal que

establece que los docentes que no se evalúen en el período que les corresponda, sin causa que lo justifique, se presumirá que han tenido un desempeño insatisfactorio, con las consecuencias que ello implica.

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones¹³⁴ Evaluadas¹³⁵**

1. PROGRAMA DE ESCUELAS DE SECTORES POBRES (P-900)

Producto Estratégico: Sistema Educativo

Subproducto Estratégico: Nivel de Enseñanza Básica

Compromiso “Presentación de informe con cuantificación de indicadores del programa que cuentan con información para su medición”. A Junio de 2005 finalizó el estudio “Evaluación del Programa de las P900 escuelas, trienio 2001-2003” realizado por la Pontificia Universidad Católica de Chile que da cuenta de los indicadores comprometidos. En el mes de Julio de este año se dieron a conocer los resultados y en Agosto fue enviado el informe final de resultados a DIPRES. En el Anexo N° 2 de dicho estudio se informa la cuantificación de indicadores del programa P900. De los 50 indicadores correspondientes a este compromiso 45 de ellos se encuentran del todo informados y hay 5 para los cuales no se cuenta ni se contará en el futuro con información.

Compromiso “Presentación primer informe de implementación del sistema de seguimiento y evaluación que considera tres etapas: (1) Recolección de información; (2) Sistematización de Información, y (3) Cuantificación de indicadores para toma de decisiones”. Con fecha 30 de Diciembre 2005 se envió el “Informe Anual de Acciones y Producto Seguimiento y Estudios. 2005” correspondiente al primer informe de implementación del sistema de seguimiento y evaluación.

Compromiso “Difusión de Experiencias de Coordinación escuelas P900-Sostenedor MINEDUC.” Con fecha 30 de Diciembre 2005 se publica en la página Web del MINEDUC/biblioteca digital/ categoría aportes de terceros, el documento “Criterios para mejorar la coordinación con sostenedores de escuelas municipales focalizadas. Un aporte al debate desde el Programa de las 900 Escuelas”.

2. PROGRAMA PROYECTO MONTEGRANDE

Producto Estratégico: Sistema Educativo

Subproducto Estratégico: Nivel de Enseñanza Media

Compromiso “Presentación de documento con resultados del estudio del primer liceo que egresa exitosamente de Proyecto Montegrande.” Durante el segundo semestre de 2005, la Coordinación Nacional Montegrande aprueba definitivamente el Informe Final de Sistematización y Evaluación de Impacto del Liceo Padre Negro de Caldera.

134 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

135 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

Compromiso "Presentación documentos "Manejo y formas de abordar las variables socio-afectivas en la sala de clases". A junio 2005 se informa que ha finalizado la elaboración del documento.

Compromiso "Presentación sistematización por parte de una institución académica y presentación documento final sobre Factibilidad de replicabilidad del Modelo de Financiamiento Concursable". La factibilidad de replicabilidad del Modelo de Financiamiento Concursable aún se encuentra en estudio y por tanto pendiente el pronunciamiento de MINEDUC. En Junio de 2005, se hizo llegar a DIPRES una Minuta que sintetiza los factores claves y las condiciones técnicas y políticas requeridas para replicabilidad del Modelo Fondo Concursable de Financiamiento.

3. ENTREGA DE RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE INFORMÁTICA EDUCATIVA

Producto Estratégico: Sistema Educativo

Subproducto Estratégico: Medios Educativos

Compromiso "Entregar a todos los liceos subvencionados material de transferencia de habilitación básica en TICs que les permita implementar taller". El inicio del plan está previsto para el segundo semestre del año 2005 y la entrega de materiales de transferencia de habilitación básica en TICs a todos los liceos se prevé para el año 2006. Se adjunta material distribuido que permite apoyar la implementación del taller ICDL.

Compromiso "Implementar Plan de Equipamiento de acuerdo a cronograma". A junio de 2005 se informa que han sido instalados 830 PC's a comienzos de año, asociados a establecimientos que participaron en el proceso 2004 y 111 PC's correspondientes a establecimientos del proceso de Internet Rural liderado por la Subtel. El proceso de ampliación para el año 2005 ha considerado los plazos establecidos en el cronograma incluido en las Bases Administrativas 2005.

Compromiso "Diseñar estrategia de asesoría pedagógica a los establecimientos vinculada al proyecto educativo de los mismos, definiendo criterios de focalización de establecimientos y de innovación, en el marco de las prioridades curriculares del Mineduc". Respecto del diseño de una estrategia de asesorías pedagógicas a establecimientos, la estrategia de "Enlaces en Red" se ha focalizado en los que ya han cursado la capacitación inicial (2 años). Se ha convocado durante el primer semestre del 2005 a los Centros Zonales a diseñar nuevos seminarios cuyo foco son las prioridades curriculares definidas en conjunto con otras instancias del Ministerio.

Compromiso "Implementar estrategia de capacitación de segundo nivel de acuerdo a cronograma establecido en el diseño". Para la implementación de la estrategia de capacitación de segundo nivel, desde el año 2004 se diseñó un proceso de expansión del programa "Intel Educar Para El Futuro", el cual considera la incorporación de las universidades del norte de país que trabajan con Enlaces como centros de capacitación, lográndose con ello durante el año 2005 la cobertura a nivel nacional. A enero 2005 se ha capacitado a un total de 395 docentes. La implementación ha respetado los plazos establecidos en el cronograma del diseño.

Compromiso "Implementar, en establecimientos educacionales con factibilidad técnica, acceso a servicios de internet a nivel de banda ancha, de acuerdo a cronograma (considerando vulnerabilidad de escuela, subsidio copago Mineduc, sector privado)". Al 31 de diciembre de 2005 el avance se incrementó a 4.590 establecimientos con conexión a Banda Ancha, tal como se indica en la Tabla adjunta "Estado Conectividad Banda Ancha establecimientos Enlaces a Diciembre 2005". Este avance se ha alcanzado mediante proceso de postulación al beneficio, considerándose cronograma, requisitos y criterios de asignación del subsidio establecidos en las Bases Administrativas.

Compromiso "Elaborar informe de avance de estudio comparativo de estándares de uso pedagógico de las TICs por parte de los profesores, de acuerdo a cronograma establecido". Al 30 de junio ya se realizó el llamado y adjudicación por medio del portal Chilecompras para la elaboración de los términos de referencia "Estudio y Definición de Estándares de Profesores". La empresa seleccionada, Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo IDEA, ya se encuentra trabajando en los citados términos de referencia.

Compromiso "Elaborar términos técnicos de referencia (TTRs) para asesoría estratégica al Programa ENLACES en diseño y seguimiento de políticas de tecnología y educación, incluyendo la tipificación de los servicios y cronograma de licitaciones". Conforme a cronograma del proceso, por medio de propuesta privada, durante el primer semestre del 2005 se puso a disposición de las Universidades los términos de referencia para la contratación de la asesoría a Enlaces en líneas estratégicas de las políticas de tecnología y educación.

Compromiso "Incorporar criterios de focalización utilizados por el MINEDUC (programas focalizados de la DEG) en la implementación de las estrategias de habilitación básica TICs". Respecto de considerar criterios de focalización empleados por el Mineduc en otros Programas, en particular se consideró la focalización en la innovación educativa, al igual que el Programa Montegrande dentro del Mece-Media del Mineduc, en la perspectiva de fomentarla para luego diseminarla a otros establecimientos secundarios públicos.

Compromiso "Elaborar informe resultados de aplicación test al inicio de capacitación profesores rurales y Plan de Asistencia Técnica Anual en que constan las mediciones de habilidades para el 2004". Durante este año, se ha trabajado en conjunto con los Centros Zonales una homogeneización del test a ser aplicado al inicio del proceso de capacitación. Durante el año 2005 se realizó la aplicación de un test al final de la capacitación a los docentes, los resultados se encuentran en el informe final de la Universidad de la Frontera.

Compromiso "Gestionar y promover estrategia de transferencia de modelos pedagógicos basados en uso de TICs.". Para la implementación de esta estrategia se ha desarrollado durante el 2005 un proyecto piloto en conjunto con la Universidad de Santiago el cual presenta buenos resultados. Basado en esta experiencia se procede a la transferencia de este modelo pedagógico basado en el uso de TIC's por medio de un convenio de mayor envergadura que se encuentra en firma y que contempla la participación de la Universidad de Santiago y la Pontificia Universidad de Valparaíso. Este convenio contempla la transferencia a 50 establecimientos (100 salas de clases) en las regiones V, VI y RM

4. PROGRAMA DE TEXTOS ESCOLARES EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Producto Estratégico: Sistema Educativo

Subproducto Estratégico: Medios Educativos

Compromiso “Apoyar, orientar y facilitar la utilización esperada de los textos escolares distribuidos a través de la capacitación docente. (c) Implementar el plan piloto de capacitación docente en uso de textos escolares, el que se concentrará en un área geográfica específica”. Se han ejecutado una serie de acciones en la implementación de las capacitaciones dirigidas a docentes en el uso de textos escolares, como la entrega de un set de textos escolares 2005 a instituciones que forman docentes, participación del Componente Textos Escolares en Seminario disciplinar del Programa Formación para la Apropiación Curricular – FAC (CPEIP), y la incorporación de recursos didácticos extraídos de los textos escolares 2005 en el material empleado en los Talleres Comunales (CPEIP).

Compromiso “Seguimiento y Evaluación. Encuestas de uso de textos escolares. (d) Aplicar encuesta de uso de textos escolares a Enseñanza Media. (e) Presentar informe con resultados preliminares de encuesta de uso de textos escolares a Enseñanza Media”. En el primer trimestre de 2005 se diseñaron y aplicaron cuestionarios sobre uso de textos escolares distribuidos por el Mineduc a profesores y alumnos de enseñanza media de establecimientos subvencionados. En total son 11 cuestionarios para alumnos y 11 para profesores. Son cuestionarios genéricos según actor, sólo se modifican en función de las especificaciones del subsector, por ejemplo, unidades trabajadas, tipo de actividades propios de las disciplinas (lecturas en lenguaje y ciencias sociales, versus experimentos en ciencias naturales y problemas en matemática). A diciembre 2005 se entregaron sus resultados.

Compromiso “Sistema de seguimiento al uso de textos escolares. (b) Elaborar diseño lógico y operativo definitivo del sistema de seguimiento”. El Diseño de un Sistema de Seguimiento al uso de los textos contempla 2 modalidades. A estos estudios específicos de carácter cualitativo se suman estudios flash puntuales sobre uso y valoración de algún texto determinado a través de la Página Web del Componente Textos Escolares.

5. PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL – APROPIACIÓN CURRICULAR DOCENTE

Producto Estratégico: Sistema Educativo

Subproducto Estratégico: Perfeccionamiento docente

Compromiso “Análisis, realizado en forma interna, de los resultados del proyecto piloto y definición de estrategia a seguir”. Se adjunta texto definitivo del documento "Sistematización del Programa de Perfeccionamiento Formación para la Apropiación Curricular" preparado durante el año 2005. El análisis de resultados, constituyen el 2º y 3er objetivo; y la definición de la estrategia a seguir el 4º objetivo. Las conclusiones a que llega la sistematización constituyen un aporte a la gestión del Programa, factores que han sido incorporados en los Términos de Referencia para el 2006.

Compromiso “Presentación matriz de marco lógico con la cuantificación de indicadores del programa que cuentan con información para su medición”. A diciembre de 2005 se incorpora un nuevo indicador de eficacia a nivel de propósito que da cuenta de, cómo los docentes que son acompañados en el aula en sus establecimientos por los académicos responsables de los cursos en las respectivas universidades ejecutoras, son capaces de incorporar los diseños didácticos que desarrollan en la fase intensiva. Este grupo de docentes permite, de alguna manera, evaluar si los docentes mejoran sus prácticas pedagógicas, en la medida que sean capaces de incorporan en sus quehacer en el aula, nuevas estrategias o diseños didácticos.

Compromiso “Presentación documento que incluye explicación del sistema de información (registro de información, base de datos, etc.), que permite la medición de indicadores de la matriz de marco lógico”. Se adjuntó nuevo documento que resume el sistema de medición de los indicadores, el cual contiene información más precisa acerca de los tiempos de evaluación, sistematización y edición de los indicadores. La incorporación de un nuevo indicador de eficacia a nivel de propósito en la Matriz de Marco Lógico del Programa de Formación para la Apropiación Curricular en diciembre de 2005, no implica nuevos procesos en el sistema que utiliza actualmente el Programa para la medición de los indicadores, sino más bien solicitar a las universidades una explicitación más precisa de los datos requeridos para la cuantificación del nuevo indicador, en los informes finales

Compromiso “Implementación base de datos docentes perfeccionados”. A diciembre de 2005 se adjunta copia de los reportes por curso (ejecución) que entrega el Sistema de Acreditación y Registro Público (SARP), donde se muestran los antecedentes y características del curso y el listado de los docentes participantes con datos personales y situación final. Lamentablemente el SARP no cuenta, en su base de datos, con el total de las ejecuciones realizadas a través del Programa de Apropiación Curricular el 2003, dado que algunas universidades no enviaron los informes de ejecución de tales cursos. Se adjunta informe elaborado por el Jefe de la Unidad de Registro Público (unidad responsable del SARP) en relación a tal situación.

Compromiso “Sistematización y análisis, realizado en forma interna, de los resultados de la experiencia y definición de estrategia a seguir”. A diciembre de 2005 se adjunta documento que describe el Sistema Actual de Seguimiento del Programa.

6. FONDO DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO PME

Producto Estratégico: Sistema Educativo

Subproductos Estratégicos: Gestión y Mejoramiento Educativo

Compromiso “Redefinición conceptos claves (b) Presentación Matriz de Marco Lógico revisada a la luz de las políticas de rediseño definidas por la División de Educación General”. Las observaciones al Marco Lógico PME efectuadas por parte de DIPRES están incorporadas en su versión 2006, lo que fue realizado durante el año 2005. Los indicadores señalados en la observación no están señalados explícitamente en la versión 2006 del Marco Lógico Fondo PME, sin embargo, los indicadores Marco Lógico 2006 los incluyen. Respecto a su redacción anterior no son clarificadores en el nuevo marco de actuación de Fondo. Sin embargo, se adjuntan documentos a DIPRES con los valores de la medición de los indicadores señalados en la observación.

Compromiso “Seguimiento y Evaluación del Programa (c) Presentación matriz de marco lógico con la cuantificación de indicadores del Programa que cuentan con información para su medición”. A diciembre de 2005 fueron cuantificados los indicadores de la matriz de marco lógico del programa.

Compromiso “Sistema de Seguimiento de PME (c) Presentación informe de avance aplicación Sistema de Seguimiento en 4 regiones”. Durante el año 2005 se elaboró una Pauta de Recolección de Datos en Terreno, que permitiera estructurar el desarrollo de una Reunión de Coordinación Regional PME, orientando el dialogo y el análisis sobre el diseño, puesta en marcha y funcionamiento del SGS. El producto de estas reuniones es un Acta en donde quedan establecidas las opiniones de los encargados regionales y provinciales PME, en relación al funcionamiento del SGS y los fundamentos que ameritan su rediseño.

Compromiso “Resultado de gestiones realizadas con DEG respecto de la posibilidad de entregar orientaciones a las Secreduc para incorporar cláusulas relativas a situaciones en el proceso de traspaso de recursos que ameriten exclusión temporal u otras sanciones (presentación acta o minuta resultante de las gestiones con DEG)”. A diciembre de 2005 se entrega una muestra de convenios elaborados por las regiones IX, RM y XII en base al modelo tipo enviado por esta Coordinación. Las regiones han incluido cláusulas especiales de resguardo para el cumplimiento de los plazos. Por otro lado, la División de Educación General, buscando una medida permanente de resguardo para que la transferencia de los recursos correspondientes a cuotas PME, desde los sostenedores a los establecimientos educacionales se haga en los plazos establecidos evitando demora, ha introducido una modificación al Decreto Supremo N° 313/2002, que regula el Fondo PME, en el Artículo 5° Letra c, que incluye como requisito para todo sostenedor interesado en participar en los concurso PME, el no presentar incumplimientos o demoras en el traspaso de fondos PME. A partir del año 2006 existe un respaldo legal para no permitir la participación de Sostenedores que pudiesen presentar faltas al respecto.

Compromiso “Criterios de Egreso (b) Implementación de los criterios de egreso en proceso de capacitación 2004, considerando el registro de supervisores y docentes capacitados al año 2003”. Durante el año 2005 las capacitaciones incluyeron una evaluación de aprendizajes, con lo cual es posible establecer criterios de egreso más rigurosos. Se establece un sistema de capacitación, cuyo propósito es que los docentes logren estándares aceptables de capacitación y obtengan calificación que les permita contar con competencias para abordar el diseño y ejecución de las propuestas de mejoramiento a través de un PME. La capacitación va acompañada de procesos evaluativos que dan cuenta del nivel de logros de los participantes.

7. EDUCACIÓN DE ADULTOS: PROGRAMA EFA/ETEA

Producto Estratégico: Sistema Educativo

Subproductos Estratégicos: Desarrollo de un sistema de formación permanente

Compromiso “Diseñar Programa de Formación Técnica para Adultos (a) Presentar al Consejo Superior de Educación la propuesta de diseño del Programa de Formación Técnica para Adultos que permitirá implementar el marco curricular de adultos en la línea técnico profesional”. Se adjudicaron 40 proyectos: 20 a CEIAs y 20 a Terceras Jornadas. Los proyectos adjudicados permiten que los establecimientos comiencen a programar la formación técnica a nivel de experimentación. Para ello, se deben regir por lo módulos de Educación Media Técnico Profesional. La implementación de la Formación Técnica en EDA se realizará gradualmente.

Compromiso “Diseñar Programa de Formación Técnica para Adultos (b) Implementar Programa de Formación Técnica para Adultos por parte de algunos establecimientos”. En el mes de septiembre de 2005 fueron adjudicados los 40 proyectos comprometidos, los que darán inicio a un proceso de implementación de formación en oficios en Educación de Adultos.

Compromiso “Construir una Base de Datos Nacional Centralizada (d) Diseñar un modelo de recolección de información de Educación de Adultos para incorporar información al Registro de Estudiantes de Chile (RECH)”. El RECH tiene considerado modificar la estructura de su registro, de modo que funcione on line. Sin embargo, todavía no tiene modelada ó configurada la estructura de datos para efectos de incorporar a los estudiantes de Educación de Adultos. Con fecha 14 de julio de 2005 se envió carta a Jefe de División de Planificación y Presupuesto del MINEDUC para que realice las gestiones pertinentes para acelerar el proceso de ingreso de datos de Educación de Adultos al RECH.

Compromiso “Capacitación a Supervisores en nuevo Curriculum de Educación de Adultos. (c) Implementar Plan de Capacitación para Docentes en nuevo Currículum”. Se licitó públicamente y se realizó el perfeccionamiento de 1.500 docentes de la modalidad regular y flexible de Educación de Adultos, acerca del nuevo marco curricular.

8. EDUCACIÓN DE ADULTOS: NIVEL DE ENSEÑANZA BÁSICA DE CHILE

Producto Estratégico: Sistema Educativo

Subproducto Estratégico: Nivel de Enseñanza Básica

Compromiso “(b) Se aplicarán pruebas homogéneas en los Exámenes de Validación de la Educación de Adultos”. En noviembre de 2005 se realizó una licitación para la contratación de servicio de elaboración de ítemes para E. Básica de EDA, la que, de luego de la evaluación de la propuesta técnica y económica, se declaró desierta, ya que ninguna propuesta respondía a la calidad exigida.

Compromiso “Se sistematizarán los resultados de la Experiencia Piloto (CEIA y CFT de Lota) y se diseñarán mecanismos de vinculación entre los niveles de enseñanza media y técnico profesional”. En estos momentos se está en el proceso de ordenamiento de la información para realizar una síntesis de esta experiencia.

9. PROGRAMA DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Producto Estratégico: Servicios Asistenciales

Subproducto Estratégico: Becas para el Nivel de Enseñanza Superior

Compromiso “Perfeccionar los procedimientos de monitoreo, seguimiento, supervisión y evaluación de ambas becas (MINEDUC y Juan Gómez Millas).” Se estableció un programa de seguimiento, supervisión y evaluación de las becas, mediante actividades de capacitación de los equipos de direcciones estudiantiles de las universidades y visitas domiciliarias a becados de universidades del norte, centro y sur del país, especialmente en casos de estudiantes que provienen de colegios particulares pagados o se declaran desvinculados de su grupo familiar. El resultado, principalmente demostrativo, fue la constatación de omisiones o faltas a la verdad en algunos becados, lo que llevará a la pérdida del beneficio a partir de 2006 y la construcción de un programa para masificar esta actividad en el 2006, aparte del efecto demostrativo en los becados que vieron una supervigilancia efectiva del Ministerio de Educación.

10. SUBVENCIÓN ANUAL DE APOYO AL MANTENIMIENTO

Producto Estratégico: Sistema de Financiamiento

Subproducto Estratégico: Subvenciones educacionales

Compromiso “Remitir Circular a los Directores de los establecimientos particulares subvencionados del país, recomendando dejar una caja chica, para realizar mantenimiento durante el año”. Se remitió Circular N° 04-1083/ del 30.07.2005 del Jefe División de Planificación y Presupuesto a Sostenedores y Directores de establecimientos subvencionados particulares del país, mediante la cual se recomienda dejar una caja chica, a disposición de dichos establecimientos, para realizar mantenimiento durante el año.

Compromiso “Remitir Oficio a los Secretarios Ministeriales de Educación para que instruyan a los Directores de los Departamentos Provinciales que recomienden a los Municipios la delegación de facultades para manejar recursos. En particular para que el Director del establecimiento maneje al menos una caja chica que permita realizar mantenimiento durante el año. Junto al oficio se enviará una matriz simple para elaborar un registro sobre establecimientos que operan con caja chica”. Mediante oficio se solicita instruir a los Jefes de los Departamentos Provinciales, recomendar a los Municipios delegar facultades en los Directores de establecimientos municipales, para que manejen recursos con una caja chica, con la finalidad de realizar mantenimiento durante el año.

Compromiso “Establecer una Mesa de Trabajo, en conjunto con la Subsecretaría de Educación, para que en el diseño de los Consejos Escolares se considere la temática del uso y mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos educacionales”. En agosto 2005 se realizó reunión de trabajo con profesionales de Subsecretaría, Div. de Educación, Oficina 600 y Div. de Planificación, en la cual se acordó oficiar a las Secretarías Ministeriales de Educación, para que a través de sus Departamentos Provinciales, le indiquen a los establecimientos educacionales de su jurisdicción, que en los Consejos Escolares se considere la temática del uso y mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos educacionales.

Compromiso “Evaluar en conjunto con la Coordinación Nacional de Subvenciones la factibilidad de pagar la Subvención de Apoyo para el Mantenimiento en forma independiente de la subvención regular con la finalidad de separar ambos procesos, de modo que los recursos se destinen efectivamente a mantenimiento”. Se informa que se evaluó la situación durante el año 2005 y que se procederá a cancelar la subvención de mantenimiento por separado a la cancelación de la subvención regular. Esto se hará efectivo a contar de enero del 2006.

11. PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA EQUIDAD EN LA EDUCACION SUPERIOR (MECESUP)

Producto Estratégico: Sistema de Financiamiento

Subproducto Estratégico: Fondos para la Educación Superior

Compromiso “Elaborar propuesta de modificación de los criterios de entrega del Aporte Fiscal Indirecto (AFI) que considere la incorporación de otras variables en su diseño, tales como las calificaciones de la educación secundaria e incentivos para la formación de nivel técnico superior y las pedagogías, entre otras”. En Junio 2005, se presentó informe de avance de la comisión para la elaboración de propuesta de modificación de los criterios de asignación de AFI (Anexo A.1). Desde entonces (de acuerdo a la información proveída por División de Educación Superior del Ministerio de Educación), no ha habido avances, debido a que el proceso se aplazó por decisiones políticas.

Compromiso “Perfeccionar los indicadores que midan el desempeño del Programa en el Sistema de Planificación y Control de Gestión del PMG de la Subsecretaría de Educación”. En Junio 2005, se presentó propuesta de perfeccionamiento de los indicadores que miden el desempeño del Programa en el Sistema de Planificación y Control de Gestión del PMG de la Subsecretaría de Educación.

Compromiso “Elaborar Informe final de la evaluación de impacto”. En junio 2005, se presentaron los siguientes documentos:- Resumen Ejecutivo Evaluación de Impacto Programa Mecesus, Informe Final Evaluación de Impacto Programa Mecesus, Anexos de Informe Final de Evaluación de Impacto Programa Mecesus, un texto que resumió los principales aspectos de la evaluación de impacto.

Compromiso “Informar resultados preliminares de los proyectos (que tienen una duración de 2 años) en redes de renovación curricular y articulación vertical entre centros de formación técnica (CFT) y universidades del Consejo de Rectores (CRUCH)”. El único proyecto en red de renovación curricular y articulación vertical entre centros de formación técnica (CFT) y universidades del Consejo de Rectores (CRUCH) con duración de dos años es el proyecto con el código USA 0402. Fue seleccionado en el concurso del 2004 y está en proceso de reformulación avanzado.

Compromiso “Incorporar en las Bases Administrativas del Fondo de Innovación Académica la posibilidad de financiar proyectos que incluyan acciones correctivas sistemáticas de tipo remedial y educacional (nivelación de las competencias adquiridas en educación media) que permitan mejorar las tasas de retención y titulación de los alumnos desfavorecidos académicamente”. Se presentan los Términos de Referencia del próximo Concurso de Proyectos MECESUP, que fueron enviados a las universidades elegibles el 21 de Diciembre de 2005. Se presentarán públicamente a los representantes de las Universidades elegibles en una Reunión de Aclaración de Términos de Referencia que se realizará el 6 de Enero de 2006.

Compromiso “Negociar y firmar convenios de desempeño experimentales con universidades estatales del Consejo de Rectores que permitan el logro de objetivos de mejoramiento académico corporativo coherente con los diagnósticos producidos en la acreditación institucional, considerando recursos a ser transferidos a partir del año 2006”. Se presentan los Términos de Referencia de los Convenios de Desempeño MECESUP, que se enviaron a las universidades elegibles el 21 de Diciembre de 2005 y el Reglamento del Fondo de Innovación Académica que incluye reglamentos acerca del uso de fondos para los Convenios de Desempeño y se encuentra en trámite en MINEDUC.

Compromiso “Cuantificar los restantes indicadores de desempeño incluidos en la matriz de marco lógico del Programa, según corresponda”. Se presenta la cuantificación de los indicadores con excepción de la gestión financiera al día, debido a que las nuevas cifras en relación a la gestión financiera se podrán entregar recién a fines de Enero de 2006.

- **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

Durante el año 2005 la Subsecretaría de Educación logró un nivel de cumplimiento del 92,5% en el Programa de Mejoramiento de la Gestión. Dados los resultados, los funcionarios de recibirán un incentivo institucional correspondiente al 5%.

El detalle del cumplimiento se encuentra en anexo 5.

Sistema de Evaluación del Desempeño:

Se dio cumplimiento a todas las actividades consideradas en las etapas I a IV del PMG.

Al respecto vale destacar los siguientes resultados:

- a) Elaboración por parte de representantes institucionales de una "Propuesta de Modificaciones" al actual Sistema de Calificaciones del Mineduc.
- b) Incremento significativo de participantes en actividades de capacitación acerca del actual sistema de calificaciones. Participaron un total de 2.266 funcionarios, lo que representa un incremento del 42,72% respecto del año anterior.
- c) Respecto de la distribución de personas por listas de calificación, si bien no se registran mayores diferencias respecto del 2004, se aprecia mayor dispersión de puntajes al interior de la Lista 1 de Distinción.

Sistema de Higiene y Seguridad y Mejoramiento de Ambientes Laborales:

Se cumplió con todas las actividades consideradas en las etapas I a IV del PMG

Al respecto corresponde destacar los siguientes resultados:

- a) Funcionamiento permanente de 49 Comités Paritarios a nivel nacional.
- b) Se implementaron 53 proyectos de mejoramiento a nivel nacional, los que consideraban diversos ámbitos de intervención, beneficiando a cerca del 91% de la dotación del Mineduc.

Sistema de Capacitación:

Se cumplió con todos los requisitos técnicos contemplados para las etapas I a IV del PMG.

Al respecto cabe señalar los siguientes resultados:

- a) Funcionamiento permanente de 14 Comités Bipartitos Regionales de Capacitación, más una Coordinación Nacional que cumple el rol de articulación de la red de capacitación institucional.
- b) Considerando los cambios incorporados durante el año 2005, al clasificador presupuestario, se ejecutó el 100% del presupuesto asignado al ítem 22.11.002
- c) Plan de capacitación ejecutado en su totalidad. De 74 actividades programadas originalmente, se termino desarrollando un total de 125, en respuesta a nuevos requerimientos del personal de las diferentes unidades ministeriales.
- d) Se incrementó la cobertura de participantes en actividades de capacitación respecto del año anterior, alcanzando a un total de 2.543 personas cifra que representa el 79,76% de la dotación ministerial.

Sistema de Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS

La etapa VI del Sistema de Atención de Usuarios, fue aprobada. Los objetivos planteados fueron:

1. Unificar e Integrar el protocolo de atención y sistema computacional de registro de las atenciones en los tres canales de atención que dispone el Mineduc.
2. Adquisición y distribución de 24 equipos computacionales para el personal de las oficinas 600 del Ministerio.
3. Elaboración de los Planes Regionales, incorporando indicadores para la efectiva medición en al menos dos de sus capítulos.
4. Avanzar en el Proyecto "Certificación en Línea", rediseñando 4 trámites para que operen bajo Internet o a lo menos, la solicitud de ellos, a saber: Trámite para la obtención de las Licencias de Educación Media; Procedimiento para la solicitud vía Internet de certificados que no se encuentran en la base de datos del sistema de certificación en línea como son los Certificados anuales de estudios; Rediseño para la entrega automática del proceso de Validación de estudios; y, simplificación en su procedimiento de pago del proceso de Legalización.
5. Estudiar los sistemas y procedimientos actuales de trabajo para el tratamiento de las Denuncias, especialmente las relacionadas con vulneración a la ley de subvenciones y las recibidas por la unidad de supervisión técnico pedagógica. Se generó proceso para el tratamiento de estas denuncias en las respectivas unidades.

Sistema de Gobierno Electrónico

El sistema de Gobierno Electrónico tiene como principal objetivo mejorar la atención a los ciudadanos, fortalecer la gestión interna y ayudar a generar una mayor transparencia a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Cabe señalar que durante el año 2005 se trabajó activamente en la implementación de este sistema, el cual consideró el desarrollo de la Etapa III, siendo validada. La Etapa III de este sistema implica la implementación de los proyectos propuestos en el programa de trabajo del año 2004, así como también otros nuevos que surgieron durante el año 2005.

Diez son los procesos que participan en este plan de mejoramiento y están clasificados como procesos de provisión de productos estratégicos (5), procesos de soporte (2) y, canales tecnológicos (3), a los cuales, de acuerdo al diagnóstico inicial, fueron susceptibles de incorporar mejoras tecnológicas.

Sistema de Planificación y Control de Gestión

Durante el 2005 el Sistema de Información para la Gestión (SIG) realizó un control trimestral de los indicadores de desempeño. El sistema cuenta con una aplicación informática basada en Web, que entrega información tanto a los analistas y ejecutivos del nivel nacional como regional. De esta forma se transparenta la gestión en todos sus niveles jerárquicos. Finalmente, el sistema fue validado en sus 6 etapas con lo que se está en condiciones de avanzar hacia la pre-certificación de la Norma ISO 9001:2000.

Sistema de Gestión Territorial Integrada

Con el PMG-GTI se ha buscado establecer la línea base a partir de la cual desatar procesos que conduzcan, mediante planes institucionales de carácter obligatorio, a apoyar los objetivos del buen gobierno en regiones y la gestión territorial integrada. Para el 2005, la Subsecretaría de Educación comprometió la etapa 3 referida a la ejecución del Plan de Trabajo, orientado a "potenciar las capacidades efectivas de gestión en las Secretarías Ministeriales, coordinando procesos e instrumentos con los servicios descentralizados del Mineduc., para el logro de una mayor calidad y equidad en la oferta

educativa regional”. El desafío central para el año 2006, es lograr a través de acciones conjuntas, el posicionamiento de este instrumento como una real oportunidad de avanzar en materia de desconcentración y descentralización al interior del Ministerio. A la fecha, las tres etapas comprometidas se encuentran validadas por cumplir con los requisitos técnicos exigidos.

Sistema de Auditoría Interna

El Ministerio de Educación durante el año 2005 ha consolidado el área de Auditoría Interna tanto en el nivel central como en cada una de las regiones, es así que esto ha sido reflejado no solo en materia de auditoría y control como función primordial sino que también en asesoría y apoyo a las autoridades de este Ministerio.

En primer lugar, Auditoría Interna ha dado cumplimiento en forma íntegra al Plan Anual de Auditoría 2005 propuesto, desarrollando un total de 6 Auditorías Internas, 31 Auditorías Ministeriales y 4 Auditorías Gubernamentales. Adicionalmente a lo planificado, se efectuó 1 Auditoría de carácter extraordinario, a petición de la autoridad, además de la realización de trabajos solicitados por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG). En segundo lugar, se ha consolidado el sistema de seguimiento para la implementación de las recomendaciones y acuerdos que emanan de los Informes de Auditoría, buscando la mejora y disminución del riesgo en los procedimientos. También se elaboró una Metodología de Matriz de Riesgos, de acuerdo a Documento Técnico N° 23 del CAIGG para Auditorías preventivas e identificando aquellos procesos del Mineduc que presentan mayores debilidades de control y contemplan riesgos inherentes y de control en su ejecución. Lo anterior, fue la base para la elaboración del Plan Trienal de Auditoría, y el Plan Anual de Auditoría 2006. Finalmente, el Sistema de Auditoría aprobó con un 100% sus compromisos 2005 en el Programa de Mejoramiento de la Gestión.

Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público

El Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público fue validado por la DCCP, según consta en Certificado de Validación emitido con fecha 26/01/06. En particular, los aspectos de esta validación tienen relación con el Informe de Capacitación de Uso del Sitio, Normativa y Factura Electrónica, Informe de Gestión de Compras y Contrataciones, Informe de Gestión de Contratos Vigentes, Informe de Diagnóstico de la Gestión de abastecimiento, Resultados del Programa de Seguimiento de Proyectos Implementados el 2004, Elaboración y Resultados del Programa de Seguimiento de Proyectos Implementados el 2005 y Resultados de Implementación Plan de Compra 2005. En particular, los proyectos implementados durante el ejercicio 2005 son los siguientes: “Sistema de apoyo a la gestión de la sección compras y logística”, “Factura electrónica”, “Registro de proveedores”, “Instructivo para la elaboración del plan de compras Mineduc” y “Capacitación”.

Sistema de Administración Financiero-Contable

El año 2005 se comprometió el cumplimiento de la Etapa VI. Para ello, esta Secretaría de Estado implantó el SIGFE, elaboró un programa de seguimiento de la implantación y envió mensualmente a la Contraloría General de la República y Dipres los informes agregado de variaciones de la gestión financiera y analítico de variaciones de la ejecución presupuestaria, generados a través de la plataforma Sigfe. Estos aspectos de la etapa VI fueron validados por Sigfe.

En carta -de fecha 31.01.06 del Subdirector de Presupuestos y Coordinador General del Proyecto Sigfe del Ministerio de Hacienda al Subsecretario de Educación- se señala que la Subsecretaria cumplió con el envío a la Contraloría General de la República y Dipres de los informes mensuales a través del Sigfe.

En relación a la entrega de información trimestral relativa a la dotación del personal, la Red de Expertos de la Dirección de Presupuestos inicialmente no validó este aspecto considerado dentro del Sistema de Administración Financiero-Contable, por no cumplir con requisitos formales de entrega de dicha información. Posteriormente el Comité de Ministros, en reunión llevada a cabo el día 9 de marzo del 2006, acogió la apelación realizada por esta Secretaría de Estado, validando la totalidad del Sistema.

Sistema de Enfoque de Género

El plan de trabajo diseñado para el año 2005 alcanza un nivel de cumplimiento del 86.6% de las actividades comprendidas. Las actividades no alcanzadas se debieron a variables externas al Ministerio de Educación, como el traspaso de un programa a otra institución.

La inclusión y avances de la perspectiva de género es posible visualizarla en todos los niveles educativos, programas y unidades que tienen relación con el Producto Estratégico "Sistema Educativo" del Formulario A- 1.

Se logra profundizar la temática en productos anteriormente comprometidos e insertar la mirada de género en otros nuevos. Así se tiene que en el 2005 se incorpora género a el perfeccionamiento a supervisores(as) para el nivel básico que ingresan en el sistema; el Programa de Apropiación Curricular dependiente del CPEIP en donde 16 de 22 universidades participantes incluyen al menos un modulo específico de la temática para el perfeccionamiento de docentes; todos los materiales educativos diseñados por los niveles de Educación Parvularia, Básica e Intercultural Bilingüe son revisados a la luz de una pauta evaluativa aprobada por el Sernam. En Educación Media, se logra beneficiar a 1.138 alumnas madres o embarazadas con becas de retención escolar en el marco de la Ley de los 12 años de escolaridad; además, se propició el diseño de proyectos regionales específicos para estas alumnas, que en total alcanzaron a 95 proyectos de igual número de establecimientos. Por su parte, la Unidad de Apoyo a la Transversalidad, avanza en la inclusión de la temática en materiales y perfeccionamiento a actores de la comunidad escolar como padres, madres, alumnos(as) y co-docentes. En cuanto a los contenidos curriculares, los esfuerzos se orientan a desarrollar una actitud no sexista en las acciones educativas, en el lenguaje cotidiano del aprender a aprender y en intencionar conductas de respeto y reconocimiento de derechos mutuos. En el caso del nivel Educación Superior, no se han incluido compromisos ya que el Servicio espera consolidar acciones en el primer producto estratégico de la matriz A-1, por la dimensión y alcance, tiene que proponer acciones para cerca de 10.000 establecimientos educacionales que atienden a cerca de 3 millones de niños y jóvenes. A pesar de todo lo anterior, no se ha validado el sistema y entre las demandas realizadas de medios de verificación figuran borradores de documentos que no están siquiera contemplados en la planificación actual sino que corresponde a acciones a desarrollar durante el 2007 y el 2008 como son los planes y programas de educación básica y media de la modalidad de educación de adultos.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

El Convenio de Desempeño Colectivo, Resolución número 015993 del 31 de diciembre de 2004 comprometió un total de 74 indicadores, distribuidos en un total de 24 equipos de trabajo a nivel nacional, establecidos bajo los criterios de territorialidad y funcionalidad; 11 de estos centros de responsabilidad desempeñan sus funciones en el Nivel Central y 13 en el Nivel Regional. El total de funcionarios de planta y contrata involucrados en la Resolución 2005 asciende a 3.216 personas.

A nivel de los resultados obtenidos se puede informar que los 24 centros de responsabilidad han obtenido sobre el 90% de resultado ponderado en el cumplimiento de sus metas, lo que implica la obtención del porcentaje máximo de incremento a impetrar por este concepto.

Entre las conclusiones del trabajo realizado durante el 2005 en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación final están las siguientes:

- A nivel de la formulación de metas, se destaca la internalización de la herramienta en los distintos niveles y unidades, el mejoramiento de las bases de cálculo de cada uno de los indicadores; la definición cada vez más ajustada de los medios de verificación, lo que implica que los centros de responsabilidad asumen e integran en su quehacer el registro y salvaguarda de evidencias de las actividades relacionadas con sus metas. El proceso de formulación llevó a cada centro de responsabilidad a considerar el conjunto de metas del centro y a clarificar los indicadores comprometidos para cada instrumento.
- Lo anterior también implica que, cada centro de responsabilidad comienza a operar con equipos de trabajo orientados al seguimiento y control de este y otros instrumentos al interior de sus unidades de trabajo. Se genera interlocución que posibilita entre otros, contar con vías expeditas de información y analistas de gestión válidos como interlocutores.
- Este año 2005, el proceso de recolección de la información sobre cumplimiento de indicadores, ha sido integrado a una aplicación informática, disponible en intranet; ello posibilita a los directivos y analistas contar con información en línea sobre sus centros. Deberían producirse ajustes en la aplicación informática a fin de atender las especificaciones técnicas de este instrumento, a saber: ponderación de indicadores y ajustes en los resultados a fin de obtener el valor total ponderado no superior a 100% pro centro de responsabilidad.

El nivel de logro de cada equipo y la dotación efectiva de los centros se entrega en el cuadro a continuación.

Cuadro 9			
Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo¹³⁶	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Seremi I Región	104	100	4%
Seremi II Región	89	100	4%
Seremi III Región	86	100	4%
Seremi IV Región	176	100	4%
Seremi V Región	254	100	4%
Seremi VI Región	166	100	4%
Seremi VII Región	214	99,7	4%
Seremi VIII Región	299	100	4%
Seremi IX Región	227	100	4%
Seremi X Región	265	100	4%
Seremi XI Región	61	100	4%
Seremi XII Región	66	97.06	4%
Seremi Región Metropolitana	465	100	4%
División Planificación y Presupuesto	79	100	4%
División Educación General	148	100	4%
División Educación Superior	36	95.75	4%
Unidad de Currículum y Evaluación	16	100	4%
División Administración General	171	100	4%
División Jurídica	25	100	4%
CPEIP	141	99.34	4%
Programa Enlaces	5	97.60	4%
Gabinete Ministro	46	100	4%
Gabinete Subsecretaria	78	100	4%
Coordinación Nacional Subvenciones	19	100	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		100%	

136 La dotación efectiva entregada en este cuadro incluye funcionarios nombrados en calidad de suplentes externos.

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales

- **Avances en otras Materias de Gestión**

En relación al diseño de un sistema informático para la elaboración y registro de los actos administrativos del personal, informado en el Balance del 2004, se puede destacar lo siguiente:

- a) Se ha logrado un 70% de avance respecto de la adaptación de las funcionalidades que considera el Sistema Integrado de Gestión de Personal.
- b) Diseño de Base de Datos del Personal, considerando información referida a datos personales, laborales, nivel de formación y dependencia de trabajo de los funcionarios. Esta base de datos ha permitido contar con información actualizada y sistematizada, sobre la distribución y caracterización básica de la dotación de personal.
- c) Incorporación dentro de los procesos regulares de personal, de los informes de dotación trimestrales, para lo cual se organizó en conjunto con el nivel regional la modalidad de elaboración de los informes y se estandarizaron los indicadores para efectuar el seguimiento y control, entre los que se cuenta: rotación, ausentismo, accidentabilidad, entre otros.

• **Proyectos de Ley**

1. Proyecto de Ley que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

BOLETÍN: N° 3224-04

Descripción: Dar garantía de la calidad de los IES y sus programas, promover el mejoramiento continuo y sistemático para entregar calidad requerida en Educación Superior y así responder a Estándares internacionales.

Fecha de ingreso: 03.12.02

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional, Senado.

Beneficiarios directos: Instituciones de Educación Superior

2. Proyecto de Ley sobre fondo de innovación para la competitividad

BOLETIN: 3588-08

Descripción: Se establece el derecho del Estado para cobrar por el aprovechamiento de los recursos mineros que se aplicarán a ciencia y tecnología e innovación, creándose un Fondo de la Innovación para la Competitividad para financiar iniciativas de innovación destinadas a incrementar la competitividad del país.

Fecha de ingreso: 06.07.04

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional en el Senado

3. Proyecto de Ley sobre Subvención Educación Especial

BOLETIN: 3953-04

Descripción: Modifica el DFL N° 2 de 1998 sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otros cuerpos legales. Su objetivo es la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad de manera que puedan acceder y progresar en el desarrollo de su aprendizaje.

Fecha de Ingreso: 30.8.2005

Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional Cámara de Diputados

Beneficiarios directos: Población escolar con necesidades educativas especiales

4. Proyecto de Ley sobre Subvención Preferencial

BOLETIN: 4030-04

Descripción: Establecer una subvención preferencial para niños y niñas socio-económicamente vulnerables.

Fecha de Ingreso: 02.11.05

Estado de Tramitación: Primer Trámite Constitucional Cámara de Diputados

4. Desafíos 2006

Continuando con el esfuerzo de consolidar el proceso de reforma educacional, este Servicio se planteó como desafíos para el año 2006, un conjunto de objetivos y metas que permitirán dar cuenta de la gestión integral y de los logros que contribuirán a mejorar y elevar la calidad de la educación en nuestro país. Las prioridades 2006 del Sector Educación son:

1. Mayor Subvención para los que tienen menos

- Otorgar urgencia al Proyecto de Ley de Subvención Preferencial, implicando un aumento considerable del financiamiento actual que perciben los establecimientos con alumnos más vulnerables por subvención escolar. Con ellos se beneficiará a más de 400 mil niñas y niños entre pre-kinder y cuarto básico.
- Subsidio que financie la atención preescolar para niños entre 0 y 3 años de hogares pertenecientes al 40 por ciento más pobre de la población.

2. Ampliación de cobertura del 1er nivel de transición

- 20 mil nuevos cupos en pre-kinder (14 mil 776 nuevos cupos de la Subsecretaría de Educación) y 800 nuevas salas cunas en todo Chile, beneficiando a 20 mil niños y niñas

3. Fortalecer la Educación y Capacitación de Enseñanza de Adultos

- Aumentar la cobertura de la educación de adultos, incorporando 63 mil nuevos beneficiarios en la modalidad flexible.

4. Educación Especial:

- El año 2006 se constituirá el Consejo Ciudadano de Educación Especial, de carácter consultivo, para hacer seguimiento a la nueva Política Nacional de Educación Especial.

5. Mejorar los Contenidos

- Desarrollar la nivelación restitutiva en liceos del programa "Liceo para Todos", en 439 liceos del país, beneficiando a 67 mil 500 estudiantes de 1° medio.
- Capacitar a 2 mil 500 docentes de aula de primer ciclo en el marco de la estrategia LEM, fomentando así una mejor implementación curricular.

6. Mejorar la Gestión: Concursos para Directores y Consejos Escolares

- Implementar procesos de mejoramiento continuo en establecimientos educacionales.

7. Evaluación de la Calidad de los Aprendizajes

- A partir del año 2006 se aplicará la prueba Simce a los 4° básicos todos los años y, alternadamente a los 8° y 2° medio. Además se aplicarán los criterios de los aprendizajes esperados para cada nivel, de tal modo que los resultados Simce sean más comprensibles para los padres y los alumnos.

8. Incorporación de alumnos a la Jornada Escolar Completa

- Al finalizar el año 2006 se espera que un 66,4 por ciento de los alumnos estén incorporados a la Jornada Escolar Completa, beneficiando a un millón 966 mil 870 alumnos ¹³⁷.

9. Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en la educación

- Contribuir al desarrollo del capital humano del sistema educativo con calidad y equidad, generando igualdad de oportunidades en el acceso al uso de las Tecnologías de Comunicación e Informaciones. Para el año 2006 se espera incorporar 400 unidades educativas a la Red Enlaces, 55 mil personas capacitadas en nuevas tecnologías a través de escuelas abiertas a la comunidad, 667 establecimientos rurales conectados a Internet acompañados con asistencia técnica Enlaces, 100 escuelas de párvulos que imparten Primer y Segundo Nivel de Transición atendidas (incluye asistencia técnica, alfabetización digital, perfeccionamiento para educadores, software y equipamiento), 100 liceos del Programa Liceo Para Todos con asistencia técnica a través del programa Intel Aprender y 20 convenios suscritos con sostenedores para co-financiamiento de planes de informática educativa.

10. Mejorar la Formación de los Profesores

- Fomentar la progresiva especialización de docentes que enseñan en el segundo ciclo de Educación Básica de escuelas del sector subvencionado, a través de un sistema de becas, en universidades que ofrecen formación diferenciada en un área disciplinaria. A diciembre del 2006 se espera que el 90 por ciento de los docentes se mantengan en el programa de Postítulo de Especialización.

- Perfeccionar a los docentes de inglés del sistema subvencionado a través de la realización de 3 cursos de inglés de 200 horas cada uno dictados por universidades e institutos. Se espera beneficiar a mil 300 profesores de inglés de enseñanza básica y media.

- Integrar a nuevos docentes de aula al proceso de evaluación de desempeño profesional docente. Se espera que un 80 por ciento de 18 mil docentes completen su proceso de evaluación.

- Difusión e información para la participación en el proceso de Acreditación para percibir la asignación de excelencia pedagógica (AEP). Se espera que un 30 por ciento de los docentes inscritos en AEP rindan la prueba y entreguen sus portafolios, es decir, mil 865 docentes.

11. Mejoramiento de la Enseñanza Técnico Profesional

- Aumentar la cobertura de liceos de enseñanza media técnico profesional que acreditan las especialidades que imparten. Se espera un producto de 480 especialidades en los liceos acreditados, favoreciendo estudiantes de los liceos técnicos profesionales subvencionados que acrediten sus especialidades.

137 Esta cifra considera el total de matrícula beneficiada con la extensión de jornada en los establecimientos educacionales incorporados a tal modalidad, incluyendo a los alumnos de 1° y 2° de enseñanza básica no considerados en la ley 19.532. De acuerdo a ese cuerpo formativo, se permite impetrar subvención por concepto de Jornada Escolar Completa, a los establecimientos escolares contabilizando su total de matrícula a partir del 3er año de enseñanza básica.

12. Mejorar el acceso, financiamiento y calidad de la Educación Superior

- Otorgar 41 mil 492 becas para estudios universitarios y 14 mil 327 becas para carreras técnicas de nivel superior, beneficiando a estudiantes de educación superior con mérito académico y necesidad socioeconómica.
- Aumento de 110 mil a 160 el número de jóvenes beneficiados por créditos y becas para la educación superior. De esta manera se asegura el 100 por ciento del financiamiento del arancel para el 60 por ciento más pobre de los estudiantes.
- Promulgar Proyecto de Ley que establece un sistema nacional de aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, beneficiando a estudiantes e Instituciones de Educación Superior.
- Consolidación de los diferentes programas de becas universitarias en un sistema nacional de becas que contemple tanto beca de arancel como también beca para manutención y alimentación.
- Ofrecimiento a los estudiantes la oportunidad de pagar parcial o totalmente su crédito a través del servicio país en regiones.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Iniciativas de Inversión
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

• **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ¹³⁸	% Cumplimiento ¹³⁹	Notas
				2003	2004	2005				
Sistema Educativo	Tasa de variación anual de alumnos en Primer Nivel de transición (de 4 a 5 años)	$((N^{\circ} \text{ de alumnos en Primer Nivel de transición (de 4 a 5 años) año } t / N^{\circ} \text{ de alumnos en Primer Nivel de transición (de 4 a 5 años) año } t-1) - 1) * 100$	%	31 45838	21 55350	32 73271	25 73412	Si	100,00	
	Enfoque de Género: No									
Servicios Asistenciales	Tasa de retención de alumnos de Enseñanza Media que reciben Beca Liceo Para Todos	$(\text{Número de alumnos de Enseñanza Media con Beca Liceo para Todos que terminan el año} / \text{Número de alumnos de Enseñanza Media con Beca Liceo para Todos}) * 100$	%	80	84	84	85	Si	99,00	
	Enfoque de Género: No									
Sistema de Financiamiento	Promedio anual de visitas de inspección por establecimiento subvencionado	$N^{\circ} \text{ de visitas de inspección realizadas a establecimientos subvencionados} / N^{\circ} \text{ de establecimientos subvencionados visitados}$		1,51	1,55	2,02	1,77	Si	112,00	
	Enfoque de Género: No									
Sistema de Financiamiento	Porcentaje de monto de subvención recuperado por concepto de discrepancia de asistencia	$(\text{Monto de subvención del año } t \text{ recuperado por concepto de discrepancia de asistencia} / \text{Total monto de subvención entregado en el año } t) * 100$	%	0,15	0,18	0,27	0,18	Si	150,00	1
	Enfoque de Género: No									
Servicios Asistenciales	Tasa de retención de los estudiantes de Pedagogía que han recibido Becas para estudiantes que ingresan a Pedagogía	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes de Pedagogía beneficiados con Becas para Pedagogía que terminan el año respectivo} / N^{\circ} \text{ de estudiantes de Pedagogía que recibieron las Becas para estudiantes que ingresan a Pedagogía}) * 100$	%	92	93	94	94	Si	100,00	
	Enfoque de Género: No									
Sistema Educativo	Tasa de aprobación de los alumnos de Enseñanza Básica y Media del programa de educación intercultural Bilingüe	$(N^{\circ} \text{ alumnos de Enseñanza Básica y Media del programa de educación intercultural Bilingüe que aprueban el año} / N^{\circ} \text{ de alumnos pertenecientes al programa de educación intercultural Bilingüe}) * 100$	%	90	94	0	93	No	0	2
	Enfoque de Género: No									

138 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

139 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ¹³⁸	% Cumplimiento ¹³⁹	Notas
				2003	2004	2005				
Sistema de Información	Porcentaje de llamadas recibidas en centro de atención telefónica de Oficinas 600.Mineduc resueltas inmediatamente	(Número de llamadas resueltas inmediatamente/Número total de llamadas recibidas en centro de atención telefónica de Oficinas 600.Mineduc)*100	%	99	99	100	95	Si	105,00	
	Enfoque de Género: No									
Servicios Asistenciales	Tasa retención de estudiantes de Educación Superior del programa de Becas Juan Gómez Millas	(N° de alumnos de Educación Superior beneficiados con Becas Juan Gómez Millas que terminan el año/N° de alumnos de Educación Superior beneficiados con Becas Juan Gómez Millas en el año)*100	%	88	91	88	91	Si	96,00	
	Enfoque de Género: No									
Servicios Asistenciales	Tasa retención de alumnos de Educación Superior del programa de Becas para Hijos de Profesores	(N° de alumnos de Educación Superior beneficiados con Becas para Hijos de Profesores que terminan el año/N° de alumnos de Educación Superior beneficiados con Becas para Hijos de Profesores en el año)*100	%	77	79	79	79	Si	100,00	
	Enfoque de Género: No									
Servicios Asistenciales	Tasa de retención de alumnos de Educación Superior del programa de Becas Nuevo Milenio	(N° de alumnos de Educación Superior beneficiados con Becas Nuevo Milenio que terminan el año/N° de alumnos de Educación Superior beneficiados con Becas Nuevo Milenio en el año)*100	%	80	82	81	82	Si	98,00	
	Enfoque de Género: No									
Sistema Educativo	Porcentaje de proyectos del Programa de Mejoramiento Educativo PME que logran su objetivo	(Número de proyectos del Programa de Mejoramiento Educativo PME que logran su objetivo el año t/Número total de proyectos del Programa de Mejoramiento Educativo PME que cumplen con el proceso de ejecución en el año t)*100	%	85	93	93	90	Si	103,00	
	Enfoque de Género: No									
Sistema de Información	Porcentaje de denuncias recibidas en las Oficinas 600.Mineduc resueltas	(Número de denuncias resueltas en las Oficinas 600.Mineduc en el año t/Número total de denuncias recibidas en las Oficinas 600.Mineduc)*100	%	87	86	93	80	Si	116,00	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ¹³⁸	% Cumplimiento ¹³⁹	Notas
				2003	2004	2005				
Servicios Asistenciales	Tasa de retención de alumnos de educación superior del programa Beca Bicentenario	(N° de alumnos de educación superior beneficiados con Beca Bicentenario de 1° año que terminan el año t/N° de alumnos de educación superior beneficiados con Beca Bicentenario de 1° año en el año t)*100	%	NC	NC	81	85	Si	95,00	
	Enfoque de Género: No									
Sistema Educativo	Porcentaje de alumnos que han nivelado sus estudios básicos o medios en el Programa ChileCalifica con respecto al total de alumnos a nivelar estudios del Programa ChileCalifica al término de este programa	(N° de alumnos que han nivelado sus estudios básicos o medios en el Programa ChileCalifica/N° de alumnos a nivelar estudios del Programa ChileCalifica al término de este programa)*100	%	13	30	44	58	No	76,00	3
	Enfoque de Género: No									
Sistema Educativo	Tasa de variación del resultado promedio SIMCE 4° básico en Lenguaje de escuelas focalizadas entre dos mediciones	((Resultado promedio SIMCE 4° básico en Lenguaje de escuelas focalizadas t/Resultado promedio SIMCE 4° básico en Lenguaje de escuelas focalizadas t-1)-1)*100	%	NM	NM	-100 0	0 0	No	0	4
	Enfoque de Género: No									
Sistema Educativo	Tasa de variación del resultado promedio SIMCE 4° básico en Matemática de escuelas focalizadas entre dos mediciones	((Resultado promedio SIMCE 4° básico en Matemática de escuelas focalizadas t/Resultado promedio SIMCE 4° básico en Matemática de escuelas focalizadas t-1)-1)*100	%	NM	NM	-100 0	0 0	No	0	5
	Enfoque de Género: No									
Servicios Asistenciales	Porcentaje de alumnos de educación superior con Becas Bicentenario que cumplen con los requisitos de selección de la Beca	(N° de alumnos de educación superior con Becas Bicentenario que cumplen con los requisitos de selección de la Beca/N° de alumnos de educación superior con Becas Bicentenario)*100	%	NC	100	98	100	Si	98,00	
	Enfoque de Género: No									
Sistema Educativo	Porcentaje de liceos del Programa Liceo Para Todos que mejora sus resultados SIMCE 2° medio entre dos mediciones	(Número de liceos de Programa Liceo Para Todos que mejoran sus resultados SIMCE año t respecto de medición anterior año t-n/Número total de liceos del Programa Liceos Para Todos en el año t-n)*100	%	32	NM	NM	NM	--	0	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ¹³⁸	% Cumplimiento ¹³⁹	Notas
				2003	2004	2005				
Sistema Educativo	Porcentaje de proyectos del Programa de Mejoramiento Educativo PME adjudicados con respecto a los proyectos con un puntaje mínimo de selección	(N° de proyectos del Programa de Mejoramiento Educativo PME adjudicados/N° de proyectos del Programa de Mejoramiento Educativo PME postulantes con un puntaje mínimo de selección)*100	%	54	96	96	31	Si	306,00	6
Sistema Educativo	Enfoque de Género: No									
Sistema Educativo	Porcentaje de alumnos incorporados a Jornada Escolar Completa (JEC)	(N° de alumnos incorporados a Jornada Escolar Completa/N° de alumnos susceptibles de ser incorporados a Jornada Escolar Completa)*100	%	59	59	66	63	Si	105,00	
Sistema Educativo	Enfoque de Género: No									
Sistema Educativo	Porcentaje de establecimientos urbanos focalizados por el Nivel de Básica con sus planes de asesoría registrados por su supervisor en el Sistema de Información y Monitoreo.	(N° de establecimientos urbanos focalizados por el Nivel de Básica con sus planes de asesoría registrados por su supervisor en el Sistema de Información y Monitoreo/N° de establecimientos urbanos focalizados por el Nivel de Básica)*100	%	NC	34	95	60	Si	159,00	7
Sistema Educativo	Enfoque de Género: No									
Sistema Educativo	Número de estudiantes de establecimientos incorporados a la Red Enlaces subvencionados por computador	N° total de estudiantes de establecimientos subvencionados incorporados a la Red Enlaces/N° total computadores año t		54	47	30	34	Si	114,00	
Sistema Educativo	Enfoque de Género: No									
Sistema Educativo	Porcentaje de profesionales de la educación becados con Becas en el Extranjero para Profesionales de la Educación que inician la implementación de proyectos de innovación en sus establecimientos	(Número de profesionales de la educación becados con Becas en el Extranjero para Profesionales de la Educación del año anterior que inician la implementación de proyectos de innovación en sus establecimientos/Número total de profesionales de la educación becados con Becas en el Extranjero para Profesionales de la Educación el año anterior)*100	%	83	82	91	85	Si	107,00	
Sistema Educativo	Enfoque de Género: No									

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ¹³⁸	% Cumplimiento ¹³⁹	Notas
				2003	2004	2005				
Sistema Educativo	Porcentaje de profesores que participan en pasantías nacionales con respecto al número estimado	$(N^{\circ} \text{ de profesores que participan en pasantías nacionales año t} / N^{\circ} \text{ estimado de profesores que participan en pasantías nacionales año t}) * 100$	%	101	102	97	100	Si	97,00	
	Enfoque de Género: No									
Sistema Educativo	Porcentaje de docentes que aprueban el perfeccionamiento otorgado a través del programa de formación para la Apropiación Curricular	$(N^{\circ} \text{ de docentes que aprueban el perfeccionamiento del programa de formación para la Apropiación Curricular} / N^{\circ} \text{ total de docentes que finalizan el perfeccionamiento del programa de formación para la Apropiación Curricular}) * 100$	%	74	85	94	85	Si	111,00	
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 89 %
 Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 7 %
 Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 96 %

Notas:

1.- El sobre cumplimiento de esta meta se explica por la incorporación en este año, en forma experimental, del sistema "Data Mining" de detección de fraudes, lo que significó un aumento importante en el número de visitas y por lo tanto este aumento se reflejó en una mayor recaudación por concepto de discrepancias.

2.- Se informa 0/1 de acuerdo a las instrucciones recibidas de Dipres, en caso de no contar con la información al 31 de diciembre. El año escolar finaliza en diciembre con lo que el resultado de la aprobación se encuentra disponible a partir de marzo del siguiente año. Este indicador fue eliminado de la formulación presupuestaria 2006, por lo tanto no se corregirá la fórmula de cálculo que tenía como objetivo obtener la información en diciembre de cada año. Se debe considerar que se informó oportunamente que no se contaría con avance en el corte del 31 de diciembre 2005, tanto al momento de realizar los avances del Sistema de Planificación y Control de Gestión (en el informe entregado en junio, como en octubre), como al momento de la estimación del cumplimiento a diciembre 2005 en el proceso de formulación 2006 del formulario h. Toda esta información fue proporcionada a través de la aplicación informática con que cuenta la Dipres.

3.- Al determinar la meta 2005 se consideró los alumnos que debieran aprobar de la cohorte 2004-2005, cuyo resultado no se conoce el 31 de diciembre 2005. Es por esto que la información ingresada es parcial ya que todavía se está ingresando al sistema de información los beneficiarios que han sido examinados. Sin embargo, incluyendo la información restante de los posibles aprobados, que se obtendría el 31 de enero 2006, no se alcanzaría el 95% de cumplimiento, por lo que este indicador se da como no cumplido. También es importante recalcar que una parte de los beneficiarios de esta cohorte terminarán su proceso durante el año 2006, ya que la modalidad flexible considera tres oportunidades de examinación y por lo tanto los beneficiarios inscritos en un año, pueden terminar su proceso educativo hasta dos años después.

4.- Se informa 0/1 de acuerdo a las instrucciones recibidas de Dipres, en caso de no contar con la información al 31 de diciembre. La prueba SIMCE 4to básico se aplicó en noviembre 2005. Por lo tanto este indicador tendrá información definitiva en control de metas y resultados en junio de 2006. Para contar con información al 31 de diciembre de cada año, se corregirá la fórmula de cálculo en el proceso de formulación presupuestaria 2007, considerando un desfase de un año entre la aplicación de la prueba SIMCE y la obtención de su resultado. Se debe considerar que se informó oportunamente que no se contaría con avance en el corte del 31 de diciembre 2005, tanto al momento de realizar los avances del Sistema de Planificación y Control de Gestión (en el informe entregado en junio, como en octubre), como al momento de la estimación del cumplimiento a diciembre 2005 en el proceso de formulación 2006 del formulario h. Toda esta información fue proporcionada a través de la aplicación informática con que cuenta la Dipres

5.- Se informa 0/1 de acuerdo a las instrucciones recibidas de Dipres, en caso de no contar con la información al 31 de diciembre. La prueba SIMCE 4to básico se aplicó en noviembre 2005. Por lo tanto este indicador tendrá información definitiva en control de metas y resultados en junio de 2006. Para contar con información al 31 de diciembre de cada año, se corregirá la fórmula de cálculo en el proceso de formulación presupuestaria 2007, considerando un desfase de un año entre la aplicación de la prueba SIMCE y la obtención de su resultado. Se debe considerar que se informó oportunamente que no se contaría con avance en el corte del 31 de diciembre 2005, tanto al momento de realizar los avances del Sistema de Planificación y Control de Gestión (en el informe entregado en junio, como en octubre), como al momento de la estimación del cumplimiento a diciembre 2005 en el proceso de formulación 2006 del formulario h. Toda esta información fue proporcionada a través de la aplicación informática con que cuenta la Dipres

6.- En el mes de junio de 2004, bajo la presencia de otras condiciones, se estimó una participación sobre los 600 establecimientos educacionales que participarían en el Concurso PME 2005. La representación de la Región Metropolitana se estimó en un número cercano a 300 establecimientos educacionales participantes. Sin embargo, la Seceduc respectiva, organizó de manera diferente las fechas de capacitación, lo cual significó que este universo no postuló al concurso 2005 y lo hará en el 2006, por lo tanto la merma de 300 establecimientos de la RM, fue significativa y afectó en una disminución del universo de la meta comprometida, lo que explica el excesivo sobre cumplimiento. De acuerdo a la información del Programa Gestión Escolar - PME, a la fecha y teniendo en cuenta los Medios de Verificación del indicador, los datos son los siguientes: Proyectos evaluados: 444. Proyectos con puntaje mayor a 70 puntos: 306. Proyectos adjudicados: 294, por lo que el logro efectivo del indicador es 96,08%.

7.- De acuerdo a la información proporcionada por la Coordinación Nacional de Supervisión, existe un 95% de cumplimiento, lo que equivale a los 1.229 establecimientos focalizados de Ed. Básica que registraron sus planes de asesoría en el Sistema de Información y Monitoreo de un total de 1.291 establecimientos focalizados, la disminución de la estimación inicial de 1.304 a 1.291 se debe al cierre o fusión de establecimientos. El nivel de cumplimiento altamente superior al proyectado, se debe a que se capacitó a todos los encargados provinciales y se realizó un seguimiento con apoyo en terreno a aquellos Departamentos Provinciales de Educación que tenían un porcentaje de registro muy bajo.

• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ¹⁴⁰ 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Sistema Educativo	Porcentaje de establecimientos incorporados a Jornada Escolar Completa (JEC)	$(\text{N}^\circ \text{ de establecimientos con estudiantes en Jornada Escolar Completa (JEC)} / \text{N}^\circ \text{ de establecimientos subvencionados}) * 100$	%	70	73	76	104	
Sistema Educativo	Establecimientos subvencionados de Enseñanza Básica y Media incorporados a la Red Enlaces en relación al total de establecimientos subvencionados estimados al año 2005	$(\text{Establecimientos de E. básica y media subvencionados incorporados a la Red Enlaces hasta el año t} / \text{Total de establecimientos subvencionados estimados al año 2005}) * 100$	%	82	88	93	106	
Sistema Educativo	Porcentaje de docentes que declaran utilizar el texto entregado por el MINEDUC	$(\text{N}^\circ \text{ de docentes que declaran utilizar el texto entregado por el Mineduc} / \text{total de docentes encuestados}) * 100$	%	96,8	95,6 ¹⁴¹	92,77	97	
Sistema Educativo	Gasto promedio por docente del Programa de Perfeccionamiento en el Exterior para Profesionales de la Educación	$\text{Gasto efectivo del Programa de Perfeccionamiento en el extranjero para profesionales de la educación en el año t} / \text{Número de docentes beneficiados por el programa perfeccionamiento en el exterior en el año t}$	US\$	3.921,19	4.096,69	3.769,58	108,97	
Sistema Educativo	Porcentaje de docentes beneficiados con Becas de Perfeccionamiento en el extranjero	$(\text{Número de docentes beneficiados con Becas de Perfeccionamiento en el extranjero en el año t} / \text{Número total de docentes postulantes a las Becas en el año t}) * 100$	%	23,55	25,03	71,53	285,78	1
Sistema Educativo	Gasto promedio por docente en Pasantías Nacionales	$(\text{Gasto efectivo Programa Pasantías Nacionales en el año t} / \text{Número de docentes beneficiados por Pasantías Nacionales en el año t})$	Miles \$	285	330,2	334	98,5%	

140 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

141 El último período corresponde a información sobre uso de textos en segundo ciclo de enseñanza básica. Información proveniente del Estudio Sobre Uso de Textos, en base a cuestionarios aplicados a una muestra representativa nacional, en los niveles de sexto y octavo grado en los subsectores de lenguaje, matemáticas, estudio y comprensión de la sociedad y estudio y comprensión de la naturaleza, y en los niveles de quinto y sexto en el subsector de inglés, recolectada durante el trimestre abril-junio; el procesamiento, análisis y redacción de informes respectivos se encuentra en etapa de término. Para el período 2005, está programado el estudio de uso de textos en enseñanza media, para la totalidad de los subsectores de aprendizaje en los cuales el Servicio distribuye textos.

Cuadro 11
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ¹⁴⁰ 2005/2004	Notas
				2003	2004	2005		
Sistema Educativo	Porcentaje de planes de orientación vocacional y laboral desarrollados por liceos subvencionados en el Programa Chile Califica con respecto al total de planes previstos a ejecutar por los liceos subvencionados	$(\text{N}^\circ \text{ de planes de orientación vocacional y laboral desarrolladas por liceos subvencionados en el Programa Chile Califica} / \text{N}^\circ \text{ planes totales previstos a ejecutar por los liceos subvencionados}) * 100$	%	32,1	32,1	82,7	258	2
Sistema Educativo	Porcentaje de especialidades de la Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP) que cuentan con la acreditación de la calidad de la especialidad en el Programa Chile Califica con respecto al total de especialidades de la Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP)	$(\text{N}^\circ \text{ de especialidades de la Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP) que cuentan con la acreditación de la calidad de la especialidad en el Programa Chile Califica} / \text{Total de especialidades de la Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP)}) * 100$	%	2,2	20,7	44,7	216	3
▪ Servicios Asistenciales	Porcentaje de cumplimiento del tiempo standard para transferencias de fondos de Crédito Universitario a Universidades del Consejo de Rectores	$(\text{Número de días efectivo para transferencias de fondos de Crédito Universitario a Universidades del Consejo de Rectores en el año } t / \text{Número de días standard para transferencias de fondos de Crédito Universitario a Universidades del Consejo de Rectores en el año } t) * 100$	%	80	74	74	100	
▪ Sistema de Financiamiento	Tasa de variación del número de académicos con becas postgrado mecesup (línea pre y postgrado)	$[(\text{Número de académicos con becas postgrado mecesup año } t \text{ (línea pre y postgrado)} / \text{Número de académicos con becas postgrado mecesup año } t - 1 \text{ (línea pre y postgrado)}) - 1] * 100$	%	66	24	3	103	
▪ Sistema de Financiamiento	Tasa de Variación Anual del Número de estudiantes con becas mecesup (línea postgrado)	$[(\text{Número de estudiantes con becas mecesup año } t \text{ (línea postgrado)} / \text{Número de estudiantes con becas mecesup año } t - 1 \text{ (línea postgrado)}) - 1] * 100$	%	48	40	35	135	4
Sistema de Información	Porcentaje de cumplimiento del tiempo programado para aplicación de la prueba SIMCE	$(\text{Tiempo efectivo para la aplicación de la prueba SIMCE en el año } t / \text{Tiempo programado para la aplicación de la prueba SIMCE en el año } t) * 100$	%	100	100	100	100	
Sistema de Información	Porcentaje de cumplimiento del tiempo programado para la publicación de los resultados de la prueba SIMCE del año t-1	$(\text{Tiempo efectivo para la publicación de los resultados de la prueba SIMCE del año } t - 1 \text{ en el año } t / \text{Tiempo programado para la publicación de los resultados de la prueba SIMCE del año } t - 1 \text{ en el año } t) * 100$	%	100	100	100	100	

Notas:

1 Pese a la significativa baja que experimentó el presupuesto de este Programa (de Miles \$808.000 a Miles \$285.000), éste se vio complementado con recursos que fueron aportados por el Plan de Fortalecimiento del Inglés con Miles \$164.595 y el Programa Intercultural Bilingüe (recursos del BID) con Miles \$50.369, cuyos balances de gestión son informados por cada uno de los respectivos Programas, beneficiando a un total de 211 docentes durante el 2005.

2 El mayor avance se produce por el desarrollo de esta actividad durante el año 2005, ya que a diferencia del año 2004 se implementó durante todo el año.

3 Esto también se explica porque durante todo el año 2005 fue llevado adelante la acreditación de especialidades.

4 Estas becas están contempladas dentro de los proyectos adjudicados por las universidades del Fondo Competitivo, el sobrecumplimiento se produce por la disponibilidad de los estudiantes y el estado de avance del proyecto.

• Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005			
Objetivo ¹⁴²	Producto ¹⁴³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ¹⁴⁴
Integrar 73.412 niños al 1er nivel de transición	Aumento en 14.665 nuevos cupos en escuelas focalizadas para el primer nivel de transición	Sistema Educativo, Nivel de Educación Parvularia	1° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Becas y Créditos de Estudio	28.000 Becas para estudios Universitarios y 9.356 becas para carreras técnicas de nivel superior	Servicios Asistenciales, Becas para el Nivel de Enseñanza Superior	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN
Desarrollar el Plan de Convivencia Escolar 2005	70% de establecimientos subvencionados del país que constituyen Consejos Escolares	Sistema Educativo, Gestión y Mejoramiento Educativo	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Financiamiento de la Ed. Superior	Proyecto de Ley que establece materias financieras para las Universidades Estatales	Sistema de Financiamiento, Fondos para la Educación Superior	1° Trimestre: ALTO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN
Integración de nuevos docentes de aula al proceso de evaluación del desempeño profesional docente.	80% de 18.000 docentes completan su proceso de evaluación	Sistema Educativo, Perfeccionamiento Docente	1° Trimestre: ALTO 2° Trimestre: ALTO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: MEDIO

142 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

143 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

144 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

• **Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas**¹⁴⁵
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005)

Programa/Institución: Programa de Escuelas de Sectores Pobres (P-900)/Ministerio de Educación
Año Evaluación: 2001
Fecha del Informe: diciembre 2005

Cuadro 13	
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Presentación de informe con cuantificación de indicadores del programa que cuentan con información para su medición. Este informe deberá ser presentado a la DIPRES en las instancias de seguimiento respectivas (Junio y Diciembre de cada año).</p>	<p>Se definió una metodología para la comparación de indicadores en escuelas similares P900 y no P900. Se cuenta con un documento descriptivo de dicha metodología. Se entregó la cuantificación de los indicadores de comparabilidad y de SIMCE de 4° año básico de 1999 incluidos en la matriz de marco lógico (MML), de acuerdo a la metodología previamente definida. Se entregó la cuantificación de los indicadores de la MML del programa correspondiente a la gestión del año 2003. Se incluye en ella la medición de los indicadores referidos a los resultados del SIMCE en escuelas P900.</p> <p>A Junio de 2005 informamos que finalizó el "Estudio de Evaluación P900, trienio 2001-2003" que se adjudicó el equipo de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se está en proceso de edición final del documento, el cual será enviado a DIPRES durante el mes de Agosto del presente año. En dicho estudio se mide los indicadores de calidad de la MML y los de eficacia del componente Material Educativo.</p> <p>Se envía informe con la cuantificación de indicadores del programa P900 cuyas mediciones estaban pendientes.</p> <p>Hay indicadores para los cuales no se cuenta ni se contará en el futuro con información para su cuantificación:</p> <p>a) El estudio de evaluación P900 no consideró para la medición 2002-2003 los siguientes indicadores, y no se contará con información para generarlos:</p> <p>(i) Porcentaje de escuelas que reciben el material educativo oportunamente para desarrollar actividades claves.</p> <p>Dado que el tipo de materiales que se trabajaba en los talleres de profesores era complementario a la implementación curricular, la oportunidad de su recepción dejó de ser relevante y no se incluirá en el futuro seguimiento del nivel de básica.</p> <p>(ii) Porcentaje de alumnos que utilizan el material. Las razones por las que no se cuenta con información sobre este indicador se deben a que la metodología aplicada en el mencionado estudio de la UC no permitió recabar información, a través de la observación directa, sobre la utilización del material por los niños y establecer su porcentaje de uso. Desde el Nivel de Educación Básica no se insistió en ello por las mismas razones expuestas en el caso anterior.</p> <p>b) Tampoco se contará con información para la cuantificación de los siguientes indicadores:</p> <p>(i) Porcentaje de escuelas que incluye el uso del material de programa en el plan de trabajo del taller de profesores, por cuanto no se generó información sobre este indicador para el año 2003. Además, desde el año 2003, el taller de profesores está centrado en el estudio e implementación del currículo en lenguaje y matemática, para lo cual el material de base son el marco curricular y los nuevos programas de estudio; y</p> <p>(ii) Porcentaje de apoderados de escuelas P900 que regularizan estudios de acuerdo a lo programado, ya que tanto la programación como la ejecución de los programas de nivelación o regularización de estudios es responsabilidad de la Unidad de Adultos de la División de Educación y allí no se ha generado información específica sobre el particular. Cabe destacar que la labor específica del programa en este aspecto es difusión y promoción en las escuelas de las oportunidades de nivelación de estudios para adultos.</p>

145 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Presentación diseño de un sistema de seguimiento y evaluación que incorpore definición de indicadores en base a marco lógico del programa, diseño de instrumentos de recolección de información y sistematización de información.

c) Respecto del indicador "Porcentaje de participación de profesores, directores y directivos de padres de escuelas P900 en jornadas", se informa que no se cuenta con información 2003 puesto que a partir de ese año la actividad no se volvió a realizar.

Se informa que por el momento el nivel de educación básica no tiene contemplado evaluar el uso de los programas de estudios.

Los indicadores (a) (i) y (ii) tal como están planeados no se volverán a medir dadas las razones expuestas en más de una oportunidad. Sin embargo, en la MML actual existen 4 indicadores que miden el componente Recursos pedagógicos y que reflejan las relevancias actuales para el nivel respecto al uso de materiales. Quisiéramos precisar con claridad que el MML del nivel de básica no es objeto de esta a evaluación. Estos antecedentes se entregan a modo informativo dada la observación planteada.

En el caso de (b) (i) se aclara que la MML de básica está íntegramente destinada a medir la implementación del currículo, con unos indicadores en forma directa como son los 23 correspondientes a Desarrollo Profesional Docente, Atención a la diversidad y Asistencia Técnica, y en forma indirecta los otros 17 restantes. Nuevamente señalamos que la MML de básica no es objeto de esta evaluación y que se entrega esta información para despejar las dudas que expresa la observación de DIPRES. La medición de la implementación del currículo esta siendo medida a través de los 40 indicadores de nuestra MML.

No es posible atender la recomendación dado que la MML 2006 esta definida desde mediados del 2005 como también el presupuesto para las acciones 2006, la recomendación supone recursos económicos con los que no se cuenta. Por lo antes señalado, el nivel de educación básica no acogerá la recomendación de DIPRES.

Además se reitera que ni la MML actual ni las sucesivas son objeto de esta evaluación, como tampoco las definiciones político/pedagógicas del actual nivel de Básica respecto de sus propósitos.

Medios de Verificación:

- Informe "Cuantificación de Indicadores Matriz de Marco Lógico". Unidad de Seguimiento Nivel de Educación Básica. Diciembre 2002.- Matriz de Marco Lógico con cuantificación de indicadores. Unidad de Estudios y Seguimiento, Nivel de Educación Básica, DEG, Ministerio de Educación. Marzo de 2004.- T. de R. Estudio de Evaluación P900, trienio Mineduc. Enero 2004.- Matriz de marco lógico con la cuantificación. junio 2005
- Matriz de Marco Lógico con la cuantificación de indicadores. Unidad de Estudios y Seguimiento, Nivel de Educación Básica, División de Educación General, Ministerio de Educación. Junio de 2005.

- Informe Final del Programa: Evaluación del Programa de las 900 Escuelas - Trienio 2001 - 2003
- Informe Final - Facultad de Educación Universidad Católica - - MINEDUC - Julio 2005

Se preparó un documento descriptivo del sistema de seguimiento del programa, en el cual se explicitan sus propósitos, componentes y acciones y se adjunta la matriz de indicadores del marco lógico. Existe un conjunto de instrumentos de recolección de información contemplados en el sistema de seguimiento, los cuales fueron entregados como medios de verificación.

A Junio de 2004 se informa que dados los cambios de estructura y propósitos del nivel de educación básica de la División de Educación General (DEG) que modificaron el diseño institucional del P900, no es posible mantener un sistema de seguimiento y evaluación del programa por cuanto en este nuevo escenario ya no existe el P900 como tal.

Al respecto, se desarrolló un sistema de seguimiento del Nivel de Educación Básica, el cual incluye variables e indicadores de las escuelas focalizadas P900 y un conjunto de procedimientos para producir y sistematizar la información disponible. De esta forma se contará anualmente con información para la medición de los indicadores del Marco Lógico.

Al 30 de junio de 2005, se informa que se cuenta con la versión final de la definición del "Sistema de Seguimiento para el Nivel de Educación Básica", con la descripción de la metodología que contempla la información requerida y la definición de los instrumentos para su recolección. Este se envía a modo informativo ya que, entendemos que el programa de básica no constituye el objeto de la evaluación realizada por el panel. Informamos que ha concluido el estudio de evaluación de P900 realizado por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Durante el mes de Agosto del presente año se enviará la edición definitiva. Entendemos que, con este último informe se cierran los compromisos pendientes del nivel.

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Presentación primer informe de implementación del sistema de seguimiento y evaluación que considera tres etapas: (1) Recolección de información; (2) Sistematización de Información, y (3) Cuantificación de indicadores para toma de decisiones.</p>	<p>Se reitera la misma argumentación entregada en respuesta a la observación anterior y se precisa que el sistema de seguimiento del nivel de básica tiene como tarea principal el seguimiento de la MML que es la que mide el estado de implementación del currículum. En el diseño metodológico del sistema de seguimiento se contempla una serie de instancias de recolección de información tendientes a monitorear dicho cumplimiento. Todos los indicadores observan la implementación del currículo y eso incluye los subsectores de lenguaje y matemáticas.</p> <p>El compromiso correspondiente indica la presentación de un sistema de seguimiento y evaluación que incorpore indicadores en base a MML y ese documento fue entregado en Junio 2005. No corresponde a los márgenes de este compromiso la observación realizada por DIPRES ya que la MML 2005 no es objeto de esta evaluación como tampoco de este compromiso.</p> <p>Además, aunque se quisiera no es posible atender la recomendación dado que la MML 2006 esta definida desde mediados del 2005 como también el presupuesto para las acciones 2006, la recomendación supone recursos económicos con los que no se cuenta. Por lo antes señalado, el nivel de educación básica no acogerá la recomendación de DIPRES.</p> <p>Se reitera que ni la MML actual ni las sucesivas son objeto de esta evaluación, como tampoco las definiciones político/pedagógicas del nivel de Básica respecto de sus propósitos.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento "Sistema de seguimiento y evaluación. Programa de las 900 Escuelas". Coordinación Programa de las 900 Escuelas, Nivel de Educación Básica. Junio de 2002. - Instrumentos de recolección de información contemplados en el sistema de seguimiento.- Orientaciones Nivel de Educación Básica 2004-2005. Coordinación Nivel de Educación Básica de la División de Educación General. Abril de 2004. Documento "Sistema de Seguimiento Nivel de Educación Básica"- mineduc - Junio 2005 <p>Producto de la reestructuración del Nivel de Básica no se cuenta ni se podrá contar con informes consolidados de la gestión anual del P900. La citada reestructuración significó la modificación de la estructura organizativa del P900, lo cual implicó cambios en las funciones y responsabilidades del equipo profesional del programa. Por esta razón hoy no existe una unidad de seguimiento del programa que disponga de recursos humanos destinados a desempeñar esta función. No obstante, en el marco del nuevo diseño institucional se estructuró una unidad de estudios y seguimiento que asumirá esta función para todo el quehacer del nivel básica, en el cual se incluye el trabajo con las escuelas focalizadas P900.</p> <p>No obstante, se cuenta con un sistema de seguimiento del Nivel de Educación Básica, en el cual se incluyen variables e indicadores sobre las escuelas focalizadas P900 y un conjunto de procedimientos para producir y sistematizar la información disponible. De esta forma se contará anualmente con información para la medición de los indicadores del Marco Lógico.</p> <p>Respecto del informe de implementación del sistema de seguimiento del nivel de básica, a junio del 2005 se informa que durante el año 2005 se diseñarán y validarán los instrumentos para la medición y se estima su aplicación durante el 2006. Al respecto, cabe destacar que el citado informe corresponde al actual nivel de educación básica y no al P900.</p> <p>Con fecha 30 de Diciembre 2005 se envió el "Informe Anual de Acciones y Producto Seguimiento y Estudios. 2005" correspondiente al primer informe de implementación del sistema de seguimiento y evaluación.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Informe Eval. puesta en marcha y ejecución del sistema de seguimiento del P900. Coord. P900, Nivel de Educación Básica. Dic. 2002. - Proyecto: Sistematización de prácticas funcionamiento Equipos Gestión Escuelas P900. U.Academia H. Cristiano PIIE. 2002-Informe Global Jornada Gestión Educativa. P-900, Mineduc. 2º Semestre 02- Eval. Impacto Talleres Aprendizaje en autoestima de los niños. Hidalgo y Asociados Ltda., Dic. 02- Inf. Jornadas Capacitación Inicial Monitores TAP.Mineduc Sep 02 Estudio de Evaluación del P900, trienio 2001 – 2003" en versión borrador. Mineduc - 2005. Informe "Análisis resultados del SIMCE 2002 escuelas P900". Unidad de Estudios y Seguimiento, Nivel de Educación Básica, DEG, Ministerio de Educación. Marzo de 2004. Términos de Referencia Estudio de Evaluación P900, trienio 2001-2003. Unidad de Estudios y Seguimiento, Nivel de Educación Básica, DEG, Ministerio de Educación. Enero de 2004. Términos de Referencia Estudio de Evaluación P900, trienio 2001-2003. Unidad de Estudios y Seguimiento, Nivel de Educación Básica, DEG, Ministerio de Educación. Enero de 2004.

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Difusión de experiencias de coordinación escuela P900-sostenedor-MINEDUC.	<p>Documento Sistema de Seguimiento. Nivel de Educación Básica. División de Educación General. Agosto de 2004.</p> <p>Informe Final Preliminar Evaluación del P900, trienio 2001-2003, PUC, Dic. 2004.</p> <p>Se cuenta con una minuta de orientaciones técnicas para la coordinación escuela-sostenedor-Mineduc, las cuales serán difundidas a través de las jornadas que se realizarán con los equipos de gestión escolar de las escuelas del P900, durante octubre y noviembre de 2003. Se encuentra en preparación el Informe "Sistematización jornadas de difusión de orientaciones técnicas para la coordinación entre la escuelas, su sostenedor y el Ministerio de Educación". Equipo de Apoyo a Regiones, Nivel de Educación Básica a publicar en Diciembre de 2003.</p> <p>A marzo 2004, se puede informar que las citadas orientaciones que se desprenden del estudio de sistematización de experiencias de coordinación entre la escuela P900-sostenedor-MINEDUC, no fueron tratadas en las jornadas con los Equipos de Gestión Escolar de las escuelas P900 realizadas a fines del año 2003, ya que el nuevo diseño institucional del Nivel de Básica significó, entre otros aspectos, que el equipo de profesionales del programa a cargo de esta línea asumiera otras funciones, las cuales alteraron el desarrollo tradicional del P900.</p> <p>A junio de 2005 se informa que se incorporará en la página Web del Ministerio de Educación, en la sección Biblioteca Digital, un documento con criterios para mejorar la coordinación con sostenedores de escuelas municipales focalizadas que surge de los resultados de la sistematización de experiencias de coordinación entre escuelas P900-sostenedores-MINEDUC y de otros aportes. Al mes de Diciembre del presente año dicho documento estará publicado en la página Web.</p> <p>Con fecha 30 de Diciembre 2005 se publica en la página Web del MINEDUC/biblioteca digital/ categoría aportes de terceros, el documento "Criterios para mejorar la coordinación con sostenedores de escuelas municipales focalizadas. Un aporte al debate desde el Programa de las 900 Escuelas".</p> <p>Medios de Verificación: Documento con orientaciones técnicas. Documento "Cascada de Difusión Curricular año 2004". Coordinación Nivel de Educación Básica, División de Educación General, Ministerio de Educación. Marzo de 2004</p>

Programa/Institución: Programa Proyecto Montegrande/Ministerio de Educación

Año Evaluación: 2001

Fecha del Informe: diciembre 2005

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Presentación de informe con cuantificación de indicadores del programa que cuentan con información para su medición. Este informe deberá ser presentado a la DIPRES en las instancias de seguimiento respectivas (Junio y Diciembre de cada año).	Se envía estado de avance de aquellos indicadores cuantificados a través del proceso de sistematización de las experiencias. Se incorporaron indicadores en base a sistematización de los 42 liceos que finalizaron su ejecución al 31 de Diciembre de 2005 se finalizará la evaluación de impacto del Programa Montegrande, lo que permitirá la cuantificación de los indicadores establecidos en la matriz de marco lógico del programa. Queda pendiente finalizar Evaluación de Impacto del Programa a Diciembre de 2005 que permitirá validar cuantificación de todos los indicadores registrados en dicha matriz.
Presentación de documento con resultados del estudio del primer liceo que egresa exitosamente de Proyecto Montegrande.	En Noviembre de 2002 finalizó la ejecución del proyecto "La Granja Marina como sala de clases", del Colegio Parroquial Padre Negro de Caldera. Para realizar el estudio de esta experiencia se contó con la asesoría de la Universidad Alberto Hurtado, que prestó apoyo al equipo del establecimiento para realizar el proceso de sistematización y evaluación del proyecto y, además, operacionalizar el Marco Evaluativo del Programa, el que se utilizará posteriormente, para la sistematización de las experiencias de los otros establecimientos. El Liceo Padre Negro de Caldera presentó la versión definitiva del informe en Febrero de 2004, la que fue revisada por parte de la Coordinación Nacional de Montegrande. Las observaciones realizadas no fueron totalmente acogidas por el establecimiento, por lo que no es posible aún aprobar dicho informe. Se acordó con el establecimiento buscar una forma de reconocer aquellas observaciones que de común acuerdo pueden acogerse y señalar aquellas en las que no hay consenso. Para ello, el equipo de seguimiento técnico pedagógico y de sistematización está elaborando un documento, de tal forma que se proceda a la liquidación definitiva del proyecto. Continúa pendiente la entrega del Informe Final de Sistematización y Evaluación del Liceo Padre de Negro de Caldera. Al respecto, para la aprobación definitiva de dicho informe deben ser incorporadas todas las observaciones realizadas por Mineduc. Se solicita postergación del compromiso hasta Diciembre de 2005. Durante el segundo semestre de 2005, la Coordinación Nacional Montegrande aprueba definitivamente el Informe Final de Sistematización y Evaluación de Impacto del Liceo Padre Negro de Caldera. Se enviará medio de verificación correspondiente.
Presentación documento "Administración Delegada y Gestión Escolar".	Respecto del "Instrumento de Evaluación Habilidades Socio Afectivas", se realizó un convenio con la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, la que realizó el estudio para validar a nivel nacional la versión definitiva del Instrumento de Evaluación de Habilidades Socio- Afectivas".
Presentación documento "Instrumento Evaluación Habilidades Socio-Afectivas".	Mediante ese convenio, se elaboraron normas nacionales para toda la enseñanza media del país, se validó el instrumento "Yo, Mis Amigos y Mi Colegio" y, se elaboró el "Manual de Interpretación de Resultados".
Presentación documento "Seguimiento Curricular a los Liceos Montegrande"	La elaboración de documento "Administración Delegada y Gestión Escolar" está postergada hasta finalizar la sistematización de las experiencias de los liceos, una vez egresados del programa. Queda pendiente su entrega a DIPRES para Diciembre 2005. "Presentación documento "Administración Delegada y Gestión Escolar": se encuentra en proceso de elaboración el documento sobre Administración Delegada y Gestión Escolar, como parte del proceso de finalización del programa y elaboración del Informe Final de Evaluación de Impacto. El documento definitivo será presentado en la instancia de seguimiento a los compromisos de gestión de Marzo de 2006.
Presentación documentos "Manejo y formas de abordar las variables socio-afectivas en la sala de clases"	1. Documento "Seguimiento Curricular a los Liceos Montegrande". Se elaboró el documento basado en el estudio y análisis de resultados de las pautas de registro de Observación de Clases, realizadas en las visitas a los establecimientos por los profesionales del Área de Seguimiento de la Coordinación Nacional del Programa Montegrande. Fue elaborado documento final por asesora Marcela Vergara C. de la Universidad Alberto Hurtado y Área de Sistematización y Evaluación de la Coordinación Nacional MG.
Presentación documento "Análisis de impacto Proyecto Montegrande en aprendizajes a partir de las notas"	2. Fue elaborado el documento "Manejo y Formas de Abordar las Variables Socio-Afectivas en la Sala de Clases". Éste consta de un Marco Teórico, enfoque metodológico, elementos para

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Presentación documento "Estudio vulnerabilidad socioeducativa 1° Medios Montegrande cohorte 2000"</p>	<p>el autoconocimiento del profesor, y herramientas para utilizar con los alumnos/as. Éste documento está concebido como un Manual de Apoyo al Profesor y fue elaborado por la Pedagoga Social, Sra. Sabine Romero B. Consultora Universidad Alberto Hurtado – CIDE.</p> <p>A junio 2005 se informa que ha finalizado la elaboración del documento "Manejo y formas de abordar las variables socio-afectivas en la sala de clases", cuya versión definitiva se adjunta. Por su parte, la entrega del documento "Análisis de impacto Proyecto Montegrande en aprendizajes a partir de las notas" queda pendiente hasta diciembre de 2005.</p> <p>Ha sido elaborado el documento con los resultados del Estudio de Vulnerabilidad Socio-Educativa cuyo objetivo es conocer la situación y características socio-educativas de los alumnos pertenecientes a los 51 establecimientos que conforman el Programa Montegrande. Se aplicó el test a un total apróx. de 18.095 alumnos, de 1° y 3° Medio de los Liceos Montegrande. Se realizó la lectura óptica de las correspondientes hojas de respuesta y se cuenta con la base de datos de los resultados de su aplicación, la que actualmente está en etapa de procesamiento.</p> <p>Se adjunta el Estudio "Vulnerabilidad socioeducativa 1° Medios Montegrande cohorte 2000". Posterior a la aplicación del test que permite recoger información de la situación socioeducativa de los estudiantes de los Liceos Montegrande se procedió al procesamiento de la información, análisis de la misma y elaboración de los informes respectivos para cumplir con compromiso de seguimiento a la cohorte 2000 (primeros medios), observar cambios en la matrícula y evaluar si han existido cambios en la composición social de la misma. Este trabajo fue realizado por equipo profesional del área de Sistematización y Evaluación del Programa, cuyos primeros resultados fueron presentados al conjunto de los Directores de los establecimientos Montegrande en jornada realizada en Enero de 2004.</p> <p>Queda pendiente envío documento final de evaluación. Los documentos hasta ahora enviados son las base para el documento final de evaluación que será enviado en Diciembre 2005, una vez finalizada la Evaluación de Impacto del Programa.</p>
<p>Presentación documento "Evaluación de habilidades socioafectivas 3° Medio 2002".</p>	<p>La Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile realizó la Evaluación de las Habilidades Socio- Afectivas de los alumnos de la cohorte de seguimiento del Programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se aplicó el test a todos los alumnos pertenecientes a esta cohorte y se efectuó el proceso de lectura óptica de éstos. - Se construyó una base de datos y se realizó el procesamiento de los datos señalados y la construcción de las dimensiones que el instrumento de evaluación contempla. - Se entregó un informe sobre la construcción, comportamiento y distribución de los factores a nivel de todos los establecimientos evaluados. <p>A junio 2004, se informa que el procesamiento y análisis de la aplicación del test de evaluación de habilidades socioafectivas 3° medio 2002 fue encargado a la Universidad Alberto Hurtado, quien entregó en Enero de 2004 el informe final de evaluación del conjunto de estudiantes del programa y un informe por cada establecimiento que da cuenta de resultados generales del Liceo y su comparación con la evaluación anterior, además de información desagregada a nivel de curso. El informe entregado en el mes de Enero no cumplió con los requisitos establecidos en los términos de referencia, por lo que la Coordinación Nacional Montegrande decidió ajustar el trabajo a un análisis estadístico que corresponde a la información contenida en el informe que se adjunta. Los informes por establecimientos fueron entregados a cada Liceo en el mes de Marzo de 2004, pues dicha información es necesaria para la sistematización y evaluación que cada establecimiento se encuentra realizando en este año de cierre.</p> <p>Queda pendiente un análisis cualitativo que será asumido por la Coordinación Nacional del Programa como parte del proceso de cierre y evaluación 2005. Los resultados sobre evaluación de Habilidades Socioafectivas de 3° medio 2002; ya fueron enviadas a DIPRES en Diciembre de 2003. Sólo se encuentra pendiente una evaluación cualitativa (y de comparación con las otras mediciones) que asumió la Coordinación Nacional Montegrande como parte del Informe Final de Evaluación de Impacto del Programa. Dicha valoración estará finalizada al 31 de Diciembre de 2005.</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Presentación sistematización por parte de una institución académica y presentación documento final.	<p>El documento entregado en marzo 2003 tiene dos partes principales. En la primera de ellas se hace una sistematización detallada de las fases del proceso de convocatoria y selección de las propuestas innovadoras que participarían del Proyecto Montegrande. En la segunda parte, se realiza un análisis de este proceso dando cuenta de las recomendaciones y propuestas a considerar en experiencias similares futuras.</p> <p>La factibilidad de replicabilidad del Modelo de Financiamiento Concursable aún se encuentra en estudio y por tanto pendiente el pronunciamiento de Mineduc. Con fecha Noviembre de 2003, las autoridades del Mineduc aprobaron un itinerario (2004 – 2005) para abordar los temas relativos a lo que será la política de continuidad de esta experiencia.</p> <p>A junio 2005 se adjunta propuesta técnica presentada por la Coordinación Nacional al Ministerio de Educación para considerar criterios que permitan pronunciamiento institucional sobre Fondo Concursable. Dicha propuesta está elaborada sobre la base del documento: "Modelo de financiamiento concursable para apoyar la innovación educativa" presentado anteriormente por el Programa.</p> <p>Otro insumo para la propuesta técnica lo ha constituido el análisis y sistematización de documentación existente en la Coordinación Nacional. Sin embargo, la factibilidad de replicabilidad del Modelo de Financiamiento Concursable aún se encuentra en estudio y por tanto pendiente el pronunciamiento de MINEDUC.</p> <p>en Junio de 2005, se hizo llegar a DIPRES una Minuta (con VºBº de la División de Educación General) que sintetiza las factores claves y las condiciones técnicas y políticas requeridas para replicabilidad del Modelo Fondo Concursable de Financiamiento. El documento de sistematización elaborado por la Universidad Alberto Hurtado fue enviado a DIPRES en Diciembre de 2004.</p>

Programa/Institución: Entrega de Recursos Para Implementación de Informática Educativa/Ministerio de Educación
Año Evaluación: 2003
Fecha del Informe: diciembre 2005

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
2. Implementar taller de Habilitación Básica en TICs, dirigido a un grupo de alumnos de enseñanza media. La cobertura será definida dependiendo de los resultados del piloto.	<p>Para el cumplimiento de este compromiso se desarrollaron las siguientes actividades: Capacitación para alumnos en taller Clase Digital que incluye los siguientes contenidos: procesador de textos, hojas de cálculo, Internet y presentaciones, mediante un curso de 60 horas. Entrega de manuales impresos para el alumno, que incluyen contenidos, actividades y evaluaciones sobre: conceptos básicos de computación, uso de sistema operativo, procesador de textos, hojas de cálculo, Internet y elaboración de presentaciones. Además se entregaron los siguientes materiales: 1 manual de apoyo para los docentes que desarrollen el Taller. 1 CD con todo el material entregado a alumnos y docentes en formato digital, para que el establecimiento pueda imprimir las copias que estime convenientes. N° de Alumnos participantes del Taller Clase Digital: 7.465.- Medios de Verificación: - Informe de Evaluación Taller Clase Digital / UFRO- Lista de Liceos en T.Clase Digital- Total Alumnos Clase Digital- Resultado de Examinación de alumnos</p>
3. Entregar a todos los liceos subvencionados material de transferencia de habilitación básica en TICs que les permita implementar taller.	<p>Respecto de la etapa de escalamiento del Taller de Competencias TIC en enseñanza media, la que considera entrega del material a liceos, ésta se encuentra con un atraso respecto a su planificación inicial, mostrada en cronograma de la Página 76 del Informe "Taller de Competencias TIC en la Enseñanza Media Basado en el estándar ICDL" (adjunto como medio de verificación). En efecto, el inicio del plan está previsto para el segundo semestre del año 2005 y la entrega de materiales de transferencia de habilitación básica en TICs a todos los liceos se prevé para el año 2006. Se adjunta material distribuido que permite apoyar la implementación del taller ICDL. Medios de Verificación: "Taller de competencias TIC en enseñanza media basado en el estándar ICDL. Informe Final", Fundación Chile – Abril 2005. "Taller de competencias TIC en enseñanza media basado en el estándar ICDL. Informe Final", Fundación Chile – Abril 2005. Copia Material de capacitación del Taller Clase Digital.</p>
4. Instalar la International Computer Driving Licence (ICDL) como estándar para el desarrollo de competencias TICs a través de la certificación de 35.000 alumnos.	<p>Como resultado de la estrategia de instalación Instalar de la International Computer Driving Licence (ICDL) como estándar para el desarrollo de competencias TICs permitió que efectivamente se examinaran 1251 alumnos de los cuales 300 se certificaron. Medios de Verificación: Informe de Evaluación Taller Clase Digital / UFRO- Lista de Liceos en T.Clase Digital- Total Alumnos Clase Digital- Resultado de Examinación de alumnos</p>
5. Diseñar mecanismos permanentes de certificación de competencias de uso de tecnologías en liceos.	<p>Uno de los beneficios de la implementación del Proyecto clase Digital para los liceos participantes, es la posibilidad de convertirse en Centros examinadores de la licencia internacional ICDL (Licencia Internacional para Conducir Computadores). El total de establecimientos que están desarrollando el taller de clase digital es de 341 establecimientos a lo largo del todo el país. Medios de Verificación: - Informe de Evaluación Taller Clase Digital / UFRO- Lista de Liceos en T.Clase Digital- Total Alumnos Clase Digital- Resultado de Examinación de alumnos</p>
1. Elaborar Plan de Equipamiento que permita alcanzar estándares de alumnos por computador para el uso de tecnología con objetivos educativos, contemplando estrategias de reacondicionamiento de computadores, compromisos sostenedores en adquisición y mantención y compra centralizada de computadores por parte del	<p>Se elaboró un Plan de Equipamiento para el período 2003-2006 que considera estrategias de incorporación de establecimientos a la Red Enlaces, ampliación de equipamiento informático y entrega de equipos reacondicionados para alcanzar el estándar de 30 alumnos por computador, el que se adjunta como medio de verificación. Tal como establece la estrategia de ampliación, existen compromisos con los sostenedores (ver plan). El plan establece también criterios de selección basados en vulnerabilidad ("haber sido clasificado en la última prueba SIMCE en el grupo socioeconómico A o B", siendo "A" el grupo clasificado como de Alta vulnerabilidad y B vulnerabilidad media-alta). Respecto al estándar de 30 alumnos por computador, éste se basa en el estudio Internacional SITES M1 de agosto 2002 (adjunto como medio de verificación), el cual muestra una comparación de la relación alumnos por computador en la enseñanza básica y media en 26 países. Para Chile dicha relación</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
MINEDUC, explicitando criterios de entrega de acuerdo a vulnerabilidad.	<p>alcanzaba a esa fecha 51 en básica y 31 en media. A partir de dicho estudio el Gobierno comprometió la meta de 30 alumnos por computador en los discursos presidenciales del día 21 de mayo de los años 2001 y 2002, a fin de que el sistema escolar chileno dé un salto cualitativo y alcance "un nivel avanzado en cuanto a oportunidades de acceso a las TIC a todos sus alumnos" (ver documento "Justificación línea de Compra Masiva Ampliación", adjunto como medio de verificación). Se adjunta copias de su Excelencia el Presidente de la República del 21 de mayo de los años 2000 y 2001 en donde aparece el compromiso de la meta de 30 alumnos por computador.</p> <p>Medios de Verificación: Cuadro con el Plan de Equipamiento 2003 -2005. Enlaces - Mineduc - 2003. - Cuadro con el Plan de Equipamiento 2003 -2005. Enlaces - Mineduc - 2003. - Estudio Internacional SITES M1 de agosto 2002 Estudio Internacional SITES M1 de agosto 2002 Justificación Líneas de Compra Masiva de Equipamiento de Ampliación. Mineduc - 2004 - Justificación Líneas de Compra Masiva de Equipamiento de Ampliación. Mineduc - 2004 Se adjuntan copias del los discursos del presidente.</p>
2. Implementar Plan de Equipamiento de acuerdo a cronograma.	<p>El plan registra la instalación de 5.811 PC's en el 2003 (3.614 en incorporación y 2.197 en ampliación), 19.212 PC's en el 2004 (1.689 en incorporación, 4.193 nuevos de ampliación, 2,000 reacondicionados). Al 30.06.2005 se han instalado 1.420 PC's en el año (479 por incorporación, 941 por ampliación) en establecimientos. En incorporación, se consideran para el año 2005 528 establecimientos, los que recibirán 2.066 equipos nuevos. Respecto de ampliación, conforme al plan se contempla entregar el año 2005m 4.000 equipos</p> <p>A junio de 2005 se informa que han sido instalados 830 PC's a comienzos de año, asociados a establecimientos que participaron en el proceso 2004 y 111 PC's correspondientes a establecimientos del proceso de Internet Rural liderado por la Subtel. El proceso de ampliación para el año 2005 ha considerado los plazos establecidos en el cronograma incluido en las Bases Administrativas 2005. Cabe señalar, que las Bases Administrativas de Ampliación 2004 ponderaban en función de una fórmula que evaluaba el compromiso del sostenedor por adquirir y mantener el equipamiento, sin evaluar el comportamiento histórico de ese sostenedor con relación al cuidado y mantención de la inversión anterior en equipamiento (Presupuesto para mantención de equipamiento, horas de coordinación, formalización del proyecto de informática educativa). El factor socioeconómico era considerado un requisito en el punto 2.6.c). Por ello, a partir del año 2005, las Bases incorporaron además en la fórmula de ponderación, factores que evalúan el comportamiento histórico del establecimiento con relación al interés, cuidado y mantención del equipamiento informático. Estos son: Grupo socioeconómico (esta vez no como requisito sino como FACTOR), variación de número de PC's respecto al número de PC's entregados por Enlaces, participación en Enlaces y Comunidad, participación en Internet Rural, compromiso de PC's a adquirir adicionalmente por parte del sostenedor.</p> <p>Medios de Verificación: Bases administrativas Ampliación 2004 (Enlaces – Enero 2005) Bases administrativas Ampliación 2004 (Enlaces – Enero 2005) Bases administrativas Ampliación 2005 (Enlaces – Abril 2005) Bases administrativas Ampliación 2005 (Enlaces – Abril 2005) Tabla: Establecimientos seleccionados (Enlaces – Junio 2005) Tabla: Establecimientos seleccionados (Enlaces – Junio 2005) Estado Plan de Equipamiento al 2004 (Enlaces – Enero 2005) Estado Plan de Equipamiento al 2004 (Enlaces – Enero 2005) Estado de avance Plan de Equipamiento 2005 (Enlaces – Julio 2005) Estado de avance Plan de Equipamiento 2005 (Enlaces – Julio 2005)</p>
3. Implementar Plan de Equipamiento de acuerdo a cronograma.	<p>El plan contempla en incorporación 528 establecimientos, los que recibirán 2,066 equipos nuevos. Al cierre del año 2005 el se ha logrado el 100% de cumplimiento en la adquisición de equipos para ampliación e incorporación de acuerdo a cronograma. Respecto a ampliación, conforme al plan, se llevó a cabo la distribución de 4,000 equipos durante el año 2005. El proceso de ampliación para el año 2006 se ha ajustado a los plazos establecidos en el cronograma establecido en las Bases</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Diseñar estrategia de asesoría pedagógica a los establecimientos vinculada al proyecto educativo de los mismos, definiendo criterios de focalización de establecimientos y de innovación, en el marco de las prioridades curriculares del Mineduc.</p>	<p>Administrativas 2006. Medios de Verificación: Bases administrativas Ampliación 2005 (Enlaces – Abril 2005), Tabla: Establecimientos seleccionados- Ampliación 2005 Junio 2005 (Enlaces – Junio 2005), Estado de avance Plan de Equipamiento 2005 (Enlaces – Julio 2005), Establecimientos Ampliados año 2004 (Enlaces – Enero 2005), Estado Plan de Equipamiento al 2004 (Enlaces – Enero 2005).</p> <p>Respecto del diseño de una estrategia de asesorías pedagógicas a establecimientos, la estrategia de “Enlaces en Red” se ha focalizado en los que ya han cursado la capacitación inicial (2 años). Se ha convocado durante el primer semestre del 2005 a los Centros Zonales a diseñar nuevos seminarios cuyo foco son las prioridades curriculares definidas en conjunto con otras instancias del Ministerio, las áreas son: Educación Técnico Profesional, Educación Básica LEM, Educación Parvularia, Educación Especial, Gestión Escolar y adicionalmente apoyo para en el uso pedagógico de Internet en Escuelas Rurales Conectadas. Se adjunta lista de oferta de seminarios que permiten la diferenciación abarcando distintas singularidades que son demandadas por los establecimientos atendidos por enlaces</p> <p>Cabe señalar que el diseño de la modalidad de acompañamiento “Enlaces en Red” considera dentro de sus objetivos “que los servicios que se entreguen respondan a la diversidad de contextos y necesidades que existen en nuestro país.” (ver página 1 Docto. “Enlaces en Red: Fundamentación y Propuesta de Servicios”). En el mismo documento, capítulo 2, Fundamentación, se señala que “el uso de los recursos tecnológicos tiene un sentido definido por la propia comunidad educativa acorde a las necesidades y prioridades que dicha comunidad se plantea”. Por ello en la descripción de los propósitos de los servicios de Enlaces en Red, capítulo 3 se señala “el de apoyar, en forma gradual y diferenciada, el logro de la autonomía y autosustentabilidad del establecimiento, considerando para ello sus propias necesidades, opciones y decisiones”. Es por esto que el servicio de Asesoría y Apoyo Pedagógico considera una amplia oferta de seminarios tanto para realidades rurales como no rurales, para distintos niveles y tipo de enseñanza, sectores curriculares, etc. De esta forma puede concluirse que necesariamente el establecimiento debe, a partir de su proyecto educativo (prioridades, necesidades, opciones, decisiones), escoger de una oferta de seminarios en función de sus prioridades y necesidades (ver Pág. 6 Cap. 3.1. (ii)).</p> <p>Respecto de la innovación, la modalidad de acompañamiento “Enlaces en Red” considera el desarrollo a nivel regional, provincial y/o comunal de Muestras de Informática Educativa, orientadas al intercambio de experiencias pedagógicas innovadoras con uso de tecnología (ver Pág. 4, Capítulo 2, Fundamentación, letra (f)).</p> <p>Medios de Verificación: -Síntesis de Términos de Referencia para Diseño de Seminarios 2005 (Red Escolar Enlaces – Mineduc - Mayo 2005). - Síntesis de Términos de Referencia para Diseño de Seminarios 2005 (Red Escolar Enlaces – Mineduc - Mayo 2005). Diseños de Seminarios 2005 realizados por los Centros Zonales:- Liderazgo Pedagógico y TIC s - PUCV - Apoyo de las TIC en los procesos de gestión escolar en las escuelas y liceos - UFRO- Internet, nuestro aliado en el aprender – UCH- Una oportunidad para el desarrollo de la escuela y su entorno – UFRO.- Herramientas informáticas para el diseño de actividades de aprendizaje basado en competencias : Módulo de gestión de empresa – PUCV. - Las nuevas tecnologías aplicadas a la Educación Especial - PUCV .Transformaciones en el plano con el apoyo de recursos TIC - USACH. Informes Finales de Centros Zonales año 2005 con Resultados de Seminarios Realizados:- Informe Final 2005 CZSA.- Informe_Final_2005_PUC.- Informe_Final_2005_PUCV.- Informe_Final_2005_UANTOF.- Informe_Final_2005_UCH.- Informe_Final_2005_UDA.- Informe_Final_2005_UDEC.- Informe_Final_2005_USACH.- Informe_Final_2005_UTA.</p>
<p>3. Implementar estrategia de asesoría pedagógica a los establecimientos, vinculada al proyecto educativo de los mismos y orientada a sostenedores y directores.</p>	<p>La asesoría pedagógica es realizada por los CZ's a docentes de establecimientos que ya han finalizado la capacitación inicial, es decir, es decir sólo para los establecimientos que pertenecen a la categoría de “Enlaces en Red”. Se ha convocado durante el primer semestre del 2005 a los Centros Zonales a diseñar nuevos seminarios focalizados en prioridades curriculares definidas en conjunto con otras instancias del Ministerio, las áreas son: Educación Técnico Profesional, Educación Básica LEM, Educación Parvularia, Educación Especial, Gestión Escolar y adicionalmente apoyo para en el uso pedagógico de Internet en Escuelas Rurales Conectadas. Estos seminarios fueron realizados durante</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>el segundo semestre del año 2005 y sus resultados en términos cualitativos y cuantitativos se encuentran en los informes finales entregados por la RATE, que se adjuntan.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Diseños de Seminarios 2005 realizados por los Centros Zonales:- Liderazgo Pedagógico y TIC s - PUCV - Apoyo de las TIC en los procesos de gestión escolar en las escuelas y liceos - UFRO- Internet, nuestro aliado en el aprender – UCH- Una oportunidad para el desarrollo de la escuela y su entorno – UFRO.- Herramientas informáticas para el diseño de actividades de aprendizaje basado en competencias : Módulo de gestion de empresa – PUCV. - Las nuevas tecnologías aplicadas a la Educación Especial - PUCV .Transformaciones en el plano con el apoyo de recursos TIC - USACH. Informes Finales de Centros Zonales año 2005 con Resultados de Seminarios Ralizados:- Informe Final 2005 CZSA.- Informe_Final_2005_PUC.- Informe_Final_2005_PUCV.- Informe_Final_2005_UANTOF.- Informe_Final_2005_UCH.- Informe_Final_2005_UDA.- Informe_Final_2005_UDEC.- Informe_Final_2005_USACH.- Informe_Final_2005_UTA</p> <p>Se informa que el número de seminarios dictados y el de profes asistentes por cada Centro ZONAL es:</p> <p>1.- UCV Seminarios : 245 Capacitados : 4.928</p> <p>2.- CZSA Seminario : 398 Capacitados : 3.071</p> <p>3.- P.U.C Seminario : 22 Capacitados :2032</p> <p>4.- UDEC Seminario : 523 Capacitados : 10.912</p> <p>5.- USACH Seminario : 179 Capacitados : 3.012</p> <p>6.- UANTOF Seminarios : 33 Capacitados : 334</p> <p>7.- UCH Seminarios : 230 Capacitados: 6.902</p> <p>8.-U.ATACAMA Seminarios : 48 Capacitados : 685</p>
<p>2. Implementar piloto de capacitación avanzada dirigida a docentes, consistente en un taller práctico para incorporar TICs en el diseño de unidades o contenidos curriculares.</p>	<p>Durante el segundo semestre del año 2003 se realizó un plan piloto de capacitación avanzada con 18 docentes de 9 establecimientos de la IX región, a cargo del Instituto de Informática Educativa de la Universidad de la Frontera, denominado Proyecto Intel Educar para el Futuro.</p> <p>El piloto consideró la metodología del Programa Intel Educar para el Futuro para capacitación de segundo nivel. Ésta consistió en la realización de un taller de capacitación intensiva, una evaluación del proceso de capacitación y un seguimiento a la aplicación de lo aprendido por los docentes en sus propios establecimientos.</p> <p>Luego de evaluar el plan piloto es posible concluir que la iniciativa es replicable en la Red Enlaces ya que contribuye a la integración de las TICs al trabajo pedagógico; estimula el mayor uso de los laboratorios, y es valorado favorablemente por docentes y alumnos. Su implementación requiere algunas condiciones básicas, tales como profesores ya capacitados por Enlaces, laboratorios con equipamiento de a lo menos 10 computadores y acceso a internet de calidad. (Ver resultados del plan piloto en "Informe Final Proyecto Intel Educar Para el Futuro").</p> <p>Para lograr una mayor claridad sobre la dirección a la incorporación de TICs en el diseño de unidades o contenidos curriculares por parte de los docentes se presentan el Informe Final de la PUC- Centro de Gestión Intel y Materiales.</p> <p>Medios de Verificación:</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Diseñar estrategia de capacitación de segundo nivel (vinculación de las TICs al currículum y uso pedagógico), definiendo criterios de selección de beneficiarios (docentes que ya fueron capacitados) y cronograma.</p>	<p>Plan de Expansión Programa INTEL, EDUCAR PARA EL FUTURO 2005 (Enlaces-Intel Educación – Marzo 2005) Se adjunta documento final requerido. Informe Final Evaluación Proyecto Intel Educar Para el Futuro. Mineduc. Coordinación Nacional Red Enlaces - 2004 Ejecución de cursos " Enlaces - Intel Educar para el Futuro" 2004 Síntesis Resultados Informes Finales de Ejecución Enlaces - Intel Educar para el Futuro, Mineduc - 2004. -Resumen de Actividades año 2004, Mineduc – 2004 Informe Final de la PUC- Centro de Gestión Intel y Materiales. Se han instalado mesas de trabajo con otras unidades, por ejemplo, Concurso de Proyectos 2005. Además, se trabajó en conjunto con equipos de Textos y Recursos de Aprendizaje (CRA) una serie de orientaciones para integrar el uso de recursos informáticos en las diversas acciones que desarrollan esos equipos. En relación a la estrategia de capacitación de segundo nivel, se decidió poner en marcha la expansión del programa "Intel Educar Para El Futuro", para lo cual se diseñó un plan de implementación durante el año 2004. El diseño fue elaborado por la Red Escolar de Enlaces con aporte de "Intel Educación" y contempló la invitación a las seis universidades que son Centros Zonales de la Red Enlaces como centros capacitadores y la elección de uno de ellos como un centro de gestión. Se consideró como criterio de selección el que fueran docentes de establecimientos subvencionados incorporados a la Red Enlaces que han finalizado su capacitación inicial (2 años). El diseño también contempló actividades de capacitación a grupos de formadores (2 grupos de 320 docentes formadores) y talleres prácticos de 10 sesiones de 4 hrs. cada uno con 20 docentes por taller, 4200 beneficiarios (de 200 establecimientos app.). La propuesta incluye cronograma de implementación. (Julio 2004 a Marzo 2005) para su primera etapa, planteándose una continuidad para el periodo 2005 - 2006. El objetivo principal de la citada estrategia de capacitación es preparar a los docentes para aplicar el uso del computador al currículum existente como un instrumento de producción y diseño de ambientes de aprendizaje concretos, que pongan en marcha procesos activos de construcción de saberes. Para lograr una mayor claridad sobre la dirección a la incorporación de TICs en el diseño de unidades o contenidos curriculares por parte de los docentes se presentan el Informe Final de la PUC- Centro de Gestión Intel y Materiales. Medios de Verificación: - Plan de Expansión Programa INTEL, EDUCAR PARA EL FUTURO 2005 (Enlaces-Intel Educación – Marzo 2005) Se adjunta documento final requerido. - Propuesta de Implementación del Programa " INTEL, EDUCAR PARA EL FUTURO 2004" Ejecución de cursos " Enlaces - Intel Educar para el Futuro" 2004 Síntesis Resultados Informes Finales de Ejecución Enlaces - Intel Educar para el Futuro, Mineduc - 2005. Resumen de Actividades año 2005, Mineduc – 2005- Informe Final de la PUC- Centro de Gestión Intel y Materiales.</p>
<p>4. Implementar estrategia de capacitación de segundo nivel de acuerdo a cronograma establecido en el diseño.</p>	<p>Para la implementación de la estrategia de capacitación de segundo nivel, desde el año 2004 se diseñó un proceso de expansión del programa "Intel Educar Para El Futuro", el cual considera la incorporación de las universidades del norte de país que trabajan con Enlaces como centros de capacitación, lográndose con ello durante el año 2005 la cobertura a nivel nacional. Además se ha incrementado las metas de capacitación a 8.000 docentes participantes y se abrió este programa a las facultades de educación interesadas en incorporar estas metodologías en su carrera de pregrado con el objetivo de contribuir a la formación en informática educativa de los futuros docentes. A enero 2005 se ha capacitado a un total de 395 docentes. La implementación ha respetado los plazos establecidos en el cronograma del diseño. Para lograr una mayor claridad sobre la dirección a la incorporación de TICs en el diseño de unidades o contenidos curriculares por parte de los docentes se presentan el Informe Final de la PUC- Centro de Gestión Intel y Materiales. Medios de Verificación: Plan de Expansión Programa INTEL, EDUCAR PARA EL FUTURO 2005 (Enlaces-Intel Educación – Marzo 2005) Se adjunta documento final requerido. - Plan de Expansión Programa INTEL, EDUCAR PARA EL FUTURO 2005 (Enlaces-Intel Educación – Marzo 2005)</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
5. Implementar estrategia de capacitación de segundo nivel de acuerdo a cronograma establecido en el diseño.	<p>- Ejecución de cursos " Enlaces - Intel Educar para el Futuro" 2004 Ejecución de cursos " Enlaces - Intel Educar para el Futuro" 2004 Síntesis Resultados Informes Finales de Ejecución Enlaces - Intel Educar para el Futuro, Mineduc - 2005. - Síntesis Resultados Informes Finales de Ejecución Enlaces - Intel Educar para el Futuro, Mineduc - 2004. - Resumen de Actividades año 2004, Mineduc - 2004 Resumen de Actividades año 2005, Mineduc – 2005- Informe Final de la PUC- Centro de Gestión Intel y Materiales.</p> <p>Para la implementación de la estrategia de capacitación de segundo nivel, desde el año 2004 se diseñó un proceso de expansión del programa "Intel Educar Para El Futuro", el cual considera la incorporación de las universidades del norte de país que trabajan con Enlaces como centros de capacitación, lográndose con ello que durante el año 2005 la cobertura a nivel nacional. Se adjuntan convenios con universidades que permiten la plena operación del proyecto en todas las regiones del país por un periodo de 2 años hasta diciembre de 2007.</p> <p>Medios de Verificación: Convenios con Universidades para la realización del Plan de Expansión Programa INTEL, EDUCAR PARA EL FUTURO (Periodo 2006-2007)INFORME DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA, Gestión 2005</p>
2. Implementar piloto de capacitación avanzada dirigida a docentes, consistente en un taller práctico para incorporar TICs en el diseño de unidades o contenidos curriculares. (Ídem compromiso 2 recomendación 13(c)).	<p>Durante el segundo semestre del año 2003 se realizó un plan piloto de capacitación avanzada con 18 docentes de 9 establecimientos de la IX región, a cargo del Instituto de Informática Educativa de la Universidad de la Frontera, denominado Proyecto Intel Educar para el Futuro.</p> <p>El piloto consideró la metodología del Programa Intel Educar para el Futuro para capacitación de segundo nivel. Ésta consistió en la realización de un taller de capacitación intensiva, una evaluación del proceso de capacitación y un seguimiento a la aplicación de lo aprendido por los docentes en sus propios establecimientos.</p> <p>Luego de evaluar el plan piloto es posible concluir que la iniciativa es replicable en la Red Enlaces ya que contribuye a la integración de las TICs al trabajo pedagógico; estimula el mayor uso de los laboratorios, y es valorado favorablemente por docentes y alumnos. Su implementación requiere algunas condiciones básicas, tales como profesores ya capacitados por Enlaces, laboratorios con equipamiento de a lo menos 10 computadores y acceso a internet de calidad. (Ver resultados del plan piloto en "Informe Final Proyecto Intel Educar Para el Futuro").</p> <p>Para lograr una mayor claridad sobre la dirección a la incorporación de TICs en el diseño de unidades o contenidos curriculares por parte de los docentes se presentan el Informe Final de la PUC- Centro de Gestión Intel y Materiales.</p> <p>Medios de Verificación: Plan de Expansión Programa INTEL, EDUCAR PARA EL FUTURO 2005 (Enlaces-Intel Educación – Marzo 2005) Se adjunta documento final requerido. - Informe Final Evaluación Proyecto Intel Educar Para el Futuro. Mineduc - coordinación Nacional Red Enlaces - 2004 Ejecución de cursos " Enlaces - Intel Educar para el Futuro" 2004 Síntesis Resultados Informes Finales de Ejecución Enlaces - Intel Educar para el Futuro, Mineduc - 2005. Resumen de Actividades año 2005, Mineduc – 2005- Informe Final de la PUC- Centro de Gestión Intel y Materiales.</p>
3. Diseñar estrategia de capacitación de segundo nivel (vinculación de las TICs al currículum y uso pedagógico), definiendo criterios de selección de beneficiarios (docentes que ya fueron capacitados) y cronograma. (Ídem compromiso 3 recomendación 13(c)).	<p>Se han instalado mesas de trabajo con otras unidades, por ejemplo, Concurso de Proyectos 2005. Además, se trabajó en conjunto con equipos de Textos y Recursos de Aprendizaje (CRA) una serie de orientaciones para integrar el uso de recursos informáticos en las diversas acciones que desarrollan esos equipos.</p> <p>En relación a la estrategia de capacitación de segundo nivel, se decidió poner en marcha la expansión del programa "Intel Educar Para El Futuro", para lo cual se diseñó un plan de implementación durante el año 2004. El diseño fue elaborado por la Red Escolar de Enlaces con aporte de "Intel Educación" y contempló la invitación a las seis universidades que son Centros Zonales de la Red Enlaces como centros capacitadores y la elección de uno de ellos como un centro de gestión. Se consideró como criterio de selección el que fueran docentes de establecimientos subvencionados incorporados a la Red Enlaces que han finalizado su capacitación inicial (2 años). El diseño también contempló</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>4. Implementar estrategia de capacitación de segundo nivel de acuerdo a cronograma establecido en el diseño. (Ídem compromiso 4 recomendación I3(c)).</p>	<p>actividades de capacitación a grupos de formadores (2 grupos de 320 docentes formadores) y talleres prácticos de 10 sesiones de 4 hrs. cada uno con 20 docentes por taller, 4200 beneficiarios (de 200 establecimientos app.). La propuesta incluye cronograma de implementación. (Julio 2004 a Marzo 2005) para su primera etapa, planteándose una continuidad para el periodo 2005 - 2006.</p> <p>El objetivo principal de la citada estrategia de capacitación es preparar a los docentes para aplicar el uso del computador al currículum existente como un instrumento de producción y diseño de ambientes de aprendizaje concretos, que pongan en marcha procesos activos de construcción de saberes.</p> <p>Para lograr una mayor claridad sobre la dirección a la incorporación de TICs en el diseño de unidades o contenidos curriculares por parte de los docentes se presentan el Informe Final de la PUC- Centro de Gestión Intel y Materiales.</p> <p>Medios de Verificación: Plan de Expansión Programa INTEL, EDUCAR PARA EL FUTURO 2005 (Enlaces-Intel Educación – Marzo 2005) Se adjunta documento final requerido. Propuesta de Implementación del Programa "INTEL, EDUCAR PARA EL FUTURO 2004". Ejecución de cursos " Enlaces - Intel Educar para el Futuro" 2004 Síntesis Resultados Informes Finales de Ejecución Enlaces - Intel Educar para el Futuro, Mineduc - 2005. Resumen de Actividades año 2005, Mineduc – 2005 - Informe Final de la PUC- Centro de Gestión Intel y Materiales.</p> <p>Para la implementación de la estrategia de capacitación de segundo nivel, desde el año 2004 se diseñó un proceso de expansión del programa "Intel Educar Para El Futuro", el cual considera la incorporación de las universidades del norte de país que trabajan con Enlaces como centros de capacitación, lográndose con ello durante el año 2005 la cobertura a nivel nacional. Además se ha incrementado las metas de capacitación a 8.000 docentes participantes y se abrió este programa a las facultades de educación interesadas en incorporar estas metodologías en su carrera de pregrado con el objetivo de contribuir a la formación en informática educativa de los futuros docentes.</p> <p>A enero 2005 se ha capacitado a un total de 395 docentes.</p> <p>La implementación ha respetado los plazos establecidos en el cronograma del diseño.</p> <p>Medios de Verificación: - Plan de Expansión Programa INTEL, EDUCAR PARA EL FUTURO 2005 (Enlaces-Intel Educación – Marzo 2005) Se adjunta documento final requerido. - Plan de Expansión Programa INTEL, EDUCAR PARA EL FUTURO 2005 (Enlaces- Intel Educación – Marzo 2005); Ejecución de cursos " Enlaces - Intel Educar para el Futuro" 2004 Síntesis Resultados Informes Finales de Ejecución Enlaces - Intel Educar para el Futuro, Mineduc - 2005. - Ejecución de cursos " Enlaces - Intel Educar para el Futuro" 2004 - Síntesis Resultados Informes Finales de Ejecución Enlaces - Intel Educar para el Futuro, Mineduc - 2004 Resumen de Actividades año 2005, Mineduc – 2005 Informe Final de la PUC- Centro de Gestión Intel y Materiales - Resumen de Actividades Año 2004. Mineduc - 2004</p>
<p>5. Implementar estrategia de capacitación de segundo nivel de acuerdo a cronograma establecido en el diseño. (Ídem compromiso 5 recomendación I3(c)).</p>	<p>Para la implementación de la estrategia de capacitación de segundo nivel, desde el año 2004 se diseñó un proceso de expansión del programa "Intel Educar Para El Futuro", el cual considera la incorporación de las universidades del norte de país que trabajan con Enlaces como centros de capacitación, lográndose con ello durante el año 2005 la cobertura a nivel nacional. Se adjuntan convenios con universidades que permiten la plena operación del proyecto. Con todo ello se logra la aplicación del proyecto por un periodo de 2 años hasta diciembre de 2007.</p> <p>Medios de Verificación: Convenios con Universidades para la realización del Plan de Expansión Programa INTEL, EDUCAR PARA EL FUTURO (Periodo 2006-2007)INFORME DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA, Gestión 2005</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>4. Implementar, en establecimientos educacionales con factibilidad técnica, acceso a servicios de internet a nivel de banda ancha, de acuerdo a cronograma (considerando vulnerabilidad de escuela, subsidio copago Mineduc, sector privado).</p>	<p>Al 31 de diciembre de 2005 el avance se incrementó a 4.590 establecimientos con conexión a Banda Ancha, tal como se indica en la Tabla adjunta "Estado Conectividad Banda Ancha establecimientos Enlaces a Diciembre 2005". Este avance se ha alcanzado mediante proceso de postulación al beneficio, considerándose cronograma, requisitos y criterios de asignación del subsidio establecidos en las Bases Administrativas adjuntas como medio de verificación.</p> <p>Adicionalmente en la actualidad se encuentra en desarrollo un nuevo proceso de postulación para incorporar nuevos establecimientos a la conectividad de Banda Ancha con subsidio para el año 2006.</p> <p>Medios de Verificación: Bases administrativas Banda Ancha 2005 (Enlaces – Abril 2005). Tabla: Estado Conectividad Banda Ancha ee's Enlaces Diciembre 2005 (Enlaces, Diciembre 2005). Listado de Banda Ancha 2006</p>
<p>6. Elaborar informe con resultados de licitación SUBTEL para ofrecer soluciones de Internet a escuelas rurales.</p>	<p>En este informe se presentan, resultados del concurso público, montos de los subsidios empresas participantes y establecimientos beneficiados.</p> <p>Medios de Verificación: IX Sesión Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Contiene lista de Resumen de Proyectos Subsidiarios).Acta de Adjudicación del Proceso Elaborado por el Consejo Nacional de las Telecomunicaciones.</p>
<p>2. Elaborar términos de referencia para estudio comparativo de estándares de uso pedagógico de las TICs por parte de los profesores, de modo de establecer estándares de alumnos por computador de acuerdo a nivel de enseñanza, nivel de vulnerabilidad socioeducativa, etc., entre otros.</p>	<p>El compromiso no podrá ser cumplido en los términos planteados debido a que no se espera que exista una relación entre estándares de uso pedagógico de TIC's en profesores y estándares de alumnos por PC. Sin embargo, respecto a estándares de uso pedagógico de las TIC's por parte de los profesores, se ha realizado una propuesta de términos de referencia denominada "Estudio y Definición de Estándares de Profesores" que cuenta con antecedentes del estudio, objetivos del estudio, propuesta técnica, propuesta económica, producto del estudio y contenido de la propuesta.</p> <p>Lo que corresponde a continuación es la elaboración de los Términos de Referencia definitivos. Para ello se encuentra en proceso de licitación la contratación del servicio de asesoría de una contraparte técnica de Estudios y Evaluaciones de la Red Escolar que se encargará de la elaboración definitiva de dichos términos.</p> <p>Al 30 de junio de 2005, informamos que ya se realizó el llamado y adjudicación por medio del portal Chilecompras, de manera que la empresa seleccionada, Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo IDEA, ya se encuentra trabajando en la términos de referencia definitivos, los que se entregarán el 30 de julio.</p> <p>Respecto del establecimiento de estándares de alumnos por computador de acuerdo al nivel de enseñanza, nivel de vulnerabilidad socioeducativa, se sugiere revisar respuesta a compromiso I.2.1.</p> <p>Medios de Verificación: Propuesta de Términos de Referencia - Estudio y Definición de Estándares de Profesores - UFRO - Diciembre 2004. Propuesta de Términos de Referencia - Estudio y Definición de Estándares de Profesores - UFRO - Diciembre 2004. Términos de Referencia para la Contratación de una Asesoría Técnica a Estudios y Evaluaciones de la Red Escolar y Carta Adjudicación de Asesoría. Términos de Referencia para la Contratación de una Asesoría Técnica a Estudios y Evaluaciones de la Red Escolar y Carta Adjudicación de Asesoría. Se adjunta documento final de estándares UCV-USACH</p>
<p>3. Elaborar informe de avance de estudio comparativo de estándares de uso pedagógico de las TICs por parte de los profesores, de acuerdo a cronograma establecido.</p>	<p>Al 30 de junio ya se realizó el llamado y adjudicación por medio del portal Chilecompras para la elaboración de los términos de referencia "Estudio y Definición de Estándares de Profesores". La empresa seleccionada, Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo IDEA, ya se encuentra trabajando en los citados términos de referencia, los que serán entregados el 30 de julio de 2005. De esta manera, el estudio se realizará durante el último semestre del 2005.</p> <p>Medios de Verificación: Términos de Referencia para la Contratación de una Asesoría Técnica a Estudios y Evaluaciones de la Red Escolar (Enlaces, Mayo 2005) y Carta Adjudicación de Asesoría (Licitaciones Mineduc – Junio 2005). Términos de Referencia para la Contratación de una Asesoría Técnica a Estudios y Evaluaciones de la Red Escolar (Enlaces, Mayo 2005) y Carta Adjudicación de Asesoría (Licitaciones Mineduc – Junio 2005). - INFORME FINAL ASESORÍAS PARA LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO Y PROVISIÓN DE RECURSOS DIGITALES DE LA RED ESCOLAR.</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>4. Elaborar informe final de estudio comparativo de estándares de uso pedagógico de las TICs por parte de los profesores, de acuerdo a cronograma establecido.</p>	<p>El estudio "Estándares TIC Docentes" tiene por objetivo apoyar y acompañar a la Coordinación Nacional de Enlaces en el proceso de determinación y estudio comparativo en torno a unos "estándares respecto del manejo, uso y aplicación de las tecnologías de la información inicial de docentes. Entre los productos que se pueden encontrar en el informe final y que son resultado de esta investigación son: los estándares existentes (pag 3), propuesta de estándares TIC para la formulación Docentes (pag11), estrategia de validación de estándares (pag19), plan de acción para validar estándares (pag20) y propuestas de estándares (pag29).</p> <p>Medios de Verificación: Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa: "ESTUDIO DE ESTÁNDARES TIC DOCENTES" Estudio Estándares de TIC para Docentes (Informe Final), UCV</p> <p>Durante el año 2005 se coordinó y financió el desarrollo de 11 proyectos de Innovación en Informática Educativa. La licitación correspondiente se llevó a cabo en noviembre de 2004. De los 11 proyectos 4 corresponden a exploraciones, 4 a proyectos piloto y 3 a desarrollo de modelos.</p> <p>Los proyectos de exploración 2005 se desarrollaron entre marzo y agosto, estos fueron: "Uso de la pizarra interactiva en la sala de clases como apoyo a la enseñanza y aprendizaje" desarrollado por la Universidad de Santiago en dos colegios de la R Metropolitana; "Construcción de conocimiento con editores de mapas conceptuales" desarrollado por la Universidad de Chile, en que se trabajó con 25 profesores de distintos lugares del país; "Alfabetización digital para el desarrollo de las competencias ciudadanas" llevado a cabo por la Universidad Católica de Valparaíso en dos liceos de la quinta región y "La enseñanza y el aprendizaje de la geometría en Enseñanza Media: un procesador geométrico como medio didáctico" desarrollado por la Universidad de Santiago en cuatro Liceos de la Región metropolitana</p> <p>Los proyectos piloto se desarrollaron entre marzo y diciembre, y fueron los siguientes: "Fortaleciendo la enseñanza de la geometría" llevado a cabo por el CIDE en 8 escuelas de la región Metropolitana; "Construcción e implementación de itinerario web" desarrollado por la Universidad e Chile en 5 escuelas de la Reg. Metropolitana y 1 de la 5ª Región; "Desarrollo de competencias docentes para el diseño, planificación y ejecución de un curso de Lenguaje y Comunicación mediante el uso de una plataforma educativa" llevado a cabo por la Universidad Diego Portales en 7 escuelas de la Reg. Metropolitana y el proyecto piloto "Colabora revista: una estrategia para fortalecer la competencia comunicativa escrita y el trabajo colaborativo mediante uso de TICs" desarrollado por la empresa Servicios Editoriales Educativos S.A.</p> <p>El desarrollo de Modelos se desarrolla entre Marzo de 2005 y Junio de 2007, en este momento se encuentran en ejecución: "B-Learning para mejoramiento de competencias pedagógicas de los docentes del área TP" desarrollado por La Universidad Católica de Valparaíso con la participación de 40 profesores del área técnico profesional en las regiones 5ª, 6ª y Metropolitana; "Enlaces Móvil 2,0: Tecnología portátil en la sala de clases" llevado a cabo por la Pontificia Universidad Católica de Chile en 10 liceos de diversas regiones del país y "TIC-ETP" modelo desarrollado por la Universidad de Concepción en el que participan 20 Liceos técnico-profesionales de la 8ª región.</p> <p>Para aportar a la transferencia de los modelos se desarrolló tres evaluaciones externas a los proyectos de la categoría modelos, cuyos informes finales están en revisión. Estas contrataciones se hicieron a través de una licitación pública en agosto de 2005.</p> <p>Además se elaboró propuesta de transferencia a la red escolar del modelo Enlaces Matemática, para implementar en 2006 en 100 salas de clases.</p> <p>Los proyectos a desarrollar durante el 2006 son 7, (tres modelos, tres pilotos y una exploración), cuya adjudicación se llevo a cabo en la licitación convocada en Octubre de 2005.</p> <p>Medios de Verificación: Informes finales 4 exploraciones 2005• "Uso de la pizarra interactiva en la sala de clases como apoyo a la enseñanza y aprendizaje" USACH• "Construcción de conocimiento con editores de mapas conceptuales" UCH• "Alfabetización digital para el desarrollo de las competencias ciudadanas" PUCV• "La enseñanza y el aprendizaje de la geometría en Enseñanza Media: un procesador geométrico como medio didáctico" USACH Informes finales 4 proyectos piloto 2005• "Fortaleciendo la enseñanza de la geometría" USACH• "Construcción e implementación de itinerario web" UCH• "Desarrollo de competencias docentes para el diseño, planificación y ejecución de un curso de Lenguaje y Comunicación mediante el uso de una plataforma educativa". UDP • "Colabora revista: una estrategia para fortalecer la competencia comunicativa escrita y el trabajo colaborativo mediante uso</p>
<p>3. Implementar fondo de proyectos innovativos que permitan construir modelos pedagógicos transferibles.</p>	

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
2. Elaborar propuesta de diseño e implementación de institucionalidad definitiva de ENLACES.	<p>de TICs” .Servicios Editoriales Educativos S.A. Informes de evaluación de modelos 2005 Bases de licitación Proyectos de Innovación en Informática Educativa 2006 (Propuesta publica N° 351 ID: 592-205-LP05) Informe de evaluación y adjudicación de la propuesta publica N° 351 ID: 592-205-LP05. Se realizó la confección y tramitación de la Resolución Exenta N°013653 al 15 nov 2004 Medios de Verificación: Decreto 13653 - Crea Unidad Denominada Coordinación Nacional de Tecnología y Educación y Define Funciones. Se han instalado mesas de trabajo con la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE) y otras unidades del MINEDUC para abordar temas de estrategias de integración de TIC's al currículum. En estas reuniones se presentó la estrategia de proyectos pilotos para profundizar nuevos usos pedagógicos de TIC's y se les invitó a participar del proceso de selección del Concurso de Proyectos 2005. Adicionalmente se han realizado las siguientes actividades en este sentido: Educación Parvularia: - Gracias a las actividades de coordinación con Educación Parvularia iniciadas durante el primer semestre de 2005 fue posible la implementación el “Diseño de Seminario Pedagógico: MATERIALES Y RELACIONES LÓGICO MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN PARVULARIA” esta actividad de perfeccionamiento durante el segundo semestre de 2005 en la cual también participó la Universidad Católica de Chile. La evaluación de esta actividad se encuentra presente en el Informe Final Adjunto de la Universidad. - Enlaces de manera de apoyar la implementación de la línea de informática educativa para párvulos participa en la producción y diseño de un libro llamado “TIC en Educación Parvularia”. Las especificaciones técnicas adjuntas se presenta en la solicitud administrativa N°92. Educación Técnico Profesional: - Una iniciativa para abordar en el área de Liceos Técnicos Profesionales (LTP) fue el desarrollo del “Diseño de Seminario Pedagógico: Herramientas Informáticas para el Diseño de Actividades de Aprendizaje Basado en Competencias: Módulo de Gestión de Pequeña Empresa” desarrollado durante el segundo semestre de 2005 en la cual también participó la Universidad Católica de Valparaíso. La evaluación de esta actividad se encuentra presente en el Informe Final Adjunto de la Universidad. Liceo Para Todos: - Otra iniciativa en este sentido lo constituye el proyecto “INCLUSIÓN DIGITAL JUVENIL” en los cuales participa Enlaces, Liceo Para Todos e Intel Aprender. Este trabajo expone el proyecto de Inclusión Digital Juvenil, el cual fue abordado a partir de la propuesta realizada por Intel para apoyar la inclusión digital de los jóvenes de sectores más desfavorecidos. Esta propuesta fue situada y contextualizada para el trabajo en el espacio educativo Chileno. Además es posible encontrar en ella la propuesta de implementación nacional y los costos asociados a ésta. Medios de Verificación: Carta a Cristián Cox, Coordinador Nacional de Currículum y Evaluación para invitar a UCE a coordinarse con Enlaces. Mineduc - 2004. - Carta a Cristián Cox, Coordinador Nacional de Currículum y Evaluación para invitar a UCE a coordinarse con Enlaces. Mineduc - 2004. - Carta a Marisol Verdugo del Programa de Educación Parvularia para invitarla a participar en la selección de los proyectos en informática educativa a desarrollarse el 2005. Carta a Marisol Verdugo del Programa de Educación Parvularia para invitarla a participar en la selección de los proyectos en informática educativa a desarrollarse el 2005. Se adjunta: Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa: “Diseño de Seminario Pedagógico: MATERIALES Y RELACIONES LÓGICO MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN PARVULARIA”- Informe final año 2005 Universidad Católica de Chile- Proyecto de Inclusión Digital Juvenil – LTP- Diseño de Seminario Pedagógico: Herramientas Informáticas para el Diseño de Actividades de Aprendizaje Basado en Competencias: Módulo de Gestión de Pequeña Empresa”Solicitud administrativa n°92 del libro de párvulos.</p>
1. Incorporar en el diseño de la estrategia de capacitación de segundo nivel (vinculación TICs al currículum y uso pedagógico) a actores relevantes de la UCE. (Ver compromisos 3 y 4 de recomendación I3d).	

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Implementar en coordinación con otros programas relacionados con perfeccionamiento docente la estrategia de capacitación de segundo nivel. (Ver compromisos 3 y 4 de recomendación I3d).</p>	<p>Se han iniciado actividades de coordinación con Educación Parvularia para implementar actividades de perfeccionamiento durante el segundo semestre de 2005. Se encuentra pendiente la coordinación con educación técnico profesional y el Programa Liceos Para Todos.</p> <p>En este sentido informamos que ya se han realizado las siguientes actividades:</p> <p>Educación Parvularia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gracias a las actividades de coordinación con Educación Parvularia iniciadas durante el primer semestre de 2005 fue posible la implementación el "Diseño de Seminario Pedagógico: MATERIALES Y RELACIONES LÓGICO MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN PARVULARIA" esta actividad de perfeccionamiento durante el segundo semestre de 2005 en la cual también participó la Universidad Católica de Chile. La evaluación de esta actividad se encuentra presente en el Informe Final Adjunto de la Universidad. - Enlaces de manera de apoyar la implementación de la línea de informática educativa para párvulos participa en la producción y diseño de un libro llamado "TIC en Educación Parvularia". Las especificaciones técnicas adjuntas se presenta en la solicitud administrativa N°92. <p>Educación Técnico Profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una iniciativa para abordar en el área de Liceos Técnicos Profesionales (LTP) fue el desarrollo del "Diseño de Seminario Pedagógico: Herramientas Informáticas para el Diseño de Actividades de Aprendizaje Basado en Competencias: Módulo de Gestión de Pequeña Empresa" desarrollado durante el segundo semestre de 2005 en la cual también participó la Universidad Católica de Valparaíso. La evaluación de esta actividad se encuentra presente en el Informe Final Adjunto de la Universidad. <p>Liceo Para Todos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Otra iniciativa en este sentido lo constituye el proyecto "INCLUSIÓN DIGITAL JUVENIL" en los cuales participa Enlaces, Liceo Para Todos e Intel Aprender. Este trabajo expone el proyecto de Inclusión Digital Juvenil, el cual fue abordado a partir de la propuesta realizada por Intel para apoyar la inclusión digital de los jóvenes de sectores más desfavorecidos. Esta propuesta fue situada y contextualizada para el trabajo en el espacio educativo Chileno. Además es posible encontrar en ella la propuesta de implementación nacional y los costos asociados a ésta. <p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resumen de Acuerdos Coordinación Educación Parvularia – Enlaces (Marisol Verdugo Educación Parvularia y Mario López Enlaces, 31.5.2005) - Resumen de Acuerdos Coordinación Educación Parvularia – Enlaces (Marisol Verdugo Educación Parvularia y Mario López Enlaces, 31.5.2005) - Evaluación de Educación Parvularia de Propuestas para realización "Seminario RATE, Educación Parvularia, Núcleo de Relaciones Lógico Matemáticas". - Evaluación de Educación Parvularia de Propuestas para realización "Seminario RATE, Educación Parvularia, Núcleo de Relaciones Lógico Matemáticas". <p>Se adjunta: Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa: "Diseño de Seminario Pedagógico: MATERIALES Y RELACIONES LÓGICO MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN PARVULARIA"- Informe final año 2005 Universidad Católica de Chile- Proyecto de Inclusión Digita Juvenil – LTP- Diseño de Seminario Pedagógico: Herramientas Informáticas para el Diseño de Actividades de Aprendizaje Basado en Competencias: Módulo de Gestión de Pequeña Empresa" -Solicitud administrativa n°92 del libro de párvulos.</p>
<p>3. Implementar en coordinación con otros programas relacionados con perfeccionamiento docente la estrategia de capacitación de segundo nivel.(Ver compromisos 3 y 4 de recomendación I3e).</p>	<p>Con el objetivo de lograr implementar la coordinación con otros programas relacionados con el perfeccionamiento docente usando tecnología durante el 2005 se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <p>Educación Parvularia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gracias a las actividades de coordinación con Educación Parvularia iniciadas durante el primer semestre de 2005 fue posible la implementación el "Diseño de Seminario Pedagógico: MATERIALES Y RELACIONES LÓGICO MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN PARVULARIA" esta actividad de perfeccionamiento durante el segundo semestre de 2005 en la cual también participó la Universidad Católica de Chile. La evaluación de esta actividad se encuentra presente en el Informe Final Adjunto de la Universidad. - Enlaces de manera de apoyar la implementación de la línea de informática educativa para párvulos participa en la producción y diseño de un libro llamado "TIC en Educación Parvularia". Las especificaciones técnicas adjuntas se presenta en la solicitud administrativa N°92. <p>Educación Técnico Profesional:</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Elaborar términos técnicos de referencia (TTRs) para asesoría estratégica al Programa ENLACES en diseño y seguimiento de políticas de tecnología y educación, incluyendo la tipificación de los servicios y cronograma de licitaciones.</p>	<p>- Una iniciativa para abordar en el área de Liceos Técnicos Profesionales (LTP) fue el desarrollo del "Diseño de Seminario Pedagógico: Herramientas Informáticas para el Diseño de Actividades de Aprendizaje Basado en Competencias: Módulo de Gestión de Pequeña Empresa" desarrollado durante el segundo semestre de 2005 en la cual también participó la Universidad Católica de Valparaíso. La evaluación de esta actividad se encuentra presente en el Informe Final Adjunto de la Universidad.</p> <p>Liceo Para Todos:</p> <p>- Otra iniciativa en este sentido lo constituye el proyecto "INCLUSIÓN DIGITAL JUVENIL" en los cuales participa Enlaces, Liceo Para Todos e Intel Aprender. Este trabajo expone el proyecto de Inclusión Digital Juvenil, el cual fue abordado a partir de la propuesta realizada por Intel para apoyar la inclusión digital de los jóvenes de sectores más desfavorecidos. Esta propuesta fue situada y contextualizada para el trabajo en el espacio educativo Chileno. Además es posible encontrar en ella la propuesta de implementación nacional y los costos asociados a ésta.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Educación Parvularia: Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa: "Diseño de Seminario Pedagógico: MATERIALES Y RELACIONES LÓGICO MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN PARVULARIA"- Informe final año 2005 Universidad Católica de Chile- Solicitud administrativa n°92 del libro de párvulos.</p> <p>Educación Técnico Profesional:-Diseño de Seminario Pedagógico: Herramientas Informáticas para el Diseño de Actividades de Aprendizaje Basado en Competencias: Módulo de Gestión de Pequeña Empresa"</p> <p>Liceo Para Todos:- Proyecto de Inclusión Digita Juvenil – LPT</p> <p>Conforme a cronograma del proceso, por medio de propuesta privada, durante el primer semestre del 2005 se puso a disposición de las Universidades los términos de referencia para la contratación de la asesoría a Enlaces en líneas estratégicas de las políticas de tecnología y educación.</p> <p>Se definieron 3 líneas estratégicas, las que corresponden a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoría para el apoyo en la Gestión de las Escuelas Rurales Conectadas (adjudicada a Universidad de la Frontera); 2. Asesoría para el apoyo en la Gestión de Coordinadores (adjudicada a Universidad de Santiago de Chile); y 3. Asesoría para el apoyo en la Gestión de Recursos Educativos (adjudicada a Universidad de Santiago de Chile). <p>Paralelamente, se realizó la licitación pública mediante Chilecompra del servicio de asesoría como contraparte técnica de estudios de investigación(4) y evaluación (1), a fin de evaluar las propuestas presentadas por universidades de la RATE. Dicha licitación fue adjudicada a IDEA SA, tal como informa Chilecompra en su portal, asociado al ID 592-108-LE05.</p> <p>Para complementar la información se adjuntan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa "Gestión del Modelo "Escuelas Rurales Conectadas: Camino de Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales" adjudicada a la Universidad de la Frontera. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa "Proyecto para la Gestión y Apoyo de una Red de Coordinadores de Informática Educativa de los Establecimientos Educativos" adjudicada a la Universidad de Santiago. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa "Proyecto para la Gestión de la política de desarrollo y provisión de recursos digitales de la red escolar" adjudicada a la Universidad de Santiago. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa "Sistema de Caracterización y Tipologías de los Establecimientos Educativos que integran la Red Escolar Enlaces " adjudicada a la Universidad Católica de Valparaíso. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa evaluación de la implementación y puesta en marcha del modelo "escuelas rurales conectadas". - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa informe diagnóstico: proceso de levantamiento de información sobre infraestructura tecnológica. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa Estudios Estándares de TIC's (UCV y USACH) - Informe Final de Idea <p>Medios de Verificación:</p> <p>Términos de Referencia para Asesoría: Estudio de Estándares TIC para Profesores Universidad La Frontera - Diciembre 2004</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>- Términos de Referencia para Asesoría: Estudio de Estándares TIC para Profesores Universidad La Frontera - Diciembre 2004</p> <p>- Términos de Referencia Evaluación de Proyecto "Escuelas Rurales Conectadas- U. La Frontera - Diciembre 2004</p> <p>Términos de Referencia Evaluación de Proyecto "Escuelas Rurales Conectadas- U. La Frontera - Diciembre 2004</p> <p>Evaluación de Modelos de Educación en Informática Educativa "Enlaces Matemática: innovación curricular y actualización profesional docente mediante el uso de TIC - Mineduc - Octubre 2004</p> <p>- Evaluación de Modelos de Educación en Informática Educativa "Enlaces Matemática: innovación curricular y actualización profesional docente mediante el uso de TIC - Mineduc - Octubre 2004</p> <p>- Cronograma Estudios Estratégicos, Términos de Referencia de 3 asesorías: 1. Asesoría para el apoyo en la Gestión del Modelo "Escuelas Rurales Conectadas: Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales" 2. Asesoría para la Gestión de la línea de apoyo a Coordinadores de Informática en los establecimientos educacionales". 3. Asesoría para la Gestión de la Política de Desarrollo y Provisión de Recursos Digitales de la Red Escolar;</p> <p>Cronograma Estudios Estratégicos, Términos de Referencia de 3 asesorías: 1. Asesoría para el apoyo en la Gestión del Modelo "Escuelas Rurales Conectadas: Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales" 2. Asesoría para la Gestión de la línea de apoyo a Coordinadores de Informática en los establecimientos educacionales". 3. Asesoría para la Gestión de la Política de Desarrollo y Provisión de Recursos Digitales de la Red Escolar;</p> <p>Propuestas adjudicadas para los estudios antes mencionados (cada propuesta contiene un cronograma): 1. Equipo Coordinador de la Gestión "Escuelas Rurales Conectadas: Caminos de Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales" (UFRO); 2. Asesoría para la Gestión de la línea de apoyo a Coordinadores de Informática en los establecimientos educacionales (USACH); 3. Asesoría para la Gestión de la Política de Desarrollo y Provisión de recursos Digitales de la Red Escolar (USACH);</p> <p>- Propuestas adjudicadas para los estudios antes mencionados (cada propuesta contiene un cronograma): 1. Equipo Coordinador de la Gestión "Escuelas Rurales Conectadas: Caminos de Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales" (UFRO); 2. Asesoría para la Gestión de la línea de apoyo a Coordinadores de Informática en los establecimientos educacionales (USACH); 3. Asesoría para la Gestión de la Política de Desarrollo y Provisión de recursos Digitales de la Red Escolar (USACH);</p> <p>Términos de Referencia para la Contratación de una Asesoría Técnica a Estudios y Evaluaciones de la Red Escolar Enlaces, Impresión pantallazos Chilecompra proceso de contratación de asesoría técnica a Estudios y Evaluaciones de la Red Escolar (ID 592-108-LE05), Propuesta presentada y adjudicada a IDEA SA."Asesoría Técnica a Estudios y Evaluaciones de la Red Escolar Enlaces".</p> <p>Términos de Referencia para la Contratación de una Asesoría Técnica a Estudios y Evaluaciones de la Red Escolar Enlaces, Impresión pantallazos Chilecompra proceso de contratación de asesoría técnica a Estudios y Evaluaciones de la Red Escolar (ID 592-108-LE05), Propuesta presentada y adjudicada a IDEA SA."Asesoría Técnica a Estudios y Evaluaciones de la Red Escolar Enlaces".</p> <p>En respuesta a los compromisos de Junio 2005 se entregaron los antecedentes tales como Cronograma, Términos de referencia y propuestas Técnicas, de manera que en esta ocasión se entregan los informes finales de estas actividades:Asesorías:- INFORME FINAL ASESORIA "Escuelas Rurales Conectadas: Camino de Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales".- Asesoría Apoyo a la Gestión de Coordinadores Link a sitio de coordinadores: http://www.enlaces.cl/coordinadores/?id_seccion=5&id_contenido=63-INFORME FINAL ASESORÍAS PARA LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO Y PROVISIÓN DE RECURSOS DIGITALES DE LA RED ESCOLAR.Estudios:- INFORME DIAGNOSTICO: Proceso de Levantamiento de Información sobre Infraestructura Tecnológica.- EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MODELO "ESCUELAS RURALES CONECTADAS". - SISTEMA DE CARACTERIZACIÓN Y TIPOLOGÍAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE INTEGRAN LA RED ESCOLAR. - Estudios Estándares de TIC'sServicio de asesoría como contraparte técnica: -INFORME FINAL DE IDEA.</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Efectuar licitaciones de acuerdo a cronograma establecido en TTRs.</p>	<p>Conforme a cronograma del proceso, por medio de propuesta privada, durante el primer semestre del 2005 se puso a disposición de las Universidades los términos de referencia para la contratación de la asesoría a Enlaces en líneas estratégicas de las políticas de tecnología y educación.</p> <p>Se definieron 3 líneas estratégicas, las que corresponden a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoría para el apoyo en la Gestión de las Escuelas Rurales Conectadas (adjudicada a Universidad de la Frontera); 2. Asesoría para el apoyo en la Gestión de Coordinadores (adjudicada a Universidad de Santiago de Chile); y 3. Asesoría para el apoyo en la Gestión de Recursos Educativos (adjudicada a Universidad de Santiago de Chile). <p>Paralelamente, se realizó la licitación pública mediante Chilecompra del servicio de asesoría como contraparte técnica de estudios de investigación(4) y evaluación (1), a fin de evaluar las propuestas presentadas por universidades de la RATE. Dicha licitación fue adjudicada a IDEA SA, tal como informa Chilecompra en su portal, asociado al ID 592-108-LE05.</p> <p>Para complementar la información se adjuntan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa "Gestión del Modelo "Escuelas Rurales Conectadas: Camino de Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales" adjudicada a la Universidad de la Frontera. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa "Proyecto para la Gestión y Apoyo de una Red de Coordinadores de Informática Educativa de los Establecimientos Educativos" adjudicada a la Universidad de Santiago. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa "Proyecto para la Gestión de la política de desarrollo y provisión de recursos digitales de la red escolar" adjudicada a la Universidad de Santiago. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa "Sistema de Caracterización y Tipologías de los Establecimientos Educativos que integran la Red Escolar Enlaces " adjudicada a la Universidad Católica de Valparaíso. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa evaluación de la implementación y puesta en marcha del modelo "escuelas rurales conectadas". - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa informe diagnostico: proceso de levantamiento de información sobre infraestructura tecnológica. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa Estudios Estándares de TIC's (UCV y USACH) - Informe Final de Idea <p>Medios de Verificación:</p> <p>Cronograma Estudios Estratégicos (Enlaces, Marzo 2005),</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cronograma Estudios Estratégicos (Enlaces, Marzo 2005), - Términos de Referencia de 3 asesorías: 1. Asesoría para el apoyo en la Gestión del Modelo "Escuelas Rurales Conectadas: Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales" (Enlaces, Abril 2005) 2. Asesoría para la Gestión de la línea de apoyo a Coordinadores de Informática en los establecimientos educativos" (Enlaces – Abril 2005). 3. Asesoría para la Gestión de la Política de Desarrollo y Provisión de Recursos Digitales de la Red Escolar (Enlaces, Abril 2005) ; - Términos de Referencia de 3 asesorías: 1. Asesoría para el apoyo en la Gestión del Modelo "Escuelas Rurales Conectadas: Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales" (Enlaces, Abril 2005) 2. Asesoría para la Gestión de la línea de apoyo a Coordinadores de Informática en los establecimientos educativos" (Enlaces – Abril 2005). 3. Asesoría para la Gestión de la Política de Desarrollo y Provisión de Recursos Digitales de la Red Escolar (Enlaces, Abril 2005) ; - Propuesta adjudicadas para los estudios antes mencionados (cada propuesta contiene un cronograma): 1. Equipo Coordinador de la Gestión "Escuelas Rurales Conectadas: Caminos de Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales" (UFRO, Junio 2005)), 2. Asesoría para la Gestión de la línea de apoyo a Coordinadores de Informática en los establecimientos educativos (USACH, Mayo 2005)), 3. Asesoría para la Gestión de la Política de Desarrollo y Provisión de recursos Digitales de la Red Escolar (USACH, Mayo 2005), - Propuesta adjudicadas para los estudios antes mencionados (cada propuesta contiene un cronograma): 1. Equipo Coordinador de la Gestión "Escuelas Rurales Conectadas: Caminos de Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales" (UFRO, Junio 2005)), 2. Asesoría para la Gestión de la línea de apoyo a Coordinadores de Informática en los establecimientos educativos (USACH, Mayo 2005)), 3. Asesoría para la Gestión de la Política de Desarrollo y Provisión de recursos

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
3. Efectuar licitaciones de acuerdo a cronograma establecido en TTRs.	<p>Digitales de la Red Escolar (USACH, Mayo 2005),</p> <ul style="list-style-type: none"> - Términos de Referencia para la Contratación de una Asesoría Técnica a Estudios y Evaluaciones de la Red (Enlaces, Abril 2005). - Términos de Referencia para la Contratación de una Asesoría Técnica a Estudios y Evaluaciones de la Red (Enlaces, Abril 2005). <p>En respuesta a los compromisos de Junio 2005 se entregaron los antecedentes tales como Cronograma, Términos de referencia y propuestas Técnicas, de manera que en esta ocasión se entregan los informes finales de estas actividades: Asesorías:- INFORME FINAL ASESORIA "Escuelas Rurales Conectadas: Camino de Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales".-</p> <p>Asesoría Apoyo a la Gestión de Coordinadores Link a sitio de coordinadores: http://www.enlaces.cl/coordinadores/?id_seccion=5&id_contenido=63- INFORME FINAL ASESORÍAS PARA LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO Y PROVISIÓN DE RECURSOS DIGITALES DE LA RED ESCOLAR. Estudios:- INFORME DIAGNOSTICO: Proceso de Levantamiento de Información sobre Infraestructura Tecnológica.- EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MODELO "ESCUELAS RURALES CONECTADAS".- SISTEMA DE CARACTERIZACIÓN Y TIPOLOGÍAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE INTEGRAN LA RED ESCOLAR.- Estudios Estandares de TIC's Servicio de asesoría como contraparte técnica: - INFORME FINAL DE IDEA.</p> <p>Conforme a cronograma del proceso, por medio de propuesta privada, durante el primer semestre del 2005 se puso a disposición de las Universidades los términos de referencia para la contratación de la asesoría a Enlaces en líneas estratégicas de las políticas de tecnología y educación. Se definieron 3 líneas estratégicas, las que corresponden a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoría para el apoyo en la Gestión de las Escuelas Rurales Conectadas (adjudicada a Universidad de la Frontera); 2. Asesoría para el apoyo en la Gestión de Coordinadores (adjudicada a Universidad de Santiago de Chile); y 3. Asesoría para el apoyo en la Gestión de Recursos Educativos (adjudicada a Universidad de Santiago de Chile). <p>Paralelamente, se realizó la licitación pública mediante Chilecompra del servicio de asesoría como contraparte técnica de estudios de investigación(4) y evaluación (1), a fin de evaluar las propuestas presentadas por universidades de la RATE. Dicha licitación fue adjudicada a IDEA SA, tal como informa Chilecompra en su portal, asociado al ID 592-108-LE05.</p> <p>Para complementar la información se adjuntan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa "Gestión del Modelo "Escuelas Rurales Conectadas: Camino de Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales" adjudicada a la Universidad de la Frontera. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa "Proyecto para la Gestión y Apoyo de una Red de Coordinadores de Informática Educativa de los Establecimientos Educativos" adjudicada a la Universidad de Santiago. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa "Proyecto para la Gestión de la política de desarrollo y provisión de recursos digitales de la red escolar" adjudicada a la Universidad de Santiago. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa "Sistema de Caracterización y Tipologías de los Establecimientos Educativos que integran la Red Escolar Enlaces " adjudicada a la Universidad Católica de Valparaíso. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa evaluación de la implementación y puesta en marcha del modelo "escuelas rurales conectadas". - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa informe diagnostico: proceso de levantamiento de información sobre infraestructura tecnológica. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa Estudios Estandares de TIC's (UCV y USACH) - Informe Final de Idea <p>Medios de Verificación:</p> <p>En respuesta a los compromisos de Junio 2005 se entregaron los antecedentes tales como Cronograma, Términos de referencia y propuestas Técnicas, de manera que en esta ocasión se entregan los informes finales de estas actividades:Asesorías:- INFORME FINAL ASESORIA "Escuelas Rurales Conectadas: Camino de Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales".-</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Elaborar bases administrativas y términos técnicos de referencia (TTRs) para licitación de iniciativas en el marco del Fondo de Desarrollo de Recursos Educativos Digitales.</p>	<p>Asesoría Apoyo a la Gestión de Coordinadores Link a sitio de coordinadores: http://www.enlaces.cl/coordinadores/?id_seccion=5&id_contenido=63- INFORME FINAL ASESORÍAS PARA LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO Y PROVISIÓN DE RECURSOS DIGITALES DE LA RED ESCOLAR. Estudios:- INFORME DIAGNOSTICO: Proceso de Levantamiento de Información sobre Infraestructura Tecnológica.- EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MODELO "ESCUELAS RURALES CONECTADAS".- SISTEMA DE CARACTERIZACIÓN Y TIPOLOGÍAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE INTEGRAN LA RED ESCOLAR.- Estudios Estandares de TIC 'sServicio de asesoría como contraparte técnica: - INFORME FINAL DE IDEA.</p> <p>Este compromiso no será cumplido, ya que el resultado del compromiso anterior da cuenta de un modelo de desarrollo externalizado, de responsabilidad del Portal EducarChile, quienes administrarán y operarán el "Fondo de recursos educativos digitales", según el modelo de operación propuesto en el plan aprobado por el directorio del Portal (Ver Plan de externalización adjunto). En efecto, la sección 2.c) de la Minuta Directorio Portal EducarChile del 22 de marzo de 2005 da cuenta del "Plan de estrategias para cumplir con los requerimientos de la DIPRES", que considera 3 líneas de trabajo: (1) Proceso de búsqueda de socios; (2) Transparentar el trabajo que se realiza con instituciones (alianzas), y (3) Destinar anualmente un fondo abierto para que usuarios colaboren en la generación directa de recursos.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de externalización de desarrollo de recursos educativos digitales de la Fundación Chile "Estrategia de Creación de Contenidos digitales con terceros" (EducarChile), Minuta de Directorio Portal 22.03.2005. - Plan de externalización de desarrollo de recursos educativos digitales de la Fundación Chile "Estrategia de Creación de Contenidos digitales con terceros" (EducarChile), Minuta de Directorio Portal 22.03.2005.
<p>3. Implementar Fondo de Desarrollo de Recursos Educativos Digitales, con iniciativas adjudicadas y traspasadas al Portal EducarChile.</p>	<p>Este compromiso no será cumplido, ya que el resultado del compromiso anterior da cuenta de un modelo de desarrollo externalizado, de responsabilidad del Portal EducarChile, quienes administrarán y operarán el "Fondo de recursos educativos digitales", según el modelo de operación propuesto en el plan aprobado por el directorio del Portal (Ver Plan de externalización adjunto). En efecto, la sección 2.c) de la Minuta Directorio Portal EducarChile del 22 de marzo de 2005 da cuenta del "Plan de estrategias para cumplir con los requerimientos de la DIPRES", que considera 3 líneas de trabajo: (1) Proceso de búsqueda de socios; (2) Transparentar el trabajo que se realiza con instituciones (alianzas), y (3) Destinar anualmente un fondo abierto para que usuarios colaboren en la generación directa de recursos.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de externalización de desarrollo de recursos educativos digitales de la Fundación Chile "Estrategia de Creación de Contenidos digitales con terceros" (EducarChile), Minuta de Directorio Portal 22.03.2005. <p>Se logró incorporar a las Secretarías Ministeriales de Educación en la ejecución del proceso de difusión y tramitación de la firma de los convenios gracias a la delegación de facultades hecha en ellos. También se elaboraron las bases administrativas para regular el proceso de selección de los establecimientos que recibirán "Ampliación de Equipamiento Informático" destinado a los establecimientos subvencionados, definiéndose los criterios y requisitos de postulación. Así mismo se elaboraron los convenios a realizarse entre las Secretarías Regionales Ministeriales como entes coordinadores y los sostenedores (particular subvencionado, Corporación y Municipalidad). Al 31 de diciembre de 2004 ya se contaba con convenios suscritos entre las Secretarías Ministeriales de Educación y los sostenedores, en el marco de la línea de acción de ampliación de equipamiento informático. Fueron suscritos 602 convenios de ampliación durante el año 2004, los que consideraban el cumplimiento previo de los establecimientos de los requisitos establecidos en las bases administrativas de postulación (ver documento de verificación Bases administrativas). Los establecimientos postulan a través de una página web en la que cada sostenedor de un establecimiento compromete: un monto de dinero destinado a la mantención del equipamiento, un determinado número de horas de coordinación asociadas al uso del laboratorio y un plazo para la formalización del Plan de Informática Educativa (PIE). En base a los compromisos que se declara para cada establecimiento al momento de postular, se calcula un índice. La fórmula de cálculo del índice asociado a cada establecimiento (basada en los criterios anteriores) se considera al momento de hacer</p>
<p>1. Elaborar y firmar convenios entre SEREMI y sostenedores en que el MINEDUC transfiere computadores y el sostenedor se compromete a sustentar y complementar la inversión en informática realizada por MINEDUC.</p>	

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>el ranking. Se adjunta certificado electrónico de dos escuela de Temuco. Los modelos de convenios adjuntos como medio de verificación son completados con la información específica de cada establecimiento y en él se establecen los compromisos de las partes.</p> <p>Medios de Verificación: Bases Administrativas - Ampliación de Equipamiento Informático. MINEDUC - 2005 - Bases Administrativas - Ampliación de Equipamiento Informático. MINEDUC - 2004 - Modelos de Convenio Ampliación Equipamiento Informático Año 2004 entre Mineduc (SEREMI Educación) y Corporación Municipal; Mineduc (SEREMI Educación) y Sostenedor; y, Mineduc (SEREMI Educación) e Ilustre Municipalidad. - Modelos de Convenio Ampliación Equipamiento Informático Año 2005 entre Mineduc (SEREMI Educación) y Corporación Municipal; Mineduc (SEREMI Educación) y Sostenedor; y, Mineduc (SEREMI Educación) e Ilustre Municipalidad. (FIRMADAS) Bases Administrativas - Ampliación de Equipamiento Informático. MINEDUC - 2004 - Certificado electrónico de Postulación a Ampliación. Escuela Pedro de Valdivia y Escuela Villa Carolina de Temuco. Modelos de Convenio Ampliación Equipamiento Informático Año 2004 entre Mineduc (SEREMI Educación) y Corporación Municipal; Mineduc (SEREMI Educación) y Sostenedor; y, Mineduc (SEREMI Educación) e Ilustre Municipalidad. Certificado electrónico de Postulación a Ampliación. Escuela Pedro de Valdivia y Escuela Villa Carolina de Temuco.</p>
<p>2. Elaborar y firmar convenios entre SEREMI y sostenedores en que el MINEDUC transfiera computadores y el sostenedor se compromete a sustentar y complementar la inversión en informática realizada por MINEDUC.</p>	<p>Se logró incorporar a las Secretarías Ministeriales de Educación en la ejecución del proceso de difusión y tramitación de la firma de los convenios gracias a la delegación de facultades hecha en ellos. También se elaboraron las bases administrativas para regular el proceso de selección de los establecimientos que recibirán "Ampliación de Equipamiento Informático" destinado a los establecimientos subvencionados, definiéndose los criterios y requisitos de postulación. Así mismo se elaboraron los convenios a realizarse entre las Secretarías Regionales Ministeriales como entes coordinadores y los sostenedores (particular subvencionado, Corporación y Municipalidad).</p> <p>Al 31 de diciembre de 2005 ya se contaba con convenios suscritos entre las Secretarías Ministeriales de Educación y los sostenedores, en el marco de la línea de acción de ampliación de equipamiento informático. Fueron suscritos 602 convenios de ampliación durante el año 2005, los que consideraban el cumplimiento previo de los establecimientos de los requisitos establecidos en las bases administrativas de postulación (ver documento de verificación Bases administrativas).</p> <p>Los establecimientos postulan a través de una página web en la que cada sostenedor de un establecimiento compromete: un monto de dinero destinado a la mantención del equipamiento, un determinado número de horas de coordinación asociadas al uso del laboratorio y un plazo para la formalización del Plan de Informática Educativa (PIE). En base a los compromisos que se declara para cada establecimiento al momento de postular, se calcula un índice. La fórmula de cálculo del índice asociado a cada establecimiento (basada en los criterios anteriores) se considera al momento de hacer el ranking. Se adjunta certificado electrónico de dos escuela de Temuco. Los modelos de convenios adjuntos como medio de verificación son completados con la información específica de cada establecimiento y en él se establecen los compromisos de las partes</p> <p>Medios de Verificación: - Bases Administrativas - Ampliación de Equipamiento Informático. MINEDUC - 2005 - Modelos de Convenio Ampliación Equipamiento Informático Año 2005 entre Mineduc (SEREMI Educación) y Corporación Municipal; Mineduc (SEREMI Educación) y Sostenedor; y, Mineduc (SEREMI Educación) e Ilustre Municipalidad.</p>
<p>3. Implementar fondo de proyectos innovativos que permitan construir modelos pedagógicos transferibles. (Ídem compromiso 3 de recomendación I6).</p>	<p>Durante el año 2005 se coordinó y financió el desarrollo de 11 proyectos de Innovación en Informática Educativa. La licitación correspondiente se llevó a cabo en noviembre de 2004. De los 11 proyectos 4 corresponden a exploraciones, 4 a proyectos piloto y 3 a desarrollo de modelos.</p> <p>Los proyectos de exploración 2005 se desarrollaron entre marzo y agosto, estos fueron: "Uso de la pizarra interactiva en la sala de clases como apoyo a la enseñanza y aprendizaje" desarrollado por la Universidad de Santiago en dos colegios de la R Metropolitana; "Construcción de conocimiento con editores de mapas conceptuales" desarrollado por la Universidad de Chile, en que se trabajó con 25 profesores de distintos lugares del país; "Alfabetización digital para el desarrollo de las competencias ciudadanas" llevado a cabo por la Universidad Católica de Valparaíso en dos liceos de la quinta región y "La enseñanza y el aprendizaje de la geometría en Enseñanza Media: un procesador geométrico</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>como medio didáctico” desarrollado por la Universidad de Santiago en cuatro Liceos de la Región metropolitana</p> <p>Los proyectos piloto se desarrollaron entre marzo y diciembre, y fueron los siguientes: “Fortaleciendo la enseñanza de la geometría” llevado a cabo por el CIDE en 8 escuelas de la región Metropolitana; “Construcción e implementación de itinerario web” desarrollado por la Universidad de Chile en 5 escuelas de la Reg. Metropolitana y 1 de la 5ª Región; “Desarrollo de competencias docentes para el diseño, planificación y ejecución de un curso de Lenguaje y Comunicación mediante el uso de una plataforma educativa” llevado a cabo por la Universidad Diego Portales en 7 escuelas de la Reg. Metropolitana y el proyecto piloto “Colabora revista: una estrategia para fortalecer la competencia comunicativa escrita y el trabajo colaborativo mediante uso de TICs” desarrollado por la empresa Servicios Editoriales Educativos S.A.</p> <p>El desarrollo de Modelos se desarrolla entre Marzo de 2005 y Junio de 2007, en este momento se encuentran en ejecución: “B-Learning para mejoramiento de competencias pedagógicas de los docentes del área TP” desarrollado por La Universidad Católica de Valparaíso con la participación de 40 profesores del área técnico profesional en las regiones 5ª, 6ª y Metropolitana; “Enlaces Móvil 2,0: Tecnología portátil en la sala de clases” llevado a cabo por la Pontificia Universidad Católica de Chile en 10 liceos de diversas regiones del país y “TIC-ETP” modelo desarrollado por la Universidad de Concepción en el que participan 20 liceos técnico-profesionales de la 8ª región. Para aportar a la transferencia de los modelos se desarrolló tres evaluaciones externas a los proyectos de la categoría modelos, cuyos informes finales están en revisión. Estas contrataciones se hicieron a través de una licitación pública en agosto de 2005. Además se elaboró propuesta de transferencia a la red escolar del</p> <p>Medios de Verificación: Informes finales 4 exploraciones 2005• “Uso de la pizarra interactiva en la sala de clases como apoyo a la enseñanza y aprendizaje” USACH• “Construcción de conocimiento con editores de mapas conceptuales” UCH• “Alfabetización digital para el desarrollo de las competencias ciudadanas” PUCV• “La enseñanza y el aprendizaje de la geometría en Enseñanza Media: un procesador geométrico como medio didáctico” USACH Informes finales 4 proyectos piloto 2005• “Fortaleciendo la enseñanza de la geometría” USACH• “Construcción e implementación de itinerario web” UCH• “Desarrollo de competencias docentes para el diseño, planificación y ejecución de un curso de Lenguaje y Comunicación mediante el uso de una plataforma educativa”. UDP • “Colabora revista: una estrategia para fortalecer la competencia comunicativa escrita y el trabajo colaborativo mediante uso de TICs”. Servicios Editoriales Educativos S.A. Informes de avance 3 modelo 2005• “B-Learning para mejoramiento de competencias pedagógicas de los docentes del área TP” PUCV• “Enlaces Móvil 2,0: Tecnología portátil en la sala de clases” PUC• “TIC-ETP” UDEC Informes de evaluación de modelos 2005 Bases de licitación Proyectos de Innovación en Informática Educativa 2006 (Propuesta Pública N° 351 ID: 592-205-LP05. Informe de evaluación y adjudicación de la propuesta pública N° 351 ID: 592-205-LP05</p>
<p>4. Elaborar términos técnicos de referencia (TTRs) para asesoría estratégica al Programa ENLACES en diseño y seguimiento de políticas de tecnología y educación, incluyendo la tipificación de los servicios y cronograma de licitaciones. (Ídem compromiso 1 de recomendación I13).</p>	<p>Conforme a cronograma del proceso, por medio de propuesta privada, durante el primer semestre del 2005 se puso a disposición de las Universidades los términos de referencia para la contratación de la asesoría a Enlaces en líneas estratégicas de las políticas de tecnología y educación.</p> <p>Se definieron 3 líneas estratégicas, las que corresponden a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoría para el apoyo en la Gestión de las Escuelas Rurales Conectadas (adjudicada a Universidad de la Frontera); 2. Asesoría para el apoyo en la Gestión de Coordinadores (adjudicada a Universidad de Santiago de Chile); y 3. Asesoría para el apoyo en la Gestión de Recursos Educativos (adjudicada a Universidad de Santiago de Chile). <p>Paralelamente, se realizó la licitación pública mediante Chilecompra del servicio de asesoría como contraparte técnica de estudios de investigación(4) y evaluación (1), a fin de evaluar las propuestas presentadas por universidades de la RATE. Dicha licitación fue adjudicada a IDEA SA, tal como informa Chilecompra en su portal, asociado al ID 592-108-LE05.</p> <p>Para complementar la información se adjuntan:</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa "Gestión del Modelo "Escuelas Rurales Conectadas: Camino de Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales" adjudicada a la Universidad de la Frontera. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa "Proyecto para la Gestión y Apoyo de una Red de Coordinadores de Informática Educativa de los Establecimientos Educativos" adjudicada a la Universidad de Santiago. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa "Proyecto para la Gestión de la política de desarrollo y provisión de recursos digitales de la red escolar" adjudicada a la Universidad de Santiago. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa "Sistema de Caracterización y Tipologías de los Establecimientos Educativos que integran la Red Escolar Enlaces " adjudicada a la Universidad Católica de Valparaíso. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa evaluación de la implementación y puesta en marcha del modelo "escuelas rurales conectadas". - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa informe diagnóstico: proceso de levantamiento de información sobre infraestructura tecnológica. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa Estudios Estándares de TIC's (UCV y USACH) - Informe Final de Idea Medios de Verificación: - Términos de Referencia para Asesoría: Estudio de Estándares TIC para Profesores Universidad La Frontera - Diciembre 2004. - Términos de Referencia para Asesoría: Estudio de Estándares TIC para Profesores Universidad La Frontera - Diciembre 2004. Términos de Referencia Evaluación de Proyecto "Escuelas Rurales Conectadas- U. La Frontera - Diciembre 2004. - Términos de Referencia Evaluación de Proyecto "Escuelas Rurales Conectadas- U. La Frontera - Diciembre 2004. Evaluación de Modelos de Educación en Informática Educativa "Enlaces Matemática: innovación curricular y actualización profesional docente mediante el uso de TIC - Mineduc - Octubre 2004. - Evaluación de Modelos de Educación en Informática Educativa "Enlaces Matemática: innovación curricular y actualización profesional docente mediante el uso de TIC - Mineduc - Octubre 2004. Cronograma Estudios Estratégicos, Términos de Referencia de 3 asesorías: 1. Asesoría para el apoyo en la Gestión del Modelo "Escuelas Rurales Conectadas: Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales" 2. Asesoría para la Gestión de la línea de apoyo a Coordinadores de Informática en los establecimientos educativos". 3. Asesoría para la Gestión de la Política de Desarrollo y Provisión de Recursos Digitales de la Red Escolar. - Cronograma Estudios Estratégicos, Términos de Referencia de 3 asesorías: 1. Asesoría para el apoyo en la Gestión del Modelo "Escuelas Rurales Conectadas: Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales" 2. Asesoría para la Gestión de la línea de apoyo a Coordinadores de Informática en los establecimientos educativos". 3. Asesoría para la Gestión de la Política de Desarrollo y Provisión de Recursos Digitales de la Red Escolar. - Propuestas adjudicadas para los estudios antes mencionados (cada propuesta contiene un cronograma): 1. Equipo Coordinador de la Gestión "Escuelas Rurales Conectadas: Caminos de Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales" (UFRO); 2. Asesoría para la Gestión de la línea de apoyo a Coordinadores de Informática en los establecimientos educativos (USACH); 3. Asesoría para la Gestión de la Política de Desarrollo y Provisión de recursos Digitales de la Red Escolar (USACH). Propuestas adjudicadas para los estudios antes mencionados (cada propuesta contiene un cronograma): 1. Equipo Coordinador de la Gestión "Escuelas Rurales Conectadas: Caminos de Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales" (UFRO); 2. Asesoría para la Gestión de la línea de apoyo a Coordinadores de Informática en los establecimientos educativos (USACH); 3. Asesoría para la Gestión de la Política de Desarrollo y Provisión de recursos Digitales de la Red Escolar (USACH). - Términos de Referencia para la Contratación de una Asesoría Técnica a Estudios y Evaluaciones de la Red Escolar Enlaces, Impresión pantallazos Chilecompra proceso de contratación de asesoría técnica a Estudios y Evaluaciones de la Red Escolar (ID 592-108-LE05), Propuesta presentada y adjudicada a IDEA SA."Asesoría Técnica a Estudios y Evaluaciones de la Red Escolar Enlaces'.

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>5. Efectuar las licitaciones de acuerdo a cronograma establecido en TTRs. (Ídem compromiso 2 de recomendación I13).</p>	<p>- Términos de Referencia para la Contratación de una Asesoría Técnica a Estudios y Evaluaciones de la Red Escolar Enlaces, Impresión pantallazos Chilecompra proceso de contratación de asesoría técnica a Estudios y Evaluaciones de la Red Escolar (ID 592-108-LE05), Propuesta presentada y adjudicada a IDEA SA."Asesoría Técnica a Estudios y Evaluaciones de la Red Escolar Enlaces". En respuesta a los compromisos de Junio 2005 se entregaron los antecedentes tales como Cronograma, Términos de referencia y propuestas Técnicas, de manera que en esta ocasión se entregan los informes finales de estas actividades:Asesorías:- INFORME FINAL ASESORIA "Escuelas Rurales Conectadas: Camino de Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales". - Asesoría Apoyo a la Gestión de Coordinadores Link a sitio de coordinadores: http://www.enlaces.cl/coordinadores/?id_seccion=5&id_contenido=63- INFORME FINAL ASESORÍAS PARA LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO Y PROVISIÓN DE RECURSOS DIGITALES DE LA RED ESCOLAR.Estudios:- INFORME DIAGNOSTICO: Proceso de Levantamiento de Información sobre Infraestructura Tecnológica.- EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MODELO "ESCUELAS RURALES CONECTADAS".- SISTEMA DE CARACTERIZACIÓN Y TIPOLOGÍAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE INTEGRAN LA RED ESCOLAR.- Estudios Estandares de TIC'sServicio de asesoría como contraparte técnica: - INFORME FINAL DE IDEA. Conforme a cronograma del proceso, por medio de propuesta privada, durante el primer semestre del 2005 se puso a disposición de las Universidades los términos de referencia para la contratación de la asesoría a Enlaces en líneas estratégicas de las políticas de tecnología y educación. Se definieron 3 líneas estratégicas, las que corresponden a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoría para el apoyo en la Gestión de las Escuelas Rurales Conectadas (adjudicada a Universidad de la Frontera); 2. Asesoría para el apoyo en la Gestión de Coordinadores (adjudicada a Universidad de Santiago de Chile); y 3. Asesoría para el apoyo en la Gestión de Recursos Educativos (adjudicada a Universidad de Santiago de Chile). <p>Paralelamente, se realizó la licitación pública mediante Chilecompra del servicio de asesoría como contraparte técnica de estudios de investigación(4) y evaluación (1), a fin de evaluar las propuestas presentadas por universidades de la RATE. Dicha licitación fue adjudicada a IDEA SA, tal como informa Chilecompra en su portal, asociado al ID 592-108-LE05.</p> <p>Para complementar la información se adjuntan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa "Gestión del Modelo "Escuelas Rurales Conectadas: Camino de Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales" adjudicada a la Universidad de la Frontera. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa "Proyecto para la Gestión y Apoyo de una Red de Coordinadores de Informática Educativa de los Establecimientos Educativos" adjudicada a la Universidad de Santiago. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa "Proyecto para la Gestión de la política de desarrollo y provisión de recursos digitales de la red escolar" adjudicada a la Universidad de Santiago. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa "Sistema de Caracterización y Tipologías de los Establecimientos Educativos que integran la Red Escolar Enlaces " adjudicada a la Universidad Católica de Valparaíso. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa evaluación de la implementación y puesta en marcha del modelo "escuelas rurales conectadas". - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa informe diagnostico: proceso de levantamiento de información sobre infraestructura tecnológica. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa Estudios Estandares de TIC's (UCV y USACH) - Informe Final de Idea <p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cronograma Estudios Estratégicos (Enlaces, Marzo 2005), Cronograma Estudios Estratégicos (Enlaces, Marzo 2005), Términos de Referencia de 3 asesorías: 1. Asesoría para el apoyo en la Gestión del Modelo "Escuelas Rurales Conectadas: Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales" (Enlaces, Abril 2005) 2. Asesoría para la Gestión de la línea de apoyo a Coordinadores de Informática en los establecimientos educativos" (Enlaces – Abril 2005). 3. Asesoría para la Gestión de la Política de

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>6. Efectuar las licitaciones de acuerdo a cronograma establecido en TTRs. (Ídem compromiso 3 de recomendación I13).</p>	<p>Desarrollo y Provisión de Recursos Digitales de la Red Escolar (Enlaces, Abril 2005). - Términos de Referencia de 3 asesorías: 1. Asesoría para el apoyo en la Gestión del Modelo "Escuelas Rurales Conectadas: Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales" (Enlaces, Abril 2005) 2. Asesoría para la Gestión de la línea de apoyo a Coordinadores de Informática en los establecimientos educacionales" (Enlaces – Abril 2005). 3. Asesoría para la Gestión de la Política de Desarrollo y Provisión de Recursos Digitales de la Red Escolar (Enlaces, Abril 2005). Términos de Referencia para la Contratación de una Asesoría Técnica a Estudios y Evaluaciones de la Red (Enlaces, Abril 2005). - Términos de Referencia para la Contratación de una Asesoría Técnica a Estudios y Evaluaciones de la Red (Enlaces, Abril 2005). En respuesta a los compromisos de Junio 2005 se entregaron los antecedentes tales como Cronograma, Términos de referencia y propuestas Técnicas, de manera que en esta ocasión se entregan los informes finales de estas actividades:Asesorías:- INFORME FINAL ASESORIA "Escuelas Rurales Conectadas: Camino de Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales".- Asesoría Apoyo a la Gestión de Coordinadores Link a sitio de coordinadores: http://www.enlaces.cl/coordinadores/?id_seccion=5&id_contenido=63- INFORME FINAL ASESORÍAS PARA LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO Y PROVISIÓN DE RECURSOS DIGITALES DE LA RED ESCOLAR.Estudios:- INFORME DIAGNOSTICO: Proceso de Levantamiento de Información sobre Infraestructura Tecnológica.- EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MODELO "ESCUELAS RURALES CONECTADAS".- SISTEMA DE CARACTERIZACIÓN Y TIPOLOGÍAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE INTEGRAN LA RED ESCOLAR.- Estudios Estandares de TIC´sServicio de asesoría como contraparte técnica: - INFORME FINAL DE IDEA. Conforme a cronograma del proceso, por medio de propuesta privada, durante el primer semestre del 2005 se puso a disposición de las Universidades los términos de referencia para la contratación de la asesoría a Enlaces en líneas estratégicas de las políticas de tecnología y educación. Se definieron 3 líneas estratégicas, las que corresponden a: 1. Asesoría para el apoyo en la Gestión de las Escuelas Rurales Conectadas (adjudicada a Universidad de la Frontera); 2. Asesoría para el apoyo en la Gestión de Coordinadores (adjudicada a Universidad de Santiago de Chile); y 3. Asesoría para el apoyo en la Gestión de Recursos Educativos (adjudicada a Universidad de Santiago de Chile). Paralelamente, se realizó la licitación pública mediante Chilecompra del servicio de asesoría como contraparte técnica de estudios de investigación(4) y evaluación (1), a fin de evaluar las propuestas presentadas por universidades de la RATE. Dicha licitación fue adjudicada a IDEA SA, tal como informa Chilecompra en su portal, asociado al ID 592-108-LE05. Para complementar la información se adjuntan: - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa "Gestión del Modelo "Escuelas Rurales Conectadas: Camino de Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales" adjudicada a la Universidad de la Frontera. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa "Proyecto para la Gestión y Apoyo de una Red de Coordinadores de Informática Educativa de los Establecimientos Educativos" adjudicada a la Universidad de Santiago. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa "Proyecto para la Gestión de la política de desarrollo y provisión de recursos digitales de la red escolar" adjudicada a la Universidad de Santiago. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa "Sistema de Caracterización y Tipologías de los Establecimientos Educativos que integran la Red Escolar Enlaces " adjudicada a la Universidad Católica de Valparaíso. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa evaluación de la implementación y puesta en marcha del modelo "escuelas rurales conectadas". - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa informe diagnostico: proceso de levantamiento de información sobre infraestructura tecnológica. - Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa Estudios Estandares de TIC´s (UCV y USACH) - Informe Final de Idea Medios de Verificación:</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Incorporar criterios de focalización utilizados por el MINEDUC (programas focalizados de la DEG) en la implementación de las estrategias de capacitación.</p>	<p>En respuesta a los compromisos de Junio 2005 se entregaron los antecedentes tales como Cronograma, Términos de referencia y propuestas Técnicas, de manera que en esta ocasión se entregan los informes finales de estas actividades: Asesorías:- INFORME FINAL ASESORIA "Escuelas Rurales Conectadas: Camino de Inclusión Digital de Comunidades Educativas Rurales" - Asesoría Apoyo a la Gestión de Coordinadores Link a sitio de coordinadores: http://www.enlaces.cl/coordinadores/?id_seccion=5&id_contenido=63- INFORME FINAL ASESORÍAS PARA LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO Y PROVISIÓN DE RECURSOS DIGITALES DE LA RED ESCOLAR. Estudios:- INFORME DIAGNOSTICO: Proceso de Levantamiento de Información sobre Infraestructura Tecnológica.- EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MODELO "ESCUELAS RURALES CONECTADAS".- SISTEMA DE CARACTERIZACIÓN Y TIPOLOGÍAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE INTEGRAN LA RED ESCOLAR.- Estudios Estandares de TIC's Servicio de asesoría como contraparte técnica: - INFORME FINAL DE IDEA. Al 30 de diciembre de 2004 el diseño de los seminarios destinados a establecimientos que han egresado de la capacitación inicial, considera como criterio de focalización, al igual que los Programas de Básica Rural y Campaña Lectura, Escritura y Matemáticas de la DEG (Mineduc), la ruralidad de los establecimientos (establecimientos adscritos a Microcentros). Esto se traduce en especificidades de los seminarios destinados a escuelas rurales, como por ejemplo el diseño del Seminario "Internet una oportunidad de desarrollo para la escuela y su entorno", focalizado en escuelas rurales, realizado el año 2004.</p> <p>Se adjunta lista de oferta de seminarios que permiten la diferenciación abarcando distintas singularidades que son demandadas por los establecimientos atendidos por enlaces. Diseños de Seminarios 2005 realizados por los Centros Zonales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo Pedagógico y TIC s - PUCV - Apoyo de las TIC en los procesos de gestión escolar en las escuelas y liceos - UFRO - Internet, nuestro aliado en el aprender – UCH - Una oportunidad para el desarrollo de la escuela y su entorno – UFRO. - Herramientas informáticas para el diseño de actividades de aprendizaje basado en competencias: Módulo de gestión de empresa – PUCV. - Las nuevas tecnologías aplicadas a la Educación Especial - PUCV . <p>Transformaciones en el plano con el apoyo de recursos TIC - USACH.</p> <p>Informes Finales de Centros Zonales año 2005 con Resultados de Seminarios Realizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe Final 2005 CZSA. - Informe_Final_2005_PUC. - Informe_Final_2005_PUCV. - Informe_Final_2005_UANTOF. - Informe_Final_2005_UCH. - Informe_Final_2005_UDA. - Informe_Final_2005_UDEC. - Informe_Final_2005_USACH. - Informe_Final_2005_UTA. <p>Medios de Verificación:</p> <p>Seminario: Internet una oportunidad de desarrollo para la escuela y su entorno, (U. De la Frontera, Junio 2005)</p> <p>Seminario: Internet una oportunidad de desarrollo para la escuela y su entorno, (U. De la Frontera, Junio 2005).</p> <p>Extracto de la página web de mineduc.cl: http://600.mineduc.cl/mensajes/seccion/N2002080612580928888.html con información de focalización Campaña LEM y Programa Educación Rural. Mineduc - 2004</p> <p>Extracto de la página web de mineduc.cl: http://600.mineduc.cl/mensajes/seccion/N2002080612580928888.html con información de focalización Campaña LEM y Programa Educación Rural. Mineduc – 2004.</p> <p>Diseños de Seminarios 2005 realizados por los Centros Zonales:- Liderazgo Pedagógico y TIC s - PUCV - Apoyo de las TIC en los procesos de gestión escolar en las escuelas y liceos - UFRO- Internet, nuestro aliado en el aprender – UCH- Una oportunidad para el desarrollo de la escuela y su entorno – UFRO.- Herramientas informáticas para el diseño de actividades de aprendizaje basado en</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Incorporar criterios de focalización utilizados por el MINEDUC (programas focalizados de la DEG) en la implementación de las estrategias de capacitación.</p>	<p>competencias: Módulo de gestión de empresa – PUCV. - Las nuevas tecnologías aplicadas a la Educación Especial - PUCV .Transformaciones en el plano con el apoyo de recursos TIC - USACH. Informes Finales de Centros Zonales año 2005 con Resultados de Seminarios Realizados:- Informe Final 2005 CZSA.- Informe_Final_2005_PUC.- Informe_Final_2005_PUCV.- Informe_Final_2005_UANTOF.- Informe_Final_2005_UCH.- Informe_Final_2005_UDA.- Informe_Final_2005_UDEC.- Informe_Final_2005_USACH.- Informe_Final_2005_UTA.</p> <p>Algunas de las actividades desarrolladas con el objetivo incorporar criterios de focalización son: - Al 31 de diciembre de 2005 el diseño de los seminarios destinados a establecimientos que han egresado de la capacitación inicial, considera como criterio de focalización, al igual que los Programas de Básica Rural y Campaña Lectura, Escritura y Matemáticas de la DEG (Mineduc), la ruralidad de los establecimientos (establecimientos adscritos a Microcentros). Esto se traduce en especificidades de los seminarios destinados a escuelas rurales, como por ejemplo el diseño del Seminario "Internet una oportunidad de desarrollo para la escuela y su entorno", focalizado en escuelas rurales, realizado el año 2004. En Informe final adjunto del Seminario se verifica la focalización en escuelas que forman parte de la Campaña LEM. Se adjuntan medios de verificación a través de los cuales se puede constatar la realización del seminario "Internet una oportunidad de desarrollo para la escuela y su entorno", Protocolo de acuerdo e informe Final.</p> <p>- También se elaboraron las bases administrativas para regular el proceso de selección de los establecimientos que recibirán "Ampliación de Equipamiento Informático" destinado a los establecimientos subvencionados, definiéndose los criterios y requisitos de postulación. Así mismo se elaboraron los convenios a realizarse entre las Secretarías Regionales Ministeriales como entes coordinadores y los sostenedores (particular subvencionado, Corporación y Municipalidad). Al 31 de diciembre de 2005 ya se contaba con convenios suscritos entre las Secretarías Ministeriales de Educación y los sostenedores, en el marco de la línea de acción de ampliación de equipamiento informático. Fueron suscritos 602 convenios de ampliación durante el año 2005, los que consideraban el cumplimiento previo de los establecimientos de los requisitos establecidos en las bases administrativas de postulación (ver documento de verificación Bases administrativas). Los establecimientos postulan a través de una página web en la que cada sostenedor de un establecimiento compromete: un monto de dinero destinado a la mantención del equipamiento, un determinado número de horas de coordinación asociadas al uso del laboratorio y un plazo para la formalización del Plan de Informática Educativa (PIE). En base a los compromisos que se declara para cada establecimiento al momento de postular, se calcula un índice. La fórmula de cálculo del índice asociado a cada establecimiento (basada en los criterios anteriores) se considera al momento de hacer el ranking. Se adjunta certificado electrónico de dos escuela de Temuco. Los modelos de convenios adjuntos como medio de verificación son completados con la información específica de cada establecimiento y en él se establecen los compromisos de las partes.</p> <p>- EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MODELO "ESCUELAS RURALES CONECTADAS". Evaluación que consta de dos capítulos. El primero de ellos contiene el análisis de la información secundaria que fue proporcionada por el Centro de Educación y Tecnología, Enlaces, del Ministerio de Educación y por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Contiene datos de los establecimientos que fueron utilizados para la selección de aquellos que participarían en el proyecto Escuelas Rurales Conectadas (ERC), junto con Información pedagógica, de información educativa y sociocomunitaria que sirven para caracterizar a los establecimientos.</p> <p>- Una iniciativa para abordar en el área de Liceos Técnicos Profesionales (LTP) fue el desarrollo del "Diseño de Seminario Pedagógico: Herramientas Informáticas para el Diseño de Actividades de Aprendizaje Basado en Competencias: Módulo de Gestión de Pequeña Empresa" desarrollado durante el segundo semestre de 2005 en la cual también participó la Universidad Católica de Valparaíso. La evaluación de esta actividad se encuentra presente en el Informe Final Adjunto de la Universidad.</p> <p>Medios de Verificación: - Seminario: Internet una oportunidad de desarrollo para la escuela y su entorno. (U. De la Frontera, Junio 2005), Extracto del web http://600.mineduc.cl/mensajes/seccion/N2002080612580928888.html con información de focalización Campaña LEM y Programa Educación Rural. - Protocolo de Acuerdo del Seminario Internet una oportunidad de desarrollo para la escuela y su entorno Informe Final del Seminario</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>4. Incorporar criterios de focalización utilizados por el MINEDUC (programas focalizados de la DEG) en la implementación de las estrategias de habilitación básica TICs.</p>	<p>- Bases Administrativas - Ampliación de Equipamiento Informático. MINEDUC - 2005</p> <p>- Modelos de Convenio Ampliación Equipamiento Informático Año 2005 entre Mineduc (SEREMI Educación) y Corporación Municipal; Mineduc (SEREMI Educación) y Sostenedor; y, Mineduc (SEREMI Educación) e Ilustre Municipalidad.</p> <p>Respecto de considerar criterios de focalización empleados por el Mineduc en otros Programas, en particular se consideró la focalización en la innovación educativa, al igual que el Programa Montegrande dentro del Mece-Media del Mineduc, en la perspectiva de fomentarla para luego diseminarla a otros establecimientos secundarios públicos (ver pág. 283 documento de verificación "La reforma educacional chilena"). En particular, los proyectos presentados al concurso Montegrande consideraron como criterio de priorización: "Innovaciones que buscaban dotar a los alumnos de mayores competencias para el mundo laboral al egreso de la educación media (ver pág. 284 documento de verificación "La reforma educacional chilena"). De esta forma, el diseño del escalamiento del Taller de Competencias TIC en enseñanza media establece la cobertura de la totalidad de los liceos en 2 años, ya que de ellos egresan los jóvenes de Chile (ver Pág. 74 Punto 9,1 documento de verificación "Taller de competencias TIC en enseñanza media").</p> <p>En este sentido informamos que ya se han realizado las siguientes actividades: En este sentido informamos que ya se han realizado las siguientes actividades:</p> <p>Educación Parvularia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gracias a las actividades de coordinación con Educación Parvularia iniciadas durante el primer semestre de 2005 fue posible la implementación el "Diseño de Seminario Pedagógico: MATERIALES Y RELACIONES LÓGICO MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN PARVULARIA" esta actividad de perfeccionamiento durante el segundo semestre de 2005 en la cual también participó la Universidad Católica de Chile. La evaluación de esta actividad se encuentra presente en el Informe Final Adjunto de la Universidad. - Enlaces de manera de apoyar la implementación de la línea de informática educativa para párvulos participa en la producción y diseño de un libro llamado "TIC en Educación Parvularia". Las especificaciones técnicas adjuntas se presenta en la solicitud administrativa N°92. <p>Educación Técnico Profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una iniciativa para abordar en el área de Liceos Técnicos Profesionales (LTP) fue el desarrollo del "Diseño de Seminario Pedagógico: Herramientas Informáticas para el Diseño de Actividades de Aprendizaje Basado en Competencias: Módulo de Gestión de Pequeña Empresa" desarrollado durante el segundo semestre de 2005 en la cual también participó la Universidad Católica de Valparaíso. La evaluación de esta actividad se encuentra presente en el Informe Final Adjunto de la Universidad. <p>Liceo Para Todos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Otra iniciativa en este sentido lo constituye el proyecto "INCLUSIÓN DIGITAL JUVENIL" en los cuales participa Enlaces, Liceo Para Todos e Intel Aprender. Este trabajo expone el proyecto de Inclusión Digital Juvenil, el cual fue abordado a partir de la propuesta realizada por Intel para apoyar la inclusión digital de los jóvenes de sectores más desfavorecidos. Esta propuesta fue situada y contextualizada para el trabajo en el espacio educativo Chileno. Además es posible encontrar en ella la propuesta de implementación nacional y los costos asociados a ésta. <p>Medios de Verificación:</p> <p>Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa: "Diseño de Seminario Pedagógico: MATERIALES Y RELACIONES LÓGICO MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN PARVULARIA"-Informe final año 2005 Universidad Católica de Chile- Proyecto de Inclusión Digita Juvenil – LTP-Diseño de Seminario Pedagógico: Herramientas Informáticas para el Diseño de Actividades de Aprendizaje Basado en Competencias: Módulo de Gestión de Pequeña Empresa"- Solicitud administrativa n°92 del libro de párvulos.</p> <p>- "La reforma educacional chilena editada por Juan Eduardo García-Huidobro". Depto. Ingeniería Industrial, Univ. De Chile, 2001). - "Taller de competencias TIC en enseñanza media basado en el estándar ICDL. Informe Final". Fundación Chile, Abril 2005.</p>
<p>5. Incorporar criterios de focalización utilizados por el MINEDUC (programas focalizados de la DEG) en la implementación de las estrategias de ICDL.</p>	<p>En lo referido al Taller de Clase Digital el criterio de focalización es "orientarse con especial esfuerzo a los Liceos Para Todos y los de Educación de Adultos".</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Criterios de focalización de CLASE DIGITAL</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Elaborar informe con proyectos colaborativos realizados entre establecimientos.</p>	<p>El Portal Educarchile tiene como uno de los objetivos la promoción de espacio de comunicación entre los distintos usuarios (profesores, estudiantes). Durante el año 2004 desarrolló una sección a través de la cual se promueve en particular la realización de trabajos colaborativos, haciendo referencia a los más importantes proyectos internacionales que abordan proyectos de este tipo. La sección de "Proyectos Colaborativos" contiene dos tipos de contenidos diferentes. Los primeros se relacionan con la difusión de iniciativas ajenas a educarchile, destinadas a generar espacios de trabajo colaborativo con fines educacionales entre diversos actores. Así por ejemplo, el espacio "Ser Docentes hoy" es un espacio desarrollado por el portal educar (Argentina) para promover el intercambio de experiencias pedagógicas entre profesores de Argentina y Chile. Los segundos, entre estudiantes, como por ejemplo el espacio Think Quest, que propone el trabajo colaborativo entre estudiantes en beneficio de un proyecto que comparten; el proyecto "Comunidades educarchile", vincula el trabajo de docentes a partir de su ocupaciones disciplinares; el espacio "Aulas Hermanas" propone un concurso en el que estudiantes de distintos países trabajan en un proyecto común. Durante el año 2005, a través del portal EducarChile se promovió y difundió a profesores y estudiantes la realización y participación en trabajos colaborativos. A continuación se referencia los más importantes proyectos internacionales que abordan proyectos de este tipo.</p> <p>Think Quest: propone el trabajo colaborativo entre estudiantes en beneficio de un proyecto que comparten; el proyecto "Comunidades educarchile", vincula el trabajo de docentes a partir de su ocupaciones disciplinares.</p> <p>Proyecto "Aulas Hermanas": busca promover la colaboración y comunicación entre escuelas de Argentina y Chile. Así, a través de la realización de un concurso anual, un aula de una escuela chilena junto a otra de una escuela argentina- trabajan conjuntamente en torno a un tema concreto de investigación. A través de una estrategia de trabajo cooperativo las aulas comparten conocimientos, ideas, experiencias y aprenden a trabajar junto a un equipo hermano por medio de Internet.</p> <p>Proyecto Integra: convocado y financiado por la Unión Europea, INTEGRA tiene como objetivo desarrollar y mejorar capacidades de las escuelas latinoamericanas para usar, gestionar e implementar el uso de las tecnologías de información y de comunicación en la enseñanza y la gestión escolar.</p> <p>Sitio Web: www.integraproject.org</p> <p>"Mi Lugar: Atlas de la diversidad": busca integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el aula -basada en el trabajo colaborativo- a partir del intercambio entre educadores y estudiantes juveniles de diversas latitudes. Se centra en los conceptos de diversidad, multiculturalidad, (re)valorización de lo propio, conocimiento y comprensión de otras culturas.</p> <p>Sitio web: http://www.atlasdeladiversidad.net</p> <p>Think.com: Esta plataforma educativa facilita a los alumnos y profesores la habilidad de crear, comunicarse y trabajar colaborativamente usando nuevas tecnologías. Think.com es una comunidad cerrada en la cual los estudiantes están protegidos de spams, publicidad y otros mensajes indeseables a través de un sistema que permite a los establecimientos autorizar -o no- el acceso a correo externos.</p> <p>Sitio web: http://www.think.com/es_cl/</p> <p>Medios de Verificación: Informe Enlaces Centro de Educación y Tecnología - Dipres- Proyectos Colaborativos Proyectos: Think Quest, "Aulas Hermanas", "Integra", "Atlas de la Diversidad", "Think.com". Anexos: Pantalla y sitio web de Proyectos Colaborativos EducarChile. Pantallas Sitios de Proyectos. Trabajos desarrollados por algunos establecimientos en proyectos colaborativos.</p>
<p>1. Desarrollar estudio que permita definir estándares de relación alumno por computador para el uso de tecnología con objetivos educativos, considerando las distintas condiciones (tamaño establecimiento, vulnerabilidad social, nivel de enseñanza, entre otros).</p>	<p>El compromiso no podrá ser cumplido en los términos planteados debido a que no se espera que exista una relación entre estándares de uso pedagógico de TIC's en profesores y estándares de alumnos por PC. Sin embargo, respecto a estándares de uso pedagógico de las TIC's por parte de los profesores, se ha realizado una propuesta de términos de referencia denominada "Estudio y Definición de Estándares de Profesores" que cuenta con antecedentes del estudio, objetivos del estudio, propuesta técnica, propuesta económica, producto del estudio y contenido de la propuesta. Lo que corresponde a continuación es la elaboración de los Términos de Referencia definitivos. Para ello se encuentra en proceso de licitación la contratación del servicio de asesoría de una contraparte técnica de Estudios y Evaluaciones de la Red Escolar que se encargará de la elaboración definitiva de dichos términos.</p> <p>Al 30 de junio de 2005, informamos que ya se realizó el llamado y adjudicación por medio del portal Chilecompras, de manera que la empresa seleccionada, Instituto de Evaluación y Asesoramiento</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Desarrollar estudio para generar indicador de obsolescencia que considere las características especiales de uso de las TICs en los establecimientos educacionales.</p>	<p>Educativo IDEA, ya se encuentra trabajando en la términos de referencia definitivos, los que se entregarán el 30 de julio. Respecto del establecimiento de estándares de alumnos por computador de acuerdo al nivel de enseñanza, nivel de vulnerabilidad socioeducativa, se sugiere revisar respuesta a compromiso I.2.1. Medios de Verificación: INFORME DIAGNOSTICO: Proceso de Levantamiento de Información sobre Infraestructura Tecnológica. Términos de Referencia para la Contratación de una Asesoría Técnica a Estudios y Evaluaciones de la Red Escolar y Carta Adjudicación de Asesoría. Al 31 de diciembre de 2005 se ha concluido un informe final de Diagnostico del Proceso de Levantamiento de Información sobre Infraestructura Tecnológica con el objetivo de establecer un diagnóstico del proceso de levantamiento de información de disponibilidad tecnológica ejecutado actualmente en la Red Enlaces, considerando el análisis de los procedimientos y factores asociados a la caracterización de la infraestructura tecnológica. Este estudio permite conocer la situación actual en materia de infraestructura y sienta las bases para generar indicadores de obsolescencia que considere las características especiales de uso de las TICs en los establecimientos Educacionales. Medios de Verificación: INFORME DIAGNOSTICO: Proceso de Levantamiento de Información sobre Infraestructura Tecnológica.</p>
<p>1. Elaborar informe resultados de aplicación test al inicio de capacitación profesores rurales y Plan de Asistencia Técnica Anual que constan las mediciones de habilidades para el 2004.</p>	<p>Las universidades que son parte de la red RATE han efectuado un diagnóstico de las competencias de manejo de TIC en docentes previo al proceso de capacitación. Los Planes de Asistencia Técnica 2004 de las universidades que conforman la RATE incluyeron la realización de un diagnóstico de competencias de manejo de TIC's de los docentes de escuelas rurales al inicio del proceso de capacitación. Ejemplos de los Planes (PLAT) forman parte de los medios de verificación y se adjuntan a este informe. El resultado fue un informe denominado Sistematización de Diagnósticos Previos de competencias docentes - "Acompañamiento Enlaces Rural", adjunto como medio de verificación. Dicho informe da cuenta de los resultados de la aplicación de distintos test de auto evaluación de las habilidades informáticas al inicio de la capacitación de profesores rurales. Los resultados por Centro Zonal pueden consultarse en el informe, pero a modo general podemos apreciar que el porcentaje de docentes que declara poseer ningún conocimiento informático es inferior al 35% del total de docentes evaluados y que las habilidades que la mayoría de los docentes declara poseer corresponden al manejo básico de la herramienta de productividad procesador de Texto. Durante este año, se ha trabajado en conjunto con los Centros Zonales una homogeneización del test a ser aplicado al inicio del proceso de capacitación. Se ha planificado la aplicación de dicho test para el segundo semestre de este año. Durante el año 2005 se realizó la aplicación de un test al final de la capacitación a los docentes, los resultados se encuentran en el informe final de la Universidad de la Frontera. (pag. 89) Adicionalmente se realizó la aplicación del Informe Evaluación Enlaces Rural 2004 (Enero 2005) que tiene por objetivo identificar el nivel de logro de los objetivos planteados por Enlaces Rural en los profesores que están dentro del proceso de acompañamiento. Medios de Verificación: Sistematización de Diagnósticos Previos de Competencias Docentes -Acompañamiento Enlaces Rural. MINEDUC – 2004 Sistematización de Diagnósticos Previos de Competencias Docentes -Acompañamiento Enlaces Rural. MINEDUC - 2004 Se adjunta: Informe Final Universidad de la Frontera Informe Evaluación Enlaces Rural 2004 (Enero 2005)</p>
<p>2. Elaborar informe de resultados de aplicación test al final de capacitación profesores rurales.</p>	<p>Durante el año 2005 se realizó la aplicación de un test al final de la capacitación a los docentes, los resultados se encuentran en el informe final de la Universidad de la Frontera. (pag. 89) Adicionalmente se realizó la aplicación del Informe Evaluación Enlaces Rural 2004 (Enero 2005) que tiene por objetivo identificar el nivel de logro de los objetivos planteados por Enlaces Rural en los profesores que están dentro del proceso de acompañamiento. Durante el primer semestre del año 2006 se realizará la Sistematización de los resultados de la aplicación del test. Medios de Verificación: Informe Final Universidad de la Frontera Informe Evaluación Enlaces Rural 2004 (Enero 2005)</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Elaborar términos de referencia para estudio comparativo de estándares de uso pedagógico de las TICs por parte de los profesores. (Ídem compromiso 2 de recomendación I5).</p>	<p>El compromiso no podrá ser cumplido en los términos planteados debido a que no se espera que exista una relación entre estándares de uso pedagógico de TIC's en profesores y estándares de alumnos por PC. Sin embargo, respecto a estándares de uso pedagógico de las TIC's por parte de los profesores, se ha realizado una propuesta de términos de referencia denominada "Estudio y Definición de Estándares de Profesores" que cuenta con antecedentes del estudio, objetivos del estudio, propuesta técnica, propuesta económica, producto del estudio y contenido de la propuesta. Lo que corresponde a continuación es la elaboración de los Términos de Referencia definitivos. Para ello se encuentra en proceso de licitación la contratación del servicio de asesoría de una contraparte técnica de Estudios y Evaluaciones de la Red Escolar que se encargará de la elaboración definitiva de dichos términos.</p> <p>Al 30 de junio de 2005, informamos que ya se realizó el llamado y adjudicación por medio del portal Chilecompras, de manera que la empresa seleccionada, Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo IDEA, ya se encuentra trabajando en la términos de referencia definitivos, los que se entregarán el 30 de julio.</p> <p>Respecto del establecimiento de estándares de alumnos por computador de acuerdo al nivel de enseñanza, nivel de vulnerabilidad socioeducativa, se sugiere revisar respuesta a compromiso I.2.1.</p> <p>Medios de Verificación: Se adjunta: Informe Final Universidad de la Frontera Informe Evaluación Enlaces Rural 2004 (Enero 2005)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de Términos de Referencia - Estudio y Definición de Estándares de Profesores - UFRO - Diciembre 2004. - Términos de Referencia para la Contratación de una Asesoría Técnica a Estudios y Evaluaciones de la Red Escolar y Carta Adjudicación de Asesoría.
<p>2. Elaborar informe de avance de estudio comparativo de estándares de uso pedagógico de las TICs por parte de los profesores, de acuerdo a cronograma establecido. (Ídem compromiso 3 de recomendación I5).</p>	<p>Al 30 de junio ya se realizó el llamado y adjudicación por medio del portal Chilecompras para la elaboración de los términos de referencia "Estudio y Definición de Estándares de Profesores". La empresa seleccionada, Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo IDEA, ya se encuentra trabajando en los citados términos de referencia, los que serán entregados el 30 de julio de 2005. De esta manera, el estudio se realizará durante el último semestre del 2005. Se adjunta informe final de Estándares.(UCV-PUC)</p> <p>Medios de Verificación: Términos de Referencia para la Contratación de una Asesoría Técnica a Estudios y Evaluaciones de la Red Escolar (Enlaces, Mayo 2005) y Carta Adjudicación de Asesoría (Licitaciones Mineduc – Junio 2005).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Términos de Referencia para la Contratación de una Asesoría Técnica a Estudios y Evaluaciones de la Red Escolar (Enlaces, Mayo 2005) y Carta Adjudicación de Asesoría (Licitaciones Mineduc – Junio 2005).
<p>3. Elaborar informe final de estudio comparativo de estándares de uso pedagógico de las TICs por parte de los profesores, de acuerdo a cronograma establecido. (Ídem compromiso 4 de recomendación I5).</p>	<p>EL estudio "Estándares TIC Docentes" tiene por objetivo apoyar y acompañar a la Coordinación Nacional de Enlaces en el proceso de determinación y estudio comparativo en torno a unos "estándares respecto del manejo, uso y aplicación de las tecnologías de la información inicial de docentes. Entre los productos que se pueden encontrar en el informe final y que son resultado de esta investigación son: los estándares existentes (pag 3), propuesta de estándares TIC para la formulación Docentes (pag11), estrategia de validación de estándares (pag19), plan de acción para validar estándares pag(20) y propuestas de estándares (pag29)</p> <p>Medios de Verificación: Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa: "ESTUDIO DE ESTÁNDARES TIC DOCENTES" Estudio Estándares de TIC para Docentes (Informe Final)</p>
<p>4. Diseñar modelo de seguimiento sobre la base de los estándares de uso pedagógico de TICs obtenidos a partir de estudio comparativo. (Ver compromisos 2, 3 y 4 recomendación I5).</p>	<p>El estudio "Estándares TIC Docentes" tiene por objetivo apoyar y acompañar a la Coordinación Nacional de Enlaces en el proceso de determinación y estudio comparativo en torno a unos "estándares respecto del manejo, uso y aplicación de las tecnologías de la información inicial de docentes. Entre los productos que se pueden encontrar en el informe final y que son resultado de esta investigación son: los estándares existentes (pag 3), propuesta de estándares TIC para la formulación Docentes (pag11), estrategia de validación de estándares (pag19), plan de acción para validar estándares pag(20) y propuestas de estándares (pag29)</p> <p>Medios de Verificación: Proyecto de Desarrollo en Informática Educativa: "ESTUDIO DE ESTÁNDARES TIC DOCENTES" Estudio Estándares de TIC para Docentes (Informe Final)</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Implementar fondo de proyectos innovativos que permitan construir modelos pedagógicos transferibles. (Ídem compromiso 3 de recomendación I6).</p>	<p>Durante el año 2005 se coordinó y financió el desarrollo de 11 proyectos de Innovación en Informática Educativa. La licitación correspondiente se llevó a cabo en noviembre de 2004. De los 11 proyectos 4 corresponden a exploraciones, 4 a proyectos piloto y 3 a desarrollo de modelos.</p> <p>Los proyectos de exploración 2005 se desarrollaron entre marzo y agosto, estos fueron: "Uso de la pizarra interactiva en la sala de clases como apoyo a la enseñanza y aprendizaje" desarrollado por la Universidad de Santiago en dos colegios de la R Metropolitana; "Construcción de conocimiento con editores de mapas conceptuales" desarrollado por la Universidad de Chile, en que se trabajó con 25 profesores de distintos lugares del país; "Alfabetización digital para el desarrollo de las competencias ciudadanas" llevado a cabo por la Universidad Católica de Valparaíso en dos liceos de la quinta región y "La enseñanza y el aprendizaje de la geometría en Enseñanza Media: un procesador geométrico como medio didáctico" desarrollado por la Universidad de Santiago en cuatro Liceos de la Región metropolitana</p> <p>Los proyectos piloto se desarrollaron entre marzo y diciembre, y fueron los siguientes: "Fortaleciendo la enseñanza de la geometría" llevado a cabo por el CIDE en 8 escuelas de la región Metropolitana; "Construcción e implementación de itinerario web" desarrollado por la Universidad e Chile en 5 escuelas de la Reg. Metropolitana y 1 de la 5ª Región; "Desarrollo de competencias docentes para el diseño, planificación y ejecución de un curso de Lenguaje y Comunicación mediante el uso de una plataforma educativa" llevado a cabo por la Universidad Diego Portales en 7 escuelas de la Reg. Metropolitana y el proyecto piloto "Colabora revista: una estrategia para fortalecer la competencia comunicativa escrita y el trabajo colaborativo mediante uso de TICs" desarrollado por la empresa Servicios Editoriales Educativos S.A.</p> <p>El desarrollo de Modelos se desarrolla entre Marzo de 2005 y Junio de 2007, en este momento se encuentran en ejecución: "B-Learning para mejoramiento de competencias pedagógicas de los docentes del área TP" desarrollado por La Universidad Católica de Valparaíso con la participación de 40 profesores del área técnico profesional en las regiones 5ª, 6ª y Metropolitana; "Enlaces Móvil 2,0: Tecnología portátil en la sala de clases" llevado a cabo por la Pontificia Universidad Católica de Chile en 10 liceos de diversas regiones del país y "TIC-ETP" modelo desarrollado por la Universidad de Concepción en el que participan 20 Liceos técnico-profesionales de la 8ª región.</p> <p>Para aportar a la transferencia de los modelos se desarrolló tres evaluaciones externas a los proyectos de la categoría modelos, cuyos informes finales están en revisión. Estas contrataciones se hicieron a través de una licitación pública en agosto de 2005.</p> <p>Además se elaboró propuesta de transferencia a la red escolar del modelo Enlaces Matemática, para implementar en 2006 en 100 salas de clases.</p> <p>Los proyectos a desarrollar durante el 2006 son 7, (tres modelos, tres pilotos y una exploración), cuya adjudicación se llevo a cabo en la licitación convocada en Octubre de 2005.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Informes finales 4 exploraciones 2005• "Uso de la pizarra interactiva en la sala de clases como apoyo a la enseñanza y aprendizaje" USACH• "Construcción de conocimiento con editores de mapas conceptuales" UCH• "Alfabetización digital para el desarrollo de las competencias ciudadanas" PUCV• "La enseñanza y el aprendizaje de la geometría en Enseñanza Media: un procesador geométrico como medio didáctico" USACH</p> <p>Informes finales 4 proyectos piloto 2005• "Fortaleciendo la enseñanza de la geometría" USACH• "Construcción e implementación de itinerario web" UCH• "Desarrollo de competencias docentes para el diseño, planificación y ejecución de un curso de Lenguaje y Comunicación mediante el uso de una plataforma educativa". UDP • "Colabora revista: una estrategia para fortalecer la competencia comunicativa escrita y el trabajo colaborativo mediante uso de TICs". Servicios Editoriales Educativos S.A.</p> <p>Informes de avance 3 modelo 2005• "B-Learning para mejoramiento de competencias pedagógicas de los docentes del área TP" PUCV• "Enlaces Móvil 2,0: Tecnología portátil en la sala de clases" PUC• "TIC-ETP" UDEC</p> <p>Informes de evaluación de modelos 2005</p> <p>Bases de licitación Proyectos de Innovación en Informática Educativa 2006 (Propuesta pública N° 351 ID: 592-205-LP05)</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>4. Gestionar y promover estrategia de transferencia de modelos pedagógicos basados en uso de TICs.</p>	<p>Para la implementación de esta estrategia hemos desarrollado durante el 2005 un proyecto piloto en conjunto con la Universidad de Santiago el cual presenta sus buenos resultados en el informe final que se adjunta. Basado en esta experiencia se procede a la transferencia de este modelo pedagógico basado en el uso de TIC's por medio de un convenio de mayor envergadura que se encuentra en firma y que contempla la participación de la Universidad de Santiago y la Pontificia Universidad de Valparaíso. Este convenio contempla la transferencia a 50 establecimientos (100 salas de clases) en las regiones V, VI y RM. Ver Solicitud Administrativa y convenio adjunto</p> <p>Medios de Verificación: CONVENIO CON UNIVERSIDAD DE SANTIAGO PARA LA IMPLEMENATCIÓN DEL PROYECTO PILOTO "MODELO INTERACTIVO PARA APRENDIZAJE MATEMÁTICO"INFORME FINAL PROYECTO ENLACES MATEMÁTICAPROPUESTA TRANSFERENCIA A RED ESCOLARSOLICITUD ADMINISTRATIVA N°11 TRAMITACIÓN Y FIRMA DE NUEVO CONVENIO "ENLACES MATEMÁTICA" USACH-PUCVConvenio "Enlaces Matemáticas"</p>
<p>Incorporar indicadores de banda ancha, comunidad y certificación ICDL, y a nivel de diseño incorporar indicadores que midan aspectos cualitativos, como el uso curricular de tecnología, prácticas de innovación en el aula y uso de recursos tecnológicos para gestión escolar al Sistema de Planificación y Control de Gestión del PMG de la Subsecretaría de Educación.</p> <p>Nota: El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de la Subsecretaría de Educación.</p>	<p>Durante el 2005 se preparó un compendio de estadísticas que permiten llegar la operación y avance del programa en variados aspectos, información que es complementada mediante la información cualitativa y cuantitativa de la gestión de los Centros Zonales y Unidades Ejecutoras. (Universidades miembros de la Red de Asistencia Técnica)</p> <p>Medios de Verificación: ARCHIVO DE ESTADISTICAS DE GESTIÓN ENLACESInformes Finales de Centros Zonales año 2005:- Informe Final 2005 CZSA.- Informe_Final_2005_PUC.- Informe_Final_2005_PUCV.- Informe_Final_2005_UANTOF.- Informe_Final_2005_UCH.- Informe_Final_2005_UDA.- Informe_Final_2005_UDEC.- Informe_Final_2005_USACH.- Informe_Final_2005_UTA.</p>
<p>Incorporar indicadores de banda ancha, comunidad y certificación ICDL y a nivel de diseño indicadores que midan aspectos cualitativos, como el uso curricular de tecnología, prácticas de innovación en el aula y uso de recursos tecnológicos para gestión escolar al Sistema de Planificación y Control de Gestión del PMG de la Subsecretaría de Educación.(Ídem compromiso recomendación B13).</p> <p>Nota: El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de la Subsecretaría de Educación.</p>	<p>Durante el 2005 se preparó un compendio de estadísticas que permiten llegar la operación y avance del programa en variados aspectos, información que es complementada mediante la información cualitativa y cuantitativa de la gestión de los Centros Zonales y Unidades Ejecutoras. (Universidades miembros de la Red de Asistencia Técnica)</p> <p>Medios de Verificación: ARCHIVO DE ESTADISTICAS DE GESTIÓN ENLACESInformes Finales de Centros Zonales año 2005:- Informe Final 2005 CZSA.- Informe_Final_2005_PUC.- Informe_Final_2005_PUCV.- Informe_Final_2005_UANTOF.- Informe_Final_2005_UCH.- Informe_Final_2005_UDA.- Informe_Final_2005_UDEC.- Informe_Final_2005_USACH.- Informe_Final_2005_UTA.</p>

Programa/Institución: Programa de Textos Escolares Educación Básica y Media/Ministerio de Educación

Año Evaluación: 2003

Fecha del Informe: diciembre 2005

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

<p>1. Seguimiento y Evaluación. Encuestas de uso de textos escolares. (d) Aplicar encuesta de uso de textos escolares a Enseñanza Media. (e) Presentar informe con resultados preliminares de encuesta de uso de textos escolares a Enseñanza Media.</p>	<p>En el primer trimestre de 2005 se diseñaron y aplicaron cuestionarios sobre uso de textos escolares distribuidos por el Mineduc a profesores y alumnos de enseñanza media de establecimientos subvencionados. Esta acción forma parte de una serie de estudios sobre uso de textos escolares (iniciada en el año 2003 con el estudio sobre primer ciclo básico, seguida en 2004 del estudio en segundo ciclo), cuyo objetivo es proveer información sobre el uso y la valoración de los docentes y alumnos respecto de los textos escolares. En relación al uso, se indaga específicamente sobre la cobertura, frecuencia y modalidad de uso ya sea del texto como globalidad, como respecto de los ejes temáticos del subsector y nivel. En la dimensión valoración se consulta a los profesores y alumnos su juicio sobre la pertinencia y adecuación del texto como globalidad y en relación a cada uno de sus componentes, respecto del tratamiento de los contenidos, actividades y propuestas de evaluación.</p> <p>Se elaboraron 11 cuestionarios para alumnos y 11 cuestionarios semiestructurados para profesores, que fueron aplicados a una muestra representativa nacional de establecimientos subvencionados que imparten enseñanza media (aproximadamente a 2.400 profesores y a 26.000 alumnos).</p> <p>A la fecha, el estudio se encuentra en la fase de depuración y consolidación de bases de datos para posterior procesamiento y análisis de la información. Su entrega se hará en el seguimiento de diciembre 2005.</p> <p>Se adjunta archivos de los cuestionarios, dos ejemplares, uno de alumnos, otro de profesores. En total son 11 cuestionarios para alumnos y 11 para profesores. Son cuestionarios genéricos según actor, sólo se modifican en función de las especificaciones del subsector, por ejemplo, unidades trabajadas, tipo de actividades propios de las disciplinas (lecturas en lenguaje y ciencias sociales, versus experimentos en ciencias naturales y problemas en matemática).</p> <p>Se acredita la aplicación de la encuesta con un CD que contiene las bases de datos de la digitación de las mismas. Respuesta al compromiso:</p> <p>Se adjunta la siguiente documentación que da cuenta del cumplimiento del indicador al 31 de diciembre del año 2005:</p> <ol style="list-style-type: none">1) informe con respuesta al compromiso (cuarto y último corte plataforma SIGE)2) Breve descripción de cumplimiento del indicador.3) Imagen pantalla SIGE, meta, resultado, y puntuación. <p>Posteriormente, a la llegada de los equipos involucrados en la respuesta al cumplimiento de este compromiso (Programa de Textos Escolares), se entregarán los medios de verificación en su formato físico.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ejemplar de Encuesta Alumnos. UCE - MINEDUC- Ejemplar de Encuesta Profesores UCE - MINEDUC- CD con bases de datos de la digitación de las encuestas.
<p>2. Sistema de seguimiento al uso de textos escolares. (c) Implementar el sistema de seguimiento al uso de textos escolares.</p>	<p>A partir de 2006, el Componente Textos Escolares externalizó el sistema de seguimiento al uso de los Textos. Por esta razón, se estableció un convenio con El Centro de Microdatos del Departamento de Economía de la Universidad de Chile para desarrollar las siguientes labores:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Encuesta 2006 <p>Para llevar a cabo la encuesta, Microdatos deberá realizar las siguientes tareas:</p> <ol style="list-style-type: none">a. Identificación de temas que sean necesarios cubrir en un estudio de seguimiento complementario a los ya realizados por el Mineduc, con el fin de contar con información estadísticamente representativa para tomar decisiones.b. Desarrollar uno o más instrumentos que permitan aplicar las encuestas necesarias a él o los grupos objetivos que se definan.c. Desarrollar el sistema necesario para aplicar la o las encuestas a nivel nacional, principalmente vía web.

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

d. Monitorear la aplicación de la encuesta y apoyarla a través de un call center.

e. Analizar los resultados de la encuesta.

2.. Diseño Plan Piloto de seguimiento al uso de los textos en el aula

Con el fin de obtener información respecto al uso específico que se le da a los textos licitados durante el año y de la evaluación que los profesores puedan tener de las distintas secciones de los textos, tanto del alumno como del profesor, se diseñará una propuesta de plan piloto de seguimiento al uso de los textos en aula para una muestra de los textos licitados el 2005 y para una muestra de salas de clases, de acuerdo a los parámetros que indique el Ministerio.

La aplicación de este Plan no forma parte de esta prestación de servicios.

Medios de Verificación:

"Términos de Referencis, consultoría de Apoyo al proceso de compra para la adquisición de Textos escolares""", Componente Textos Escolares, Unidad de Currículum y Evaluación, Mineduc. enero 2006 y "Documento "Propuesta de consultoría de apoyo al proceso de compra para la adquisición de Textos escolares", Centro Microdatos del Departamento de Economía de la Universidad de Chile, enero 2006.

Documento "Estudio sobre uso de los Textos escolares en enseñanza media. Informe de resultados""", Subcomponente Seguimiento, Unidad de Currículum y Evaluación, Mineduc. Marzo 2006.

**Programa/Institución: Programa de Perfeccionamiento Fundamental – Apropiación Curricular
 Docente/Ministerio de Educación
 Año Evaluación: 2002
 Fecha del Informe: diciembre 2005**

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Programa de Formación para la Apropiación Curricular con apoyo de Universidades</p> <p>(f) Análisis, realizado en forma interna, de los resultados del proyecto piloto y definición de estrategia a seguir.</p>	<p>A junio de 2005 se informa que se preparó documento "Sistematización del Programa de Perfeccionamiento Formación para la Apropiación Curricular".</p> <p>Al respecto, el análisis de las encuestas, así como el análisis de los demás instrumentos aplicados a los distintos actores que participaron en todo el desarrollo del perfeccionamiento, son parte del citado documento que da cuenta de los resultados del proyecto piloto.</p> <p>Cumplimiento a diciembre 2005: Se adjunta texto definitivo de la Sistematización donde el análisis de resultados, constituyen el 2º y 3er objetivo; y la definición de la estrategia a seguir el 4º objetivo.</p> <p>Las conclusiones a que llega la sistematización constituyen un aporte a la gestión del Programa, factores que han sido incorporado en los Términos de Referencia para el 2006 (se adjunta documento como medio de verificación).</p> <p>Sin embargo es importante señalar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La heterogeneidad de conocimientos, habilidades y competencias que poseen los profesores, determina que los Cursos deben ser planteados con la claridad conceptual y pedagógica de esa situación. - La evaluación vinculada a la disciplina continúa siendo una dificultad a juicio de los profesores; reconocemos que si bien la evaluación ha revestido una complejidad histórica para los educadores, es necesario realizar esfuerzos permanentes en priorizarlo como tema de análisis y potenciar su desarrollo. La conceptualización reviste dificultades en el quehacer de las universidades y por lo mismo se ve reflejado en los instrumentos y criterios para su realización. Dentro de lo que se puede considerar medidas de mejoramiento tomadas por el Programa, se destaca: - La ampliación de subsectores a Educación Artística, con el objetivo de ampliar la formación continua en áreas menos recurrentes y contribuir a evitar un reduccionismo curricular. - La posibilidad de realizar cursos en áreas del currículo en que existe baja concentración de profesores, como son los subsectores de Física y Química, posibilitando su realización con un menor número de participantes, con el debido ajuste presupuestario. - La redefinición de actividades en las "estadias", que constituyen en la actualidad un total de 10 horas adicionales exclusivamente para los cursos de Ciencias de Enseñanza Media. - La focalización de los cursos en un sólo Núcleo Temático o Eje Curricular, a fin de generar las mejores condiciones para que tanto la actualización, profundización y reflexión que se realiza en el curso tenga un carácter competente y de empoderamiento para los profesores. <p>En relación a la continuidad del diseño, parece pertinente informar que el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, a través del Programa de Formación para la Apropiación Curricular, ha desarrollado los Postítulos de Mención a partir del año 2004 dirigidos a profesores de Segundo Ciclo Básico con un sistema de becas, que ha sido posible de implementar en tiempo, cantidad y calidad, en virtud de la existencia del Programa de Apropiación Curricular, la base sinérgica que se logró establecer con las universidades para este efecto fue fundamental.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Documento "Sistematización del Programa de Perfeccionamiento Formación para la Apropiación Curricular". CPEIP - Junio 2005.</p> <p>Documento "Sistematización del Programa de Perfeccionamiento Formación para la Apropiación Curricular". CPEIP – Febrero 2006 (texto completo).</p> <p>Documento "Términos de Referencia para la presentación de propuestas de cursos de Formación para la Apropiación Curricular 2006". CPEIP – Febrero 2006.</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Seguimiento</p> <p>(b) Presentación matriz de marco lógico con la cuantificación de indicadores del programa que cuentan con información para su medición.</p>	<p>A diciembre 2004 se informa que luego de un análisis de la Matriz de Marco Lógico, el Programa de Formación para la Apropriación Curricular, propone eliminar de ésta algunos indicadores, tanto a nivel de Propósito como de Componentes.</p> <p>A continuación se detallan los indicadores que se propone eliminar y su justificación:</p> <p>1. A nivel de Propósito Eficacia "% de docentes que evidencian progresos en sus prácticas docentes". Explicación: Esta decisión se debe principalmente a que el Programa no cuenta con los instrumentos pertinentes para medir un indicador de estas características.</p> <p>2. A nivel de Componente Calidad "% de profesores cuyos trabajos son evaluados como adecuados para ser utilizados en la sala de clases". Explicación: No se han estandarizado los niveles de evaluación como para medir objetivamente este indicador por las diferentes instituciones que ejecutan el perfeccionamiento. Eficiencia "Promedio de costos directos asociados al perfeccionamiento por docente". Explicación: Éste redundando con el indicador N° 1 de Eficiencia a nivel de Propósito.</p> <p>A partir de esta nueva propuesta de MML, se evaluaron los indicadores asociados al propósito y componente. Se adjunta documento donde se cuantifican dichos indicadores, y se envía nueva propuesta de MML.</p> <p>Estado de Avance a Junio 2005</p> <p>De acuerdo a los Términos de Referencia para la presentación de propuestas vigentes desde el año 2003 a la fecha, constituye un componente importante del proceso de formación docente, el hecho de que las instituciones asesoren para la búsqueda, selección y adaptación de recursos existentes en el medio para mejorar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos y alumnas, esto se traduce en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar diversas fuentes que cuentan con materiales relacionados con los contenidos abordados, que se pueden usar como recursos educativos. • Seleccionar y adaptar los recursos encontrados e integrarlos a las planificaciones del trabajo de aula. <p>Así mismo, dentro de los criterios de evaluación establecidos para la medición de los aprendizajes de los profesores participantes que las instituciones deben considerar, se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización de un diseño de experiencia educativa que es un producto de la Fase Intensiva de enero y que el profesor desarrollará durante el proceso. - La selección y presentación de posibles usos de diferentes materiales didácticos. - La elaboración y presentación de Informe evaluativo de aplicación del diseño de una experiencia educativa con evidencias que den cuenta del trabajo realizado por los alumnos. <p>Todos los elementos anteriormente descritos aseguran que al menos los docentes que aprueban los cursos cumplen con ellos, de otra manera no hubiesen sido aprobados por las Universidades. Por otro lado, dada la dificultad para conocer en detalle todas las razones pedagógicas asociadas a un docente que reprueba (son variados los factores que determinan la aprobación de un docente en un curso), es que el Programa asumirá como condición absoluta y necesaria que, el número de docentes cuyos trabajos son evaluados como adecuados para ser utilizados en la sala de clases es equivalente al número de docentes que aprueban el perfeccionamiento. Dado esto, se adjunta la nueva MML y su respectiva cuantificación. Observación: Al menos debería medirse el indicador de eficacia a nivel de propósito cada cierto período de tiempo con un estudio externo y, adicionalmente, se debe incorporar un indicador de eficacia distinto a nivel de propósito que sea posible de medir anualmente, el cual debe ser propuesto por el equipo del programa.</p> <p>Cumplimiento a diciembre 2005: Se incorpora un nuevo indicador de eficacia a nivel de propósito que da cuenta de, cómo los docentes que son acompañados en el aula en sus establecimientos por los académicos responsables de los cursos en las respectivas universidades ejecutoras, son capaces de incorporar los diseños didácticos que desarrollan en la fase intensiva. Este grupo de docentes permite, de alguna manera, evaluar si los docentes mejoran sus prácticas pedagógicas, en la medida que sean capaces de incorporar en sus quehacer en el aula, nuevas estrategias o diseños didácticos.</p> <p>Medios de Verificación: Diseño Matriz de Marco Lógico "Formación para la apropiación curricular con apoyo de universidades" - Julio 2004.</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Seguimiento	<p>Matriz de Marco Lógico y cuantificación de indicadores.- MINEDUC. CPEIP Julio 2004. Matriz de Marco Lógico y Cuantificación de indicadores de la MML – CPEIP - MINEDUC - Julio 2005. Matriz de Marco Lógico y Cuantificación de indicadores de la MML – CPEIP - MINEDUC – Febrero 2006.</p> <p>Cuando se reciba los antecedentes de las universidades se sistematizará en un breve documento el sistema de información (registro de información, base de datos, etc.), que permita la medición de indicadores de la matriz de marco lógico. Se adjunta copias de muestra de cada uno de los instrumentos señalados en el documento que da cuenta del método usado para la cuantificación de los indicadores. A junio 2005, se adjunta nuevo documento que resume el sistema de medición de los indicadores, el cual contiene información más precisa acerca de los tiempos de evaluación, sistematización y edición de los indicadores. Cumplimiento a diciembre 2005: La incorporación de un nuevo indicador de eficacia a nivel de propósito en la Matriz de Marco Lógico del Programa de Formación para la Apropiación Curricular, no implica nuevos procesos en el sistema que utiliza actualmente el Programa para la medición de los indicadores, sino más bien solicitar a las universidades una explicitación más precisa de los datos requeridos para la cuantificación del nuevo indicador, en los informes finales. Medios de Verificación: "Sistema para la Medición de Indicadores de la Matriz de Marco Lógico. CPEIP - MINEDUC - junio 2005. Documento."Sistema de Información para la Medición de Indicadores de la Matriz de Marco Lógico. Mineduc - CPEIP - 2004. Alumnos aprobados y reprobados - Apropiación Curricular 2003. Mineduc – CPEIP. Registro de Asistencia de Participantes a Jornadas de Formación según instituciones ejecutoras. CPEIP - Junio 2005. Términos de Referencia para la contratación de un Estudio Evaluativo de las Estrategias empleadas por las universidades en los cursos - taller del Programa de Formación Continua para la Apropiación Curricular y sus Efectos en los Aprendizajes de los Docentes que participan en ellos. Mineduc - CPEIP - Junio 2005.</p>
(b) Implementación base de datos docentes perfeccionados.	<p>El estado de desarrollo del proyecto es el siguiente: a) Diseño lógico y físico terminado en marzo 2003; b) En el mes de marzo 2003 se aprueba el prototipo del sistema de Acreditación y Registro Público (SARP); c) Durante el período abril-diciembre 2003 se desarrolla el sistema, quedando en condiciones de ser validado en Marcha Blanca durante el Primer Semestre del año 2004, por lo que se programa el pleno funcionamiento de este sistema a contar de julio del año 2004; además en ese momento se podrá iniciar el proceso de completación de los datos que utilizará el SARP. Sin embargo, por las exigencias planteadas por el nuevo sistema de Cálculo de Asignación de Perfeccionamiento (SCAP) que el Ministerio de Educación puso a disposición de los diferentes municipios del país en julio - agosto 2003, hubo que alterar el desarrollo del SARP, dando prioridad a un módulo del Registro Público con la información que es indispensable para el reconocimiento y pago de la Asignación de Perfeccionamiento. Se solicitó al Área de Acreditación y Registro Público una salida con los datos de los docentes que participaron durante el 2003 en la estrategia de perfeccionamiento citada. No obstante, por demoras en el desarrollo del sistema, la unidad de registro público no puede entregar una impresión de las bases de datos con la nómina de los docentes que participaron en los cursos. Según esta unidad podría entregar copia de los informes presentados por las universidades, donde se adjuntan las respectivas nóminas, sin embargo, para obtener una impresión a partir del sistema, primero se debe terminar el desarrollo de la etapa de producción del sistema y posteriormente el ingreso de los datos. Se estima que el sistema debiese estar funcionando normalmente a marzo del 2005. Informe de avance a marzo de 2005. Tal como se explicó en el párrafo anterior se puede entregar la información a partir de los informes presentados por las instituciones universitarias. El SARP esta funcionando parcialmente (http://sarp.mineduc.cl), faltando algunas etapas importantes el desarrollo final. Esta situación afecta directamente el cumplimiento del</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>(d) Sistematización y análisis, realizado en forma interna, de los resultados de la experiencia y definición de estrategia a seguir.</p>	<p>compromiso, ya que no es posible tener aún una salida con los datos de los docentes que han participado en el Programa de Apropriación Curricular y que las Universidades informaron a Registro Público en su momento.</p> <p>A junio 2005 se informa que el CPEIP a través del Área de Acreditación y Registro Público, iniciará el llenado de los datos históricos a partir del segundo semestre del presente año. En esta primera fase se cargarán la información comprendida entre los años 2000 y 2005.</p> <p>De acuerdo a los tiempos planificados por Registro Público, a partir del mes de marzo de 2006 será posible dar cumplimiento al presente compromiso.</p> <p>Cumplimiento a diciembre 2005: Se adjunta copia de los reportes por curso (ejecución) que entrega el Sistema de Acreditación y Registro Público (SARP), donde se muestran los antecedentes y características del curso y el listado de los docentes participantes con datos personales y situación final. Lamentablemente el SARP no cuenta, en su base de datos, con el total de las ejecuciones realizadas a través del Programa de Apropriación Curricular el 2003, dado que algunas universidades no enviaron los informes de ejecución de tales cursos. Se adjunta informe elaborado por el Jefe de la Unidad de Registro Público (unidad responsable del SARP) en relación a tal situación.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Reportes de 16 cursos ejecutados por el Programa de Formación para la Apropriación Curricular en su experiencia piloto el 2003, CPEIP – Febrero 2006</p> <p>Informe Unidad de registro Público, CPEIP – Febrero 2006</p> <p>Tal como se expresó en el compromiso "Programa de Formación para la Apropriación Curricular con apoyo de Universidades - (e) Síntesis resultados de seguimiento realizado", a junio 2005 se informa que se preparó documento denominado "Sistematización del Programa de Perfeccionamiento Formación para la Apropriación Curricular".</p> <p>El citado documento sistematiza el Programa de Perfeccionamiento para la apropiación curricular cuyo principal objetivo es contribuir a la formación continua de docentes de segundo ciclo de educación básica y de formación general de educación media, profundizando los contenidos disciplinarios y estrategias didácticas como asimismo, desarrollando metodologías específicas. En el han participado una serie de actores: docentes principalmente; universidades, supervisores del Ministerio de Educación, entre otras.</p> <p>Se desarrollaron diversos componentes en la aplicación del programa, que entre otros consideró la visita al aula que ha sido altamente valorada por los docentes.</p> <p>Por otra parte las universidades participantes han sido confrontadas directamente y desafiadas en sus aspectos teóricos y prácticos para la resolución de dificultades pedagógicas, posibilitando generar una reflexión al interior de ellas en la formación inicial docente.</p> <p>Cumplimiento a diciembre 2005: Se adjunta documento que describe el Sistema Actual de Seguimiento del Programa.</p> <p>Medios de Verificación: Sistema de Seguimiento del programa de Formación para Apropriación Curricular, CPEIP – Febrero 2006.</p> <p>Ejemplo del proceso de seguimiento llevado con la Universidad Católica de Temuco durante el año 2005. Este proceso consta de los siguientes documentos de respaldo: • Informe Técnico de Evaluación de la Propuesta Técnica: Código UCTEDM1010. • Informe de Visita Especialista Taller Intensivo 2005: Formulario • Informe de Visita Especialista Taller Intensivo 2005: Formulario • Informe de Visita Especialista Jornada de Profundización 2005: Formulario • Encuesta Satisfacción Taller Intensivo 2005 • Resultado Encuesta Satisfacción Taller Intensivo 2005 U Católica de Temuco • Encuesta Satisfacción Final 2005 • Resultado Encuesta Satisfacción Final 2005 U Católica de Temuco • Informe N° 1 Universidad Católica de Temuco. • Informe de Avance Universidad Católica de Temuco • Informe Final Católica de Temuco • Documento de Trabajo Interno: Resultados encuesta de opinión de docentes que participaron en Cursos Talleres para la Formación en Apropriación Curricular. • Informe de Gestión N°1 • Pauta Informe de Gestión Final: en elaboración.</p> <p>Registro de Asistencia de Participantes a Jornadas de Formación Instituciones Ejecutoras. Mineduc - CPEIP - junio 2005.</p> <p>Alumnos Aprobados y Reprobados - Apropriación Curricular año 2003.</p> <p>Documento "Sistematización del Programa de Perfeccionamiento Formación para la Apropriación Curricular". CPEIP - MINEDUC - Junio 2005.</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Redefinición conceptos claves</p> <p>(b) Presentación Matriz de Marco Lógico revisada a la luz de las políticas de rediseño definidas por la División de Educación General.</p>	<p>A junio de 2005 se informa que a partir del presente año el programa ha sido objeto de cambios, los que dicen relación con el alineamiento de este fondo concursable con la política de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar. Se expresa (i) en la naturaleza de los proyectos a financiar: proyectos que busquen mejorar la calidad de las prácticas de gestión y de los resultados de los establecimientos; (ii) el tipo de establecimientos que pueden postular al Fondo PME: sólo aquellos que cuentan con un autodiagnóstico validado y un plan de mejoramiento elaborado en base al Modelo de Calidad de la Gestión Escolar del MINEDUC; (iii) en el tiempo de ejecución de los proyectos: sólo dos años; y (iv) en la modalidad de seguimiento y evaluación de los mismos: método que determina incrementos en los niveles de calidad de las prácticas de los establecimientos.</p> <p>El documento "Calidad en Todas las Escuelas y Liceos, Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACG)", que se adjunta, fundamenta la reorientación del fondo en virtud de la lógica de aseguramiento de la calidad.</p> <p>Sobre la base de las observaciones entregadas por DIPRES, se modificó la matriz de marco lógico presentada en el proceso presupuestario 2006, la cual ha sido enviada al Depto. de Evaluación de DIPRES en el presente proceso de revisión de compromisos.</p> <p>A diciembre de 2005.</p> <p>Las observaciones al Marco Lógico PME efectuadas por parte de DIPRES están incorporadas en su versión 2006. Los indicadores señalados en la observación no están señalados explícitamente en la versión 2006 del Marco Lógico Fondo PME, sin embargo, los indicadores Marco Lógico 2006 los incluyen. Respecto a su redacción anterior no son clarificadores en el nuevo marco de actuación de Fondo. Sin embargo, se adjuntan documentos a DIPRES con los valores de la medición de los indicadores señalados en la observación.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Se adjuntan documentos con los valores de los Indicadores "Porcentaje de docentes de establecimientos subvencionados capacitados por el PME", "Porcentaje de escuelas que repostulan a programa", y "Costo promedio de los proyectos PME años 2003 – 2004 – 2005" Matriz Marco Lógico PME 2006, con observaciones de DIPRES incorporadas.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Se adjuntan documentos con los valores de los Indicadores "Porcentaje de docentes de establecimientos subvencionados capacitados por el PME", "Porcentaje de escuelas que repostulan a programa", y "Costo promedio de los proyectos PME años 2003 – 2004 – 2005" Matriz Marco Lógico PME 2006, con observaciones de DIPRES incorporadas.</p>
<p>Seguimiento y Evaluación del Programa</p> <p>(b) Presentación matriz de marco lógico readecuado en concordancia con las políticas de la División de educación general e indicadores de desempeño revisados y concordados con DIPRES como base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento.</p>	<p>A junio de 2005 se informa que a partir del presente año el programa ha sido objeto de cambios, los que dicen relación con el alineamiento de este fondo concursable con la política de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar. Se expresa (i) en la naturaleza de los proyectos a financiar: proyectos que busquen mejorar la calidad de las prácticas de gestión y de los resultados de los establecimientos; (ii) el tipo de establecimientos que pueden postular al Fondo PME: sólo aquellos que cuentan con un autodiagnóstico validado y un plan de mejoramiento elaborado en base al Modelo de Calidad de la Gestión Escolar del MINEDUC; (iii) en el tiempo de ejecución de los proyectos: sólo dos años; y (iv) en la modalidad de seguimiento y evaluación de los mismos: método que determina incrementos en los niveles de calidad de las prácticas de los establecimientos.</p> <p>El documento "Calidad en Todas las Escuelas y Liceos, Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACG)", que se adjunta, fundamenta la reorientación del fondo en virtud de la lógica de aseguramiento de la calidad.</p> <p>Sobre la base de las observaciones entregadas por DIPRES, se modificó la matriz de marco lógico presentada en el proceso presupuestario 2006, la cual ha sido enviada al Depto. de Evaluación de DIPRES en el presente proceso de revisión de compromisos.</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Seguimiento y Evaluación del Programa</p> <p>(c) Presentación matriz de marco lógico con la cuantificación de indicadores del Programa que cuentan con información para su medición.</p>	<p>A diciembre de 2005.</p> <p>Las observaciones al Marco Lógico PME efectuadas por parte de DIPRES están incorporadas en su versión 2006. Los indicadores señalados en la observación no están señalados explícitamente en la versión 2006 del Marco Lógico Fondo PME, sin embargo, los indicadores Marco Lógico 2006 los incluyen. Respecto a su redacción anterior no son clarificadores en el nuevo marco de actuación de Fondo. Sin embargo, se adjuntan documentos a DIPRES con los valores de la medición de los indicadores señalados en la observación.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Se adjuntan documentos con los valores de los Indicadores "Porcentaje de docentes de establecimientos subvencionados capacitados por el PME", "Porcentaje de escuelas que repostulan a programa", y "Costo promedio de los proyectos PME años 2003 – 2004 – 2005" Matriz Marco Lógico PME 2006, con observaciones de DIPRES incorporadas.</p> <p>Se presentó matriz de marco lógico Fondo PME 2004, readecuado en concordancia con las políticas de la División de Educación General correspondientes a ese año.</p> <p>A junio de 2005, informamos que una vez que DIPRES apruebe la nueva matriz de marco lógico, se procederá a medir los indicadores para los cuales existe cuantificación.</p> <p>A diciembre de 2005.</p> <p>De Eficacia</p> <p>% de establecimientos que mejoran índices de Gestión Escolar en las proporciones establecidas por cada unidad educativa: (Nº de establecimientos que mejoran índices de gestión escolar/total de establecimientos que ejecutan PME) * 100</p> <p>En el año 2007 entrará a segunda etapa del Proceso de Autoevaluación la primera cohorte de establecimientos educacionales, que se autoevaluaron los años 2003 y 2004. A partir de los resultados de ese proceso, se podrá determinar mejoramientos en los índices de calidad de la gestión escolar.</p> <p>De Eficiencia</p> <p>% de alumnos beneficiados por el PME: (N° de alumnos beneficiados por el PME/ total de alumnos de los establecimientos con PME) * 100</p> <p>Total (191.575/274.159)*100= 68.87%</p> <p>Gestión (162.894/162.894)*100= 100%</p> <p>Desarrollo Curricular (28.681/111.265)*100=25.71%</p> <p>% de establecimientos que logran el objetivo del proyecto: (Nº de establecimientos que cumplen con el objetivo del proyecto / total de establecimientos con PME) * 100</p> <p>(406/420) *100 = 96.66 %</p> <p>% de los establecimientos que presentan PME que cumplen el estándar mínimo de calidad: (N° de proyectos postulantes con puntaje mayor o igual a 70 puntos/N° de proyectos postulantes)* 100.</p> <p>(313/511) = 61.25%%</p> <p>(Número de proyectos PME adjudicados/número de proyectos postulantes con puntaje mínimo de selección)*100</p> <p>(294/313)= 94%</p> <p>De Economía</p> <p>% Anual de ejecución presupuestaria :(gasto efectivo total del programa t/presupuesto asignado al programa PME año t)/100</p> <p>(1.459.000/1.479.000) *100 = 98.64%</p> <p>% Gasto de Administración del Programa respecto del gasto total del programa: (gasto de administración del programa/gasto total del programa) * 100</p> <p>(95.000/1.384.000)*100= 6.8 %</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Marco Lógico</p> <p>Documento Cuantificación de Indicadores</p> <p>Informe Gestión Financiera 2005. UAP División de Educación General.</p>
<p>Seguimiento y Evaluación del Programa</p> <p>(d) Presentación matriz de marco lógico con la cuantificación de los restantes indicadores del Programa.</p>	<p>Una vez que DIPRES apruebe la nueva matriz de marco lógico se procederá a medir los indicadores para los cuales existe cuantificación.</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Sistema de Seguimiento de PME</p> <p>(c) Presentación informe de avance aplicación Sistema de Seguimiento en 4 regiones.</p>	<p>El Proceso de aplicación del Sistema General de Seguimiento (SGS) considera fases de aplicación nacional de acuerdo a sus componentes de seguimiento, a saber:</p> <p>1. Julio 2003. Fase 1: aplicación componente N° 1 PME 2001-2002. Respecto de este componente cabe precisar que se ha producido una demora ostensible entre la información que produce el establecimiento vía Autoevaluación y el llenado de la información en el soporte electrónico de seguimiento, lo que ha significado que el Fondo no cuente con la totalidad de la información de los proyectos de esos años. Esto releva dos elementos de análisis que es necesario tener a la vista para hacer este proceso más efectivo: a) para que el sistema de seguimiento se lleve a cabo es necesario mejorar la comunicación con los encargados de la tarea de hacer seguimiento a fin de hacerla más eficaz; b) realizar visitas de apoyo a las regiones y provinciales con el objeto de facilitar y promover en la cultura organizacional las virtudes y potencialidades que tiene el uso de estos soportes para el trabajo cotidiano de la supervisión y el sistema en general.</p> <p>2. Diciembre 2004. Fase 2: aplicación componente N° 2 PME 2003-2006. Este tipo de proyectos iniciará su ejecución este año (2004), lo que significa que deben informar el gasto parcial del proyecto en diciembre del año 2004. Esto quiere decir que este tipo de proyectos podrán informar de sus avances sólo a fines del año en curso.</p> <p>3. Diciembre 2004. Fase 3: Aplicación componente N° 3 Indicadores de gestión general del Fondo PME (a nivel de propósito y componentes del marco lógico del Programa). Se preparó informe preliminar aplicación Sistema de Seguimiento en regiones seleccionadas (IV, V, VIII y IX).</p> <p>La Coordinación Nacional del Fondo PME desarrolló acciones en cada uno de los departamentos provinciales de las 4 regiones para el levantamiento de información correspondiente. Estas acciones dicen relación con asesoría y capacitación a los supervisores encargados, supervisión en los establecimientos involucrados para verificar la información consignada; reuniones técnicas de análisis e ingreso de la información al sistema.</p> <p>Al 30 de junio de 2005 informamos que a mediados de agosto 2005 se hará entrega a DIPRES de documento con la cuenta de etapas desarrolladas del SGS, la evaluación a la fecha de su implementación y las readecuaciones necesarias para el seguimiento de acuerdo a los nuevos indicadores planteados en el marco lógico 2006.</p> <p>A diciembre de 2005.</p> <p>Se elaboró una Pauta de Recolección de Datos en Terreno, que permitiera estructurar el desarrollo de una Reunión de Coordinación Regional PME, orientando el dialogo y el análisis sobre el diseño, puesta en marcha y funcionamiento del SGS. El producto de estas reuniones es un Acta en donde quedan establecidas las opiniones de los encargados regionales y provinciales PME, en relación al funcionamiento del SGS y los fundamentos que ameritan su rediseño.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Modelo de Pauta de Recolección de datos en terreno. Acta de Reuniones de regiones IV, VIII y IX.</p>
<p>Sistema de Seguimiento de PME</p> <p>(d) Presentación informe final aplicación Sistema de Seguimiento en regiones seleccionadas, con cuantificación de indicadores relevantes. Estos indicadores deben estar en concordancia con la matriz de marco lógico.</p>	<p>Se preparó informe preliminar de aplicación Sistema de Seguimiento en regiones seleccionadas (IV, V, VIII y IX).</p> <p>A junio de 2005 se informa que en agosto del presente año se hará entrega de documento con la cuenta de etapas desarrolladas del SGS, la evaluación a la fecha de su implementación y las readecuaciones necesarias para el seguimiento de acuerdo a los nuevos indicadores planteados en el marco Lógico 2006.</p> <p>A diciembre de 2005.</p> <p>Se adjunta informe solicitado en la observación: "Adecuaciones del Sistema de Información de Acuerdo a la Medición de Nuevos Indicadores del Marco Lógico"</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Informe señalado. Impresión de pantallas del SGS.</p>
<p>Sistema de Seguimiento de PME</p> <p>(e) Presentación documento que incluye explicación del sistema de información (registro de información, base de datos, etc.), que permite la medición de indicadores de la matriz de marco lógico.</p>	<p>A raíz de la evaluación hecha al piloto de seguimiento SIREs VII Región del Maule se elabora y propone el Sistema General de Seguimiento (SGS) del Fondo PME, cuyos componentes son tres (3), a saber: Componente N° 1 Seguimiento PME 2000-2002, Componente N° 2 PME 2003-2006 y Componente N° 3 Seguimiento indicadores de gestión del Fondo PME a nivel de propósito y componente marco lógico del Programa.</p> <p>El sistema de información del Fondo PME opera en línea a nivel nacional desde un servidor.</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Resultado de gestiones realizadas con DEG respecto de la posibilidad de entregar orientaciones a las Secreduc para incorporar cláusulas relativas a situaciones en el proceso de traspaso de recursos que ameriten exclusión temporal u otras sanciones (presentación acta o minuta resultante de las gestiones con DEG).

Dicho sistema está organizado según tipo de información. Así por ejemplo aquellos establecimientos que desean participar del concurso deben habilitarse administrativamente en el formulario correspondiente en este caso: i) Ficha de inscripción de los establecimientos para participar del concurso.

También existen otras fuentes de información que a su vez cuentan con una base de datos diferenciada entre sí y que según la búsqueda de información, se comparte antecedentes de cada una de las bases de datos.

Las restantes bases de datos con las cuales cuenta el sistema de información son:

- Ficha de resúmenes de proyectos PME seleccionados y adjudicados de los establecimientos que participan del concurso por año
- Ficha de información financiera de cada proyecto PME seleccionado y adjudicado de los establecimientos que participan del concurso por año
- Ficha informe de avance de los proyectos PME en ejecución
- Ficha información final y cierre de proyectos adjudicados y ejecutados por los establecimientos que participan del Fondo PME por año.

Al 30 de junio de 2005 se informa que en agosto del presente año se hará entrega a DIPRES de documento con la cuenta de etapas desarrolladas del SGS, la evaluación a la fecha de su implementación y las readecuaciones necesarias para el seguimiento de acuerdo a los nuevos indicadores planteados en el marco Lógico 2006.

A diciembre de 2005.

Es importante señalar que el Fondo PME, diseñado en el año 2001 en el Marco del MECE Básica, no es estático. Está al servicio de promover las políticas públicas de Educación, que el gobierno, a través del Ministerio de Educación, han priorizado. Por tanto, los rediseños han respondido siempre a este criterio.

Se adjunta informe de fundamentación.

Medios de Verificación:

Informe de Fundamentación. Impresión de pantallas del rediseño del SGS.

Se instruyó a las SECREDUC, con plazo diciembre de 2004, que aclararan todos los casos pendientes, transferir lo que correspondía y suspender aquellos convenios que estaban fuera las fechas estipuladas. Esto se apoyó desde el Nivel Central con visitas a regiones, seguimiento a través de la base en línea de control financiero PME y desarrollo de reuniones de coordinación regional en cada una de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación. De esta forma, se entregó la asesoría, el apoyo y el control necesario para sanear el arrastre presupuestario del Fondo PME.

Se modificaron los Convenios que regulan la ejecución de los proyectos y la transferencia de los recursos, no dando la posibilidad de solicitudes de prórrogas a los plazos establecidos para la ejecución de los proyectos y se estipulan normas y plazos para la ejecución de los proyectos y la transferencia de las cuotas, todo con la finalidad de mejorar los mecanismos de control y transferencia de recursos. También se instruyó para que se incluya en el nuevo modelo de convenio de ejecución de un PME, cláusulas específicas de control de entrega recursos y de rendición de los mismos, para aquellos sostenedores en los cuales, podría persistir una lenta gestión de traspaso de recursos.

Cabe relevar que hoy la demora en la transferencia de recursos, tanto en número de establecimientos como en la cantidad de sostenedores, es ínfima, no representado para el Fondo PME un problema serio.

Actualmente este tema no representa una debilidad en la relación que se mantiene con los sostenedores. Las cifras indican, tomando como base el año 2000, dado que estos son el único grupo de PME que podrían estar en "mora" (lo otros 2001, 2002 y 2003 se encuentran en los plazos estipulados), tenemos que de los 698 establecimientos con proyectos en ejecución sólo 46 (6,5%) de ellos presentan retraso en la rendiciones.

Se preparó documento "Transferencia de cuotas y medidas tomadas para agilizar este proceso", el cual permite apreciar el ordenamiento presupuestario que se ha logrado en el Fondo PME en cuanto a transferencia de cuotas. Además, se presenta los documentos de respaldo que avalan esta situación y documentos que dan cuenta de las medidas tomadas para lograr este ordenamiento.

A diciembre de 2005:

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Criterios de Egreso</p> <p>(b) Implementación de los criterios de egreso en proceso de capacitación 2004, considerando el registro de supervisores y docentes capacitados al año 2003.</p>	<p>De acuerdo a lo solicitado, se entrega una muestra de convenios elaborados por las regiones IX, RM y XII. en base al modelo tipo enviado por esta Coordinación. Las regiones han incluido cláusulas especiales de resguardo para el cumplimiento de los plazos.</p> <p>Por otro lado, la División de Educación General, buscando una medida permanente de resguardo para que la transferencia de los recursos correspondientes a cuotas PME, desde los sostenedores a los establecimientos educacionales se haga en los plazos establecidos evitando demora, ha introducido una modificación al Decreto Supremo N° 313/2002, que regula el Fondo PME, en el Artículo 5° Letra c, que incluye como requisito para todo sostenedor interesado en participar en los concurso PME, el no presentar incumplimientos o demoras en el traspaso de fondos PME. A partir del año 2006 existe un respaldo legal para no permitir la participación de Sostenedores que pudiesen presentar faltas al respecto.</p> <p>Medios de Verificación: Copia Decreto Supremo de Educación N° 33/2006 que modifica 313/2002. MINEDUC enero de 2006. Decreto Supremo de Educación 313/2002. MINEDUC diciembre de 2002. Modelo de convenio entregado por esta Coordinación, agosto de 2005. Copia de convenios de originales, de las regiones IX, RM y XII, octubre de 2005.</p> <p>En virtud de las debilidades presentadas en la evaluación del proceso de capacitación a supervisores, se prevee la imposibilidad de poder desarrollar la implementación de los criterios de egreso con el contingente de supervisores que participaron el año 2003, no obstante es posible corregir estas debilidades y poder hacerlo con el contingente de supervisores a capacitar este año 2004.</p> <p>Las debilidades presentadas en la evaluación dicen relación con no poder contar aún con la información requerida, dada la demora en la autoevaluación.</p> <p>Los criterios empleados durante el año 2004 fueron los siguientes: 1. Conocimientos generales acerca de las directrices para formular proyectos sociales en general 2. Factores a considerar para la formulación y evaluación de proyectos de apoyo a la gestión escolar 3. Factores a considerar para la formulación y evaluación de proyectos que apoyan el desarrollo curricular. 4. Coherencia interna entre cada uno de los puntos anteriores.</p> <p>A junio de 2005 se informa que durante el año 2005 las capacitaciones incluyeron una evaluación de aprendizajes, con lo cual es posible establecer criterios de egreso más rigurosos. La última de estas etapas de capacitación se realizará durante el mes de agosto, por lo tanto comprometemos un informe sobre criterios y porcentajes de egreso a Octubre del presente año.</p> <p>Se establece un sistema de capacitación, cuyo propósito es que los docentes logren estándares aceptables de capacitación y obtengan calificación que les permita contar con competencias para abordar el diseño y ejecución de las propuestas de mejoramiento a través de un PME. La capacitación va acompañada de procesos evaluativos que dan cuenta del nivel de logros de los participantes.</p> <p>Medios de Verificación: Se adjunta informe solicitado en la observación "Criterios de Egreso Capacitación Fondo PME" Informe "Criterios de Egreso Capacitación Fondo PME"</p>
<p>Estudio establecimientos que han postulado a proyectos y que no los han obtenido</p> <p>(c) Ejecución Estudio de Caso y Presentación Informe de Avance.</p>	<p>El rediseño del fondo y su correspondiente marco lógico explican la poca pertinencia que tiene el plantear un estudio de esta naturaleza, toda vez que el universo de establecimientos que puede acceder a PME es distinto hoy del que hubo hasta el año 2003. Además, se debe señalar que el foco de los proyectos es otro. Por esta razón, se solicita la expiración de este compromiso.</p>
<p>Estudio establecimientos que han postulado a proyectos y que no los han obtenido</p> <p>(d) Presentación Resultados Estudio de Casos e implicancias de los resultados en el diseño del programa.</p>	<p>El rediseño del fondo y su correspondiente marco lógico explican la poca pertinencia que tiene el plantear un estudio de esta naturaleza, toda vez que el universo de establecimientos que puede acceder a PME es distinto hoy del que hubo hasta el año 2003. Además, se debe señalar que el foco de los proyectos es otro. Por esta razón, se solicita la expiración de este compromiso.</p>

Cuadro 13	
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Diseñar Programa de Formación Técnica para Adultos (a) Presentar al Consejo Superior de Educación la propuesta de diseño del Programa de Formación Técnica para Adultos que permitirá implementar el marco curricular de adultos en la línea técnico profesional.</p>	<p>Es preciso señalar que los programas de Formación Técnica no deben ser enviados al Consejo Superior, ya que son los módulos aprobados para Enseñanza Media. Está en estudio el tema de cuáles especialidades serían las más apropiadas para Educación de Adultos, porque, en general, los módulos de las especialidades de Técnico Profesional son igualmente válidas para Educación de Adultos, por lo que no será necesario elaborar Programas nuevos. Al respecto, el Ministerio de Educación está elaborando una serie de recomendaciones para que todos los establecimientos educacionales interesados en ofrecer Formación en Oficios en Enseñanza Básica lo hagan conforme a los criterios de pertinencia, calidad, articulación con la formación profesional, y en términos de competencias. Para el caso de la Enseñanza Media Técnico Profesional, deberá hacerse de acuerdo a lo señalado por el Ministerio de Educación en el Decreto Sup. N°220, de fecha 1998 y D.S. 27 de los Programas de Educación Media Técnico Profesional. En él se establecen los respectivos ámbitos de formación profesional, sus perfiles de egreso, y los procedimientos para la elaboración de programas de estudio, por parte de los establecimientos educacionales. Se trata de articular la formación profesional, secuenciándola desde la formación en oficios y basada en competencias. En todo caso, el Ministerio de Educación tiene definidos los criterios para la elaboración, presentación y aprobación de programas. Un aspecto importante es el trabajo que se está realizando para definir los oficios que podrían ofrecerse en Educación de Adultos, a partir del 2° Nivel Básico. El año 2005 se realizarán experiencias demostrativas en este sentido. Por otra parte, fueron aprobadas (en la División Jurídica MINEDUC) las bases de licitación destinadas a Centros de Educación Integrada de Adultos (CEIAs) y establecimientos educacionales, reconocidos oficialmente por el Estado, que imparten Terceras Jornadas para la presentación de proyectos para la ejecución de propuestas curriculares de formación en oficios. Conforme a las citadas bases se invitó a los Centros de Educación Integrada de Adultos a participar del concurso. Se adjudicarán 40 proyectos: 20 a CEIAs y 20 a Terceras Jornadas. Los proyectos adjudicados permiten que los establecimientos comiencen a programar la formación técnica a nivel de experimentación. Para ello, se deben regir por los módulos de Educación Media Técnico Profesional. La implementación de la Formación Técnica en EDA se realizará gradualmente. A partir de 2007, se inicia con la formación en oficios en el nivel de Educación Básica y su implementación continuará progresivamente de acuerdo a lo establecido en el Marco Curricular de EDA, según nuevo cronograma. Medio de verificación: Informe consolidados de oficios que aprobados para CEIAs y Terceras Jornadas.</p>
<p>Diseñar Programa de Formación Técnica para Adultos (b) Implementar Programa de Formación Técnica para Adultos por parte de algunos establecimientos.</p>	<p>Fueron aprobadas las bases de licitación destinadas a CEIAs y establecimientos que imparten Terceras Jornadas para la presentación de proyectos destinados a la ejecución de propuestas curriculares de formación en oficios. Se adjudicarán 40 proyectos: 20 a CEIAs y 20 a Terceras Jornadas. En el mes de septiembre de 2005 fueron adjudicados los 40 proyectos comprometidos, los que darán inicio a un proceso de implementación de formación en oficios en Educación de Adultos. Medio de verificación: "Proyectos de formación en oficio" y Acta de adjudicación, suscrita 6 de Septiembre de 2005.</p>
<p>1. Realizar cursos dirigidos a poblaciones específicas - Modalidad flexible de nivelación de estudios. (b) Implementar cursos de nivelación de estudios de población mapuche.</p>	<p>Se ha desarrollado nivelación de estudios básicos a población mapuche en la IX Región, que incluye capacitación de acuerdo a sus necesidades y diseño de materiales didácticos complementarios. Comenzaron a fines del 2004 y están aún en desarrollo.</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Supervisión por parte de Mineduc de programas de estudio de Educación de Adultos</p> <p>(b) Elaborar pautas de evaluación de programas de estudios presentados por establecimientos educacionales a los DEPROVs para su aprobación.</p>	<p>Los programas de estudio están en elaboración. No obstante, se recuerda que según el cronograma que establece el Decreto que aprueba el marco curricular de adultos, sólo educación básica entra en vigencia el año 2006.</p> <p>1. Los programas de ETEA de Educación Media siguen vigentes el próximo año. Se elaboró una pauta para la evaluación de estos programas.</p> <p>2. Para los programas nuevos que presenten los establecimientos de acuerdo al nuevo marco curricular, se elaboró una pauta con indicadores de evaluación para los DEPROV. Esta pauta será enviada en agosto de 2005.</p> <p>Como se postergó la vigencia del nuevo marco curricular, no se ha enviado la pauta con indicadores, la que será enviada a las regiones en el primer semestre de este año. La implementación del Marco Curricular (D.S. 234/2004) se postergó, debido a que, para su desarrollo se requiere un aumento en la subvención que debe ser aprobado en el Congreso. Por otra parte, los programas de estudio de Educación Básica no han sido aún aprobados aún por el Consejo Superior.</p> <p>Con fecha 18 de enero de 2006 el Subsecretario de Educación envió el Oficio 0090 a los Secretarios (as) Regionales Ministeriales informando de la postergación del Marco Curricular. Medio de verificación: Oficio del Subsecretario de Educación a los Secretarios Regionales Ministeriales.</p>
<p>Supervisión por parte de Mineduc de programas de estudio de Educación de Adultos</p> <p>(c) Revisar y aprobar, si corresponde, programas de estudios presentados por establecimientos educacionales.</p>	<p>Hasta el momento no se ha presentado ningún programa de estudio por parte de los establecimientos educacionales.</p>
<p>Construir una Base de Datos Nacional Centralizada</p> <p>(c) Poblar Base de datos con información de cursos y cantidad de beneficiarios.</p>	<p>El proceso de poblamiento de la base de datos ha sido completado.</p>
<p>Construir una Base de Datos Nacional Centralizada</p> <p>(d) Diseñar un modelo de recolección de información de Educación de Adultos para incorporar información al Registro de Estudiantes de Chile (RECH).</p>	<p>La Educación de Adultos a través de ChileCalifica trabaja con un Sistema de Información on line. Este sistema debe conectarse con el RECH más adelante.</p> <p>Se han mantenido reuniones con encargados del RECH para lograr la incorporación de información al registro. Está en proceso la elaboración de los indicadores acordados para lograr la incorporación de todos los programas EDA al RECH.</p> <p>Se ha incorporado al RECH la nómina de alumnos de Educación de Adultos de la modalidad regular de los Decretos 77, 190 y 12. Falta todavía incorporar la nómina de alumnos de EFA y ETEA y modalidad flexible de nivelación de estudios.</p> <p>El RECH tiene considerado modificar la estructura de su registro, de modo que funcione on line. Sin embargo, todavía no tiene modelada ó configurada la estructura de datos para efectos de incorporar a los estudiantes de Educación de Adultos. Con fecha 14 de julio de 2005 se envió carta a Jefe de División de Planificación y Presupuesto del MINEDUC para que realice las gestiones pertinentes para acelerar el proceso de ingreso de datos de Educación de Adultos al RECH. En este año 2006 se seguirán realizando gestiones para que todos los datos de los alumnos de la Educación de Adultos se ingresen en el RECH. Ya están ingresados los datos de los alumnos regidos por los Decretos 12 y 190. Sin embargo, hay que señalar que este compromiso sobrepasa la Educación de Adultos. El RECH depende la de División de Planificación y Presupuesto.</p>
<p>Construir una Base de Datos Nacional Centralizada</p> <p>(e) Implementar el modelo de recolección de información de Educación de Adultos para el RECH.</p>	<p>En este año 2006 se seguirán realizando gestiones para que todos los datos de los alumnos de la Educación de Adultos se ingresen en el RECH. Ya están ingresados los datos de los alumnos regidos por los Decretos 12 y 190. Sin embargo, hay que señalar que este compromiso sobrepasa la Educación de Adultos. El RECH depende la de División de Planificación y Presupuesto.</p>
<p>Construir una Base de Datos Nacional Centralizada</p> <p>(f) Incorporar información de matrícula de Educación de Adultos en el RECH.</p>	<p>En este año 2006 se seguirán realizando gestiones para que todos los datos de los alumnos de la Educación de Adultos se ingresen en el RECH. Ya están ingresados los datos de los alumnos regidos por los Decretos 12 y 190. Sin embargo, hay que señalar que este compromiso sobrepasa la Educación de Adultos. El RECH depende la de División de Planificación y Presupuesto.</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Incorporar la totalidad de Educación de Adultos en el Registro de Estudiantes de Chile (RECH) (a) Elaborar propuesta de indicadores de desempeño para Educación de Adultos, utilizando información de RECH.</p>	<p>El RECH tiene considerado modificar la estructura de su registro, de modo que funcione on line. Sin embargo, todavía no tiene no tiene modelada ó configurada la estructura de datos, para efectos de incorporar a los estudiantes de Educación de Adultos. Se envía una solicitud al Jefe de la DIPLAP, de cuya División depende el RECH.</p>
<p>1. Incorporar la totalidad de Educación de Adultos en el Registro de Estudiantes de Chile (RECH) (b) Cuantificar indicadores de desempeño establecidos.</p>	<p>El RECH tiene considerado modificar la estructura de su registro, de modo que funcione on line. Sin embargo, todavía no tiene modelada ó configurada la estructura de datos para efectos de incorporar a los estudiantes de Educación de Adultos. Con fecha 14 de julio de 2005 se envió carta a Jefe de División de Planificación y Presupuesto del MINEDUC para que realice las gestiones pertinentes para acelerar el proceso de ingreso de datos de Educación de Adultos al RECH. En este año 2006 se seguirán realizando gestiones para que todos los datos de los alumnos de la Educación de Adultos se ingresen en el RECH. Ya están ingresados los datos de los alumnos regidos por los Decretos 12 y 190. Sin embargo, hay que señalar que este compromiso sobrepasa la Educación de Adultos. El RECH depende la de División de Planificación y Presupuesto.</p>
<p>Supervisión por parte de Mineduc de programas de estudio de Educación de Adultos (b) Revisar y aprobar, si corresponde, programas de estudios presentados por establecimientos educacionales.</p>	<p>(Ya está contestado)</p>
<p>Realizar estudios diagnósticos de detección de necesidades de educación a nivel provincial. (b) Elaborar síntesis por parte de DEPROVs, a partir de la información relativa a diagnósticos de necesidades de educación entregada por establecimientos educacionales.</p>	<p>Los Departamentos Provinciales han evaluado los Programas EFA y ETEA considerando diversos indicadores, entre los cuales, se señalan la adecuación a las características de la población y el diagnóstico de necesidades del sector productivo, entre otros indicadores. La síntesis estará terminada en diciembre de 2005.</p>
<p>Aumento de las Supervisiones Técnicas en Educación de Adultos. (b) Elaborar informe de visitas de supervisión por parte de supervisores de educación de adultos, constatando el aumento del número de visitas y contenidos de la supervisión.</p>	<p>Se han aumentado las supervisiones técnicas en EDA: han aumentado los supervisores y la intensidad de las acciones educativas Se han presentado registros de supervisión, pero no se pueden comparar con anteriores al año 2000, pues no existen.</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
------------	--------------

<p>(b) Se aplicarán pruebas homogéneas en los Exámenes de Validación de la Educación de Adultos.</p>	<p>Nunca se ha pensado aplicar pruebas homogéneas a la modalidad tradicional, aunque se espera influir con este enfoque de evaluación.</p> <p>Las pruebas de validación de estudios serán reemplazadas una vez que comience a funcionar el banco de ítems desde el 2005 en adelante, que consistirá en un banco de preguntas para las diferentes asignaturas. La idea es reemplazar las pruebas de validación o exámenes libres por una prueba más objetiva y científica, cuyas preguntas se obtendrán del citado banco. Por ahora, exámenes libres están previstos en el contexto del Programa Chile Califica (MINEDUC, MINTRABAJO).</p> <p>Para una adecuada nivelación y certificación de estudios el Programa Chile Califica está construyendo un Sistema Nacional de Evaluación que sea capaz de medir las competencias de personas que han logrado aprender, ya sea porque asistieron a una formación especial o porque aprendieron de otro modo (en forma autodidacta, por la ayuda recibida en su casa, por la experiencia en el trabajo, etc.), de modo que puedan acceder al certificado de estudios básicos o medios. Al respecto, el Banco de ítems es parte del citado sistema de evaluación que se desarrolla en el marco del Programa Chile Califica. Para su funcionamiento, se creará un banco electrónico de varios cientos de ítems validados para cada sector y nivel de aprendizaje.</p> <p>En esta perspectiva, el Sistema Nacional de Evaluación no sólo deberá responder a las personas que recuperan estudios a través de la modalidad flexible de nivelación de estudios, sino que deberá ser una oportunidad para todas las personas jóvenes y adultas que deseen rendir sus exámenes y certificar estudios. El citado sistema tendrá que asegurar la calidad de la evaluación. Deberá, además, reemplazar la modalidad actual de "exámenes libres" o "validación de estudios", de dudosa calidad y que actualmente constituyen el único medio para certificar estudios fuera del sistema regular.</p> <p>A diciembre 2004 se informa que está en construcción el Sistema Nacional de Evaluación. Para que pueda funcionar aleatoriamente, el banco de ítems deberá incluir, ya validados, aproximadamente 300 ítems por sector y nivel de aprendizaje. Sin embargo, la vigencia progresiva, a partir del año 2006, del nuevo marco curricular de Educación de Adultos introduce una modificación sustancial, pues los ítems que se elaboran actualmente corresponden al Decreto 131 que regula la modalidad flexible de nivelación de estudios y no al nuevo marco. Por tanto, en el curso de este año 2005, deberá comenzar la elaboración de nuevos ítems acordes al nuevo marco para que puedan aplicarse en básica en el año 2006. De todos modos, la metodología de construcción del banco de ítems sigue siendo la misma.</p> <p>En noviembre de 2005 se realizó una licitación para la contratación de servicio de elaboración de ítems para E. Básica de EDA, la que, de luego de la evaluación de la propuesta técnica y económica, se declaró desierta, ya que ninguna propuesta respondía a la calidad exigida.</p> <p>Medios de verificación: Términos de referencia para la elaboración de nuevos ítems. Informe de la evaluación de las propuestas</p>
<p>Se sistematizarán los resultados de la Experiencia Piloto (CEIA y CFT de Lota) y se diseñarán mecanismos de vinculación entre los niveles de enseñanza media y técnico profesional.</p>	<p>En estos momentos se está en el proceso de ordenamiento de la información para realizar una síntesis de esta experiencia, con la que se contará en diciembre del año 2005.</p> <p>No se cuenta todavía con una síntesis de la experiencia, pues, en el proceso de recolección de información en la Región del Bío- Bío, en la que se impulsaba esta experiencia, quedó claro que se necesitaban recursos adicionales para su real implementación, los que fueron incluidos en el presupuesto de 2006.</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

3.1 Perfeccionar los procedimientos de monitoreo, seguimiento, supervisión y evaluación de ambas becas (MINEDUC y Juan Gómez Millas).

Desde el año 2004 el Ministerio de Educación selecciona directamente los beneficiarios de Becas Bicentenario primer año (primer año y renovantes de 2º año en 2005), mediante la aplicación del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica FUAS.

El FUAS es el instrumento utilizado por las 25 universidades del Consejo de Rectores para calcular el requerimiento de ayuda estudiantil de los postulantes, considerando la región de origen y los integrantes del grupo familiar.

Este instrumento, sin embargo, no es asimilable en sus resultados con la determinación de los quintiles de Ingreso Autónomo de la Población CASEN, ya que obedece a diferentes fines. El FUAS se basa en un modelo donde la variable a determinar es el saldo disponible por el estudiante para cancelar su arancel anual, a este saldo se le llama Ingreso Disponible o Capacidad de Pago, y el Requerimiento de Crédito es la diferencia entre el Ingreso Disponible y el Arancel.

El Ingreso Disponible no se obtiene simplemente de la división de los ingresos del grupo familiar por el número de integrantes, que es lo que podríamos asimilar a Ingreso Autónomo Per Cápita, sino que:

- Excluye del grupo familiar a los integrantes mayores de 18 y menores de 65 años que no perciban Ingreso ni estudien, y no tengan ninguna imposibilidad física para trabajar. Por lo tanto, ante la existencia de personas desempleadas, el FUAS arrojará un Ingreso Per Cápita mayor.

- Imputa Ingresos por la tenencia de vivienda propia, totalmente pagada, por ser usufructuarios o allegados y no pagar arriendo ni dividendo. Esto también genera una diferencia de ingresos.

- Imputa ingresos por la propiedad de vehículos de valor mayor a 120 UTM.

Por lo anterior, dado que se trata de diferentes metodologías para diferentes fines, y la obligación del Ministerio es utilizar el FUAS en la asignación de todas las ayudas estudiantiles para la educación superior, toda vez que esta metodología es la que también utilizan las 25 Universidades del Consejo de Rectores en el cálculo de las ayudas estudiantiles, lo que podemos aseverar es, finalmente, que esta metodología es la más adecuada para los fines que fue concebida y otorga mayor ayuda a quienes más la necesitan.

Sin embargo, se reitera que el año 2004 es el primer año en que el Ministerio de Educación asigna estas becas, en base a la declaración del alumno a través del instrumento FUAS, que posteriormente ratifica la institución. De ello, se desprende el margen de error en esta primera asignación:

1. Dado que los quintiles de ingreso autónomo per cápita corresponden a una operación de división del ingreso familiar por el número de integrantes del grupo familiar, y el modelo de acreditación socioeconómica de las Becas Bicentenario incluye en su metodología aspectos tales como: ingresos presuntos, exclusión integrantes del grupo familiar que no estudien ni trabajen de entre 18 y 65 años e imputación de ingresos por viviendas pagadas o en usufructo, entre otras, si bien es posible discriminar relativamente qué estudiante tiene mayor necesidad socioeconómica, no es posible determinar con exactitud, cuándo un estudiante ha pasado del 2º al tercer quintil de ingreso, especialmente en la frontera. Lo cierto es que el grupo seleccionado son los más pobres del sistema, dentro de los requisitos académicos exigidos.

2. Respecto de los puntajes de corte, hay 13 casos que presentan puntajes promedio ponderados inferiores a 600 puntos en la PSU, pero que se encuentran en el borde de este rango. De los 5.490 seleccionados, esto representa el 0,2% de incumplimiento, lo que no es tal, toda vez que se trata de estudiantes que por centésimas no alcanzan el puntaje requerido.

Por lo anterior, podemos decir que, coyunturalmente, el año 2004, primer año en que se administra directamente esta Beca, solamente hay dudas marginales en el borde de los requisitos, tanto en el aspecto académico, como socioeconómico.

Ingreso disponible de corte: \$67.925 Ingreso disponible mensual per cápita.

Cumplen: 97.7%

Medios de Verificación: Informe sobre los Programas de Becas Para la Educación Superior. Autor: Comité de Becas Para la Educación Superior, Santiago, Septiembre 2002. Cruce base de datos de los programas de becas para la Educación Superior. Base de datos de los programas de becas del Mineduc y Ministerio del Interior. Dic. 2001. Cuadro beca "Juan Gomez Millas" - Junio 2003. Programa Becas Educación Superior. Ficha Técnica y Ficha Informativa: Programa de Becas de Educación Superi

Programa/Institución: Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento/Ministerio de Educación
Año Evaluación: 2004
Fecha del Informe: diciembre 2005

Cuadro 13	
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	Cumplimiento
Compromiso	Cumplimiento
Sistematizar información recogida de las regiones sobre establecimientos educacionales que operan con caja chica, y destinan un porcentaje de esos recursos para el mantenimiento de la infraestructura escolar.	Información recibida de las regiones, respecto del número de establecimientos subvencionados que operan con Caja Chica. Medios de Verificación: Cuadro resumen con la información recibida de las regiones, respecto del número de establecimientos subvencionados que operan con Caja Chica.
Elaborar y enviar guía y otros instrumentos, orientados al proceso de mantenimiento directamente a los Municipios, Sostenedores y Directores de los establecimientos subvencionados, con copia informativa a los Secretarios Ministeriales y Departamentos Provinciales.	Se elaboró Guía: "El mantenimiento de la madera en establecimientos educacionales", pero se determinó postergar su impresión porque se subió al portal del MINEDUC.
Incorporar en las publicaciones del Ministerio de Educación y UNESCO un informe anual, con información referida a: gestión y administración de los recursos de la subvención de mantenimiento; período del año en que se realiza el mantenimiento; otros recursos que apoyan al mantenimiento; destino de los recursos por grupo de actividades (terminaciones, instalaciones, varios); entre otros.	Se subió al portal del Ministerio de Educación la siguiente información: - Guía de Mantenimiento: "El mantenimiento de la madera en establecimientos educacionales" - Informe Ejecutivo: "Subvención de Mantenimiento comprendido entre 1998 y 2004". RUTA: http://www.mineduc.cl/usuarios/jec/ Destacados: publicaciones
Establecer una Mesa de Trabajo, en conjunto con la Subsecretaría de Educación, para que en el diseño de los Consejos Escolares se considere la temática del uso y mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos educacionales.	Mediante Oficio N° 04-1130/05.07.2005 de Jefe División de Planificación y Presupuesto dirigido al señor Subsecretario de Educación, se solicita establecer una mesa de trabajo, con profesionales encargados del diseño de los Consejos Escolares, con la finalidad de considerar la temática del uso y mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos educacionales. En agosto 2005 se realizó reunión de trabajo con profesionales de Subsecretaría, Div. De Educación, Oficina 600 y Div. de Planificación, en la cual se acordó oficiar a las Secretarías Ministeriales de Educación, para que a través de sus Dptos. Provinciales, le indiquen a los establecimientos educacionales de su jurisdicción, que en los Consejos Escolares se considere la temática del uso y mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos educacionales. Oficio en trámite. En agosto 2005 se realizó reunión de trabajo con profesionales de Subsecretaría, Div. De Educación, Oficina 600 y Div. de Planificación, en la cual se acordó oficiar a las Secretarías Ministeriales de Educación, para que a través de sus Dptos. Provinciales, le indiquen a los establecimientos educacionales de su jurisdicción, que en los Consejos Escolares se considere la temática del uso y mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos educacionales. Medios de Verificación: Copia Oficio N° 04-1130/05.07.2005 - DIPLAP – MINEDUC. Copia Oficio 2417 de 27.12.05 de Jefe DIPLAP-MINEDUC a SEREMIS de Educación del país.
Evaluar en conjunto con la Coordinación Nacional de Subvenciones la factibilidad de pagar la Subvención de Apoyo para el Mantenimiento en forma independiente de la subvención regular con la finalidad de separar ambos procesos, de modo que los recursos se destinen efectivamente a mantenimiento.	Se remitió Oficio N° 04 -1085/30.06.2005, de Jefe de División de Planificación y Presupuesto al Coordinador Nacional de Subvenciones. En dicho oficio se plantea la necesidad de pagar la Subvención de Mantenimiento en forma independiente de la subvención regular, a fin de separar ambos procesos, de modo que los recursos se destinen efectivamente a mantenimiento. Se informa que se procederá a cancelar la subvención de mantenimiento por separado a la cancelación de la subvención regular. Según e-mail del 25 de agosto 2004 del Jefe de la Coordinación Nacional de Subvenciones a Jefe del Departamento de Inversiones, DIPLAP, MINEDUC. A partir del mes de enero de 2006 se ha procedido a pagar la subvención de mantenimiento, en forma separada del resto de los procesos de subvenciones que puedan ocurrir.

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Incorporar más información sobre mantenimiento en la página web del Ministerio de Educación, información que forma parte de las Guías de Mantenimiento.	<p>Medios de Verificación: Copia de Oficio N° 04 -1085/30.06.2005. DIPLAF: MINEDUC Copia Oficio N° 757 de 26.06.05 de Coordinador Nacional de Subvenciones. Se subió al portal del Ministerio de Educación la siguiente información: - Guía de Mantenimiento: "El mantenimiento de la madera en establecimientos educacionales" - Informe Ejecutivo: "Subvención de Mantenimiento comprendido entre 1998 y 2004". RUTA: http://www.mineduc.cl/usuarios/jec/ Destacados: publicaciones</p>
Actualizar la Ficha SIPLAF en la IX y X región en un 100% de los establecimientos subvencionados de dichas regiones.	Información ingresada a la Base de datos SIPLAF en un 100%.

Programa/Institución: Programa para el Mejoramiento de la Calidad y la Equidad en la Educación Superior (Mecsup) /Ministerio de Educación
Año Evaluación: 2004
Fecha del Informe: diciembre 2005

Cuadro 13	
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Elaborar propuesta de modificación de los criterios de entrega del Aporte Fiscal Indirecto (AFI) que considere la incorporación de otras variables en su diseño, tales como las calificaciones de la educación secundaria e incentivos para la formación de nivel técnico superior y las pedagogías, entre otras.</p>	<p>Se presenta informe de avance de la comisión para la elaboración de propuesta de modificación de los criterios de asignación de AFI (Anexo A.1). El trabajo de la comisión ha estado enfocado en la revisión del concepto de buen alumno, de la relación empírica entre el rendimiento académico en la enseñanza media y en la universitaria y de posibles metodologías para establecer ponderación de las notas de enseñanza media y la Prueba de Selección Universitaria en la asignación del AFI.</p> <p>El trabajo pendiente de la comisión es establecer operativamente cuál es el procedimiento de ponderación y en qué magnitud se ponderarían las notas de enseñanza media (NEM) y la PSU y su materialización en un propuesta.</p>
<p>2. Informar resultados preliminares de los proyectos (que tienen una duración de 2 años) en redes de renovación curricular y articulación vertical entre centros de formación técnica (CFT) y universidades del Consejo de Rectores (CRUCH).</p>	<p>El único proyecto en red de renovación curricular y articulación vertical entre centros de formación técnica (CFT) y universidades del Consejo de Rectores (CRUCH) con duración de dos años es el proyecto con el código USA 0402: "Diseño de Mallas Curriculares Modulares basadas en Competencias Laborales, que permitan articular las carreras en el área de electricidad del Centro de Formación Técnica Salesianos Don Bosco y Ceduc-UCN con los programas de Ingeniería de Ejecución del Área Eléctrica de la Universidad de Santiago de Chile". El proyecto fue seleccionado en el concurso del 2004 y está en proceso de reformulación avanzado. Durante el 2005, se diseñaron los Términos de Referencia y el Pedido de Propuesta Estándar para asistencia técnica.</p> <p>Además de este proyecto, existen proyectos MECESUP que consideran articulación vertical entre la formación técnica superior y las universidades, y que han avanzado considerablemente, aun cuando no se trata de proyectos con las características mencionadas en este compromiso (en redes, de dos años de duración, etc.). Se adjunta una lista con los convenios de articulación suscritos en el marco de los proyectos de Apoyo a la Formación Técnica Superior del Mecsup, que a la fecha han tenido alumnos beneficiados (Anexo A2: "Resumen de Convenios de Articulación").</p> <p>Medios de Verificación: Anexo A2: "Resumen de Convenios de Articulación" (Anexo A2: "Resumen de Convenios de Articulación").</p> <p>Se presentan los Términos de Referencia del próximo Concurso de Proyectos MECESUP, que fueron enviados a las universidades elegibles el 21 de Diciembre de 2005 (Anexo A3a: "Términos de Referencia del Fondo de Innovación Académica 2006 – Pre y Postgrado"). Se presentaron públicamente a los representantes de las Universidades elegibles en una Reunión de Aclaración de Términos de Referencia que se realizó el 6 de Enero de 2006. También se adjuntan los Términos de Referencia del respectivo concurso en apoyo a la formación técnica de nivel superior (Anexo A3b: "Términos de Referencia del Fondo de Innovación Académica 2006 – Técnico de Nivel Superior"). Las Bases Administrativas del Fondo de Innovación Académica se están trabajando actualmente y se entregarán después de ser aprobados legalmente y por Contraloría General de la República.</p>
<p>3. Incorporar en las Bases Administrativas del Fondo Competitivo la posibilidad de financiar proyectos que incluyan acciones correctivas sistemáticas de tipo remedial y educacional (nivelación de las competencias adquiridas en educación media) que permitan mejorar las tasas de retención y titulación de los alumnos desfavorecidos académicamente.</p>	<p>Los Términos de Referencia presentados están orientados a la formación de capital humano avanzado, la renovación curricular, la innovación académica y el mejoramiento de la capacidad de gestión académicas. Uno de los temas que se refieren a la renovación curricular fomenta el desarrollo de Planes Experimentales de Nivelación de Competencias Básicas. En este Primer Concurso de Proyectos 2006, las iniciativas de renovación curricular están dirigidas específicamente a la nivelación de competencias básicas y – solamente en el nivel de formación de pre y postgrado –a las pedagogías en Inglés.</p> <p>Medios de Verificación: (Anexo A3a: "Términos de Referencia del Fondo de Innovación Académica 2006 – Pre y Postgrado"). Anexo A3b: "Términos de Referencia del Fondo de Innovación Académica 2006 – Técnico de Nivel Superior").</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>5. Negociar y firmar convenios de desempeño experimentales con universidades estatales del Consejo de Rectores que permitan el logro de objetivos de mejoramiento académico corporativo coherente con los diagnósticos producidos en la acreditación institucional, considerando recursos a ser transferidos a partir del año 2006.</p>	<p>Se presentan los Términos de Referencia de los Convenios de Desempeño MECESUP, que se enviaron a las universidades elegibles el 21 de Diciembre de 2005 (Anexo A5a: "Términos de Referencia de los Convenios de Desempeño 2006") y el Reglamento del Fondo de Innovación Académica 2006 que incluye criterios y procedimientos acerca del uso de fondos para los Convenios de Desempeño. Este se encuentra en trámite en MINEDUC (Anexo A5b: "Reglamento Fondo de Innovación").</p> <p>Con el fin de aclarar los propósitos de este nuevo instrumento, potenciar el uso de la planificación estratégica, integrar los resultados de la acreditación institucional y motivar el monitoreo y evaluación con indicadores de desempeño, los rectores y otros directivos de todas las universidades estatales fueron invitados a un Seminario de Planificación Estratégica y Convenios de Desempeño que se realizó en Santiago el Viernes 13 de enero de 2006. En el evento participaron expertos extranjeros y representantes del Banco Mundial.</p> <p>La negociación y firma de los convenios se realizará después de recibir las propuestas y de seleccionar las cuatro universidades "piloto". Sólo serán elegibles las Universidades estatales que tengan acreditación institucional.</p> <p>Con el propósito de apoyar el desarrollo de los convenios de desempeño, se creó una Unidad de Análisis y Convenios de Desempeño en el Programa MECESUP que está a cargo de llevar el seguimiento periódico del programa MECESUP 2, del Fondo de Innovación Académica y de los Convenios de Desempeño experimentales en Universidades del Estado.</p> <p>Medios de Verificación: (Anexo A5b: "Reglamento Fondo de Innovación").</p>
<p>1. Revisar y concordar con DIPRES la matriz de marco lógico e indicadores que sirvan de base para evaluar el desempeño del Programa y realizar su posterior seguimiento.</p>	<p>Se envió a DIPRES la matriz de marco lógico del Programa. Considerando nuevos antecedentes, se aprovecha esta oportunidad para realizar las siguientes sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reemplazar el indicador "Porcentaje de proyectos en los que se declara un cumplimiento promedio del logro de objetivos específicos sobre un 60%" por el indicador "Porcentaje de proyectos que presentan un porcentaje de uso de recursos adjudicados mayor o igual a un 60%". Se propone considerar en este indicador a aquellos proyectos que tienen un período de ejecución mayor o igual al 60% del período total. - Especificar que los indicadores "Variación puntaje de corte de carreras con proyecto MECESUP terminado", "Variación puntaje promedio de carreras con proyecto MECESUP terminado" y "Variación del número de postulantes a carreras con proyectos financiados por el Fondo Competitivo de IES y terminados" consideran sólo proyectos MECESUP asociados a carreras específicas. De la misma manera, se sugiere especificar que estos tres indicadores evalúan la variación entre el último año para el cual se dispone información y el año de inicio de los proyectos MECESUP respectivos, así como también la variación anual. - Se propone reemplazar el indicador "Porcentaje de IES que señalan "mucho" en relación a la contribución del programa a mejorar la calidad de la educación ofrecida en sus instituciones" por indicador "Porcentaje de académicos que se considera "muy satisfecho" con ítems relativos al efecto de los Proyectos ganadores del Fondo Concursable sobre la Calidad de la Enseñanza en su Unidad Académica", generado por Soluciones Integrales, empresa consultora que llevó a cabo una evaluación de impacto incorporando la medición de resultados a nivel de satisfacción de usuarios. - Reordenar indicadores de Componente "Aseguramiento de la Calidad de la Gestión", de manera de lograr una mayor consistencia, presentando los siguientes indicadores: Para programas e instituciones; por área (pre y TNS, post) y nivel (pre, TNS, Maestría, Doctorado) o Acreditación resuelta / sometidos a acreditación o Acreditación favorable / acreditación resuelta; Para programas e instituciones o Matrícula sometidos a acreditación / matrícula total o Matrícula acreditación favorable / sometidos a acreditación. - Con el objeto de lograr mayor consistencia, incorporar en el Componente 2, el indicador "Variación porcentual anual en Titulación de Programas TNS con apoyo del FC MECESUP".
<p>3. Cuantificar los restantes indicadores de desempeño incluidos en la matriz de marco lógico del Programa, según corresponda.</p>	<p>Se presenta la cuantificación de los indicadores (Anexo B1.3: "Cuantificación de Indicadores de la Matriz de Marco Lógico").</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>7. Perfeccionar los indicadores que midan el desempeño del Programa en el Sistema de Planificación y Control de Gestión del PMG de la Subsecretaría de Educación.</p> <p>Nota: El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación y Control de Gestión de la Subsecretaría de Educación.</p>	<p>Se ha formulado los siguientes indicadores de desempeño para el Formulario H, los cuales pasaron a formar parte del SIG:</p> <p>(i) Tasa de variación anual del número de académicos con becas postgrado MECESUP (línea pre y postgrado) y (ii) Tasa de variación anual del número de estudiantes con becas MECESUP (línea postgrado).</p> <p>- Ambos indicadores son consistentes y complementarios con los demás indicadores de la DESUP considerados en el PMG. Todos tienen relación con becas otorgadas, beneficiando directamente, en el caso de becas para estudiantes, a los usuarios finales del sistema.</p> <p>- Ambos indicadores están claramente definidos, la construcción es precisa y factible, permite comparabilidad en el tiempo y se pueden considerar buenos elementos representativos del Programa Mecesus.</p>
<p>2. Elaborar Informe Final de la evaluación de impacto.</p>	<p>La División de Educación Superior del Ministerio de Educación en Marzo del 2005 contrató a la empresa Soluciones Integrales S.A, para realizar el trabajo de evaluación del programa. El objetivo general del trabajo contratado fue medir el impacto del programa MECESUP, verificando y evaluando los resultados de producción, resultados intermedios y finales, específicamente del Componente Fondo Competitivo.</p> <p>La Evaluación incluyó los siguientes ejes temáticos que hacen parte del Informe Final: Análisis del Diseño y de la Gestión del Programa MECESUP; Evaluación de Resultados del programa a nivel de productos, resultados intermedios y resultados finales referido a aspectos de equidad, pertinencia y planificación estratégica de las universidades; Análisis Financiero, el que incluye un análisis completo de las fuentes de financiamiento del programa, la evolución de los gastos del programa, la ejecución presupuestaria y la eficiencia del programa. Se incluye también un análisis comparativo de los recursos distribuidos por el FDI y el MECESUP.</p> <p>La evaluación de impacto señala como conclusión general que “el MECESUP ha sido un programa que ha marcado un cambio positivo importante para el sector de educación superior, identificándose al menos los siguientes aspectos relevantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los recursos distribuidos a las universidades han aumentado respecto al FDI en forma importante y además se han incorporado, aunque con baja participación, las instituciones Técnicas de Nivel Superior. 2. Las universidades han desarrollado capacidad de planificar y formular proyectos de mayor impacto institucional, dada la posibilidad de ejecutar proyectos plurianuales. Los beneficios para las instituciones han sido muy importantes en cuanto a infraestructura y bienes adquiridos. 3. Se ha creado una Unidad de Coordinación del programa, que ha mostrado una capacidad de aprendizaje importante y que ha sido capaz de ejecutar el programa, año a año, con mejoras paulatinas que han significado aportar en mejor forma al logro del propósito del programa. 4. En las universidades se ha desarrollado el tema de la cooperación horizontal incentivando proyectos asociativos y creando redes de cooperación. Este es un aspecto que las universidades reconocen como muy positivo. 5. El nivel de satisfacción declarado por los beneficiarios del programa, en especial los académicos, es relativamente alto debido a que reconocen las mejoras que se han desarrollado con el MECESUP. 6. Se identifica un impacto positivo en la planificación estratégica de las instituciones, debido que el diseño de los planes estratégicos de estas instituciones ha mejorado. Aunque falta el diseño e implementación de instrumentos para el seguimiento y evaluación de estos planes. 7. El programa muestra una adecuada ejecución de sus recursos y una mejora de la eficiencia de los gastos del programa a través de los años.
<p>2. Elaborar Informe Final de la evaluación de impacto.</p>	<p>La División de Educación Superior del Ministerio de Educación en Marzo del 2005 contrató a la empresa Soluciones Integrales S.A, para realizar el trabajo de evaluación del programa. El objetivo general del trabajo contratado fue medir el impacto del programa MECESUP, verificando y evaluando los resultados de producción, resultados intermedios y finales, específicamente del Componente Fondo Competitivo.</p> <p>La Evaluación incluyó los siguientes ejes temáticos que hacen parte del Informe Final:</p> <p>Capítulo I, INTRODUCCIÓN: Explica qué es el MECESUP, sus objetivos y los objetivos de este trabajo.</p> <p>Capítulo II, ANTECEDENTES DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR: Contiene una breve recopilación bibliográfica sobre el tema de reformas en el Sector Educación</p>

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Superior, la experiencia del Banco Mundial y las políticas del país para este sector.

Capítulo III, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (MECESUP): Describe el diseño original del programa y en especial el componente 2, Fondo Competitivo, en relación a los principales procesos, beneficiarios, gastos elegibles y normas de adquisiciones.

Capítulo IV, ANÁLISIS DEL DISEÑO Y GESTIÓN DEL PROGRAMA MECESUP: Presenta un análisis del diseño y de la gestión del programa.

Capítulo V, EVALUACIÓN DE RESULTADOS: Desarrolla la evaluación de los resultados del programa a nivel de productos, resultados intermedios y resultados finales referido a aspectos de equidad, pertinencia y planificación estratégica de las universidades.

Capítulo VI, ANÁLISIS FINANCIERO: Incluye un análisis completo de las fuentes de financiamiento del programa, la evolución de los gastos del programa, la ejecución presupuestaria y la eficiencia del programa. Se incluye también un análisis comparativo de los recursos distribuidos por el FDI y el MECESUP.

Capítulo VII, RESUMEN DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: resume las conclusiones y recomendaciones que surgen de la interpretación de la información disponible a nivel de ejecución y resultados del programa, así como de la evaluación cualitativa y cuantitativa en los distintos niveles de resultados.

- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Cuadro 14 Cumplimiento PMG 2005										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			ALTA	10%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			MEDIANA	7,5%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			MEDIANA	7,5%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						○	ALTA	10%	✓
	Gobierno Electrónico			○				ALTA	10%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						○	ALTA	10%	✓
	Auditoría Interna				○			ALTA	20%	✓
	Gestión Territorial Integrada			○				MENOR	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	MEDIANA	7,5%	✓
	Administración Financiero-Contable						○	MENOR	5%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○			MEDIANA	7,5%	✗

Porcentaje Total de Cumplimiento: 92,50%

Cuadro 15 Cumplimiento PMG años 2002 – 2004			
	2002	2003	2004
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	78%	100%

• **Anexo 6: Transferencias Corrientes**¹⁴⁶

CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Cuadro 16					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ¹⁴⁷ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ¹⁴⁸ (M\$)	Gasto Devengado ¹⁴⁹ (M\$)	Diferencia ¹⁵⁰	Notas
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127.599.115	131.179.309	123.674.849	7.504.460	
Transf. al Sector Privado	36.783.663	37.796.483	37.538.530	257.953	
Al Gobierno Central	26.716.299	27.525.985	27.199.825	326.160	
A Otras Entidades Públicas	64.099.153	65.856.841	58.936.494	6.920.347	
INTEGROS AL FISCO	82.276	106.193	0	106.193	
Impuestos	82.276	106.193	0	106.193	

146 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

147 Corresponde al aprobado en el Congreso.

148 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

149 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

150 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION**

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005¹⁵¹ (M\$)	Presupuesto Final 2005¹⁵² (M\$)	Gasto Devengado¹⁵³ (M\$)	Diferencia¹⁵⁴	Notas
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.572.821	44.219.347	42.735.979	1.483.368	
Al Sector Privado	36.783.663	37.796.483	37.538.530	257.953	
Premio al Mérito funcionario, Juan Vilches J., DS (Ed) N° 391/2003		1.000	1.000	0	
Integra	35.016.702	35.351.415	35.351.415	0	
Instituto Astronómico Isaac Newton	56.728	56.728	56.627	101	
Fundación Tiempos Nuevos	1.381.093	1.381.093	1.381.092	1	
Instituto de Chile	248.128	248.128	248.128	0	
Premios Nacionales y Premio Luis Cruz Martínez	81.012	81.019	81.018	1	
Premio Bicent. Natalic. H. CH. Andersen, Res. (Ed) N° 4161/2005		4.800	0	4.800	
Aplicación Inciso 2° del Art. Primero Transitorio, Ley N° 20.059		672.300	419.250	253.050	
Al Gobierno Central	0	86.132	86.132	0	
Mejoramiento de la Calidad de la Educación, Prog. 03		36.082	36.082	0	
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas		50.050	50.050	0	
A Otras Entidades Públicas	2.789.158	6.336.732	5.111.317	1.225.415	
Fortalec. de Gest. y Rep. Men. de Establec. Regidos por el D.L. 3.166/80		75.000	74.848	152	
Convenio Mineduc-PNUD, 2a Etapa, Innovación Tecnológica		70.000	70.000	0	
Departamento de Educación Extraescolar	1.069.366	993.157	980.947	12.210	
Consejo de Calificación Cinematográfica	2.279	2.279	2.279	0	
Asist. Técnica Proyecto de Educación Superior Mej. de la Equidad y Calidad de la Educ. Superior		153.000	134.576	18.424	
		2.574.279	2.387.185	187.094	
Intercambios Docentes, Cultural y de Asistencia	181.413	319.237	319.138	99	
Honorarios de Exám. y Actividades de Evaluación	219.881	419.881	406.513	13.368	
Alfabetización Digital	768.479	768.479	184.407	584.072	
Aplicación Art. 31 Ley N° 20.079		360.000	0	360.000	
Proyecto de Fortalecimiento Plan de 12 años de Escolaridad	547.740	587.070	541.334	45.736	
XVIII Enc. Nac. Invest. y IV Enc. Internac. De Investig. En educación		14.350	10.090	4.260	
INTEGROS AL FISCO	82.276	106.193	0	106.193	
Impuestos	82.276	106.193		106.193	

151 Corresponde al aprobado en el Congreso.

152 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

153 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

154 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 02: PROGRAMA DE EXTENSION DE LA JORNADA ESCOLAR**

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ¹⁵⁵ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ¹⁵⁶ (M\$)	Gasto Devengado ¹⁵⁷ (M\$)	Diferencia ¹⁵⁸	Notas
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.233.774	23.437.774	23.396.317	41.457	
Al Gobierno Central	22.605.699	22.705.699	22.705.699	0	
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	22.605.699	22.605.699	22.605.699	0	
A Superv.e Inspección de Establec. Educ. Subv.		100.000	100.000	0	
A Otras Entidades Públicas	628.075	732.075	690.618	41.457	
Programa de Liceos de Anticipación	73.440	177.440	157.845	19.595	
Becas para Alumnos Destacados de Pedagogía	554.635	554.635	532.773	21.862	

155 Corresponde al aprobado en el Congreso.

156 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

157 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

158 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 03: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION**

**Cuadro 16
Transferencias Corrientes**

Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ¹⁵⁹ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ¹⁶⁰ (M\$)	Gasto Devengado ¹⁶¹ (M\$)	Diferencia ¹⁶²	Notas
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.994.932	14.562.136	14.349.300	212.836	
A Otras Entidades Públicas	14.994.932	14.562.136	14.349.300	212.836	
Programas de Educación Prebásica	1.814.970	1.814.970	1.803.317	11.653	
Proy. Mej. Educativo (PME) de Enseñanza Bas. y Media	1.479.964	1.479.964	1.458.354	21.610	
Programa para la Educación Especial Diferencial	333.591	340.285	337.893	2.392	
Programa de Educación Intercultural Bilingüe	1.795.156	1.368.941	1.245.865	123.076	
Programa de Educación Básica	4.961.945	4.907.425	4.873.081	34.344	
Programa de Educación Media	4.609.306	4.650.551	4.630.790	19.761	

159 Corresponde al aprobado en el Congreso.

160 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

161 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

162 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 04: DESARROLLO CURRICULAR Y EVALUACION**

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ¹⁶³ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ¹⁶⁴ (M\$)	Gasto Devengado ¹⁶⁵ (M\$)	Diferencia ¹⁶⁶	Notas
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.743.467	9.008.820	8.090.808	918.012	
Al Gobierno Central	0	166.105	150.545	15.560	
Consejo Superior de Educación		15.560	0	15.560	
A Subsecretaría de Educación, Prog. 01		84.945	84.945	0	
Al Programa de Extensión de la Jornada Escolar, Prog. 02		65.600	65.600	0	
A Otras Entidades Públicas	9.743.467	8.842.715	7.940.263	902.452	
Sist. de Evaluación de la Calidad de la Educación	2.147.747	2.140.747	2.133.170	7.577	
Desarrollo Curricular	309.060	293.500	292.993	507	
Prog. de Perfec. de los Profesionales de la Educ. Suma Adicional, Red de Maestros de Maest., Art. 17, Ley 19.715	2.694.553	2.638.242	2.480.699	157.543	
Evaluación de Desempeño Docente	2.528.099	2.124.847	1.514.970	609.877	
Prog. de Interc. de Asist. Chilenos y Franceses	113.322	113.322	110.060	3.262	
Prog. de Fortalec. del Aprendizaje del Inglés	1.030.200	1.075.200	1.056.657	18.543	
Plan de Matemáticas	408.000	352.000	312.940	39.060	

163 Corresponde al aprobado en el Congreso.

164 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

165 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

166 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 08: SUPERVISION E INSPECCION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
SUBVENCIONADOS**

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ¹⁶⁷ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ¹⁶⁸ (M\$)	Gasto Devengado ¹⁶⁹ (M\$)	Diferencia ¹⁷⁰	Notas
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	457.449	457.449	0	
Al Gobierno Central	0	457.449	457.449	0	
A Subsecretaría de Educación, Programa 01		457.449	457.449	0	

167 Corresponde al aprobado en el Congreso.

168 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

169 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

170 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 09: PROGRAMA DE EDUCACION Y CAPACITACION PERMANENTE - CHILE CALIFICA**

Cuadro 16					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005¹⁷¹ (M\$)	Presupuesto Final 2005¹⁷² (M\$)	Gasto Devengado¹⁷³ (M\$)	Diferencia¹⁷⁴	Notas
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.106.592	22.021.643	17.177.852	4.843.791	
Al Gobierno Central	4.110.600	4.110.600	3.800.000	310.600	
Al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	4.110.600	4.110.600	3.800.000	310.600	
A Otras Entidades Públicas	17.995.992	17.911.043	13.377.852	4.533.191	
Programa Especial de Educación Básica y Media	9.796.492	9.796.492	8.347.412	1.449.080	
Mejoramiento de la Educación de Adultos	532.185	515.236	484.483	30.753	
Proyectos de Articulación de Formación Técnica	5.752.800	5.692.800	3.121.245	2.571.555	
Itinerarios de Formación Técnica	136.068	136.068	87.199	48.869	
Sistema de Calidad de la Ed. Técnico Profesional	221.340	221.340	173.925	47.415	
Serv. de Inform. y Portal de Educ. y Capacitación	323.340	323.340	165.702	157.638	
Programa de Orientación Vocacional	1.233.767	1.225.767	997.886	227.881	

171 Corresponde al aprobado en el Congreso.

172 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

173 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

174 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

**CAPITULO 01: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 11: RECURSOS EDUCATIVOS**

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ¹⁷⁵ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ¹⁷⁶ (M\$)	Gasto Devengado ¹⁷⁷ (M\$)	Diferencia ¹⁷⁸	Notas
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.947.529	17.472.140	17.467.144	4.996	
A Otras Entidades Públicas	17.947.529	17.472.140	17.467.144	4.996	
Recursos Educativos	970.902	970.902	970.883	19	
Prog. de Textos Escolares de Educ. Básica y Media	11.264.049	11.264.049	11.263.034	1.015	
Programa Informática Educativa en Escuelas y Liceos	5.712.578	5.237.189	5.233.227	3.962	

175 Corresponde al aprobado en el Congreso.

176 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

177 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

178 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

CAPITULO 20: SUBVENCION A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
PROGRAMA 01: SUBVENCION A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Cuadro 16
Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ¹⁷⁹ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ¹⁸⁰ (M\$)	Gasto Devengado ¹⁸¹ (M\$)	Diferencia ¹⁸²	Notas
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.463.712.717	1.464.266.463	1.459.333.928	4.932.535	
Al Sector Privado	1.358.398.807	1.361.531.391	1.358.096.030	3.435.361	
Cumplimiento Convenio D.L. 3.166/80	25.741.338	26.859.908	26.859.907	1	
Subvención de Escolaridad	1.222.793.059	1.220.500.886	1.220.212.413	288.473	
Subvención de Internado	26.215.971	26.215.971	25.312.499	903.472	
Subvención de Ruralidad	27.325.549	29.151.677	27.988.454	1.163.223	
Apoyo a los Grupos Diferenciales	1.081.616	1.081.616	1.081.611	5	
Subv. Ref. Educat., Art.39, D.F.L.(Ed.)Nº2, de 1998	1.081.616	1.081.616	875.959	205.657	
Subv. de Educ. Parvularia, 1º Nivel de Transición	16.976.342	17.186.536	17.119.748	66.788	
Subv.Inc.1º y 2º,Art. 5º Trans., DFL(Ed)Nº2 de 1998	15.505.056	15.981.014	15.964.423	16.591	
Subv. Inc. 3º, Art. 5º Transít., DFL(Ed)Nº2 de 1998	630.560	630.560	579.212	51.348	
Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento	17.836.648	19.630.555	19.596.389	34.166	
Subvención educacional Proretención, Ley 19.873	3.211.052	3.211.052	2.505.415	705.637	
A Otras Entidades Públicas	105.313.910	102.735.072	101.237.898	1.497.174	
Asignación Desempeño Dificil	20.757.597	20.757.597	20.661.336	96.261	
Bonif. Compens., Art. Nº3 Ley Nº19.200	3.896.140	7.445.822	7.435.985	9.837	
Para el cumplim. del Inc. 2º Art. 10, Ley Nº19.278	1.332.890	2.847.252	2.782.866	64.386	
Subv. Adic. Esp. Artic. 41, DFL (Ed.) Nº 2, de 1998	49.423.586	49.928.173	49.928.173	0	
Subv. Des. Excel., Art. 40, DFL (Ed.) Nº 2, de 1998	19.029.352	18.059.352	18.033.605	25.747	
Bonif. de Profes. Encarg., Ley Nº19.715, Art.13	1.687.882	1.723.382	1.722.811	571	
Asign. de Excelencia Pedagógica, Ley Nº 19.715	1.874.194	983.225	481.473	501.752	
Asig. Variable por Desem. Indiv. Art. 17, Ley 19.933	842.269	842.269	191.649	650.620	
Asignación Desempeño Colectivo, art. 18, Ley 19.933	3.308.000	148.000	0	148.000	
Para Aplic. Letra c) del Art. 12 y los Incs 1º y 2º del Art. 5º Transít., Ley 19.933	3.162.000	0	0	0	

179 Corresponde al aprobado en el Congreso.

180 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

181 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

182 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

**CAPITULO 30: EDUCACION SUPERIOR
PROGRAMA 01: EDUCACION SUPERIOR**

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005¹⁸³ (M\$)	Presupuesto Final 2005¹⁸⁴ (M\$)	Gasto Devengado¹⁸⁵ (M\$)	Diferencia¹⁸⁶	Notas
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	177.048.806	178.273.472	177.954.637	318.835	
Al Sector Privado	6.356.424	6.365.924	6.360.058	5.866	
Programa de Becas "Presidente de la República"	6.356.424	6.365.924	6.360.058	5.866	
A Otras Entidades Públicas	170.692.382	171.907.548	171.594.579	312.969	
Aporte Artículo 2° DFL (Ed) N° 4, de 1981	109.483.775	113.420.845	113.420.845	0	
Aporte Artículo 3° DFL (Ed) N° 4, de 1981	17.695.239	17.695.239	17.694.931	308	
Becas Educación Superior	27.738.116	27.569.212	27.256.551	312.661	
Fondo Desarrollo Institucional	9.074.920	6.521.920	6.521.920	0	
Universidad de Chile	6.700.332	6.700.332	6.700.332	0	

183 Corresponde al aprobado en el Congreso.

184 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

185 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

186 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

• Anexo 7: Iniciativas de Inversión¹⁸⁷

1. Nombre: Construcción Departamento Provincial de Educación Limarí (etapa ejecución)

Tipo de Iniciativa: Inversión

Objetivo: Construcción de un edificio de 718 m² para mejorar la calidad del servicio, otorgar oficinas adecuadas para el personal y comodidad para los usuarios, cumpliendo además con las exigencias para la atención de discapacitados. Proyecto financiado por el Sector.

Beneficiarios: 38 funcionarios y 1.709 usuarios del Depto. Provincial Limarí.

2. Nombre: Construcción edificio Secretaria Ministerial de Educación IX Región (etapa ejecución)

Tipo de Iniciativa: Inversión

Objetivo: Construcción de un edificio de 2.068 metros cuadrados para mejorar la calidad del servicio y otorgar mayor bienestar y comodidad a los 89 funcionarios que laboran en ese recinto. Proyecto cofinanciado con el FNDR.

Beneficiarios: 89 funcionarios y demás usuarios del sistema educacional.

3. Nombre: Reposición ascensores del Edificio San Camilo, Mineduc

Tipo de Iniciativa: Inversión

Objetivo: Reponer los dos ascensores del edificio San Camilo de propiedad del Ministerio de Educación.

Beneficiarios: 300 funcionarios y 200 usuarios diarios en tránsito.

4. Nombre: Mejoramiento y Ampliación Depto. Provincial de Educación de Osorno

Tipo de Iniciativa: Inversión

Objetivo: Mejoramiento, adecuación y habilitación de 682 m² y la ampliación de 713 m², para dotar de infraestructura acorde a las necesidades del departamento, para dar un mejor servicio.

Beneficiarios: 49 funcionarios y usuarios del sistema.

5. Nombre: Equipamiento Unidad Regional de Información y Atención Educacional VIII Región

Tipo de Iniciativa: Inversión

Objetivo: Habilitación y equipamiento de una superficie de 159 m² de oficinas y sala de espera para atención de público.

Beneficiarios: 500.000 usuarios del Sistema Educativo de la región.

6. Nombre: Habilitación Museográfica Museo Pedagógico Chile

Tipo de Iniciativa: Inversión

Objetivo: Poner a disposición de la comunidad el patrimonio histórico-pedagógico de la educación chilena.

Beneficiarios: 3.000.000 de personas (estudiantes, profesores y comunidad en general)

187 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

7. Nombre: Construcción Departamento Provincial de Educación Quillota – Pe torca (Etapa Diseño)

Tipo de Iniciativa: Inversión

Objetivo: Elaborar el diseño para construir un edificio de 806 metros cuadrados, para albergar a 43 funcionarios del Departamento Provincial de Educación de Quillota, a fin de mejorar la calidad del servicio.

Beneficiarios: 43 funcionarios, más los usuarios del sistema educacional

8. Nombre: Ampliación Liceo T.P. Dr. Kemeny Comuna Pedro Aguirre Cerda

Tipo de Iniciativa: Inversión

Objetivo: Ampliación de 933 metros cuadrados en salas de clases y talleres a fin de que este establecimiento de administración delegada, propiedad del Ministerio de Educación cumpla con la ley de Jornada Escolar Completa.

Beneficiarios: 640 alumnos con sus respectivos padres y apoderados más docentes y directivos del liceo.

Cuadro 17
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005

Iniciativas de Inversión	Costo Total	Ejecución	% Avance al	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Saldo por	Notas
	Estimado ¹⁸⁸	Acumulada al año 2005 ¹⁸⁹	Año 2005	Final Año 2005 ¹⁹⁰	Año 2005 ¹⁹¹	Año 2005	Ejecutar	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
CONSTRUCCIÓN DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN LIMARÍ (ETAPA EJECUCION)	264.820	500	0	103.108	500	0	102.608	Recursos se reasignaron el 2006
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN IX REGION (ETAPA EJECUCION)	619.057	372.498	60	155.000	154.817	100	182	40% es financiado por FNDR
REPOSICIÓN ASCENSORES DEL EDIFICIO SAN CAMILO, MINEDUC	90.460	37.056	41	90.460	37.056	41	53.404	Recursos se reasignaron el 2006
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEPTO. PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE OSORNO	17.729	16.600	94	17.729	16.600	94	1.129	Se adjudicó por menor valor
EQUIPAMIENTO UNIDAD REGIONAL DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN EDUCACIONAL VIII REGION	14.000	12.474	89	7.000	6.945	99	55	
HABILITACION MUSEOGRAFICA MUSEO PEDAGOGICO CHILE	117.156	117.156	100	117.156	117.156	100	0	
CONSTRUCCION DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACION QUILLOTA – PETORCA (ETAPA DISEÑO)	20.213	18.607	92	20.213	18.607	92	1.606	Se adjudicó por menor valor
AMPLIACIÓN LICEO T.P. DR. KEMENY COMUNA PEDRO AGUIRRE CERDA	70.000	68.341	98	68.341	68.341	100	0	

188 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

189 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2005.

190 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2005.

191 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2005.

• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 18 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁹²		Avance ¹⁹³	Notas	
		2004	2005			
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,53	1,25	122	194	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	10,95	4,77	44195	196	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.						
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,43	0,00	0197	196	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,24	0,13	184	194	
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	9,49	4,39	46198	196	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,77	0,25	308	194	
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	53,82	92,76	172	196	
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	13,52	1,65	12199	196	

192 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005 exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

193 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

194 Descendente

195 El resultado del índice es menor a 100 debido a que se produjo una reducción importante en el número de retiros voluntarios, lo que impacta sobre la tasa general de egresos.

196 Ascendente

197 El resultado del índice es menor a 100 debido a que durante el año 2005 no existieron retiros por jubilaciones.

198 El resultado del índice es menor a 100 debido a una importante disminución en el número de personas que se acogieron a bonificación por retiro voluntario, respecto al año anterior.

199 El resultado del índice es menor a 100 debido a que los ascensos sólo afectan a los estamentos de administrativos y auxiliares, y el cálculo del índice considera el número total de los funcionarios de planta.

Cuadro 18
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁹²		Avance ¹⁹³	Notas
		2004	2005		
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	5,56	7,28	130	196
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	55,32	79,76	69201	194
Porcentaje de becas ²⁰⁰ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	1	0,72	72202	196
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	38,37	33,77	88203	196
Grado de Extensión de la Jornada Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	2,41	3,02	125	196
• Evaluación del Desempeño ²⁰⁴ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99,81	99,93		205
	Lista 2 % de Funcionarios	0,19	0,07		205
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0		205
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0		205

200 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

201 El resultado del indicador es menor a 100 debido a que se considera al total de funcionarios que participaron en actividades de capacitación respecto del sistema de evaluación de desempeño, aumentando de forma importante el número de funcionarios capacitados, con respecto al año 2004.

202 El otorgamiento de becas es realizado por instituciones externas, por lo que el resultado no es controlable institucionalmente.

203 El resultado del indicador es menor a 100 debido a que fue considerada la capacitación de evaluación de desempeño, aumentando de forma importante el número de funcionarios capacitados, con respecto al año 2004, disminuyendo el promedio de horas de capacitación por funcionario.

204 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

205 Para este indicador no fue considerado seguimiento debido que no genera un avance o deterioro en la gestión institucional.